

3
~~366~~

BOLETIN.



i 16970986

BIBLIOTECA HOSPITAL
GRANADA

BIBLIOTECA HOSPITAL GRANADA	
Sala:	A
Estante:	42
Numero:	102

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA	
Sala	A
Estante	42
Numero	102

R. 51. 931

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

Amigos del País

DE

MÁLAGA.

TOMO PRIMERO.

1861.



Imprenta del CORREO DE ANDALUCIA, calle de Casapalma, núm. 7.

BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Enero de 1861.

Núm. 1.º

SUMARIO.

INTRODUCCION, por D. Vicente Martínez y Montes.—SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS. OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONÓMICA, por el Secretario.—CIENCIAS.—ESPÍRITU MODERNO, por D. Manuel Casado.—AGRICULTURA.—ARTÍCULO 1.º, por D. Pedro A. de Mesa.—LITERATURA.—LES ROSES DE NOEL, por D. Salvador Lopez Guijarro.

INTRODUCCION.

Es indudable que las naciones, á semejanza de los individuos que las componen, tienen sus periodos de infancia y virilidad, de postracion y decaimiento. La nuestra, aniquilada tras siete siglos de guerra entre el venerando signo levantado sobre el Gólgota y el sostenido por las halagüeñas y sensuales promesas de un falso profeta, comienza á recuperarse primero al reunir los Reyes Católicos bajo su cetro los de Castilla, Aragon, Navarra y Granada; y adquiere despues robustez y poderío poniendo coto al poder feudal, y asentando sobre bases mas sólidas la administracion y la justicia. Empero bien pronto vuelve á decaer; y á pesar de las desumbradoras jornadas de Pavia y de Lepanto, y de la fastuosa córte del Buen Retiro, la España pierde en adelantos materiales lo que gana en gloria; y aunque no admitamos con un moderno y profundo pensador, —cuya temprana muerte ha arrebatado al neo-catolicismo uno de sus mas ardientes adalides,—*que la dinastia de Austria es un paréntesis en la historia de España*, sin embargo, no podemos menos de convenir, que se desconoció en ese periodo que el trabajo es la principal fuente de riqueza de un pais, y que la del Nuevo Mundo empobrecia al nuestro, así

como el ahinco de marchar en su busca lo desdoblaba.

Dirigida la nave del Estado por rumbos llenos de escollos indudablemente se hubiese estrellado, á no haber traído la Providencia á ocupar el solio español al señor don Carlos III, ese rey, que cuando príncipe solo ambicionaba adquirir el renombre de *Sabio*, y que en efecto tanto lo mereció como el de *Grande é Ilustre*, que con justicia le concedieran los cronistas de su tiempo y que unánime ha admitido la posteridad. Bajo su reinado—forzoso y sensible es confesarlo,—el ciudadano no recuperó sus derechos enterrados en los campos de Villalar, para lo cual tal vez influyera el motin contra Esquilache en el que el principio de autoridad, tan necesario para el buen régimen de toda clase de gobierno, quedó completamente hollado; pero en cambio, infinidad de ramos de la prosperidad pública fueron, los unos con firmeza impulsados, los otros creados con inteligencia, como no podia menos de esperarse de quien venia á continuar en España un mando que tantos elogios le valiera en Nápoles, y al que encomiaba la fama como militar, por su campaña de Italia, y como ilustrado, por haber cedido su mismo palacio para museo de las preciosidades que se sacaran de Herculano y de Pompeya, ciudades que se acababan de descubrir despues de 15 siglos que un mar de lava las enterrara. Y en efecto, los puentes, los edificios, los caminos, los canales, los pósitos, las academias, la instruccion, todo, en fin, revela la perseverancia y el saber de este gran monarca.

Pero á lo que dedicó especialmente su práctica, su ciencia y sus desvelos, ayudado de los sabios consejeros que siempre tuvo á su lado, fué á la proteccion y engrandecimiento de la agricultura, de la industria y del comercio; y las medidas que adoptara,—escepto las leyes suntuarias de resultado por lo comun contra-

rio al que se apetece,—forman un código de economía política, fundamento del que en la actualidad sirve de pauta. Y conocedor de que la influencia gubernamental por si sola no basta muchas veces para conseguir las mejoras de un pueblo, y que la particular, voluntaria y peculiar de cada localidad ayuda á remover los obstáculos, cortar los abusos, enmendar los vicios y dar una acertada direccion á prácticas y principios equivocados, creó sociedades económicas, tituladas de *Amigos del Pais*, nombre *simpático*, al decir de su ilustrado y concienzudo historiador en nuestros dias, y que revela desde luego cuál era el objeto y naturaleza de su institucion, esto es: perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio, teniendo en cuenta la situacion, el clima y la poblacion de cada provincia.

A la de Málaga le cupo la suerte de ser de las primeras en el establecimiento de Corporacion tan patriótica, y desde el 29 de agosto de 1789 época de su fundacion, hasta hoy, ha seguido las huellas que le trazara su ilustre y paternal fundador; y aunque en su vida hay periodos de desfallecimiento efecto de las tan diversas y multiplicadas causas de guerras, epidemias y otros conflictos que la rodearan, siempre ha vuelto á renacer, cual otro Fenix, de sus mismas cenizas; prueba patente de que cuando un pensamiento está encarnado en legítimas y naturales necesidades nunca perece. Unas veces, aclimatando plantas exóticas en terrenos de su propiedad: otras, repartiendo entre los labradores cartillas agrarias: ora redactando escritos dirigidos á autoridades y á particulares: ora premiando en exposiciones públicas el talento y la laboriosidad, continuamente ha tratado de hacer el bien que le fuera posible. Restábale cumplir un deber reglamentario publicando el *Boletin*, y eso es lo que vá á ejecutar comenzando á dar á luz el presente, cuya seccion oficial representará la opinion de la Sociedad, siendo producto los trabajos de las demás del estudio, celo y buen deseo de todos sus individuos.

El Boletin, pues, de la Sociedad Económica de Málaga se presenta ante los Amigos de las demás provincias, ante las academias análogas, y ante las Autoridades, únicas corporaciones entre quienes debe repartirse, sin pretension de nin-

gun género, sin otra aspiracion que la de procurar por un medio mas llenar la delicada mision que la está confiada.—¡Plegue á Dios que lo consiga, y que esta publicacion sea de alguna utilidad, para todos los interesados en la prosperidad física y moral de nuestra provincia!

VICENTE MARTINEZ Y MONTES.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion de 8 de Diciembre de 1860.

Se procedió al nombramiento de los individuos que han de componer la Junta Directiva en el año de 1861, resultando electos los señores,

D. Vicente Martinez y Montes, director.

D. Joaquin Garcia Briz, vice-director.

D. Cayetano Lopez, censor.

D. Jorge Loring, bibliotecario.

D. Luis A. Bolin, tesorero.

D. Melchor Garcia, vice-tesorero.

D. J. de Carvajal-Hue, secretario-contador.

D. Cristóbal Muñoz, vice-secretario.

Sesion de 12 de Enero de 1861.

Se dió lectura de la memoria en que se expresan los trabajos hechos por la Sociedad Económica en el pasado año. Tomaron posesion de sus cargos los señores que componen la nueva Junta Directiva y fueron admitidos en segunda lectura, como sócios de número, los señores D. Pedro A. de Mesa y D. Fabio de la Rada y Delgado.

Sesion de 24 de Enero de 1861.

Por renuncia fundada de D. Luis A. Bolin, se procedió á la eleccion de tesorero, recayendo este cargo en el Sr. D. Melchor Garcia, y dióse primera lectura de varios señores presentados.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

I.

Principiaban ya á derramar en el suelo español abundante semilla de bienes algunas Sociedades Económicas, y Málaga no podía carecer de una corporacion que ilustrase la marcha que convenia seguir en el desarrollo de su agricultura siempre próspera y de su industria ya naciente. «Movidos de los buenos efectos que en todas partes habian producido aquellas asociaciones en beneficio de la causa comun de los pueblos en que se habian erigido y no menos del conocimiento de lo mucho en que por su medio podia adelantarse el de Málaga por la variedad de sus ramos y buenas proporciones,» los señores don Francisco Monsalve Heredia y Muxica, don Pedro Enriquez, don Francisco de Loyo, don Agustín Galindo, el conde de Villalcázar de Sirga y don Mateo Carvajal, por si y á nombre de varios vecinos distinguidos de la ciudad de Málaga, hicieron presente al rey don Carlos IV en representaciones de 19 y 26 de noviembre de 1788, sus deseos de que les concediera el correspondiente permiso para fundar dicho establecimiento y acordar reunidos las leyes que habian de gobernarlo, prévia la real aprobacion.

Enterado el rey de las solicitudes, mandó que se remitieran á su Consejo, por conducto del conde de Floridablanca, para que tomando el conocimiento que tuviese por conveniente, acordase la providencia que le pareciera oportuna, dándola favorable por decreto de 7 de enero de 1789, que fué comunicado al Monsalve en los siguientes términos:

«Con Real orden de 20 de noviembre del año próximo pasado, se remitió al Consejo para que acordase la providencia que le pareciese, una representacion hecha á S. M. por V. en 19 del mismo, en solicitud de que se concediese el correspondiente permiso para establecer en la ciudad de Málaga una Sociedad Económica de Amigos del País con el fin de fomentar la agricultura, artes é industria, acompañando á la misma representacion otra dirigida tambien á S. M. por algunos vecinos, á nombre y en representacion de otros varios eclesiásticos y seculares, con la misma solicitud del establecimiento de Sociedad Económica.

Y habiéndose visto todo en el Consejo con lo espuesto en el asunto por el señor fiscal, ha acordado se dirija á V. que le ha parecido bien, y aprueba su celo y el de los demás vecinos, eclesiásticos y seculares de esta ciudad, contenidos en la citada lista de que acompaña copia, y que les concede el Consejo permiso para que puedan hacer sus juntas en las Casas Consistoriales en horas compatibles con las del Ayuntamiento, para que no se interrumpan unos ni otros actos, persuadido el Consejo se dedicarán como buenos patricios á que tenga efecto el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País que se propone, eligiendo desde luego director y los demás oficiales correspondientes á este instituto, procediendo despues á la formacion de Estatutos para su régimen y gobierno, á cuyo fin se tendrán presentes los de la Sociedad Económica de Madrid, de que incluyo á V. un ejemplar, para adoptarlos en lo que sean compatibles con las circunstancias de ese pais y hecho lo remitan al Consejo para su vista, reconocimiento y aprobacion.

Al propio tiempo ha resuelto el Consejo, que se dé aviso de esta providencia al Gobernador y Ayuntamiento de esa ciudad, como se hace en este dia, para que facilite á V. y demás interesados, la casa de Ayuntamiento, á fin de que puedan tener sus juntas, esperando el Consejo del celo de sus individuos, contribuyan todos en cuanto puedan á fomentar dicho establecimiento para el mejor bien y felicidad de ese pueblo.

Participo á V. de orden del Consejo para su inteligencia y la de los demás vecinos de ese pueblo y á efecto de que dispongan su cumplimiento, dándome en el ínterin aviso del recibo de esta para ponerlo en su noticia. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de enero de 1789. —D. Pedro Escolano de Arrieta. —Sr. D. Francisco Monsalve y Muxica.»

A esta disposicion acompañaron cartas oficiales del Consejo al R. Obispo de Málaga y Cabildo de su Iglesia Catedral, recomendándole dicho establecimiento y esperando de su celo que le promovieran en cuanto pendiese de sus facultades. De igual índole se dirigieron otras al señor Gobernador, que lo era entonces el Mariscal de Campo don Pablo de Arroyo, y Ayuntamiento de esta ciudad de Málaga, que dicen así:

«El Consejo se ha servido conceder permiso á don Francisco Monsalve y Muxica y otros va-

rios vecinos eclesiásticos y seculares de esta ciudad, para establecer en ella una Sociedad Económica de Amigos del País con el objeto de fomentar la agricultura, la industria en sus diferentes ramos, y promover las artes y oficios: y que á este fin puedan hacer sus juntas en las Casas Consistoriales en horas compatibles con las del Ayuntamiento para que no se interrumpen unos y otros actos, eligiendo desde luego Director y los demás oficiales correspondientes á este Instituto, y procediendo á la formacion de Estatutos para régimen y gobierno del citado cuerpo patriótico, los cuales deberán remitirse al Consejo á efecto de darles su aprobacion.— Al propio tiempo ha acordado el Consejo se dé noticia á V. S. de esta providencia, para que facilite á dichos interesados la casa de Ayuntamiento á fin de que puedan tener sus juntas. persuadido el Consejo del celo de los individuos de ese Ayuntamiento que contribuirán todos en cuanto puedan á fomentar dicho establecimiento para el mayor bien y felicidad de ese pueblo.— Particípole á V. S. de orden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento, y del recibo de esta me dará aviso á fin de trasladarlo á su superior noticia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de enero de 1789.—D. Pedro Escolano de Arrieta.—Sr. Gobernador y Ayuntamiento de la ciudad de Málaga.»

Reunido este en 8 de febrero del mismo año, se dió lectura de la carta del Real Consejo, acordando la ciudad estar pronta á cumplir su orden segun certificado espedido por don Francisco Ferrer, escribano mayor de Cabildo, que obra en los archivos de esta Secretaría.

En uso pues de este derecho, se congregó en la sala capitular el 29 de agosto de 1789, con el objeto de dar lectura de aquellas resoluciones y tratar de establecerse definitivamente, lo mas ilustre del clero, del comercio, de las milicias, de las letras y de la nobleza malagueña. Por un lado los condes de Villalcázar, de Molina y de Quinteria y los marqueses de Cela y de Chinchilla, el Dean, dignidades y canónigos de la Catedral, el alcalde mayor y los regidores perpetuos, provinciales y comendadores de órdenes religiosas, los mariscales de campo Arroyo y conde de la Conquista, los brigadieres Cerviño, Molina y Velarde, los coroneles Urbina, Córdoba y Galvez, los tenientes coroneles Monsalve y Ortiz Almodovar, caballeros de las órdenes militares y cónsules de las naciones extranjeras;

por otro cuantos hombres importantes habia en el comercio de la plaza, Gallegos, Grivigny, Murphy, Cwilti, Muller, Rein, Power y muchos otros, cuyos nombres, la mayor parte estraños, eran un lamentable testimonio de las rancias y perjudiciales preocupaciones de aquella época, que apartaban á los indígenas de las carreras industriales y mercantiles, hoy mas ennoblecidas por el trabajo que nunca lo fué la aristocrácia por sus blasones, y á las cuales acudian naturalmente de fuera de España para su enriquecimiento y nuestro propio bienestar los hombres laboriosos de pueblos menos preocupados y que nos llevaban entonces mas delantera que hoy en el camino del progreso.

Los hijos de Málaga se unieron á los que, venidos de otras tierras, habian encontrado en España un clima mas dulce y una madre mas liberal. Todos de acuerdo, como miembros de la nueva corporacion, procedieron á organizarla y nombraron los oficios correspondientes, entre ellos, por director, al Illmo. señor don Manuel Ferrer y Figueredo, arzobispo-obispo de Málaga que tan gratos recuerdos ha dejado en esta diócesis y que admitió el empleo, manifestando, segun dicen las actas, con espresiones de gratitud su espíritu patriótico y grande caridad para con el pueblo.

El día 5 de diciembre siguiente fueron votados los Estatutos en Junta general y el 15 de setiembre de 1790 aprobados por real cédula espedida en Madrid, previo informe del Consejo Real de la Sociedad Económica Matritense y dictámen del fiscal de S. M. en auto de 4 de marzo del mismo año.

Con igual fecha de la cédula pasó el Supremo Consejo al obispo de Málaga, director de la Sociedad Económica, la siguiente carta, además de las que en la misma se espresan á otras autoridades.

«Illmo. Sr.:—Por Real resolucion de S. M., á consulta del Consejo de 9 de agosto próximo se ha servido aprobar el establecimiento de la Sociedad Económica de esa ciudad y los Estatutos formados para el régimen y gobierno de ella, ha recibido á este cuerpo patriótico bajo de su soberana proteccion y ha mandado espedir para su observancia la Real Cédula correspondiente, como se ha ejecutado con fecha de hoy.— Tambien ha resuelto el Consejo se escriban cartas acordadas como se hace en este dia á V. S. I. al Cabildo de su Sta. Iglesia Catedral, al Go-

bernador y Ayuntamiento de esa ciudad, dándole aviso de este establecimiento, manifestándoles que el Consejo espera de su celo por la prosperidad de ese público, contribuirán en cuanto estuviere de su parte á la conservacion y fomento de un cuerpo tan importante, de quien se puede esperar el adelantamiento de la industria, comercio y agricultura.—Asímismo ha resuelto el Consejo se escriba esta á V. S. I. como Director de la Sociedad para que haga presente en la primera Junta general, que este Supremo Tribunal queda muy satisfecho del amor á la patria que reina en todos sus individuos, prometiéndose continuarán con actividad y constancia en sus laudables intenciones.—Participo á V. S. I. de orden del Consejo para su inteligencia y que al propio efecto lo haga presente á la Sociedad Económica de esa ciudad, sirviéndose el darne aviso del recibo de esta á fin de trasladarlo á su superior noticia.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 15 de setiembre de 1790.—D. Pedro Escolano de Arrieta.—Iltmo. Sr. Arzobispo Obispo de Málaga.»

El 4 de noviembre siguiente se procedió con la mayor solemnidad posible á la apertura general de la Sociedad, cuyo acto se verificó conforme al derecho adquirido por esta, en la sala capitular del Ayuntamiento de Málaga. El Obispo director dió lectura de una espresiva comunicacion del inolvidable conde de Floridablanca, que se ha preservado en nuestros archivos, á pesar de las vicisitudes por que han pasado, aceptando agradecido el título de Sócio y ofreciéndose *para cuanto sea del agrado de ese Real cuerpo y yo pueda.*

El Licenciado don Domingo de la Casa, del cabildo de la Catedral y primer Secretario de la Sociedad Económica de Málaga, leyó la oracion inaugural que mereció los elogios del ilustrado conde de Campomanes en la carta autógrafa que dirigió al respetable director y que copiamos á continuacion como una prueba del interés con que miraba aquel hombre de Estado nuestra Sociedad naciente.

«Iltmo. Sr.—Muy Sr. mio: con mucho aprecio he recibido el ejemplar impreso de los Estatutos de esa Sociedad Económica y el discurso de su secretario don Domingo de la Casa.

Cuando el instituto no fuese notoriamente tan útil y ventajoso en todos los pueblos principales del reino, la fertilidad de esa ciudad y su territorio pedian de justicia un establecimiento que

velase sobre el fomento de su agricultura para sostener el comercio activo que la feracidad del suelo ofrece á sus naturales.

Su poblacion presenta un gran número de brazos que con mucha utilidad de Málaga pueden adelantar en la industria popular y perfeccionar los oficios.

Tengo mucha satisfaccion en haber sido nombrado por uno de los individuos de ese cuerpo patriótico y la tendré mayor en poder concurrir á sus progresos.

La buena eleccion del Secretario se deduce del discurso que V. S. I. me incluye con los Estatutos, y la misma se manifiesta en haber puesto á V. S. I. á la cabeza de este cuerpo naciente para que pueda florecer con sus auxilios y luces.

Y ofreciéndome con el mayor afecto á la disposicion de V. S. I., pido á Dios guarde su vida muchos años. Madrid 26 de mayo de 1791.—Iltmo. Sr.—B. L. M. de V. S. I. su mayor servidor.—El conde de Campomanes.—Iltmo. Sr. D. Manuel Ferrer, Arzobispo Obispo de Málaga.»

He aquí el mencionado discurso que fué impreso admirablemente por el conocido tipógrafo malagueño don Félix Casa y Martinez.

II.

*Qui patriam sibi ipsi præponit et
Dii charus est et mente prudens*

Ser útil á la patria, dedicando sus talentos al bien público y ocupándose en hacer felices á los que habiendo nacido de nuestra misma especie, viven oprimidos del trabajo y de la miseria; es la primera y mas sagrada obligacion de un buen ciudadano. Aun cuando la ley santa del Evangelio nos permitiese mirar con indiferencia la desgraciada suerte de los demás hijos de Adán: aun cuando la religion de Jesucristo no nos obligara con repetidos preceptos á amar de todo corazon á nuestros hermanos, y compadecernos de los pobres que sufren á la letra toda la pena del pecado de nuestro comun padre, comiendo el pan con el sudor de sus frentes; la naturaleza misma, la naturaleza, que por sí no reconoce propiedad ni division entre los bienes de los hombres, sino que dió á todos en general la posesion de la tierra con todas sus producciones y adornos; la naturaleza que siendo en todos una

misma, nos hace de igual condicion y nos sujeta á las mismas flaquezas y enfermedades, ha formado entre nosotros unos vínculos tan estrechos, y ha grabado en nuestros corazones con caracteres indelebles unos afectos de humanidad tan eficaces, que no podemos dejar de sentir los unos los males de los otros. Y si las riquezas, distinciones y prerogativas del mundo merecen algun aprecio á los ojos de un filósofo, es porque lo hacen capaz de contribuir en algun modo á la felicidad de sus semejantes. Pero qué digo, de un filósofo? ¿No oimos á cada paso los hombres mas toscos é ignorantes aun sin principios de educacion, que quisieran hallarse en la elevacion de los grandes y poderosos, porque se persuaden, que puestos en su lugar, podrian hacer feliz al género humano, derramando beneficios á manos llenas sobre todos sus individuos!

Esta es, respetable Congreso de verdaderos amigos del pais, esta es la primera leccion de la naturaleza, y este es el uso que vosotros haceis hoy de vuestros bienes y talentos en obsequio de la humanidad y de la patria. Guiados no solo de aquellas poderosas inspiraciones, sino tambien y principalmente por los principios de la buena política y de la religion: uniendo los respetos de nobles ciudadanos á los de fieles discípulos de Jesucristo, al mismo tiempo que ejercitais la compasion y misericordia para con los pobres, tantas veces recomendadas en las Santas Escrituras, intentais hacer que florezca vuestra amada patria, de suerte que sus bienes y riquezas, adquiridos en pequeñas porciones, puedan acrecentarse hasta formar un tesoro capaz de servir para la ejecucion de los fines mas gloriosos de la Monarquía. Conociendo la constitucion moral de los hombres y que esta ha de causar indispensablemente entre ellos la desigualdad de pobres y ricos que siempre se ha observado, bien sea por disposicion de la alta Providencia ó porque sus luces, su actividad y su industria, que son los medios mas comunes de adquirir las riquezas, nunca son iguales en todos ellos, ni sus pasiones tienen la misma fuerza para estimularlos á hacer los mismos progresos en la carrera del honor y de la fortuna; lejos de mirar con aprecio los arrebatados caprichos de algunos políticos, que llenos de entusiasmo ó de furor, quieren introducir en la sociedad un perfecto equilibrio entre los bienes y condiciones de los hombres, entráis en los

designios de Dios, y venerando sus profundos decretos acerca del gobierno y disposicion del Universo solicitais á costa de vuestros afanes y tareas hacer mas dulce y soportable la vida de aquellos infelices á quienes su miseria tal vez obligaria á desear, como el Santo Job, que el triste dia que los vió nacer, hubiera sido la noche eterna de su sepulcro. Pero al mismo tiempo vais á dar vigor al Estado, fortificándolo con el sudor y trabajo de estos pobres, á quienes sacais de las manos de la necesidad y del abandono.

Y ¿quién duda, que el cielo derramará con abundancia sus bendiciones sobre vuestras sábias empresas? qué razon puede haber para no esperar que veamos y vea el mundo antes de muchos dias, cumplidos vuestros ardientes deseos, y satisfechos vuestros conatos, que despues de tantas solicitudes hechas á los piés del Trono, os juntan hoy en este respetable lugar, que veneramos con razon como el santuario de la felicidad pública? ¿No tenemos en Málaga cuantas proporciones son apetecibles para el logro de vuestros designios? ¿Pudo acaso manifestarse mas liberal la naturaleza en esta afortunada ciudad, ni franquearle con mas prodigalidad sus apreciables dones y tesoros, que la hacen capaz de toda la cultura y policía que pueden intentar los hombres mas estudiosos y delicados? Disponiendo con admirable simetría todo el hermoso pais que la rodea, ya en escarpados montes, ya en valles frondosos y dilatados llanos, y ya finalmente en la ventajosa situacion de su puerto, parece que ha puesto todo su estudio y esmero en adornarla y enriquecerla, no solamente con la perspectiva mas agradable y deliciosa, sino tambien con las producciones y frutos que se hallan repartidos en todo lo restante de la tierra para el sustento, diversion y comodidades del género humano.

Sus fértiles campiñas, siempre abundantes en todo género de frutos, ganados, pastos y legumbres, se miran adornadas de frondosos árboles y flores, aun en la estacion mas rigorosa del invierno, en que una gran parte de los pueblos de Europa están cubiertos de nieve. Sus sierras las mas ásperas y escarpadas, nos ofrecen voluntariamente infinidad de saludables plantas, raros vegetales, y minerales exquisitos, de que nos dan evidentes pruebas las singularísimas virtudes que adquieren las aguas, al pasar por sus ocultos senos; en ellas se encuentran sin mucha fa-

tiga el carbon de piedra, el alcohol, el azufre, y minas abundantes de plomo, hierro, cobre y otros metales mas útiles y preciosos. Allí se descubren innumerables canteras de lápiz, amianto, iman, y primorosos mármoles y jaspes de todos colores para la hermosura de nuestros edificios, y magnificencia de nuestros templos. Sus empinados montes, capaces de competir por su fertilidad con el Líbano, esos montes, cuya deliciosa frondosidad es el embeleso y la admiracion de las naciones extranjeras, nos abastecen con tal abundancia, entre otros apreciables frutos, de vinos generosos, que nos sobran para proveer las Américas, la mayor parte de los Estados del Norte, y sazonar las delicadas mesas de los mas poderosos reyes de la Tierra. La seguridad y cómoda situacion de su puerto y muelles artificiales, famosos en todo el Universo, nos facilitan la exportacion de estos frutos sobrantes, y con ellos un comercio mas activo y floreciente, que el de Tiro y Sidón; mas útil, que el de la antigua Cartago; y mas estable, que el de las potencias que hoy pretenden el dominio de los mares. ¡Y cuanto se distingue esta privilegiada ciudad aun entre las demás de nuestra Península por el feliz temperamento de su clima, que en todas las estaciones del año nos presenta una primavera perpétua, donde no tienen entrada ni los hielos terribles del Norte, ni los calores escesivos que molestan las orillas opuestas del Africa! cuánto por el sumo respeto con que parece que hasta los vientos mismos miran esta dichosa morada, corriendo solamente para despejar con suavidad su alegre y hermoso Cielo, de las pesadas nieblas de la noche, estorbar que las nubes nos impidan la vista del sol mas tiempo que el indispensable para purificar la atmósfera, y fecundizar la tierra con su templadas lluvias! ¡Y cuánto finalmente por la agilidad, viveza y buena disposicion de sus moradores y demás apreciables circunstancias, en cuya relacion me detendria gustoso, sino temiera cansar vuestra atencion con unas verdades generalmente conocidas, y que ni aun la misma envidia se atreverá jamás á contradecir, por temor de verse desacreditada!

Si la nueva Sociedad, no obstante tan bellas proporciones, no pudiese por si sola dar desde su institucion á las artes y la industria, todos los auxilios que son necesarios para que lleguen al estado de perfeccion que medita; si sus empresas no correspondiesen por la cortedad de sus fondos á la grandeza de sus designios, ¡quién

puede ignorar que hay en Málaga generosos patriotas que á imitacion de la piadosa Esther, reconocen que el Señor los ha colocado en el seno de la prosperidad, no solo por ellos mismos, sino tambien para beneficio de su pueblo, y constituyéndose fieles ministros de la Providencia, contribuirán con una parte de sus riquezas para el alivio y fomento de sus conciudadanos! El magnífico y poderoso monarca que se ha dignado poner este cuerpo patriótico bajo su soberana proteccion; los celosos ministros que le inspiran las sabias máximas de su acertado gobierno, tienen dadas innumerables pruebas de la grande generosidad, con que en medio de los graves negocios y cuidados de tan vastas provincias, se complacen en fomentar las demás sociedades de nuestra España, estendiendo sus benéficas manos para franquearles copiosos auxilios, y elevarlas á proporcion de sus progresos. Nosotros mismos, aun en los principios de nuestro establecimiento, tenemos esperiencias de la suma benignidad, con que han oido nuestras súplicas á favor de este pueblo; y reconociendo prácticamente, que los corazones de los Reyes en las manos de Dios son instrumentos dignos de su clemencia, no podemos dejar de alentarnos á esperar con fundamento sus liberales beneficencias.

(Continuad.)

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

CIENCIAS.

EL ESPÍRITU MODERNO.

Nuestra época es positivista y por mas que se quiera dar un sentido poco delicado á esta calificacion, hay mas razones para alegrarse de ello que para sentirlo. Podrán perder algo en el arreglo algunas organizaciones escogidas, algunas inteligencias elevadas que só pretesto de poesia y ciencia han monopolizado largo tiempo los goces del entendimiento. En cambio, la humanidad aplaude y paga la participacion que se la dá, con grandes esfuerzos proporcionados á las inmensas facultades que su colectividad la pro-

porciona y que cada dia ensanchan mas los límites del saber. ¡Todo el mundo quiere hoy entender de todo! dicen con desdénosa sonrisa muchos sábios, y deploran como una señal de nécio orgullo lo que es una imprescindible necesidad de la época en que vivimos. La ciencia, es indudable, no cabe ya en los gabinetes y laboratorios y si necesita esparcimiento fuera y el concurso activo de la muchedumbre, preciso es que se deje penetrar y conocer.

Tal es la razon por qué ecisten las numerosas publicaciones que hoy ven la luz pública en todo el mundo civilizado y cuya reconocida tendencia es vulgarizar los conocimientos científicos. La Sociedad Económica de una ciudad tan industrial como lo es hoy Málaga, no puede menos de considerar este, como uno de los mas preferentes objetos de su Boletin. La industria con efecto, ha llegado á enlazarse tan íntimamente con la ciencia que imposible es ya apartarlas; dependiente antes sola la primera de la segunda, ha llegado el dia que se presten mútuo apoyo. De esta union, de este maridage que encuentra su demostracion en las mas elevadas regiones á que puede llevarse la especulacion y que en la práctica se traduce por las aplicaciones mas beneficiosas, nace la necesidad de una nueva norma para los juicios, de un *critério nuevo* que es lo que se significa con las palabras que encabezan este artículo: *el espíritu moderno*.

No es decir esto que deban desecharse las antiguas bases de racionio. Los fundamentos de la verdad son eternos y á ellos habrá siempre que acudir; pero es indudable que hay que completar un gran número y buscar otros donde quiera puedan encontrarse: ¡no estamos diariamente deplorando los errores de todo género á que nos inducen los razonamientos al parecer mejor fundados! El cálculo comercial, los procedimientos industriales y hasta las bases de la legislacion se ven diariamente conmovidos y falseados por las sucesivas aplicaciones de la ciencia y de la industria. ¡Cuántos hechos reputados imposibles y que hoy pasan á la categoría de vulgares!

Tómese uno cualquiera de los grandes inventos, ó mejor dicho, aplicaciones de las ciencias modernas: el telégrafo eléctrico por ejemplo. Apenas cuenta una docena de años de existencia, aun no hemos tenido tiempo bastante para recobrarlos de nuestra sorpresa y casi estamos por invocar algo sobrenatural cuando se nos dice, por la tarde, que la mañana ha amanecido

fria ó nebulosa en San Petersburgo y que el emperador de Rusia la aprovecha promoviendo una gran cacería, y sin embargo ya todo el comercio ha tenido que variar el arreglo de sus oficinas: el gobierno sorprendido por su propia obra no sabe qué prohibir ni qué conceder; las consultas de los sub-directores llueven constantemente al ministerio. Es tiempo de elecciones, ¡cuidado con dejar que circule nada sobre el asunto! Se juega la lotería, ¡que no pasen números! Hay subasta de bienes nacionales, ¡prohibase la circulacion de cuanto se refiera á compras y á fincas! Hay oscilacion en la bolsa, ¡cuidado con el ágio de mala ley!

Se ha dicho y repetido que en España sobran leyes y falta observancia; como se vé por esta vez los legisladores, que siempre han pecado por exceso de prevision, se encuentran en mucho atraso; pero avancemos un poco mas; demos siquiera un solo paso en el porvenir, contando con las mas claras probabilidades. La última tormenta ocurrida en las costas de Inglaterra y que ha causado terribles desastres, fué anunciada por el telégrafo con tres dias de anticipacion. Los barcos, que á pesar de tan adelantados anuncios salieron del puerto, ¡podrá decirse que han sido *sorprendidos* por la tempestad! no podrá reconocerse algo de *voluntario* en el naufragio de algunos! ¡qué semillero de pleitos en las compañías de seguros! Pero avancemos un poco mas aun. Supongamos y no es mucho suponer, que el cable metálico que funcionó algunos dias entre las costas del Reino Unido y la América del Norte, se hubiera puesto á disposicion del público. Sabido es que por una consecuencia de la diferencia de meridianos, cuando dan las diez de la mañana en Lóndres dan las tres de la tarde en Nueva-York, claro es que un acontecimiento del que se podia tener noticia en esta última ciudad una hora despues, habia sucedido ó iba á suceder tres horas antes. Concretemos aun mas el ejemplo. Un comerciante tiene noticia de los apuros de su correspondal y como frecuentemente sucede, salvandole de una quiebra, evita la suya propia: sabe que hasta una hora determinada no se abre el tribunal ante el cual se vá á presentar el fallido. Se apresura á facilitar recursos por telégrafo y hace constar el momento de remision; sin embargo llega tarde y en dos ó tres horas de atraso ¡como se ha de admitir, dirá, que lo que sucede á las doce en Lóndres pase antes que los actos autorizados á las diez en Nueva-

York? qué es esto? que significado van á tener entonces los adverbios *antes* y *despues*?

Es que el tiempo se borra, habrá que con-
testarle, como casi se ha borrado el espacio; es
que tenemos que reconocer el triunfo de los
filósofos empíricos sobre los racionalistas y
que tiempo y espacio no existen realmente, sino
que son simples *condiciones* de nuestra existencia
material y que á lo mas podremos concederles lo
que les queria dar Kant, es decir, una realidad
puramente subjetiva, mirándolos como otras tan-
tas formas necesarias de nuestra sensibilidad.
¿Son claras estas ideas? pues mas oscuros son
los hechos. Sea lo que quiera el tiempo, es se-
guro que el sol pierde lastimosamente mucho, in-
virtiendo nada menos que 24 horas en dar la
vuelta al mundo, cosa que nosotros hacemos fá-
cilmente en dos en nuestros telégrafos y que, co-
mo dice un autor francés, no debemos confor-
marnos con tan desesperada lentitud!

Hé aquí, pues, filósofos, comerciantes y le-
gisladores, tres clases igualmente respetables
aunque no igualmente productoras, embrollados
y perplejos. Pues no hay que apelar á una apli-
cacion de especie tan científica como es la de la
telegrafía eléctrica para ver falseado el racioci-
nio: basta hacerse cargo de la estension de otras,
cuyo carácter puede considerarse puramente in-
dustrial y en relacion con los mas vulgares y
reconocidos principios. El establecimiento de las
líneas férreas ha dado y sigue dando lugar á los
errores de cálculo mas raros y sorprendentes.
Por eso, cuando hace años se dirigió un interro-
gatorio á esta Sociedad Económica para que in-
formase al Gobierno sobre el aumento probable que
resultaria en el tráfico entre esta ciudad y la de Cór-
doba, una vez hecho un ferro-carril entre ambas,
no faltó quien opinase que nada podia contestar-
se, teniendo en cuenta lo sucedido en otros
puntos: con frecuencia se vé el servicio de via-
jeros perfectamente hecho entre dos poblacio-
nes con un carruaje diario ó en dias alternados,
y en cuanto se abre una via de hierro, no bastan
cuatro trenes al dia. Cuando el impulso dado en
los últimos años del reinado de Luis Felipe en
Francia á la primera red de ferro-carriles pro-
yectada, disolvió las grandes empresas de dili-
gencias que existian, teniendo que reducir con-
siderablemente su servicio la mayor parte; todo
el mundo vaticinó un considerable abaratamiento
de caballos y carruageria. Lo contrario fué lo
que sucedió y ha seguido sucediendo, y ya hoy,

á posteriori, se vé que el inmenso desarrollo que
con los caminos de hierro toma el tráfico, hace
necesaria una multiplicidad de medios de loco-
macion regional muy superior en importancia á
la que antes la general tenia.

Hace tambien algunos años fué causa de gran-
des alarmas en Inglaterra la creacion de un sis-
tema completo de ferro-carriles para la costa. El
comercio de cabotage, privilegio esclusivo alli
como en todos los paises, del pabellon nacional
y principal sosten de gran número de marinos,
se creyó seriamente amenazado en su existencia.
Conmovida la opinion pública, el gobierno es-
tuvo algun tiempo indeciso. Prevaleció sin em-
bargo el espíritu de progreso, y los ferro-car-
riles se construyeron. Merced á ellos y á la ma-
nera como facilitan y aun provocan las transac-
ciones, el comercio de la costa ha crecido de tal
modo, que graduado su trasporte anteriormente
en la suma de cinco millones de libras al año,
llegó á pasar de los quince millones en 1858,
y se consideró preciso llamar á todos los pabe-
llones á este servicio que la bandera nacional no
bastaba ya á desempeñar.

Si estos ejemplos, demostrando los errores á
que fácilmente nos inducen los antiguos juicios,
llaman la difusion del espíritu moderno á título
de necesidad, hay otros muchos que lo invocan
á título de la mas alta conveniencia. La ciencia
y la industria unidas, ya se ha dicho, no caben
en los estrechos recintos en que hasta hoy separa-
das han crecido: necesitan espacio por una par-
te y el concurso de la universalidad por otra.
Lo mismo que las colosales obras que por todas
partes se acometen hoy, requieren el capital de
chicos y grandes y no solo de la generacion ac-
tual sino tambien de la venidera, que reunidos
en vastas empresas, suministran recursos tan
ámplios que difícilmente los podrian allegar los
soberanos mas poderosos del mundo; así tam-
bien la tendencia es hoy unir los esfuerzos de
numerosas inteligencias para la resolucion de los
mas difíciles problemas científicos é industria-
les. Dos grandes palancas se han encontrado al
efecto y llámanse el crédito la una y la filosofía
física la otra. Examinémoslas.

El origen del crédito puede decirse es tan an-
tiguo como el comercio y los préstamos; pero
considerado hasta nuestra época como una triste
necesidad, el espíritu moderno nos lo presenta co-
mo una institucion enteramente nueva que, á la par
que distribuye de un modo justo la riqueza, aun

ENERO DE 1861.



y multiplica de un modo maravilloso los esfuerzos individuales. Es carácter propio de toda grande obra aprovechar á la generalidad; justo es pues sea la generalidad quien la costee y que lo mismo que se difunda el goce, se difundan tambien los sacrificios que su realizacion requiera. A este respecto y considerada la humanidad desde un punto algo elevado, se puede advertir una marcada injusticia, en la manera como las diversas generaciones llevan su participacion de bienes y de males en el gran libro de la historia. Generalmente los sacrificios de la una aprovechan á las siguientes y con frecuencia podemos ver como mas afortunadas á las menos meritorias. El crédito distribuye justa y sábiamente las cargas entre todos los partícipes y si hoy un estado mejora extendiendo su territorio, si ejecuta un canal, un dique ó una via férrea, no será imponiendo durisimos sacrificios á los actuales habitantes, sino levantando un empréstito á largo ó indeterminado reembolso, segun se calcule la duracion y aprovechamiento de la obra cuyo costo es asi frecuentemente sufragado por las venideras generaciones llamadas mejor que la presente á su disfrute.

Enunciada la idea, fácilmente se alcanza cuantas han debido ser sus aplicaciones. Por una consecuencia de ese gran principio de reciprocidad que por do quiera salta á los ojos del filósofo, lo que sirve para distribuir las cargas sirve tambien para reunir los beneficios. De ahí la unidad de esfuerzos, una de cuyas primeras condiciones habia de ser la movilizacion de la riqueza. Partiendo de la mas manejable que es la moneda, podemos despues hacernos cargo de otra que no lo es tanto como los comestibles, los artículos llamados de primera necesidad, que tambien se cambian y circulan: tras estos tienen su puesto los enseres y muebles, ya de mas difícil comercio: vienen en fin los inmuebles que solo podian ofrecer al hombre actual un usufruto. El crédito ha venido á igualarlos á todos, dándoles la mas fácil circulacion. Gracias al crédito, el labrador que ha recogido cien fanegas de trigo no se vé precisado á venderlo á vil precio, sino que puede depositarlo en un establecimiento donde le den resguardos que allí mismo trasforma en papel moneda. El comerciante ó el industrial que ha recibido maderas ó las ha convertido en muebles, cuenta con suficientes medios para sus negociaciones sin recurrir á operaciones forzadas; lo mismo hace el propietario urbano y lo mismo en fin puede hacer el agrícola, merced á la admirable y nueva

institucion del crédito territorial que ha llegado á movilizar las tierras y hacerlas circular por representacion de mano en mano con mayor facilidad que lo que podria hacerse con la monetizacion del mas precioso metal.

Si el crédito á título de concepcion nueva, comparable por sus efectos en el comercio y en la industria á la teoría de los infinitesimales en las matemáticas, subdividiendo á lo infinito las cargas entre los estados, los individuos y hasta entre las generaciones venideras, proporciona por una reciprocidad natural la unidad de accion, de igual modo la modernísima filosofia fisica nace cuando despues de haber llevado la ciencia el análisis y la descomposicion hasta sus últimos límites, se vé en la precision de sintetizar y de rehacer. Los cuatro elementos de Aristóteles han llegado á ser sesenta cuerpos simples que, merced al influjo de seis fuerzas, dan razon todavia escasa de la naturaleza inorgánica. En cuanto á la orgánica apenas la imaginacion alcanza á establecer sus límites, cuando hechos nuevos los alejan mas cada dia para ensanchar su campo. ¿Qué eran las ciencias fisicas y naturales cuando el canciller Bacon generalizaba su método y que son hoy? Divididas y subdivididas al infinito, cada una de ellas se ramifica por la esperimentacion. Hartos de vanas teorías los hombres de estudio, se aplican á pesar y á medir: cada cual se propone el esclarecimiento de un hecho, la resolucion de un problema y poco á poco ayudándose los unos á los otros, ya por la imprenta, ya por ingeniosas nomenclaturas, la falange cada vez mas numerosa, multiplica por do quier sus maravillosos descubrimientos.

No es ciertamente nuestra época la que puede vanagloriarse por los mas importantes; pero sí por haberlos humanizado, permítase la expresion, haciéndolos servir á mejorar la condicion de nuestra ecsistencia. Poniéndolos al servicio de todos, sus principios han tenido que darse á conocer de un gran número y estos á su vez han pasado á engrosar las huestes científicas. Las aplicaciones del vapor y de la electricidad han formado mas fisicos que las afamadas escuelas de la antigüedad, y los fotógrafos constituyen hoy un poderosísimo cuerpo auxiliar para la química. Hé aqui porque decimos que la ciencia y la industria no pueden ya separarse y adelantan de frente la una por la otra, prestándose mútua ayuda.

De esta manera ha llegado el dia en que se necesita recurrir en parte al antiguo método. Lo

muy fructífero que ha sido el estudio analítico hace necesario recurrir al sintético. La falta de experimentación hizo desacreditar á este; pues bien nuestra riqueza experimental nos permite recurrir á él de nuevo con incalculable provecho. Para comprender esto, fijémonos en una ciencia, la física por ejemplo que á buen título puede llamarse madre de todas.

Cualquiera de los sábios de la antigüedad podía jactarse de comprenderla y explicarla toda ella, contándola como una muy pequeña parte de sus conocimientos. Poco á poco vamos descubriendo en la historia merced al método Baconiano, hombres que principalmente se dedican á su estudio: mas tarde ya la vemos absorber la atención esclusiva de muy superiores inteligencias; en fin muy cerca de nuestros días, la astronomía se desprende de ella por una parte y la química por otra. De las tres resultantes nacen nuevos ramos de estudio y sucesivamente vemos presentarse la meteorología, la química orgánica, la geología, la mineralogía, la paleontología, sin que por esto se haga mas fácil abarcar la física que solamente por secciones deja comprender, á los unos la dinámica, á los otros el calor, á estos la luz, á aquellos la electricidad, á estos el magnetismo.... ¡Qué no podía esperarse de un lazo de union y reciprocidad como el que los antiguos sistemas ofrecían para adelantar mas aun; pero el lazo robustecido por la fuerte cadena de los hechos experimentales! Esto es lo que la industria ha proporcionado del modo mas curioso y sensible á la vez.

De los mil hechos en que apenas se fijaba nuestra atención y que marcadamente establecían la íntima relación del calor y del movimiento, la necesidad de economizar combustible ha llegado en las fábricas y talleres á descubrir que movimiento y calor son una misma cosa. De igual manera los fotógrafos establecen la identidad del calor y de la luz, como anteriormente los telegrafistas hacían reconocer la de la electricidad y el magnetismo. De este modo y mediante una larga serie de estudios y de serias comprobaciones que, arrancando del hecho vulgarísimo de una rueda que causa el incendio de una diligencia, termina en los delicados experimentos de Mr. Grove, se ha podido asegurar, por una parte, que esas seis fuerzas llamadas físicas ó sean el movimiento, la afinidad, el calor, la luz, la electricidad y el magnetismo son una sola cosa que reviste diversas formas; y por otra que esa entidad que ya no ha de llamarse *la fuerza calor, la fuer-*

za luz etc. sino solamente *la fuerza* no es susceptible de gastarse ni de perderse, sino de transformarse y que cuando se la vea desaparecer bajo una forma, se puede estar seguro de verla presentarse bajo otra. ¡Cuán grandes consecuencias para el porvenir! De un lado los infinitos estudios físicos abreviados y reducidos á las sencillísimas reglas de la dinámica: de otro una promesa de amplia satisfacción para todas nuestras necesidades sociales cuyo servicio queda asegurado con esa *fuerza* que para todo sirve y que jamás se gasta...!

Ya tenemos pues la vida de la naturaleza perpetuada, como perpetuada teníamos de antiguo á la materia. A su vez esta debe aspirar á ser *una* como es aquella. Realizado esto, escusado es decir que la ciencia toca á su perfección. Conocida la materia y la fuerza que la anima, reducidas ambas á una sola entidad, el hombre puede dirigirse á ellas y en ellas avasallar cuanto hay sensible en el mundo: ese día llega verdaderamente á tomar posesión del trono que Dios le destinara: ese día es rey de lo criado.

Esto es justamente lo que se prepara: después de una prolongada serie de experimentos y trabajos semejantes á los que dieron por resultado el reconocimiento de la unidad de la fuerza, uno de los primeros químicos de nuestro siglo, Liebig anuncia que todo le hace creer hallarse próximo á comprobar que el gas hidrógeno (el mismo del alumbrado) es una, quizá la primera, condensación de la materia que mas condensada será otro gas y mas aun un eter y luego un vapor y después un líquido y mas adelante una gaseosa y sucesivamente tierra, madera y materias orgánicas, metales ligeros como el sodio y potasio ó mas pesados como el aluminio y en seguida otros duros como el plomo, el hierro, la plata y el oro y en fin cuerpos durísimos como la ágata y el diamante.... todo lo cual, una vez descubierto el procedimiento fundamental, podremos crear á nuestro antojo!...

Insensiblemente hemos prolongado este artículo mas de lo que nos proponíamos. En semejantes materias es difícil decir poco. Creemos sin embargo que no es demasiado lo dicho para hacer comprender por una parte lo necesaria que va siendo la instrucción para todos y por otra cuán fácil se hace adquirirla. El que se quede atrás lo mismo en el estudio de la naturaleza que en los embates de la vida social, ha de sufrir crueles desengaños ó arrostrar inmensos ridículos. ¡Se quiere tener idea del lenguaje de uno de los prime-

ros escritores cristianos del siglo III? Véase lo que dice Lactancio en el tercero de sus siete libros de *Instituciones divinas* que escribió para combatir el politeísmo. Habla de la esfericidad de la tierra, cuya idea supone absurda. «No es (dice) el colmo de la extravagancia imaginar que haya hombres que anden con los pies hacia arriba y la cabeza hacia abajo? que cuanto vemos tendido resulte en suspensión: que las yerbas y los árboles crezcan hacia abajo y la lluvia caiga subiendo? Verdaderamente es imposible que el cielo resulte debajo de la tierra.»

Verdaderamente, decimos nosotros, el criterio del siglo III no es el mismo que el del XIX y hoy, como nunca, conviene impregnarse del *espíritu moderno*.

MANUEL CASADO.

AGRICULTURA.

I.

La predilección que dispensa la Sociedad de Amigos del País de Málaga al progreso de la industria agrícola y la íntima relación que esta tiene con las ciencias físico-matemáticas, nos ha producido el deseo de dedicarle con preferencia nuestro estudio, supuesto el deber en que todos sus socios estamos de fomentar el periódico que hoy se inaugura.

No se crea por esto sin embargo, que somos agricultores ni podremos decir mucho de lo que á la especialidad de la agricultura de esta provincia concierne; individuos hay en el seno de la Sociedad que siéndolo llenarán perfectamente este vacío, propagando ideas de inmediata aplicación y produciendo si se quiere mas resultados que los que podemos ofrecer con el examen de algunas cuestiones técnicas que sucesivamente iremos presentando.

El deseo laudable de algunos que por distinguirse entre sus conciudadanos y producir un bien al país han querido introducir en nuestra agricultura prácticas nuevas, procedimientos desconocidos, máquinas útiles de excelente aplicación en otras partes, pero que entre nosotros han dado malos resultados, ya porque no hayan sido bien elegidos para la localidad en que debían aplicarse, ya porque no se haya sabido vencer la resistencia tenaz que á todo lo nuevo ofrece la rutina, ha creado entre nosotros una atmósfera de

indiferencia, quizás desprecio, á todo lo que tienda á modificar la manera de hacer de nuestros padres, como si la agricultura por escepcion no fuese susceptible de perfeccionarse, como si esta industria fuese una rama aislada de los conocimientos humanos. Nosotros que en esta parte profesamos ideas diametralmente opuestas á la generalidad, que hemos tenido ocasion de observar los beneficios que en otros países, en peores condiciones por cierto para ser agrícolas que el nuestro, han producido las aplicaciones de las demás industrias y de las ciencias, nos será permitido hacer un esfuerzo para estirpar esta mala idea, contando con que un buen deseo al menos no nos ha de faltar en esta empresa.

No nos proponemos esponer pomposas teorías que la índole del periódico rechaza; no es nuestro ánimo escribir un tratado de agricultura para lo que nos faltan muchos conocimientos; queremos solo ofrecer á nuestros consocios, de la manera que el tiempo nos lo permita, algunas reflexiones encaminadas al objeto que queda espresado y, como necesaria introducción, trasladaremos hoy al papel lo que en varios libros encontramos consignado respecto á la antigüedad de esta noble ocupación del hombre.

En casi todos los pueblos que ha registrado la historia, se han encontrado ideas mas ó menos exactas de la existencia de un diluvio que la geología ha venido en nuestros días á comprobar; del estado pantanoso en que debió quedar la tierra y de los grandes trabajos ejecutados para hacerla productiva. Los chinos hacen remontar sus primeros trabajos de este género al año 2224 antes de Jesucristo y la grande importancia que siempre han dado á la agricultura que llaman la ciencia por excelencia, las mismas fiestas que á ella dedican, el antiquísimo conocimiento que entre ellos se ha encontrado del cultivo del arroz, revelan sin dejar la menor duda la remota fecha de los conocimientos agrícolas de este pueblo.

No está quizás lejano el día en que las pocas é incompletas descripciones que tenemos de su territorio se aumenten y perfeccionen, y con ello la historia adquiera nuevos datos de este pueblo primitivo; tales y como son, nos revelan sin embargo que desde muy antiguo ellos vienen haciendo uso de máquinas agrícolas que nosotros no hemos sabido perfeccionar, que las inundaciones de sus grandes rios han sabido aplicarlas con provecho á su agricultura y que no obstante la aspereza de su suelo (regulada por sus geógra-

fos en dos tercios la parte montañosa) y no ser conocidas entre ellos las irrigaciones en grande escala, han conseguido poner en cultivo hasta la cima de sus montañas.

La India nos ofrece á su vez grandes y mas perfectos modelos de la laboriosidad agrícola de sus primeros pobladores. Los gigantes rios que la surcan (1) alimentan multitud de canales con aplicacion á la agricultura desde 1000 años antes de Jesucristo y sus grandes montañas (2) cubiertas de nieves perpetuas juntamente que sus leyes y creencias religiosas han debido producir los bellos ejemplos de esta clase de trabajos que han legado á la posteridad. Los riegos artificiales hechos á brazo de hombre ó con animales, las conducciones de las aguas por acueductos, el aprovechamiento de las inundaciones periódicas de los grandes rios en beneficio de la agricultura, eran aquí como en China conocidos desde muy antiguo, y este pais reputado como la cuna del saber humano, puede tambien clasificarse entre los primeros que eleváran la agricultura al mayor grado de perfeccion.

Bajo el imperio de los Asirios y no obstante que la barbarie destruyera despues sus mas hermosos trabajos de este género, se conservan noticias de los inmensos canales derivados del Tigris y del Eufrates, con los cuales se regaban mas de 100,000 hectáreas de terreno en la Mesopotamia y la célebre fertilidad de Babilonia, de Nínive, de la Armenia y otras provincias de este vasto imperio ha llegado hasta nosotros.

El Egipto, pais clásico de la agricultura, nos revela colosales trabajos hechos por los Faraones con objeto de aprovechar las grandes inundaciones del Nilo, y el lago Meris con las 1200 hectáreas de estension que le atribuye Strabon, es una buena prueba de lo que los antiguos Egipcios debieron hacer en provecho de su agricultura. Por último y para llegar á tiempos mas cercanos, es indudable que entre los griegos y romanos eran conocidas las aplicaciones de los riegos á la agricultura, conservando nosotros entre otros restos los del canal de Manresa que se atribuye á Pompeyo.

(1) Segun Rennel, el Ganges arrastra 4077 metros cúbicos de agua por segundo, término medio.

(2) El pico 14 del Himalaya, segun Elie de Beaumont, se encuentra 7821 sobre el nivel del mar.

Pero cuando la agricultura en España llegó á su mas alto grado de desarrollo, dejando á un lado los recuerdos que nos ha trasmitido la historia de la dominacion Goda, fué á mediados del siglo X y siguientes bajo la dominacion de los árabes en que con sus grandes trabajos en la vega de Granada y en las huertas de Valencia, Murcia, Orihuela, Lorca y Aragon, consiguieron poner en cultivo y sometidas á escelentes sistemas de riegos cerca de 100,000 hectáreas de terreno. Finalmente los mas antiguos trabajos que en Francia se han emprendido, con objeto de fomentar la agricultura, datan de la invasion de los Godos y el bello modelo que hoy ofrece la Italia sobre riegos, en sus provincias del Piamonte y Lombardia, tuvo su origen en el siglo XII.

Es pues un hecho incontestable que desde los tiempos mas lejanos la agricultura ha tenido un lugar preferente en la ocupacion de los hombres y que nuestro pais no es el que menos se ha distinguido en esta clase de conocimientos. Nuestras convulsiones políticas, la falta de poblacion y otras causas, nos han impedido dedicarle la preferente atencion que á ella debemos, haciéndola progresar como en otros paises, á la par de los demás conocimientos. Esta y no otra es la causa, en nuestro juicio, de la decadencia en que la encontramos.

PEDRO A. DE MESA.

LITERATURA.

Les roses de Noël.

POESÍAS DE J. T. DE SAINT-GERMAIN.

Hace algunos años que el tumultuoso París, oye con legítimo orgullo pronunciarse en sus mejores círculos el nombre de un escritor aplaudido, de un poeta modesto que está enriqueciendo la literatura de su patria con preciosas y frecuentes publicaciones, y que goza de una especialísima reputacion.

Saint-Germain es, en efecto, el pseudónimo con que hoy se oculta en vano un nombre que, sino ha volado ya por la culta Europa, en alas de una ruidosa y pasajera fama, goza en cambio de otra mas honrosa y duradera gloria. Saint-Germain es el poeta del hogar; el cantor de la virtud que se oculta á las miradas del mundo, esparciendo, como la violeta, sus bienhechores

perfumes, en el retiro sagrado de la familia; el inspirado pintor de esos cuadros de íntima felicidad, de generosa abnegación y de heroico sufrimiento á veces, que forman el fondo del gran panorama social de nuestro siglo; el poeta para quien lo bello es el sentimiento, y no la imaginación; para quien tiene mas venturosa importancia un fraternal consuelo, prodigado por el cariño de un sincero entusiasmo, que toda una epopeya de admirados triunfos; el poeta, que al meditar en silencio sobre el espíritu de la sociedad en que se agita, ha oido por todas partes proclamada la irremediable postración del arte, sobre cuyo histórico sepulcro ha colocado una inamovible capa de ruinas ese gran nivelador de los asendereados intereses materiales del ciudadano, ese siglo XIX que parece ocuparse únicamente de erigir un digno pedestal á una sociedad científica, filosófica é industrial hasta lo sublime, pero que no vive ni puede vivir para lo bello, como vivieron las sociedades del pasado; el poeta, que al volver sus ojos hácia la cuna de aquellas sociedades, oye apesarado los gemidos con que las ruinas de la antigua Grecia responden hoy á la eterna queja de las cerúleas ondas que cantaron un día su gloria, y vé la lira de oro de la Italia, trocada en sus manos por la tea revolucionaria, y vé la inteligencia del pasado reducida á un exiguo número de olvidados volúmenes, mientras el mundo del porvenir, simbolizado en la febril elocuencia de una hoja periodística, construye sus chimeneas por encima de sus templos y de sus museos, y se adelanta á los desconocidos límites de un futuro misterioso, como un desbordado oceano en cuyo seno todo debe construirse destruyendo, todo debe nacer de la misma muerte; el poeta, en fin, que al aceptar resigdo las exigencias de la vida social de este siglo, ejerce, sin embargo, el sacerdocio de su mision, llamando con justa esperanza al santuario de los corazones que pueden y desean recibirle.

El autor de *L' épingle* y de *L' art d' être malheureux* corresponde, en este sentido, á lo que, para nuestro pobre entender, constituye dignamente la esencial tendencia de la moderna literatura. El hombre de nuestros dias ha iniciado la grandiosa cruzada en que la inteligencia aspira á estender y perfeccionar su dominio sobre el mundo físico; la inteligencia social no es hoy, de consiguiente, la mejor espectadora del poeta, como en los tiempos en que, por decirlo

asi, la inaccion espiritual encaminaba á los pueblos por la pacífica senda de sus ideales artísticos. Hoy el poeta no es el hijo soñador de la fantasía: porque hoy tiene resueltas ante sus ojos ciertas verdades supremas, y el corazon humano ha perdido ya, en su roce con los siglos, la primitiva facilidad de seguir con ciego entusiasmo el vuelo de la ficcion halagadora. La poesía del pasado era la divinidad misteriosa que al embellecer con su presencia la naturaleza, solo brindaba al hombre los pasajeros triunfos y goces de la tierra. La poesía cristiana es el ángel que recoge en sus alas nuestras secretas lágrimas, y nos conquista con ellas la posesion, en otra existencia, de nuestra suspirada felicidad. Aquella nos presentaba la belleza tangible de la forma; esta solo estudia la belleza intuitiva del sentimiento; aquella era la armonía; esta es la idea. El poeta del pasado necesitaba inspirarse con las grandes catástrofes sociales, ó crear á su antojo los grandiosos cuadros en que presentamos la lucha titánica de las pasiones, porque aquel poeta no tenia por esfera de accion mas que los límites físicos de lo creado, y la incompleta conciencia de la humana sensibilidad. El poeta moderno busca la causa en vez del hecho, el pensamiento en vez de la obra, porque tiene en su mano la sagrada antorcha que lo guía entre los abismos del corazon del hombre.

Les roses de Noël es el título de un precioso libro que el poeta *Saint-Germain* ha publicado recientemente, y que, se ha salvado desde luego del inmediato olvido á que hoy están condenados los descubrimientos y teorías, creadores de un solo instante, que vienen á colocar su piedra en la obra del porvenir. Y sin embargo, ese pequeño libro, cuyas ediciones han sido disputadas, cuyos versos se recitan hoy en toda la Francia, cuyos ejemplares se guardan tanto en el palacio del potentado, como en la humilde casa del trabajador; ese pequeño libro, que ha logrado merecer un aplauso unánime en un pais cuyo instinto literario es tan delicadamente acertado, porque es el pais de la iniciativa espiritual, ese libro se nos ofrece solo como un ramillete de sencillas flores, escogidas con delicada ternura, y trasladadas por decirlo así, á sus breves páginas. Es el modesto libro del poeta, la bienhechora y tímida melodía que sirve de eco á sus concepciones, la historia de un corazon, que ama, sufre y espera como todos, pero á quien Dios ha concedido el mágico poder de retratarnos con ver-

dad conmovedora esos sentimientos que forman la esencia de nuestra vida, y cuya rápida y constante sucesion no deja frecuentemente en nuestras almas una huella verdaderamente profunda y una enseñanza verdaderamente útil. ¡Porqué, pues, no hemos de ver en el éxito de esas bellas páginas, en la pura atraccion con que saben ganarse el tributo de un universal interés, porqué, repetimos, no hemos de ver mas que la momentánea consecuencia de la pública curiosidad, y no el triunfo de esa razon artística, de esa verdad del sentimiento, de esa verdad *poética* que nació con el primer hombre y que solo pudiera dejar de ser cuando pluguiese á Dios alterar en sus mas recónditas fibras nuestro corazon? Porqué, cuando enmedio del prosáico orgullo de nuestra época, vemos brillar con tan pura luz esos suaves y melancólicos astros de la inteligencia, no hemos de encontrar en ellos siquiera una momentánea denegacion del fatalismo que sirve de punto de partida á los detractores de nuestras condiciones artísticas?

Ah! los que no sientan en su corazon el generoso amor de lo bello; los que no abriguen la fé del porvenir; los que den culto á la severa y glacial omnisciencia de nuestros dias, nada verán en *Les roses de Noël*; porque este libro ni aun siquiera tiene las pretensiones de la imitacion, ni aun siquiera se presta al estudio circunstanciado de la docta crítica, ni es una página ejemplar de la historia literaria á que pertenece. Los que, por el contrario, sienten en su alma el bienhechor gérmen de ese sentimiento que nos asocia á todo lo grande, á todo lo triste, á todo lo bello; los que creen con el inmortal cantor de *los mártires* que la fria razon no ha enjugado todavía una sola lágrima en los ojos del hombre; los que creais que la verdad moral es y será siempre el privilegio de todas las edades y de todas las civilizaciones; vosotros os inclinareis con sagrada avidez sobre las páginas de esas *Roses de Noël*; vosotros palpitareis con secreto gozo al aspirar sus poéticos perfumes. Para vosotros es el libro de un poeta tan inspirado como Lamartine, tan sentido como Chenier, tan sencillo como Béranger; para vosotros es ese libro, que no revela ciertamente al poeta erudito, que no os habla de Homero ni de Virgilio, que no os desfigura en una mezquina copia los imprescindibles modelos clásicos, ni tiene para qué recordaros á Molière y Racine, porque ese libro solo aspira á mereceros una sonrisa de esperan-

za ó una lágrima de celestial tristeza; porque ese libro ha sido escrito

Loin, bien loin des méchants, quand une âme bercée
par les doux sentiments qui font croire et bénir,
cherche dans la douceur d' une larme versée
le reflet du bonheur qui ne peut revenir.

Libro de amor, él os habla de sus dulces ensueños, de sus misteriosas dichas, en cuyo seno siempre hay para el poeta un melancólico tesoro de divinas eontemplaciones, porque

L'amour se devine,
mais par la douleur;
rose sans épine
sera sans odeur.

El os habla de esa pasion que es frecuentemente la co-redentora del hombre á quien aparta de toda impura senda, á quien eleva sobre un pedestal de gratitud y generosidad, para oirle esclamar con inmutable ternura

Je n' étais rien; j' étais comme une âme exilée
loin de la source vive errante et desolée.
Je tombais pour mourir sur le bord du chemin,
quand tu m' as relevé, quand tu m' as pris la main
quan tu m' as ranimé par le baiser de vie
sous le berceau de myrte où nait la poésie.

Y cuando desea haceros conocer la imagen de ese casto y sublime amor, os dice;

C' est l' étoile pâle et voilée,
le blanc messenger du matin,
qui conduit l' âme consolée
dans son chemin.

—
C' est l' ange aux ailes diafanes
le bel ange silencieux,
qui loin de voluptés profanes,
montre les cieux.

Libro de inmortales creencias, en cuyas humildes hojas brilla con celeste claridad la inspiracion evangélica que ha brindado al poeta los fugitivos sueños de la ventura, ya dirige á la inocencia estas hermosas palabras,

Je le sais, moi, le secret de la vie;

si vous voulez porter le poids des jours,
pour conjurer l' egoïsme et l' envie,
pauvres enfants, aimez, aimez toujours!
Vous avez vu comme la fleur aspire
vers le rayon de vie et de clarté;
que votre cœur comme elle ne s' inspire
qu' au pur rayon de vie, de charité!

Ya in'unde un aliento consolador en el seno
de la aplicacion y de la virtuosa pobreza esclaman-
do;

¿Avez vous remarqué que les plus belles choses
ne coûtent jamais rien? que le parfum des roses
que la splendeur des cieus, la chaleur du soleil
le charme du printemps, les douceurs du
sommeil,
tout cela ne peut pas s' acheter á la halle?
Dieu nous l' a prodigué d' une main liberale.

La fleur vient de Dieu; la main de ses anges
prend à l' arc-en-ciel ses vives couleurs
pour en décorer leurs fraîches falanges,
et verse l' encens dans le sein des fleurs;
mais il est encore une fleur plus belle,
la fleur de jeunesse et de pureté;
car Dieu la préfère et verse sur elle
le don de sa grâce et de sa beauté.

Libro de cariñosos recuerdos, él reasume la
historia de nuestra vida, diciéndonos

Il est des jours que jamais je n' oublie,
des jours tous pleins de vie et de bonheur;
je cherche encore leur image affaiblie
dans les rêves de mon cœur!...

Y al ser el eco fiel de esas misteriosas aspira-
ciones que forman el supremo anhelo del alma,
y que solo el poeta tiene el privilegio de expresar
en un acento digno de ellas, dice á la soñada
creacion de sus amores.

De tes ailes fais-moi des voiles;
donne-moi tes lèvres de miel.
Voguons au delà des etoiles,
au fond du ciel! au fond du ciel!

Y al demostrar, en fin, que sus cantos son el
digno acento del poeta que posee la conciencia
de su mision en la tierra, del poeta, tal cual lo
constituye una gloriosa civilizacion, tal cual el
cristianismo y su verdadera inspiracion lo han
creado, se nos anuncia en estas hermosas fra-
ses;

Venez à moi, douleurs, plaintes, misères,
alarmes,
venez, vous qui pleurez, je sécherai vos larmes,
venez, vous qui souffrez, et vous serez guéri;
on peut donner toujours sans en être appauvri,
car le cœur qui s' épanche est la source féconde
qui verse un or plus pur que tout l' or de
Golconde.

Je suis le messenger de l' ange de bonté;
Poesie veut dire amour; amour c' est charité—

Este es pues el libro cuyo precioso título com-
pendia admirablemente su historia y su destino.
Porque si la pobre *rose de Noël*, es la flor pere-
grina á quien olvida abril y á quien el árido in-
vierno al mirarla tan pura y tan bella acoge con
una sonrisa, el poeta *Saint-Germain* nos ha he-
cho merced de unas mas fragantes flores, á nos-
otros los que vivimos tan pequeños en un siglo
tan grande. No serán, empero, no pueden ser
esas flores las últimas que nos regale su gémio;
y si hemos de ser lógicos, confiemos en que nos
ofrecerá en breve las de toda una primavera.
Nunca serán, sin embargo, mas gratas á nuestro
corazon, mas bellas para nuestros ojos que las
que hoy nos ha deparado. Porque para nosotros
asi como hay una verdad en la esfera de la vida,
que es el padecer, hay otra verdad en la esfera del
arte, y esta verdad la encontramos en la revela-
cion de esa tendencia dolorosa del espíritu hu-
mano, simbolizada en sus realizaciones mas ó
menos perfectas.

Las obras del hombre llevan en sí el sello de
su aspiracion hácia un estado de desconocida
ventura, que es el que nos revela á un tiempo la
grandeza de nuestro destino y la efímera fragili-
dad de nuestros deseos. La única idea artística
que ha conseguido por lo tanto, condensar, di-
gámoslo asi, en sus ideales esa verdadera expli-
cacion de nuestra íntima naturaleza, es la idea
del arte cristiano. Ella ha revestido á nuestros
ojos el mundo visible con el melancólico destello
de los breves goces que solo puede ofrecernos,
murmurando á nuestros oidos el acento de la in-
mortalidad. Por esto preferiremos siempre á la
poesía de la forma, la poesía cristiana, la poesía
del corazon, la poesía de la tristeza, la poesía de
Les roses de Noël.

S. LOPEZ GUIJARRO.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

28 de Febrero de 1861.

Núm. 2.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.
—PROGRAMA DE LA ESPOSICION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES DE 1862.—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONOMICA, por el Secretario.—AGRICULTURA.—DEL AZUFRAO DE LAS VIÑAS Y DE OTRAS PLANTAS, por D. Vicente Martínez y Montes.—ECONOMIA POLITICA.—CONVENIENCIA Y NECESIDAD DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS, por D. Joaquin Garcia Briz.—ARTES.—LITOGRAFIA, por D. Francisco Mitjana.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion de 2 de Febrero de 1861.

Fueron aprobadas las cuentas del año anterior y admitidos como Socios de número los señores:

D. Miguel Moreno Mazon.
D. Ricardo de Heredia.
D. Antonio Fernandez del Castillo.
D. Manuel Maria Palomo.
D. Rafael Souviron.
D. Enrique Heredia.
D. Enrique Crooke.
D. Tomás Vidul.
D. Eduardo Loring.
D. Eduardo Delius.
D. Adolfo Delius.
D. Salvador Lopez Guijarro.
D. Antonio Maria Perez.
D. Pedro A. de Orueta.
D. Federico Gross.
D. José Maria Pastor.
D. Rafael Rubio.

D. Santiago Casilari.

D. Manuel Caparrós.

D. Salvador Solier.

Tambien fué admitido como Sócio correspondiente el Sr. D. Antonio Maria Lopez Ramajo, residente en Madrid.

Sesion de 21 de Febrero de 1861.

A propuesta del Sr. Director, resolvió la Sociedad:

1.º Llevar á cabo en Mayo y Octubre de 1862 la Esposicion provincial de Agricultura, Industria y Bellas artes, con premios especiales en instruccion pública, que la Sociedad hacia ya años que tenia determinado celebrar; todo ello, con arreglo al programa que presentó entonces la Comision compuesta del actual Director, como Presidente, de los Sres. vocales D. José Alarcon Parrao, D. Juan Sanchez Navarro, D. Pablo Prolongo, D. Manuel Rubio de Velasquez y del infrascripto, en el concepto tambien de Secretario.

2.º Aumentar su biblioteca hasta hacerla pública.

3.º Cambiar la cuota anual que pagan los Socios de número.

4.º Publicar mensualmente el Boletin oficial de la Sociedad Economica de que trata el articulo 2.º de los Estatutos, dándose el número atrasado de Enero.

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Esposicion pública provincial de agricultura, industria y bellas artes en los meses de mayo y octubre de 1862.

El activo desenvolvimiento de los intereses materiales en la provincia de Málaga merece atencion y estudio, tanto por su propio carácter

como por los accidentes que le rodean, las mas de las veces beneficiosos, otras sin embargo perjudiciales, segun la organizacion y el impulso de aquel saludable progreso.

La agricultura, sin mas agentes productivos que el suelo y el trabajo, desamparada á falta de establecimientos de crédito, se sostiene á pesar de todo y hasta se levanta, en gracia de los esfuerzos que hace el productor, de los privilegios del clima y del auge que en el extranjero gozan nuestros frutos.

Crece por dias tanto el número como la importancia de las fábricas que, merced á ciertos alicientes, el capital patrocina, acudiendo con largueza á su reparo ó á su fundacion, ya dándoles nuevo ser con sus auxilios, ya erigiéndolas con la eficacia de su vigorosa fecundidad.

Estiéndose cada vez mas el comercio, para ventaja de los que producen y alivio de cuantos consumen; auméntase la riqueza pública al par que la actividad, y este engrandecimiento, favorecido en algunas, menoscabado en otras industrias, trae síntomas análogos á los que han presentado todos los pueblos en semejante periodo económico de su historia.

Aprovechar esta enseñanza, dirigir sin violencia aquel movimiento tan solo con ilustrar la opinion pública, indicar las fuentes naturales de la produccion, estimularla y no adormecerla, tarea seria esta que los Amigos del Pais, dando vuelo á su vehemente solicitud en favor de la provincia, quisieran ejecutar por entero si estuviera al alcance de sus fuerzas y poder mayor que el de su voluntad no estorbare llevarla á cabo; pero ya que no lo consigan á medida de sus deseos, cumple por lo menos á los altos fines de su instituto, recompensar con manifiestas pruebas de admiracion y aprecio, aunque pequeñas por sí, grandes por su objeto y honrosas, el mérito de los productores cuya laboriosidad é inteligencia acrecen el bienestar de todos, dando vida al trabajo, perfeccion á sus obras y pasto á la abundancia, á un tiempo que infundir ánimo en las industrias abatidas por influjos estraños, con recordar el mejor aprovechamiento de las fuerzas productivas y señalar premios especiales en beneficio tambien de las que debieran plantearse, por su mayor concierto con los agentes naturales que plugo á Dios prodigar en nuestro pais.

Galardonar por una parte los servicios de cuanto favorece el éxito ó abona la perseverancia, é incitar por otra hácia empresas donde se

hermanen el interés individual y el interés colectivo, hê aquí el doble objeto de la Sociedad Económica en la esposicion para la cual convida á todos los agricultores, fabricantes, artistas y artífices de la provincia: hé aquí el pensamiento que domina en su programa y que habrá de imperar en los de otras esposiciones siguientes, manteniendo viva la atencion pública hácia aquellas de entre sus miras de hoy que no hayan podido realizarse, y encaminándola á nuevos objetos en armonía con los adelantamientos de la produccion y las necesidades del consumo.

Vá ya para algunos años que logró por vez primera llevar á buen fin un acto cual el que proyecta, y si grandes fueron las dificultades con que hubo que luchar por la indiferencia, entonces disculpable, de los productores, grandes fueron tambien y trascendentales los resultados que obtuvo en provecho de todos los ramos de la industria, de las bellas artes y de la instruccion pública, á la cual, amante solícita de la propagacion de las luces, consagró, en aquella época como ahora, un lugar importante en su convocatoria.

Hoy, despues de una larga interrupcion que no ha estado en su mano evitar, vencidos ya muchos embarazos, aleccionada por la esperiencia, fortalecida por el ejemplo y apoyándose tanto en el desprendimiento de sus Sócios, ayudados tambien por la Exema. Diputacion Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como en el auxilio moral de las demás autoridades y corporaciones análogas, abre las puertas del palenque, dá cita á los pacíficos competidores y se apresta á coronar los esfuerzos que hagan en pró de lo útil y de lo bello.

¡Ojalá que la esposicion de 1862, correspondiendo á las esperanzas de la Sociedad Económica, despierte ó escite el patriotismo, promueva el conveniente empleo de facultades de produccion que se malgastan, derrame copia de bienes en la provincia y sea punto de partida que, dejando atrás los tortuosos senderos de una rutina siempre dañosa, ponga á descubierto la calzada estensa y espedita de mejoras año por año crecientes.

AGRICULTURA.

La industria agrícola, si no edificio único, sustentamiento y columna que fué y debe ser de nuestra poco hace decaida y ahora incipiente

prosperidad, cuanto suave medio de devolver á las costumbres populares la sencillez antigua por lo tranquilo y ameno de sus multiplicadas labores, ha sido considerada con justa predilección por la Sociedad Económica, la cual debe manifestar su agradecimiento hácia la Junta Provincial de Agricultura, dos de cuyos individuos la han esclarecido con sus consejos en las cuestiones propias de su instituto.

Aprueba esta Sociedad Económica la superior importancia que corresponde á la agricultura en nuestro país; conoce que aun le queda largo trecho por recorrer antes de ocupar su legítimo puesto, y á un tiempo que lamenta los estorbos con los cuales tienen por desgracia que habérselas á cada paso los labradores, elogia su ánimo y constancia, sigue con el mayor interés sus adelantos, y deseosa de aplaudirlos uno á uno, se llenará de júbilo el día en que vea á todos los de la provincia, acudir á su llamamiento.

Nuestros riquísimos vinos que el mundo estimaría aun mas y pagaría doble sin los descuidos de la crianza y las precipitaciones del embarque; la pasa, esquisita prerogativa de este clima, y los demás frutos secos; los cereales, las almendras, la cochinilla, cuantos productos en fin se dan en nuestras tierras, sin olvidar ni los de la horticultura, ni los de la jardinería, serán premiados conforme á su mérito.

Para lograr el otro intento á que se dirige la esposicion, se anuncia desde luego que obtendrá:

Diploma de Sócio de mérito y medalla de oro de primera clase.

El que presente el mejor proyecto de ordenanzas que reglamenten los riegos de la vega de Málaga y resuelvan las cuestiones que pudieran presentarse; teniendo en cuenta, no solo las circunstancias actuales, sino el aumento probable del caudal de aguas y de los terrenos regadíos, por la canalización del río Guadalhorce ú otro medio.

Medalla de plata de primera clase.

El que generalice una planta exótica, cultivándola en grande y obteniendo resultados útiles.

El que introduzca y cultive en gran escala

cereales ó semillas no conocidos en la provincia y que ofrezcan ventajas sobre los que lo son.

El que tenga mayor cultivo y presente mejores muestras en grano y tallo de *sorgo* azucarado chino ú *holco-sacarino* africano, acompañando una memoria comprensiva de las variedades de este último que se hayan sembrado (en cuyo caso se remitirán ejemplares de todas ellas), de la clase de terrenos en que se hayan puesto, de la preparación á que estos se hayan sometido, de los abonos, de la siembra, de las labores, de las circunstancias del crecimiento, de la época en que se haya verificado la cosecha y de su relacion con la siembra.

El que tenga mayor número de vidueños y esponga aparte las muestras del vino de cada una de las clases, mandando nota de sus cantidades respectivas.

Los que presenten mejores muestras de mosto seco ú abocado con existencias en grande.

El que esponga vino de mas de dos años criado por él sin aguardiente y conservado en bodega de Málaga.

El que tenga mayor plantacion de caña de azúcar de mejor calidad.

Los que hayan inventado, introducido en la provincia ó mejorado máquinas ó instrumentos de labor que estén puestos en uso con ventaja respecto á los que se conocen.

El que cultive y recolecte mejores calidades de trigos.

El que en los terrenos montuosos que hoy rinden únicamente tomillos, retamas y demas plantas casi ó del todo inútiles, las sustituya con otras que duren todo el verano y sirvan para la alimentación del ganado.

El que exhiba aceites que puedan competir con los mejores de España, enviando nota de sus cantidades.

El que presente mejores muestras de maiz y mayor número de clases.

Medalla de plata de segunda.

El que haya hecho plantaciones de árboles en terrenos antes incultos y propios tan solo para el arbolado.

El que cultive plantas útiles en llanuras antes consideradas como estériles.

El que haya hecho mayor plantacion de higueras de Smyrna, y el que haya puesto mayor cantidad de viñas de Corinto.

El que presente de cosecha propia las mejores clases de batata blanca ó amarilla, conocida por batata de Málaga.

Medalla de bronce.

El que cultive mayor estension de tierra con batata colorada moniato y exhiba las mejores muestras.

Por último se darán medallas de diferentes clases y con relacion á su mérito, á los productos de horticultura y jardineria; y una gratificacion especial de 80 reales al jardinero que presente el ramo de flores mejor hecho y matizado.

GANADERÍA.

Medalla de plata de primera clase.

Los que introduzcan y aclimaten en la provincia en número bastante, alguna casta que no haya ecsistido antes en ella y que presente ventajas sobre las que se conocen.

GANADO VACUNO.

Medalla de plata de primera clase.

El ganadero criador que presente el mejor semental.

Medalla de plata de segunda.

El que traiga las cuatro mejores novillas de tres á cinco años.

Una onza de oro al que presente la res mas gorda siempre que esceda de 300 libras.

GANADO LANAR.

Medalla de plata de primera.

A los doce sementales de mejores formas y lana mas fina y abundante. Los espositores deben enviar nota del número de cabezas de ganado que tengan.

Medalla de plata de segunda.

Al que traiga doce ovejas con iguales circunstancias que los anteriores.

GANADO CABALLAR.

Medalla de plata de primera.

Al ganadero que presente el mejor semental. Este puede no haber nacido en la provincia, pero habrá de pertenecer á ganadero de la misma.

Medalla de plata de primera.

Al que haya criado el potro de mejor raza pura de tres á cinco años.

Medalla de plata de primera.

Al que presente un potro de igual edad y raza pura cruzada con árabe, que sobresalga por sus buenas cualidades.

Medalla de plata de primera.

Al que traiga las cuatro mejores yeguas de cuatro á cinco años que pasen de la marca.

Medalla de plata de segunda.

Al que esponga el mejor par de mulos ó mulas.

Medalla de plata de segunda.

Al espositor del mejor garañon.

GANADO DE CERDA.

Medalla de plata de primera.

Al que exhiba el mejor berraco.

Medalla de plata de segunda.

Al espositor de las cuatro mejores cerdas de cria.

Se darán además medallas de bronce á los que presenten el mejor semental cabrío, las seis cabras mas abundantes en leche, y aquellas aves de corral que se distinguen de las de su especie por circunstancias particulares.

INDUSTRIA.

Llena esta Sociedad de júbilo por el desarrollo que ha adquirido en la provincia de Málaga este poderoso elemento de riqueza, como lo demuestran por un lado multitud de talleres y por otro fábricas colosales que rivalizan con las mejores de dentro y fuera del Reino, premiará

tanto en la parte de manufactura como en la de oficios y artefactos cuanto digno de ello se presente.

Deseando además estimular ciertas producciones, ofrece las siguientes tres

Medallas de primera clase:

1.º Al que establezca una fábrica de destilación de aguardientes fundada en la fermentación de alguno de los frutos, raíces, ó tubérculos de plantas indígenas sin aplicación hasta ahora en este país, y que obtenga productos económicamente útiles.

2.º Al que presente mejores muestras de lana en rama.

3.º Al que establezca una fábrica de ladrillos refractarios, consiguiendo su perfecta elaboración.

BELLAS ARTES.

Si la agricultura y la industria son objetos predilectos de esta Corporación, no puede ni debe olvidar á las Bellas Artes, que tanta influencia ejercen en las costumbres, en el gusto, en el bienestar de la sociedad, y que son fiel retrato del estado de cultura de una época. En este ramo ofrece los premios que á continuación se espresan:

Medallas de plata.

De primera, al mejor cuadro original pintado al óleo, cuyo asunto sea de Historia Sagrada ó profana.

De segunda, á la mejor copia también al óleo de asunto histórico sagrado ó profano.

De primera, al mejor paisaje original al óleo.

De segunda, á la mejor copia en el mismo género.

De primera, al fotógrafo que presente las mejores vistas ó el mejor retrato iluminado por él mismo.

De segunda, á la mejor prueba fotográfica de retrato sin iluminar.

De segunda, á los que espongan mejores pruebas litográficas de dibujo al lápiz ó á la pluma.

De primera, al autor del mejor objeto original de escultura en mármol.

De primera, al escultor que presente el mejor trabajo original en madera.

De primera, al artista que esponga los mejores estudios originales en barro.

De primera, al grabador en bronce que exhiba mejores producciones propias.

De segunda, al grabador en hueco que llene las condiciones anteriores.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por último, la Sociedad premiará con *medallas de bronce* á los cuatro jóvenes menores de 12 años que mas se distinguan por sus adelantos en los ramos que abraza la instrucción primaria, estendiendo cartas honoríficas á sus maestros, y con *medalla de plata de segunda*, al alumno de las Escuelas de Comercio de esta capital, que mas se señale en cada uno de los tres años que forman dicha asignatura.

ADVERTENCIAS.

1.ª Tanto para los exámenes como para la calificación de los objetos, se nombrarán comisiones entendidas é imparciales, compuestas de individuos de la Sociedad ó de personas extrañas á ella.

2.ª La Exposición se dividirá en dos épocas, comenzando la primera á principios del mes de Mayo y dando entrada en ella á las flores, frutos y productos agrícolas propios de la estación, como asimismo á los objetos de Bellas Artes. La segunda tendrá lugar desde el 1.º al 31 de Octubre para la exhibición de la ganadería, agricultura en general, manufacturas y artes mecánicas, verificándose entonces los exámenes de Instrucción pública, y terminando con la sesión solemne de adjudicación de premios.

3.ª Todas las circunstancias que se exigen á los espositores ó sobre las cuales hayan de recaer los premios, han de ser acreditadas con certificados de los señores alcaldes respectivos.

4.ª A escepción de los casos en que terminantemente se espresa en este programa lo contrario, los productos agrícolas ó manufactureros que se premien han de haberse cultivado ó fabricado y el ganado nacido en la provincia de Málaga.

5.ª En cuanto á los trabajos artísticos solamente se exige que el artista se halle establecido en la provincia.

Málaga 22 de febrero de 1861.—El director, Vicente Martínez Montes.—El secretario, J. de Carvajal-Hue.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

II.

Sigue el discurso inaugural del Secretario D. Domingo de la Casa.

Solo debemos temer, sábio Congreso, venerados señores míos, solo debemos temer, en medio de tan apreciables circunstancias (permítaseme decirlo con franqueza, sin que puedan atribuirse mis espresiones á otra cosa, que á un verdadero celo del bien público) solo debemos temer la division entre nosotros mismos. ¡Oh respetable Sociedad! quisiera tener la elocuencia de un Demóstenes, para hablar dignamente de esta importante materia. Quisiera poder gravar en vuestros espíritus con caractéres de bronce estas verdades, tan necesarias para nuestra conservacion, con utilidad de la patria. Pero aun sin los artificios de una retórica vehemente y estudiada, sola una sencilla reflexion es bastante para haceros ver que ese terrible mal es quien puede destruir nuestra Sociedad y frustrar enteramente vuestros buenos deseos. Mirad con atencion todas las obras maravillosas que componen este mundo visible, y lo hacen capaz de publicar continuamente las glorias del Señor. ¡Cómo pudiera subsistir ese globo inmenso de los cielos, si alguna de sus partes no estuviese de acuerdo con las demás, ó se obstinase en querer removerlas del lugar que les destinó la mano poderosa del Omnipotente! ¡Qué serian esos magníficos edificios, en donde se compiten los primores de la naturaleza y el arte, sin la union que combina debidamente sus partes! ¡En el hombre mismo y en todos los vivientes, no vemos á cada paso, que la division de una parte es el principio de la destruccion y de la muerte! ¡Pues cómo podrán dejar de seguirse estos mismos tristes efectos en todos los cuerpos y sociedades políticas, cuando la discordia llega á separar mútuamente sus miembros! ¡Qué multitud de ejemplos lastimosos no nos ofrece la historia del género humano! Si vemos convertidos en infelices víctimas de la muerte los ejércitos mas formidables, que poco antes eran el terror del Universo; si vemos destruidas, y en el estado de mayor abatimiento las Repúblicas mas poderosas y florecientes: por lo comun vemos tambien que proviene de aquel funesto origen. Roma, Esparta, Atenas y nuestra misma España en los tiempos mas remotos, y

despues (aun en este género de establecimientos) pudieran atestiguar con repetidas experiencias, que todo reino dividido interiormente, camina á su total desolacion.

¿Pero será capaz de corromper esta perniciosa levadura unos corazones dirigidos por la moderacion, el desinterés y el celo de la felicidad pública! Generosos padres de la patria, vosotros á quienes hoy miramos con indecible complacencia hacer glorioso alarde de tener por compañeros en vuestras importantes tareas al industrioso artesano. al tosco marinero y al inocente labrador; vosotros, que olvidáis vuestros propios intereses y los de vuestras familias, para ocuparos en arreglar y dirigir los negocios de Israel. ¡abandonareis esta grande empresa por los discursos sediciosos de un malévolo despreciable, ó por otras miras particulares, desamparando los pobres, las viudas y los pupilos! Venerables eclesiásticos, que siguiendo el ejemplo de vuestro Ilmo. y piadoso Pastor, os complacéis en mirar la ilustracion de las artes y todos los medios de aliviar á los pobres, y hacer prosperar al Estado, como objetos dignos de vuestros estudios y prolijas investigaciones, ¡quién será capaz de alterar la caridad evangélica, con que renovais los felices siglos de la primitiva Iglesia, en que unidos todos los fieles en Jesucristo, y animados con un solo espíritu, correspondia la inocencia de sus costumbres á la pureza de su fé! Lejos de nosotros tan funestas ideas. Los nobles ciudadanos de Málaga, que hoy pretenden hacerla feliz, vivificando la agricultura y fomentando la aplicacion, origen de los grandes progresos en las artes y la industria, son inaccesibles al vil interés de los hombres bajos; desprecian las bárbaras preocupaciones del vulgo ignorante y son incapaces de intimidarse por las necias murmuraciones con que los zánganos de la república desaprueban todo lo que no se conforma con su indolente ociosidad; antes bien, llenos del espíritu de patriotismo, ese noble entusiasmo que constituye el carácter de las almas grandes, solo aspiran á ser los primeros bienhechores de la humanidad.

¡Oh dulce amor de la patria! ¡Oh amor desinteresado y heróico! ¡qué cúmulo inmenso de felicidades vá hoy á lograr por tu poderoso influjo la afortunada Málaga! mi alma se complace y llena de gozo, considerando ya muy de cerca los innumerables bienes, que por este medio lloverán sobre los dichosos habitantes de esta

ciudad, haciendo mas apreciable la dulzura de su clima, y la prodigiosa fecundidad de su suelo. Ahora veremos la inocente agricultura especulada por principios ignorados de nuestros mayores y comprobados con esperimentos esactos, llegar al último grado de perfeccion y derramar sobre nosotros la abundancia. Los vigorosos brazos, que (ó seducidos por su mismo valor, ú oprimidos de su miseria) se han ocupado hasta aquí en la destruccion del Estado, abandonados al detestable ejercicio del contrabando (que por desgracia nuestra, está tan extendido en estos contornos) volverán á su antiguo destino en el cultivo de la tierra, que libre ya de aquellas pesadas cargas, que antes lo impedían, les dará medios suficientes para el sustento de sus familias. Y si los campos de Málaga en donde apenas se conocen los surcos del arado, nos ofrecen hoy voluntariamente una copiosa variedad de frutos que les dá con mano liberal la naturaleza; ¿no debemos esperar que, cultivados por aquellos brazos robustos, capaces de penetrar con la reja hasta las entrañas de la tierra, llegará tiempo en que se vean mas fecundos y poblados que el Egipto y la Palestina, bajo el gobierno de los Ptolomeos y los Jueces de Israel! Ahora veremos florecer en su precioso recinto las artes y la industria que, fomentadas con tan generosos auxilios, trasformarán nuestras primeras materias en ricas y primorosas manufacturas, para dar abundante pábulo á nuestro comercio. Veremos sus escuelas públicas llenas de aplicados y laboriosos jóvenes que, habiendo nacido en manos de la miseria, se dedican en ellas á hacerse capaces de ganar por sí mismos el sustento y ser el apoyo de sus familias; constituyéndose vasallos útiles de la monarquía y evitando por este medio unas vidas desastrosas que los conducirían á los mas desgraciados fines. Las hijas desvalidas de los pobres, en vez de vagar por las calles desde su tierna infancia, abandonadas á la mendicidad con evidente riesgo de su perdicion, concurrirán con sus inocentes tareas, al alivio de sus padres, y sus manos se harán acreedoras á las singulares alabanzas de aquella mujer fuerte, tan justamente celebrada por el sábio.

(Concluirá.)

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

AGRICULTURA.

AZUFRAO DE LAS VIÑAS Y DE OTRAS PLANTAS.

Va para diez años que una enfermedad terrible viene acometiendo á las viñas, haciendo temer la destruccion de uno de los ramos mas importantes de nuestra industria agricola. Nacida esta enfermedad en un invernáculo de Inglaterra, se extendió rápidamente y en mas ó menos escala á la parte de acá del canal de la Mancha, no tardando mucho tiempo en que nosotros sintiéramos sus deplorables resultados.

Atenta esta Sociedad, en cuanto sus recursos particulares se lo permiten, á poner remedio á todo aquello que puede afectar el bienestar general de la provincia, se apresuró, en 1852, á ofrecer un premio de 2,000 reales y el título de sôcio de mérito, al autor de la memoria que describiese mejor la enfermedad y marcasse su tratamiento curativo. Nuestro ilustrado consôcio y profesor de farmácia don Pablo Prolongo, dentro del mismo año, fué agraciado con esta distincion y no permitiendo recibir la cantidad ofrecida, la Económica la cambió en una medalla de oro, y dió publicidad á su trabajo, el cual, lleno de consideraciones interesantes tanto climatológicas cual fisiológicas y terapéuticas, abria un ancho camino á ulteriores procedimientos.

La generalidad de los observadores desde un principio habia estado de acuerdo, y el señor Prolongo con ellos, en que lo que producía el daño en la planta era una criptógama parásita que ya habia recibido el nombre de *Oidium Tuckeri*: pero la esperiencia no ha comprobado que para su desarrollo se necesiten circunstancias especiales de la misma, como la plétora, la degeneracion, la afeccion interna de la cepa y otras, sino que la alteracion de la viña es debida simple y puramente á la presencia de la criptógama en ella. Con este convencimiento todos los esfuerzos de los agricultores y de los hombres entendidos en la materia, se han dirigido á destruirla, y la ciencia agrónoma por esta vez mas es acreedora á la gratitud general, pues descubriendo el remedio de tan grave mal, ha salvado intereses cuantiosos, especialmente en el mediodia de la Europa.

La Francia que se encuentra siempre al frente de todos los descubrimientos de importancia y su Sociedad del Estímulo de la Agricultura, no

podian mirar con indiferencia semejante plaga, y esta prometió un premio pecuniario bastante elevado para el que probase el modo de curar la enfermedad de las viñas. Y, —coincidencia rara y feliz al mismo tiempo,— en Inglaterra, donde nació el mal sin haberse podido averiguar las circunstancias que dieron lugar al fatal desarrollo del *oidium*, allí dos ilustraciones, Mr. Berkeley y Mr. Kyte, dedicaron sus talentos y sus vigili- as á estudio tan interesante, siendo debido á este último el descubrimiento del medio eficaz de combatirlo con el azufre. Por esta razon la referida Sociedad, al hacerle partícipe con otros tres observadores que se presentaron al concurso del premio en dinero, quiso recompensarle en particular con una medalla de oro del valor de quinientos francos. Este concurso hacia años que le habia publicado la Sociedad de Agricultura, y aunque en distintas ocasiones se presentaran memorias de mérito y en casi todas ellas se daba la preferencia al azufre, no se atrevió á decidirse hasta que la experiencia de algun tiempo y hecha en grande escala lo hubo confirmado de una manera indudable.

En Francia, como entre nosotros todavia sucede, hubo acérrimos defensores del azufre y tenaces incrédulos de su eficacia; pero al ver millares de millares de hectáreas plantadas de viñas en Montpellier, en Certe y en el Herault lozanas, florecientes y dando una cosecha abundantísima despues de haberlas azufrado, y otros millares perdidos y los propietarios decididos á arrancar las viñas por no haber querido usar del azufre, y esto justificado por las Sociedades de partido y de provincia, y por los escritos de ricos y entendidos propietarios: cuando se supo que el brazo de una vid puesta en espaldera que se azufrara habia producido un hermoso fruto, al paso que el otro en el que no se efectuó dicha operacion todo él se marchitó, y asi de otros varios ejemplos, entonces no le quedó la menor duda, la Sociedad adjudicó el premio y al hacerlo se espresaba así por conducto de su secretario Mr. Barral. «Los amigos de las ciencias deben congratularse del resultado que este concurso (el de 1857) evidencia; siendo, entre otras, su gran ventaja, la de poder declarar la realidad de la invencion de un medio destructor de la enfermedad de la viña, á la vez eficaz, económico y de fácil ejecucion. Este medio destructor es el azufre. En vista de los numerosos documentos que se nos han presentado: ante infini-

tas esperiencias que, hechas con conocimiento, siempre han producido buen resultado, no es posible titubear ni abrigar la menor duda. En todas partes donde aparezca el *oidium* es menester azufrar la viña, y hecho el azufrado á tiempo y renovado oportunamente y segun la necesidad, desaparece todo rastro de mal, la viña recobra su vigor y el racimo adquiere una perfecta madurez.»

El deseo de imprimir en el ánimo de aquellos de nuestros agricultores aun desconfiados estas palabras de Mr. Barral, es el móvil que nos impulsara á escribir el presente articulo, pues por lo demás ni es una novedad para ellos que el azufre se emplea contra la enfermedad de la viña, puesto que hace tiempo que se usa por muchos y porque ya nuestro ilustrado consocio en el antes citado y meritorio trabajo habia presentado este medio entre otros varios. Pero aquí, como en Francia en un principio y como en casi todas partes, la falta de conocimiento al usarlo, impidiendo recoger el debido beneficio, ha sido causa de que no se tenga entera fé en él y que todavia haya controversia acerca de su eficacia. Asi, pues, no se debe olvidar que hay que azufrar las viñas cuantas veces aparezca el *oidium*, mas cuando se tiene cuidado de hacerlo preventiva ó anticipadamente, es decir, antes de toda manifestacion visible de la enfermedad, en el momento de la florescencia, es casi seguro que despues no habrá que repetirlo mas que otras dos veces, á saber; luego de verificada esta misma florescencia, y cuando el fruto tiene el tamaño de un guisante.

La practica de azufrar en la época que acabamos de decir, tiene por objeto el destruir el parásito que muchas veces existe ya, aunque no lo perciba el labrador poco familiarizado con esta observacion; y porque el azufre facilita de una manera especial el paso de la flor al estado de fruto. Pero hay mas. La accion del azufre no se limita á matar el *oidium*, causa de la enfermedad, sino que dá á las viñas bien cultivadas, un vigor y una vegetacion notables: de modo que las sometidas por espacio de tres años á la accion de este agente, ofrecen un verde mas hermoso de las hojas, y una marcada lozanía en número y longitud de sus ramos y sarmientos; accion que es todavia mas especial en la uva, cuya piel es mas firme, y el vino obtenido de ella tiene mas color y brillantez que el de las otras viñas.



Nada diremos del modo de practicar la operación, pues conocido es de todos el instrumento para espolvorear la viña de azufre, pero si nos fijaremos, siquiera un momento, en una cuestión económica de grande interés para los viñeros, referente á si el azufre que ha de emplearse debe ser el *sublimado* conocido vulgarmente con el nombre de *flores de azufre* ó el *triturado* solamente, puesto que hay grande diferencia en el precio. En un principio se habia admitido que el azufre triturado y pasado por tamiz era bien inferior, relativamente al caso que nos ocupa, al dividido por la destifacion; pero la esperiencia ha deshecho este error y probado que és indiferente emplear cualquiera de los dos con tal de que esté perfectamente pulverizado; y la eleccion no será dudosa cuando se sepa que del *sublimado* cuestan los 100 kilogramos de 200 á 220 reales, al paso que esta misma cantidad del otro no vale mas que 100 ó 110: y que en condiciones iguales de trituración y tamización debe preferirse el triturado.

Pero no es tan solo en las viñas donde el azufre ejerce su benéfica influencia, sino que la estiende tambien á otras plantas como hemos indicado en el epígrafe de este escrito; el maravilloso efecto de estímulo, de escitacion que produce en aquellas, mejorando la formacion, desarrollo y calidad de la uva, lo ejecuta asimismo en otra porcion de vegetales. Para probarlo vamos á presentar á nuestros labradores lo que escribia en el *Boletin de la Sociedad de Agricultura del Herault*, un distinguido agricultor llamado Mr. Marés, el mismo que ha contribuido de una manera poderosa con sus estudios, sus consejos y su ejemplo á propagar en el mediodia de la Francia el empleo del azufre para combatir el *oidium*. «He aplicado, dice, el azufre por medio del fuelle á membrilleros, perales, manzanos y ciruelos, y observado iguales resultados que en las viñas. El primer azufrado, hecho en el momento de la florescencia, ha favorecido la fructificacion de una manera notable: los otros dados en junio, julio y agosto, con un mes ó tres semanas de intervalo, han producido mas vigor en los árboles. Siempre he verificado las operaciones de un modo comparativo, y asi he podido comprobar que los egemplares azufrados tenian no solamente mas fruta, sino mas sabrosa y de mejor vista. He azufrado diferentes veces, desde julio á setiembre, en pleno verano, macetas de pensamientos y de gladiolos colocadas aisladamente en los terrados de mi jardin re-

gandolas todos los dias, y las he visto tomar un verde intenso, asi como las flores adquirir una brillantez tal que desde luego llamaban la atencion; y otras macetas iguales que no habia azufrado distaban mucho de tener esta lozanía y esta belleza de las hojas y de las flores. El uso del azufre en las calabazas empleado en estío cuatro veces seguidas, me ha producido un fruto de un tamaño doble del comun, ofreciendo tanto las hojas como los tallos mas hermosura y desarrollo. He azufrado dos veces, primero en julio, momento en que la planta está en flor, y luego en agosto, pequeños cuadros de alfalfa destinada para hacer semilla, y la recogida tenia un volúmen mayor que la ordinaria. Tambien he azufrado las patatas con un éxito completo, cuyos detalles interesantes voy á referir. El azufre se ha dado tres veces, en julio, agosto y setiembre, á 47 posturas de patatas ocupando, en un campo estercolado y sembrado el 26 de mayo, un espacio de 25 metros cuadrados, y la cantidad de azufre en flor gastada fué la de un kilogramo. Arrancadas el 26 de octubre produjeron 41 kilogramos: el mismo número de plantas puestas al lado en un espacio de terreno idéntico y no azufradas han producido 35: siendo aquellas mas grandes, y sus hojas ya antes se habian distinguido, hacia el 15 de setiembre, por ser mas verdes y mas anchas. Esto nos conduce á desear que se ensaye el azufre en los campos donde se presente la enfermedad de la patata, aplicandolo desde la aparicion de los primeros síntomas, pues no cabe duda que se obtendrian buenos resultados. En todos los casos el mayor producto que se saca recompensa el costo del azufre.»

Por último, de todolo dicho Mr. Marés deduce, y nosotros con él, que el azufre en polvo favorece la fructificacion y desarrolla la vegetacion de un gran número de plantas, cuando se aplica en tiempo oportuno sobre las partes verdes; y que su empleo puede ofrecer á la agricultura preciosas ventajas, presentando un medio nuevo y relativamente poco costoso de aumentar el número y la calidad de los productos de la mayor parte de nuestros árboles frutales; de acrecentar el vigor de una porcion de plantas cultivadas: y á más, que parece susceptible de realzar el brillo de las flores de adorno, operando sobre ellas como sobre las otras partes de los vegetales cuyos colores aumenta.

MARTINEZ Y MONTES.

ECONOMÍA POLÍTICA.

CONVENIENCIA Y NECESIDAD DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Uno de los mas exigentes instintos de nuestra especie es la sociabilidad, esa necesidad de estar en comunicacion con nuestros semejantes, que no satisfecha se convierte en cruel pena: es un instinto mas vehemente, si cabe, que el de conservacion propia, lo que está comprobado en pueblos donde el sistema penitenciario se encuentra en cierto estado de perfeccion.

Si ese instinto no lo conociésemos prácticamente por el sentimiento que nos inclina á la sociedad, lo comprenderiamos racionalmente por la facultad de transmitir y comunicar nuestras ideas, ya por demostraciones materiales, por actitudes y gestos, ya mas perfectamente por el language. Venimos al mundo preparados por el Creador, predestinados para la asociacion y union: desconfiad de la salud, de la razon ó de la moralidad de quien habitualmente y sin causa especial huye de la sociedad.

Nuestra predestinacion para asociarnos hace presumir lo necesario, lo ventajoso que es el principio de la asociacion: no tendria el hombre una vida racional y culta, no venceria las dificultades del tiempo y la distancia, no triunfaria de los elementos, no se enseñorearia sobre los mares y la tierra, no penetraria con su imaginacion y su ciencia la inmensidad de los espacios celestes, si viviese aislado como el bruto: bien pronto debió reconocer la especie humana lo indispensable de la asociacion, elevando á axioma el adagio de que la union constituye la fuerza.

Se unen, se agrupan los individuos de una familia, se unen los habitantes de una localidad, se unen por provincias, por reinos, por grupos de Estados, se hacen uniones para la administracion económica de los pueblos, para la defensa y agresion, para las conquistas; uniones políticas para sostener sistemas de gobiernos, uniones religiosas para influir en la conciencia, uniones benéficas para socorro de la humanidad desvalida, uniones para la proteccion de clases sociales, uniones para todo, ¡hasta compañías para delinquir! ¡Cuán encarnada está en nuestra naturaleza la propension, la necesidad de asociarse!

La historia de las asociaciones seria la historia de la humanidad: el estado de esta ha determi-

nado la clase preponderante de las asociaciones, cambiando su índole, sus formas y su objeto, segun que han sido distintas las costumbres, preocupaciones, propensiones, religion, gobierno y grado de cultura. La Biblia nos habla, entre otras, de una compañía de ganados en que los sócios debian partir las crias, adjudicándolas á uno ú á otro segun que fuesen blancas ó negras. La historia, así sagrada como profana, nos presenta desde los tiempos mas remotos la union armada de familias y de pueblos para su propia defensa y su recíproca destruccion, disputándose el terreno por sus bienes materiales, el territorio para su dominacion y Gobierno, por el monopolio de su comercio, pretendiendo tambien mas de una vez llevar con la fuerza de las armas, é imponer con los estragos de la guerra las ideas religiosas y la conviccion en las conciencias.

Lo conocido con el nombre de Compañía ó sociedad, la reunion de dos ó mas, para adquirir ganancias, poniendo en comun bienes, capital, industria, ciencia ó todo juntamente, es el instinto de sociabilidad, el de asociacion, traído al terreno mercantil: y en él tambien está comprobado que la union constituye la fuerza: en las compañías se tocan los grandes y benéficos resultados de esa tendencia natural: todos los sócios discurren é inventan, formulan, temperan y ejecutan, el vacio que uno deja, lo suple el otro, se aprovecha la combinacion del capital y capacidad de todos, se imita á la naturaleza que es tanto mas fecunda, cuantos mas elementos favorables obran de consuno para la produccion.

Este modo de asociarse forma la base de las Sociedades anónimas, cuya representacion se divide en acciones, que no toman su razon social del nombre de las personas interesadas, sino de su objeto, que no tienen una gerencia personal permanente, sino amovible y electiva, que no impone á los asociados otra responsabilidad, que la pérdida del capital, representado por cada accion y que para regular y moralizar su administracion, está sometida la censura periódica de las Juntas Generales y á la constante inspeccion del gobierno. En estas Sociedades, á las que pueden concurrir millares de sócios, se acumulan capitales inmensos aunque sea pequeño el haber de cada uno y á la manera de la lluvia, que cayendo en multitud de gotas penetra las tierras y nutre los veneros y rios para formar raudales que mas tarde llevan do quier la

fertilidad y abundancia, estas Sociedades son la mas poderosa palanca economica para impulsar la prosperidad de un pais, porque permiten y facilitan la construccion de grandes obras de pública utilidad, que serian imposibles ó cuando menos peligrosas aun para los mas ricos capitalistas.

Son estas sociedades la verdadera comprobacion del adagio «Union constituye la fuerza» aplicado á lo mercantil, con admirables ventajas respecto de su aplicacion á lo material y físico: porque la union en lo material hace brillantes conquistas, llevando consigo la desolacion y esterminio, dejando en pos de sí un rastro sangriento, ruinas humeantes y muerte; mientras que la union en las Sociedades Anónimas, aumenta y produce, vá adquiriendo lucros y gloria para los asociados y esparciendo con pródiga mano la prosperidad y el bien público.

Aunque para nosotros parezca nueva esta institucion, porque no se generalizó en nuestro suelo hasta el primer tercio de este siglo y con harta desgracia y descrédito por causas que han desaparecido, data su existencia de muy antiguo y pueden encontrarse algunos notables modelos de estas Sociedades Anónimas, asi en España como en el extranjero, desde el siglo XV en adelante.

En Inglaterra se estableció por el año de 1406 la Compañía de Hamburgo, que era mercantil y en 1600 la de las Indias, que tanta celebridad ha alcanzado por sus privilegios, por su jurisdiccion, por su poder y por su fuerza, que ha sido, propiamente hablando, el supremo gobierno de las posesiones inglesas de la India, que páginas tan admirables tiene en comercio, tan brillantes y gloriosas respecto de conquistas, que tantos bienes y males ha producido á su patria y sus colonias. Holanda formó su compañía de las Indias Orientales en 1594 tambien mercantil, Francia la Sociedad de San Cristóval en 1626, para colonizar en el Nuevo Mundo, la llamada Nueva Francia en 1628, á la que fué concedido el Canadá y los terrenos que nuevamente descubriese allí; Dinamarca las que se titulaban del Norte y de Islandia, organizadas ambas en 1647, y España la Compañía de impresores y libreros del Reino que data de 1763 y ha traído hasta nuestros dias el privilegio de imprimir los libros del Rezo, la de los Cinco Gremios, formada en 1679 por los comerciantes al menor de Madrid, y la de Filipinas en 1685 para el comercio de

nuestras Colonias de la India.

Estas Sociedades antiguas y otras muchas creadas en los mismos y en diversos Estados, se han resentido en lo general de estar favorecidas con privilegios que les han atraído una odiosa rivalidad; la accion, al principio benéfica, de un gobierno que favorece con privilegios, se convierte mas ó menos tarde en represiva, sofocante y destructora: es seguro además que no pueden subsistir empresas ni prosperar de un modo permanente asociaciones, que no estén cimentadas en el fructífero principio del estímulo de un verdadero interés, que gire y se desenvuelva con actividad é inteligencia en la esfera de la libertad racional. En el escollo contrario de aquellas compañías antiguas se estrellaron las que inauguraron la segunda época de Sociedades anónimas en nuestro pais: las creadas en este siglo hasta 1848, nacieron sin esa peligrosa proteccion del gobierno, pero tambien sin una legislacion que las rigiese, porque eran insuficientes las disposiciones del código de Comercio: carecian de ese freno prudente, eran la nave sin timon, una nacion sin gobierno ni leyes, y ese exceso de libertad en un pueblo inesperto en la materia, de sangre ardiente, para ambicionar mas de lo racional, é imaginacion fantástica para sustituir lo fabuloso á lo real de los negocios, produjo los mas informes estatutos, las mas arriesgadas empresas, en que además se abusó del incauto, en que se sacrificaron inocentes víctimas y lo que es peor, que se produjo el descrédito de tan benéfica institucion, que se esparcieron las semillas del recelo y la desconfianza contra esas Sociedades que han de ser las regeneradoras de nuestro pais, cuando como hoy han vuelto á organizarse con leyes sábias.

La ley de 1848 vino á suplir lo que al Código de Comercio faltaba: estableció lo mas importante de la estructura de estas Sociedades, reguló los derechos recíprocos de los asociados, dió garantías de buena administracion y sucesivamente las Leyes de Banco, de Crédito, de ferrocarriles, han ido perfeccionando esas especialidades, esas diversas ramas del gran árbol de las sociedades anónimas y actualmente aunque como todo lo humano puedan tener sus inconvenientes y sus males, se desenvuelven con regularidad, funcionan en provecho de los accionistas y para bien del pais.

A ellas se deben los Bancos de Comercio que multiplican el capital circulante con la emision

de billetes, que son reguladores del cambio, que tantas facilidades dan á la clase mercantil y contribuyen á bajar el interés del dinero: á ellas esos establecimientos de Crédito, que han dado movilidad á multitud de valores antes estacionados, que han influido en el alza del papel del Estado con gran crédito de nuestro Tesoro, y que sirven como de núcleo para la formación de otras asociaciones útiles: á ellas la construcción de ferro-carriles que surcan nuestro suelo casi intransitable antes, facilitando el transporte de nuestros ricos frutos, permitiendo recorrer cómodamente en un día regiones que antes no se atravesaban en un mes de penoso viaje y que llevan á todos los pueblos la animación, el tráfico, la abundancia y la vida.

Málaga principia á sentir el benéfico efecto de las sociedades anónimas: existe en proyecto la del ferro-carril y ya ha producido, aun sin estar legalmente constituida, lo que se ha adelantado en tan importante asunto: pero no hay en nuestra provincia carreteras, puentes, canales de riego, acueductos, nada, en fin, de lo que un pueblo agrícola mercantil ó industrial necesita para su desarrollo y prosperidad, nada de lo que ha de exigir la nueva vida que prepara, el distinto modo de ser que vendrá con la construcción de la vía férrea: ¿cómo funciona una gran arteria sin venas afluyentes que la surtan de sangre ó que la reciban de ella?

A realizar tales obras públicas bajo garantía de reintegro con los bienes y arbitrios de la provincia y los municipios respectivos, están llamadas las Sociedades Anónimas, que adquiriendo pingües ganancias para los accionistas producirían el bien público: la empresa que acometiese con ardor y celo, con entusiasmo y buena dirección esas y otras obras, sería como el árbol que saca para su nutrición el jugo de la tierra, á la que recompensa cubriéndola de ricos frutos.

Tiene este género de asociación la ventaja de ser accesible á toda clase de fortunas; se pueden adquirir una ó mil y más acciones: cada cual se interesa según su posibilidad y su fé: no lastima la ganancia que la contratación de obras públicas arranca al patrimonio comunal en beneficio de la empresa por que cada contribuyente que peca los impuestos puede á la vez ser accionista y partícipe de aquella, quedando además en bien del país el fomento, mejora y adelanto de la localidad.

Otras compañías reducidas á un determinado

número de personas monopolizan una especulación, escitan la envidia y son causa de rivalidades: las Anónimas abren sus puertas á la generalidad, su participación está al alcance de todos, sus acciones aun después de cerrada la suscripción circulan en el mercado como cualquier otro artículo de comercio.

Una empresa en fin que se consagra á los adelantos materiales de la localidad, que acomete mejoras y obras de utilidad pública, que avance á la plantación de valdíos, á la mejora y aumento de la población, al fomento de la clase agrícola y otros objetos tan lucrativos al accionista como benéficos al país; favorece á la vez y protege multitud de industrias que han de servirle como auxiliares, moraliza millares de brazos que por falta de ocupación útil, arrastra la necesidad al vicio, á tráfico ilícito y aun al crimen.

Las sociedades anónimas cual hoy se conocen en nuestra legislación, son un bello y sublime portento de nuestros adelantos económicos, son una necesidad imprescindible para el desenvolvimiento de nuestra riqueza, para la prosperidad de nuestro país y más especialmente para nuestro privilegiado suelo, para nuestra querida ciudad donde todo está por hacer para el bien público, todo por explotar para el especulador.

Málaga 28 de febrero de 1861.

JOAQUIN GARCIA BRIZ.

ARTES.

LITOGRAFÍA.

I.

Los más grandes descubrimientos del entendimiento humano, presentan una vaga incertidumbre sobre su origen. El tiempo que se acumula, los hace aun más difícil de descubrir y añade una gloria no merecida á un autor dudoso, quitándole al legítimo una parte de lo que justamente merece.

Por más singular que parezca este fenómeno histórico, encuentra fácil explicación en la naturaleza de las cosas mismas y en la tendencia innata en el hombre, á rodear de misterio los grandes acontecimientos.

Que de cuentos ridículos, no se han inventado

desde la famosa palanca de Arquimedes hasta la inspirada caída de la manzana de Newton. ¡Que de esfuerzos no han sido precisos, para probar que la máquina de vapor fué descubierta por Papin en 1690!

No comprendiendo la altura de la colosal inteligencia de Cristóval Colon, la generalidad ha preferido proclamarle aventurero afortunado.

La historia de la litografía, ha sufrido á su vez la fatal incertidumbre, que pesa sobre todos los grandes descubrimientos. Apenas hace 60 años, que se imprime con piedras y hasta hace muy pocos, ha habido dificultad para llegar al nombre del verdadero inventor.

El sentimiento de creer maravilloso lo que no se comprende, no podia faltar á este admirable invento.

Hé aquí las versiones mas aceptadas:

Una tarde del siglo XV, dice un autor francés, se paseaba el doctor Fausto por el camino de Weimar; un viajero á caballo marchaba delante, las herraduras imprimian en la tierra humedecida, huellas puras y regulares. El doctor vió esto y al dia siguiente se inventó la imprenta.

Una tarde del siglo XIX, Alois Senefelder corista de un teatro de Munich, entró en su bohardilla, llevaba en la mano una piedra nueva de afilar, una estampilla llena de tinta de imprenta para timbrar las contraseñas, y un bono para cobrar su sueldo. Apenas habia puesto el bono sobre la chimenea, voló el papel y cayó en una palangana llena de agua, lo recojió el corista y volvió á colocarlo poniendo encima la piedra; la estampilla llena de tinta, la habia por casualidad tocado, y al recojerla, la mancha producida en la piedra por este contacto se hallaba impresa con admirable precision en el papel húmedo. Alois Senefelder vió esto y al dia siguiente se inventó la litografía.

Otra version alemana, mas romántica, pero no mas exacta, es generalmente creida en el pueblo donde nació el inventor: es la siguiente.

En los primeros dias del mes de mayo de 1796 y en una estrecha bohardilla de la ciudad de Munich la paz acostumbrada de una pobre familia se vé turbada por un espectáculo desgarrador. Postrado en el lecho de muerte un anciano rodeado de sus hijos ruega á Dios en sus últimos momentos. Su voz turbada por el estertor se dirige al mayor de ellos Alois Senefel-

der y á su sonido los sollozos mal contenidos se suspenden en sepulcral silencio.

Hijo mio, dice, la muerte al llamarme al seno de la tierra, cumple con la mision que le fijó el Altísimo y al morir esperando en su misericordia, te encomiendo nuestra pobre familia, confío en ello y mi bendicion paternal será tu guia.

Una aureola de esperanza, ilumina el rostro del anciano, sus lábios dibujaron tan paternal sonrisa que Alois al mirarlo hubiera perdonado á la muerte en aquel momento si al recojerla pudiera conservarla para siempre.

En vano lucha Alois contra su fatal destino, el peso de la desgracia hace inútiles sus esfuerzos y la miseria invade cada dia mas su miserable estancia.

Una tarde en las orillas del Isar, cercano á las puertas de Munich camina un jóven lívido el semblante, el paso entrecortado y la mirada estraviada. ¡Qué de pensamientos no vienen en tropel á agitar con febril pasion, su espíritu angustiado! Abrumado por la fatiga que causa la desgracia y sin conocer el refugio de las lágrimas, el desdichado ha determinado poner fin á sus dias,...

Fija su vista en el cristal de las corrientes aguas, su imaginacion vé reflejar en ellas las cosas que vienen de la tierra y que van á otro mundo. Las lágrimas de su madre, la inocencia de sus hermanos, el entusiasta amor por la gloria, que su génio desea ardientemente encontrar, para subir á la inmortalidad; el amor de purísimas doncellas, con que le acariciáran las ilusiones de su juventud...

¡Adios queridos ensueños; májicos fantasmas de la esperanza! Un paso mas y la eternidad habrá envuelto en sus sombras porvenir tan risueño!

Alois estiende un pié hácia el fatal abismo, ya su cuerpo estremecido va á suspenderse en el espacio, cuando su vista apercibe una piedra compacta, de iguales formas y de grano dulce, al verla un destello májico ilumina su rostro, tal vez la bendicion, tal vez la última sonrisa de su padre.

Una conmocion súbita se apodera de él y cayendo de hinojos. ¡Dios mio! esclama: si olvidado de glorificaros iba á sucumbir, guiado de una romántica pereza, perdonadme y dad reposo á mi alma como en este instante supremo habeis dado vista á mi inteligencia!

Pocos días despues Alois abraza á su madre, su suerte está decidida; deja admirados á los que le juzgaban loco, haciéndoles ver que la piedra en que fundó su última esperanza, puede reemplazar á las planchas tan costosas, para estampar música.

La imprenta y el grabado en cobre tienen una rival temible. Senefelder ha inventado la litografía.

Lo maravilloso de estas leyendas en donde se vé al génio brillar con la rapidez del relámpago, gusta á la generalidad que no sabe lo que se necesita de estudio, trabajo, ensayos y asiduidad, antes de producir una invencion cualquiera. Le parece el hombre mas grande, mirado á través del prisma de estas poéticas inspiraciones y en su ignorancia, rechaza la definicion admirable de Buffon: *el génio, es la aptitud á la paciencia.*

II.

Hemos paseado por el dominio de la imaginacion: vamos á ocuparnos de lo que realmente se sabe acerca de este admirable descubrimiento.

Cuna de la litografía fué Munich, ciudad que se eleva á orillas del Isar, riachuelo que corre del Mediodia al Norte y que naciendo en los Alpes tiroleses se arroja en el Danubio.

El nombre de Munich, *Munschen* en aleman, indica que un convento de monjes existió en otro tiempo en el lugar que hoy ocupa su recinto. Los antiguos arcos que aun adornan la plaza de Schran recuerdan el mercado de donde salió su engrandecimiento.

Luis IV, apellidado el Bávaro, y el duque Segismundo en el siglo XIV, fundaron los mas antiguos edificios y el último la Catedral, en donde existen cristaleras de brillantes colores y caballeros de torvo rostro esculpidos en tumbas góticas de rojizo mármol.

Nacido el luteranismo en el norte de Alemania, las ciudades del Mediodia lucharon contra la invasion del espíritu sajón y acojieron con avidez á los jesuitas que venian á ofrecer al catolicismo su poderoso influjo. Guillermo I, duque de Baviera, en el siglo XVI les dió un convento en Ingolstadt, y su hijo Alberto III un magnífico edificio en Munich.

La revolucion que destruyó un trono en Francia levantó otro en Baviera, y en 1805 el duque Maximiliano José obtuvo el título de rey. La épo-

ca de esplendor para Munich comienza desde entonces. Construcciones considerables, soberbios edificios, entre los que sobresale la Glyptoteca, hermosísimo templo griego que encierra los famosos mármoles de Egina, de bello atractivo para el artista que allí halla reunidos modelos desde épocas anteriores á Fidias hasta las formas elementales del arte de Grecia; jardines espaciosos, calles adornadas de preciosísimas casas blancas, cuyas ventanas en vez de ser cuadradas, presentan el cintro latino y cuyas puertas no están al frente sino sobre pequeños terrados laterales, que recuerdan las habitaciones italianas, hacen de Munich una ciudad agradable al viajero y de curioso estudio para el hombre pensador.

Alois Senefelder nació en Praga en 1772. Su padre, actor del teatro de Munich, llevó su familia á esta capital. Distinguiéndose desde sus mas tiernos años por su aplicacion, y dando las mas lisongeras esperanzas, fué enviado á la Universidad de Ingolstadt, donde estudió jurisprudencia. Su génio no le llamaba á la carrera del foro y su permanencia continúa en el teatro le despertó el gusto por el arte dramático.

Los aplausos que recibió su primer ensayo *Die mädchenkenner* (1) le animaron á dedicar su talento á tan espinosa carrera y sucesivamente aparecieron diferentes obras de su ingenio.

Habiendo presenciado la impresion de dos de sus producciones, Matilde de Alstein y el Hermano de América, su carácter emprendedor le hizo concebir la idea de imprimir él mismo sus obras. Dificil empresa para un autor dramático ¡qué de ensayos fué preciso abandonar por falta de recursos!

Pero no era Alois de los que desisten de su pensamiento; una vez concebido, sufría con paciencia los trabajos, é instigado por el deseo de hacer fortuna, su imaginacion inventaba cada dia nuevos procedimientos. Triste es en verdad que tan hermosas creaciones sean debidas solo á la miseria, y mas aun el pensar cuántos hombres de brillante talento habrán luchado con toda la energía de su alma sin realizar sus esperanzas por falta de medios.

Con toda la paciencia de un carácter aleman, Senefelder se dedicó á aprender á escribir al revés en una plancha de cobre, como hacian los grabadores al agua fuerte, pero el precio de este

(1) Los conocedores de muchachas.

metal no era accesible á la fortuna de un escritor.

En Munich las casas están enlosadas con piedras de las canteras de Solenhofen. Alois observó que la superficie de ellas era tan tersa como el cobre pulido y de aquí nació la idea de servirse de ellas para hacer sus estudios de escribir al revés.

Estaba un día trabajando cuando entra su lavandera y para hacerle la cuenta, no teniendo papel, toma el barniz de grabador que usaba y escribe sobre la piedra. Antes de borrarlo, quiso ensayar si pasando ácido sobre lo escrito produciría relieve y podría emplearlo en la imprenta como se hacía con los grabados en madera.

Cuánta fué su alegría al salir bien este ensayo! La piedra de Solenhofen, siendo por su composición calcárea muy sensible á los ácidos, había disminuido de espesor y lo escrito se presentaba con una línea de relieve.

Los anteriores datos debidos al mismo Senefelder y extractados de su arte litográfico publicado en Munich por Karl-Tiermann en 1818, prueban que no tenía conocimiento alguno del grabado ó relieve en piedra por medio de los ácidos, del cual, segun Bouillet (1), escribió en Francia el físico Dufay en 1728 un tratado completo, y en Alemania, entre otros objetos hechos con piedra de Solenhofen, existe en la escuela gratuita de Munich un astrolabio, con fecha de 1580, y en el gabinete Real de antigüedades una mesa con los retratos de los primeros duques de Baviera y varias inscripciones.

El abate Simon Schmidt fué el primero que se sirvió de estos relieves para aplicarlos como tipos á la imprenta, y publicó por este procedimiento varios dibujos de hojas y plantas para un curso de botánica, pero que tuvo que abandonar por su resultado imperfecto.

Por esto algunos disputan á Senefelder la originalidad de su descubrimiento, aunque el mismo asegura que no tuvo idea alguna de los trabajos de Schmidt y que, solo despues de muchísimos ensayos, llegó á producir lo que otros habian hecho antes que él.

Obtenido este resultado y sin dinero para llevarlo adelante, se dirigió al compositor de música Gleisner é imprimió con la ayuda que este le

prestó, doce canciones que fueron vendidas y que le produjeron 70 florines de utilidad líquida.

Apresuróse á remitir un ejemplar á la academia de ciencias y artes con una memoria en que hacia lo posible por demostrar las esperanzas de su naciente descubrimiento, y la academia envió al inventor 12 florines. (1) Tal vez como Senefelder, ponderando la sencillez y economía de su procedimiento, decia en su memoria que la prensa con que lo habia impreso, habia costado solo seis florines, los académicos en su magnificencia creyeron que quedaria muy satisfecho recibiendo el doble de su desembolso.

Los 70 florines, producto de las canciones, le animaron mas que la esplendidez del saber, que siempre remuneran mas las masas que los sabios, y le hicieron emprender nuevos ensayos que consumieron aquella suma y su posicion volvió á ser sumamente precaria.

Convencido por sus estudios que sin una prensa buena no podria salir de su abatido estado, se dirigió á Falter editor de música, amigo de Gleisner, quien consintió en hacer los gastos de ello, y como habia previsto Senefelder dió los resultados apetecidos; pero como hasta aquí él era el dibujante y el impresor, tuvo que dedicarse á lo primero, poniendo á lo segundo dos obreros, los cuales echaron á perder tanto papel, que Falter se disgustó de este método y volvió á su antigua manera de estampar con planchas de cobre.

No por esto se desanimó Alois, pero invirtiendo demasiado tiempo en dibujar al revés, inventó un medio ingenioso, escribiendo al derecho sobre un papel con almagra y goma, y frotándolo sobre la piedra, seguia con la tinta que empleaba que era una composicion de jabon, cera y negro semejante al barniz de los grabadores, la mancha producida por la almagra. No bastó esto á su perspicacia, y se propuso escribir en un papel cubierto de goma, con la misma tinta grasa y transportar lo escrito sobre la piedra.

Durante los muchos ensayos que practicaba para llegar á un resultado positivo, observó que, mojando una de las hojas escritas en un vaso lleno de agua, sobre la cual flotaban algunas gotas de grasa, esta se adaptaba á lo escrito huyendo de

(1) Diccionario Universal de ciencias, letras y artes.

(1) Sobre 100 reales de vellon.

la goma, lo que le hizo estudiar mas este accidente hasta que descubrió el fenómeno que resulta de la combinacion de la goma y el ácido sobre la piedra de litografia y que es la base fundamental de este arte. De este dia data la verdadera invencion y para Senefelder la eterna duracion de su memoria.

Desde esta época los adelantos fueron progresivos y el lapiz y el grabado inventados sucesivamente. Cada dia nuevos descubrimientos surgian de la mente del autor dramático; pero ¡qué de perseverancia, cuántas pruebas terribles no fué preciso arrostrar!

En 1799 obtuvo el privilegio esclusivo para esplotar este arte en Baviera. André, editor de música de Offenbach, de paso en Munich, sorprendido por la sencillez de el procedimiento, le propuso dos mil florines si consentia en enseñárselo, y tres meses despues estaba establecida en aquel punto una litografía que ofreció brillantes resultados.

Sucesivamente visitó Senefelder, Lóndres, Viena y Paris, pero sus sufrimientos siempre eran iguales: ya por asociados indiferentes, ya por mezquinas rivalidades, su vida errante y aventurera experimentaba la angustia del artista que vé á un extraño medrar con el fruto de sus desvelos.

Protegido por el baron de Aretin, estableció al fin una verdadera litografía en Munich y la primera obra que produjo fué un devocionario; cuyas márgenes adornadas con dibujos de Alberto Durero, fueron impresas con tinta de colores. La belleza de esta impresion llamó la atencion de la familia real y el busto del inventor fué modelado para colocarle entre los artistas distinguidos.

Desgraciadamente ni Senefelder ni el baron de Aretin poseian el espíritu mercantil, y su establecimiento, aunque produciendo obras de belleza rara, fué preciso venderlo á los cuatro años, pues tambien producía grandes pérdidas.

Perseguido nuevamente por la desgracia Senefelder, tuvo que mendigar trabajo para ganar su subsistencia, de sus mismos discípulos, que mas afortunados que él, tenian establecimientos, hasta que en 1810 el gobierno bávaro lo empleó en la oficina del catastro con el sueldo de 1500 florines y con el título de inspector de la litografía.

En 1813 empezó á recoger materiales para escribir la historia que precede á su tratado

práctico *del arte de la litografía* que no publicó hasta 1818, como ya hemós dicho antes y que fué traducido al francés y publicado en 1819 por Treutel y Wintz en Strasburgo.

En 1817 presentó á la Academia de Ciencias de Baviera el modelo de una nueva prensa de su invencion y esta vez la sábia corporacion mas generosa, le confirió una medalla de oro.

Sucesivamente inventó el carton piedra para servir en los paises estrangeros donde la piedra de Solenhöfen, llevada de Alemania, hacia cuantiosos gastos; despues sustituyó este carton por las planchas de zinc ó zincografía. De estos procedimientos solo el último ha alcanzado buen éxito.

Alois Senefelder murió en Munich el 26 de febrero de 1834 á la edad de 62 años. El rey Luis de Baviera hizo construir un mausoleo donde descansan sus restos y cuya inscripcion está grabada en una piedra de Solenhöfen; ¡delicado homenaje al que dió tanta importancia á las piedras de estas canteras!

Pocos hombres han mostrado un carácter de invencion tan fecundo y que con tanta facilidad se adaptase á todo género de trabajos; escritor, literato, químico, mecánico y artista, si la fortuna le fué ingrata, lo recompensó con usura, dejándole ver en vida que su invento era aceptado con entusiasmo por las naciones civilizadas y que hombres laboriosos dedicaban toda la fuerza de su entendimiento para perfeccionar el arte debido á su génio creador.

Dichoso el hombre que puede alcanzar la inmortalidad por tan bellos medios, si la rivalidad y la miseria acompañan sus primeros pasos, la posteridad reconocida lo conduce á la gloria. El génio y la prudencia nos acercan á la divinidad. Alois Senefelder puede con justicia esclamar con Horacio y Ovidio: *Exegi monumentum ære perennius, ó, nomenque erit indelebile nostrum.* (1)

En el siguiente artículo nos ocuparemos de la propagacion de este arte en las principales ciudades de Europa, su desarrollo y adelantos y su introduccion y estado actual en nuestro pais.

FRANCISCO MITJANA.

(1) He erigido un monumento mas duradero que el bronce... la memoria de mi nombre no se borrará nunca de la mente humana.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Marzo de 1861.

Núm. 3.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA, por el Secretario.—ESTADÍSTICA.—MÉTODO INDUCTIVO Y MÉTODO EXPOSITIVO, por D. Fábido de la Rada y Delgado.—LITERATURA.—TAMING OF THE SHREW, DE SHAKSPEARE, por D. J. de Carraval-Hue.—BELLAS ARTES.—DIBUJO.—ESCULTURA.—PINTURA.—ARQUITECTURA, por D. Ramon Franquelo.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria del 2 de Marzo de 1861.

Con motivo del premio especial para los riegos de la vega de Málaga que consta en el programa de la Exposicion, hicieron estensamente uso de la palabra, los Sres. Director, Casado, Parrao, Mesa, Lopez (D. Cayetano) y Casilari.

Se procedió á votar por segunda vez el aumento de la cuota desde 80 reales anuales que hoy se pagan, á 120 que propuso la Junta Directiva en la Sesion última, siendo aprobado.

Tambien lo fué el dictámen de la comision de periódico, tomándose varios acuerdos acerca de sus bases, prévia discusion en que figuraron los Sres. Martinez Montes, Lopez (D. Cayetano), Lopez Guijarro, Casado, Franquelo, Casilari y el infrascripto Secretario.

Se determinó que solo la Seccion oficial representára la opinion de la Sociedad, dejando libre la de los autores de articulos que necesariamente habrán de firmarlos.

Procediése luego al nombramiento de Vice-Tesorero, vacante por el de Tesorero, á favor de D. Melchor Garcia, y resultó electo el Sr. D. Adolfo Delius.

Fué nombrado Sócio de número el Sr. D. Ricardo de Orueta.

Sesion extraordinaria del 20 de Marzo de 1861.

Se dió cuenta de varios oficios, entre ellos del Excmo. Ayuntamiento y de la Excmo. Diputacion provincial, ofreciendo ayudar á la Sociedad Económica en los gastos de la Exposicion de 1862.

A solicitud propia y presentacion del Sr. D. José Maria Sanchez, fué admitido como Sócio corresponsal el Sr. D. Melchor Bertran, de Madrid. Tambien lo fueron los Sres. D. Aureliano Maestre de San Juan, de Granada; D. Antonio Rueda, de Coin; D. José Martos Perez, del Colmenar, y D. Francisco Ortiz, de Antequera, con arreglo á papeleta de presentacion suscrita por los Sres. Director y Secretario.

Entre el primero de dichos Sres. y D. José Piñon y Silva, mediaron algunas observaciones sobre el periódico, y en seguida, volviendo el Sr. Director á hacer uso de la palabra, manifestó que los eminentes servicios prestados á la provincia por el Excmo. Sr. Gobernador actual D. Antonio Guerola, especialmente en las épocas calamitosas que hemos atravesado, le hacian acreedor á la mas alta prueba de distincion y agradecimiento que la Sociedad Económica podia darle: al titulo de Sócio de mérito, con arreglo al artículo 6.º de sus Estatutos, que dice así:

«Art. 6.º La Sociedad podrá dar titulo de «Sócio de mérito de la misma, bajo la proposicion de uno ó mas Sócios de número, á aquellas «personas de relevantes conocimientos, ó que «hayan hecho algun beneficio especial al pais, «siempre que sea aprobada con las formalidades marcadas en el artículo anterior.»

En su consecuencia, y considerando al Sr. Guerola comprendido en este artículo, le propuso el Sr. Director para Sócio de mérito, á nombre de la Junta Directiva.

La Sociedad lo acordó así por unanimidad.



Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

Concluye el discurso inaugural del Secretario D. Domingo de la Casa.

¡Y qué poderosos incentivos no hallarán unos y otras en la distribución de los premios, hecha por nuestra Sociedad patriótica, para sobresalir en sus respectivas profesiones, y coronarse de laureles! ¡Cuánto influjo tendrán aquí la esperanza, la noble emulación y los elogios y aclamaciones de los principales del pueblo, para inflamar los ánimos de aquellos jóvenes y promover la industria, origen fecundo de todo género de bienes y riquezas! ¡Con qué empeño emprenderán sus respectivas carreras y continuarán sin cesar hasta subir á la cumbre de una gloriosa reputación! ¡Y cuánto espíritu dará esta nueva constitución á nuestro comercio, que es una consecuencia natural de la agricultura y de la industria! Las naciones extranjeras se verán precisadas á retirar vergonzosamente muchos de los géneros y manufacturas con que hoy inundan nuestros países, chupando á España todo el jugo de sus riquezas y dejándonos pobres y miserables, en medio de la misma abundancia. Nuestras fábricas de seda, que en el día pueden compararse con las de Italia por su solidez y por la firmeza y hermosura de sus colores, competirán entonces con las mejores de toda Europa. Génova hallará renovados entre nosotros sus célebres molinos de papel. Flandes verá imitados sus famosos lienzos y surtida nuestra Península de los delicados encages, que en otro tiempo hacían distinguirse aquella industriosa nación entre todas las demás. Sus montes no tendrán ya la pensión de proveernos de maderas, porque descansados los nuestros con los descubrimientos y beneficio de las abundantes minas de carbon de piedra que tenemos tan inmediatas, volverán á su antigua feracidad, y se pondrán en estado de retribuirles, si fuese necesario, en la misma especie. Inglaterra y Francia no se afanarán tanto en las continuas labores de nuestras bellas lanas, ni en sus copiosos surtidos de quincalla, que ya se trabaja en las fraguas de Málaga con igual solidez y hermosura. Holanda que ya empieza á temer, viendo las observaciones y acertados experimentos de algun celoso é ilustrado patriota de esta ciudad, se verá en la precisión de reconocer y confesar que nuestras fábricas de azúcares son superiores á las suyas. Y

los puertos de Levante y Africa verán volver nuestra pesca al estado de prosperidad que tuvo en tiempos antiguos con el comercio singular de sus ceciales y salsamentos.

Entonces cesará para siempre la maligna curiosidad, con que ahora se indagan los efectos de nuestra industria y aplicación para censurarnos, pintándonos con los negros colores de desidiosos é indolentes. Nuestros bajelos surcarán ligeros los mares, no solo para hacer ver á todas las naciones cuán engañadas estaban por la temeridad de algunos escritores que, sin bastante exámen ó por espíritu de oposición, se atrevieron á oscurecer el honor de nuestros españoles con tan enormes injurias; sino tambien para trasportar nuestros frutos sobrantes y preciosas manufacturas, á los mas remotos confines de la tierra; volviendo colmados de gloria y de riquezas, á derramar en nuestros campos una lluvia de oro, que ha de reproducir con admirables ventajas las materias del mismo comercio y todos los alimentos de la vida. Así veremos reproducirse en nuestros días los felices siglos de Fernando el Católico, Carlos I y Felipe II: así tendrán nuestras producciones su debido valor en tiempo oportuno y cesarán de asolar nuestra provincia las usuras, esas terribles langostas de las Repúblicas, que en todas partes, pero con mas esceso en esta ciudad, devoran y talan á los pobres cosecheros sus frutos antes que lleguen á sazonzarse, trastornando el equilibrio establecido por la naturaleza en el repartimiento de los bienes de la tierra y pervirtiendo la regular circulación del dinero, de quien depende el nervio y la fuerza de los Estados. Así logrará Málaga considerables aumentos en su población, contribuyendo tambien al fomento de las artes y la industria, el aseo exterior de sus calles, la armonía y magnificencia de sus edificios y plazas públicas, la hermosura de sus paseos, que vendrán á ser como unos censos perpétuos, impuestos voluntariamente sobre el gusto y curiosidad de las demás provincias y naciones, que no cesarán de frecuentarlos y coadyuvar con sus continuos gastos y consumos. Así el poderoso vivirá descansado en el seno de sus riquezas; el comerciante será activo y hará grandes progresos, sin que falte jamás la verdad en sus palabras, la exactitud y buena fé en sus promesas: el labrador sufrirá alegre todo el peso del día y del calor, en medio de sus inocentes hijos que rodea-

rán su mesa robustos y vigorosos, como renuevos de oliva; el laborioso artista hallará su felicidad y la de sus familias, en el trabajo de sus manos; los pobres, las viudas, los huérfanos y los pupilos mejorarán su suerte, con los oportunos auxilios de nuestra Sociedad; y todos á una voz: el poderoso, el comerciante, el labrador, el artista, los pobres, las viudas, los huérfanos y los pupilos llenarán eternamente de bendiciones un establecimiento tan útil á la pátria y al Estado.

Ea pues, Málaga dichosa, desde hoy puedes contar la feliz época de tus prosperidades y engrandecimiento. Llegaron ya los dias de tu mayor gloria. Dilata tu ánimo; abre tu seno venturoso para que el placer y la alegría moren en él eternamente, y goza en perpetua paz los innumerables bienes con que intenta enriquecerte esta ilustre Sociedad Patriótica, esta ilustre Sociedad de verdaderos amigos tuyos (ó por decirlo mejor) de fieles y reconocidos hijos, que unidos con los estrechos vínculos de la humanidad y de la religion, dedican hoy sus cuidados y sus talentos á buscar todos los medios de hacerte feliz. Mira las bellas proporciones que ofrecen á su noble celo tu fertilidad natural, la dulzura de tu clima y el genio de tus moradores, y no podrá menos de recrearse tu espíritu, prometiéndose con certeza el logro de sus generosos designios. Levanta los ojos al trono y considerando el piadoso monarca que reina sobre tí, mas bien por sus paternales cuidados, que por el poder y la autoridad, te enternecerás y llenarás de gozo con la dulce esperanza de ver establecidas para siempre dentro de tus confines la felicidad y la abundancia. Y vosotros, generosos patriotas á quienes estimula la noble ambicion de distinguirse en el cumplimiento de las obligaciones que imponen la naturaleza y la política á todo buen ciudadano, perseverad constantes en tan piadosa empresa: llenad la espectacion de vuestro amado pueblo y sereis despues objeto de las alabanzas y bendiciones de los siglos venideros. Vuestro nombre resonará gratamente en los oidos de los mas remotos habitantes de esta ciudad, ilustrada con nuestros trabajos. Ellos publicarán de generacion en generacion vuestra gloria adquirida á costa de vuestros desvelos por el bien público. Hé aquí, (dirán á los hijos de vuestros hijos, bañados sus rostros en lágrimas de alegría, y penetrados sus corazones del mas profundo reconocimiento) hé aquí estos hermosos campos, pobla-

dos de numerosas y felices familias, deben su existencia á los sabios y prudentes afanes de vuestros ilustres ascendientes; su celo patriótico, unido á sus conocimientos profundos, dieron principio á la gran revolucion que hoy es causa de que vivan desterrados de este pais, el vicio y la ignorancia, reine la industria, florezcan los ingenios, se corone la virtud, y sean dichosos todos los ciudadanos de Málaga.

—
La importancia de este discurso que respira el entusiasmo con que los verdaderos patriotas acogieron el establecimiento de las Sociedades Económicas y la hilacion de esta ojeada, nos han animado á publicarlo íntegro, aunque disintamos de algunas doctrinas que en él se vierten.

Por la seccion Oficial.

El Secretario,
J. DE CARVAJAL-HUE.

CIENCIAS.

ESTADÍSTICA.

MÉTODO INDUCTIVO.—MÉTODO EXPOSITIVO.

La estadística que ha sido conocida desde la mas remota antigüedad, no fué elevada á la categoría de ciencia hasta mediados del próximo pasado siglo. Esta gloria estuvo indudablemente reservada á Achenwal, sábio catedrático de la Universidad de Gottinga.

Este publicista aleman conoció la importancia que en sí tenia aquella ciencia social, que hasta entonces no habia salido de la esfera del empirismo, y al regular los principios generales en que se basaba, abrió á los pueblos y á los gobiernos un vastísimo campo que explorar, de cuyo cultivo habia de surgir mas tarde el mejoramiento de la condicion social de la humanidad.

Esta tendencia basta por sí sola para dar á conocer la importancia de la Estadística. El noble y altamente humanitario objeto que la distingue, seria suficiente para elevarla, si ella por sí misma no lo estuviese ya, á ocupar un puesto distinguido entre las ciencias sociales.

No es hoy nuestro ánimo refutar á los que combaten las ventajas que la sociedad puede reportar de ella, pues nos alejaria mucho de

nuestro propósito; pero no podemos menos de compadecer á los que sin conocimientos algunos de la filosofía de la Estadística, ni aun siquiera de sus mas elementales principios, pretenden demostrar su ineficacia, sin emplear otras armas que la indiferencia ó el sarcasmo. En verdad, estas personas no ven en un trabajo estadístico otra cosa que una coleccion de números simétricamente ordenados: ¿qué de extraño tal desden, si desconocen los trabajos, cuidados y fatigas que ha costado metodizarlos, y los grandes secretos, que revelan sus elocuentes cifras, de cánceres devoradores de las sociedades, que solo su cuidado ha logrado descubrir?

Llamada está á no dudarle, la Estadística, á mejorar la condicion social de los pueblos, descubriendo por medio de sus investigaciones los vicios de su organizacion, haciendolos conocer á gobernantes y gobernados para su mas eficaz remedio.

Pero, si tan elevada es su mision, si ventajas de tanta monta está llamada á producir, necesaria es la fijacion de un sistema, á cuyos principios hayan de atenerse las variadas y múltiples operaciones que abraza la estadística general de un pais. No vamos, pues, hoy á fijar la mas conveniente clasificacion de los hechos que entran en el dominio de la ciencia, (investigacion harto interesante por cierto), si solamente vamos á ocuparnos, siquiera sea ligeramente y tal como lo permite la índole especial de este trabajo, del método que en general deberá seguirse para la elaboracion de los datos estadísticos.

Dos sistemas se conocen, á saber: el *inductivo* y el *expositivo*. Conveniente será, ante todo darlos á conocer.

Estriba el primero, en proceder por medio de inducciones, partiendo de un dato único, generalizándolo y desarrollándolo á medida que quiere hacerse mas estenso el círculo que trata de investigarse por la Estadística. El segundo, por el contrario, consiste en recoger, ordenadamente y con el método mas adecuado, las cifras numéricas que constituyen los elementos todos de un ramo cualquiera de los que entran en la esfera de aquella ciencia.

De esta sucinta exposicion venimos á formar una idea de las ventajas é inconveniencias de ambos sistemas, haciéndonos ver por cual de ellos deberemos decidirnos.

El método inductivo ofrece la incontestable

ventaja de ser mas sencillo en su ejecucion, toda vez que las investigaciones se concretan en él á un campo muy reducido, estendiéndose despues proporcionalmente los datos recogidos; sin embargo, sus inconvenientes son de gran cuantía, si atendemos á la naturaleza especial de la Estadística. En efecto, ella no tiene por objeto recoger datos por deducciones mas ó menos falibles, sino investigarlos tal como ellos son real y verdaderamente. Al definir la Estadística diciendo que es la *ciencia que dá á conocer por medio de números, los hechos naturales, morales, sociales y políticos*, damos á entender la analogía que guarda con las ciencias exactas; y todo lo que no sea un hecho y un hecho cierto, no entra en la esfera de esta ciencia. Ella trata de buscar verdades, y el medio mas adecuado de acercarse en lo posible á ellas, no es ciertamente proceder por inducciones.

Sabios publicistas como Vauban, Young y Lavoisier, aceptaron el método inductivo para sus investigaciones, y el resultado que produjeron sus trabajos, (dignos por otro concepto de la mayor consideracion) no fué tan lisonjero como se pretendia. De sentir es que el gran estudio prestado por estos sabios, fuera, sino infructuoso completamente, al menos no todo lo eficaz que hubiera sido, de haber aceptado otro sistema.

Vauban, deseando conocer la produccion agrícola de Francia, recurrió al ingenioso método de verificar un reconocimiento topográfico detallado en varias pequeñas porciones de territorio, de distintas regiones del pais, espresando sus productos en cantidades y valores; y multiplicando estas cifras por la estension de la Francia toda, creyó encontrar ya organizada su estadística agrícola. Tal sistema no podremos menos de convenir en lo inexacto que es en sí mismo, toda vez que por este medio no logró adquirir cifras verdaderas, sino cálculos imaginarios que no podian servir para dar á conocer, de una manera cierta, el estado de la agricultura.

Otro ejemplo aun mas atrevido, y por lo tanto menos aceptable por todos conceptos, nos suministran los estudios hechos por Young, para conocer la estadística agrícola del mismo pais. Este sabio inglés consignó todas sus observaciones en un mapa de Francia, cortándolo segun las divisiones que en él habia trazado; pesó despues los fragmentos que resultaron, y por medio de una comparacion entre el obtenido relativamente de cada uno de ellos, y el absoluto de la carta

en general, determinó las relaciones de la superficie de las distintas regiones, según su naturaleza y cultivo. La simple enunciación de tan extravagante sistema, hace que desechemos de una manera absoluta tan temeraria aplicación del método inductivo.

Lavoisier nos presenta otro ejemplo del empleo del mismo sistema, que si bien no tan atrevido como el de Young, no satisface de modo alguno la conciencia del estadista. Aquel sabio ilustre, en la memoria que redactó por encargo de la comisión de la Asamblea nacional que deseaba organizar en Francia un sistema para el reparto de la contribución territorial, preceptuaba como medio de conocer la extensión de tierras cultivadas con sus productos, la investigación del número de arados existentes en todo el país. Otros ejemplos pudiéramos citar de las diversas y caprichosas aplicaciones del método inductivo, iniciadas por escritores tan eminentes como Messance, Monthyon y Necker; pero todos ellos no harían otra cosa que ponernos más de manifiesto la ineficacia de tal sistema.

Desechado, pues, por esta causa el método inductivo, necesariamente habremos de decidirnos por el expositivo, porque este sin duda alguna nos guía, lo más seguramente posible, al esclarecimiento de las verdades, que la Estadística se propone descubrir. Él, con su fría severidad, con su tarda elaboración, está llamado á producir beneficiosos resultados. Así lo han reconocido todos los países civilizados, y hoy no prevalece otro sistema en Francia é Inglaterra, en Bélgica y Alemania, en Italia y los Estados-Unidos, en Rusia y en España por último, donde afortunadamente los estudios estadísticos han comenzado á cultivarse, concediéndoseles el apoyo y protección que tan justamente merecen, por el gobierno del Estado, por los hombres de letras y por el país en general.

No desconocemos que el método expositivo presenta en su realización ciertos inconvenientes, entre los cuales figura en primer término el gran desarrollo que necesita y la multitud de detalles á que es preciso descender en él, hasta el caso de ser considerados como inútiles por algunas personas. Sin embargo, ellos son fáciles hasta cierto punto de orillar, toda vez que de la gran extensión que por este sistema se da á los trabajos estadísticos, no se produce complicación alguna, si antes bien mayor esclarecimiento, pues por él se consigue la inmensa ventaja

de poderse apreciar minuciosamente la bondad de los elementos constitutivos, procediéndose á su comprobación si necesario fuese, logrando por este medio asegurarse de la exactitud de todas las operaciones practicadas.

Vemos, pues, probada cumplidamente la excelencia del método expositivo sobre el inductivo, toda vez que reúne la circunstancia, altamente recomendable en Estadística, de presentar resultados ciertos, pudiéndose investigar por todos las pruebas de sus asertos, desechando por impotentes los cálculos inductivos.

No se crea, sin embargo, que somos sistemáticos partidarios del método expositivo. Nada menos que eso: le aceptamos, sí, en general; pero no de una manera absoluta.

No desconocemos que hay algún caso en que la aplicación de este sistema sería ineficaz, como sucedería, por ejemplo, si se tratase de poner en práctica para formar la estadística agrícola de un país tan extenso como Rusia, porque entonces su exposición requeriría miles de volúmenes; mas no por esto optaríamos de modo alguno por el método inductivo, por no reunir aceptables condiciones de certidumbre. En el ejemplo propuesto, nos decidiríamos por un sistema de simplificaciones, convenientemente organizado, por medio del cual, reduciendo á menor número los guarismos recogidos, descomponiéndolos con gran orden y concierto, se conseguiría, desechando las inconveniencias de su extensa elaboración, conservar la rigurosa exactitud de los datos en su primitiva pureza, condición sin la cual no pueden admitirse las cifras estadísticas.

Por este método, empleado con la mayor circunspección y verificado con gran esmero, no dudamos habrían de obtenerse felices resultados. Sabido es que sin un sistema riguroso y preciso, no se pueden alcanzar resultados seguros; mas aun, sería imposible la organización de los trabajos estadísticos, los cuales tan beneficiosos resultados están llamados á ejercer en el estado social.

¡Dichoso el día en que comprendan los pueblos y los gobiernos, de una manera cumplidísima, la influencia que ha de ejercer la Estadística sobre el mejoramiento moral de la humanidad! ¡Entonces se habrá escrito una brillante página en la historia de la civilización!

FABIO DE LA RADA Y DELGADO.

TAMING OF THE SHREW

DE

SHAKESPEARE.

I.

Cada vez que el nombre de Shakespeare sale de nuestros lábios ó de nuestra pluma, nos domina un respeto casi religioso, un temor parecido al del profano que en el silencio de la noche atraviesa por entre las columnas de una catedral gótica y siente el eco de sus pasos perderse en las bóvedas misteriosas cuya oscuridad esconde las creaciones fantásticas del arte.

Mas de una velada hemos pasado empapándonos de sus obras maestras y siempre hemos retrocedido ante la tarea de materializar, escribiéndolas, las encontradas sensaciones que agitaban nuestra alma, sin que pudiéramos quizá darnos cuenta de ellas mismas. Por eso ni Hamlet ni Lear ni Macbeth nos han parecido hoy en relacion con nuestras fuerzas. Delante de esas figuras estaríamos como el viajero al pié de la pirámide: aturdido por la mole; como el verdadero poeta en la orilla del mar ó en la cumbre del monte: ahogado por el sentimiento.

The Taming of the Shrew! hé aquí una obra mas casera y á propósito para ser examinada por quien ni alas ni empuje tiene para seguir al géneo á las regiones donde se place, llenas de resplandor y de tinieblas, de discordancias y de armonía.

Mas no por eso deja de ser verdad que vamos á medir con nuestro palmo de pigmeo la talla del gigante, y grande ha de ser la modestia que pongamos en las formas, para atraer el interés en vez de escitar el ridículo.

Como muchas comedias, tiene esta una introduccion ó prólogo y como en algunas, esa introduccion no se relaciona con el argumento.

El calderero Cristóbal Sly (*socarron*) sale borracho perdido de una cervecería situada en el campo y se niega á pagar á Mariana Hacket 14 peniques, importe de las rayas que tiene ya rayadas en la caña de la taberna.

Go to thy cold bed and warm thee,

es su respuesta definitiva, y mientras que el ama

vá en busca de la justicia, se tumba á dormir el *ale*, amiga del olvido y del sueño.

En esta disposicion lo vé un lord que pasaba de cacería y, deseando proporcionarse un rato agradable, ordena á sus criados que se lo lleven dormido al castillo, que lo acuesten en el cuarto principal y que, cuando se despierte, lo rodeen de atenciones, diciéndole que ha estado dormido porcion de años loco, con gran sentimiento de sus servidores y de su esposa.

A mayor abundamiento de fiesta, contrata el lord unos cómicos que llegaron al camino, y les dice que van á representar delante de un señor muy raro, cuya susceptibilidad no deben ofender, riéndose de sus extravagancias. Manda tambien que se vista de señora su paje Bartolomé, que figure ser la esposa de Sly, remede á las damas nobles en su traje y apostura y llore en el pecho de su marido por la suerte de su restablecimiento:

and if the boy have not a woman's gift
to rain a shower of command'd tears,
an onion will do well for such a shift,
which, in a napkin being close convey'd
shall in despite enforce a watery eye.

Si antes de Shakespeare, hubo quien opinó lo mismo acerca del llanto de las mujeres, opinion que nosotros siempre combatiremos, el método de provocarlo no deja, como se vé, de contar tambien una respetable antigüedad.

Rodeado de una numerosa servidumbre que asiste á su *grand-lever*, encontramos ahora á Sly en la alcoba del Lord. Acaba de despertarse y, rechazando la copa de vino dulce que nunca probó en su vida, su primer pensamiento es para el jarro de cerveza que constituye toda su alegría. En vano afirma ser hijo del viejo Sly, natural de Burton-Heath, buhonero de nacimiento, por educacion fabricante de naipes, guarda de osos por añadidura y calderero de oficio. El Lord disfrazado de sirviente le asegura lo contrario, pintándole tal cuadro de grandeza y placeres que el pobre se deja arrastrar por esa ilusion vestida con el traje de una realidad hermosa y su entusiasmo sube de punto cuando vé á su supuesta cónyuge:

Sly. Madam wife, they say that I have dream'd
and slept above some fifteen years and more.

Page. Ay, and the time seems thirty unto me,

being all this time abandon'd from your bed.
Sly. 'T is much. Servants, leave me and her alone.
 Madam, undress you and come now to bed.

El paje sale de tan apurado lance echando el primer pretexto que se le ocurre, y en esto entran los cómicos á ejecutar la comedia que lleva por título: the Taming of the Shrew, la domesticacion de la víbora.

Hasta aquí del prólogo.

Poco podremos decir. Es una broma, una especie de *scherzo* italiano manejado con desenvoltura y que sirve para preparar el ánimo al gracioso desarrollo é interesante desenlace de la comedia.

El lord parece uno de tantos como se finjen placeres para aturdir su cansancio; así es que apenas se ha acabado la cacería, ha cuidado como buen *sportman* de sus perros y, sin tener ya nada que hacer, tropieza con Sly dormido, su primer pensamiento es triste:

Grim death, how foul and loathsome is thine image;

pero el segundo es el de aprovecharse de la insensibilidad del borracho y de llevárselo á su palacio á divertirse con su sorpresa y á que la memoria que tenga de su humilde condicion, le sirva á él quizá para echar á un lado sus recuerdos.

El papel de Cristóbal Sly es corto y sin embargo representa al verdadero adorador de Baco; no al que se revuelca pesado y sin gracia en el fango de Lóndres ó se confunde con Marte en los combates,

nec Semeleius
 cum Marte confundet Thyoneus
 proelia,

sino al que nacido en baja esfera y abrumado por el peso de la vida real, busca en los vapores de la embriaguez otra vida ilusoria y pasajera sí, pero risueña, y la encuentra hasta el punto de rebelarse en nombre de sus antepasados contra la tabernera que le reclama el gasto, citar crónicas, hablar latines y pronunciar con el énfasis de un criador satisfecho, estas palabras magníficamente ridículas:

Let the world slide!

Muchos escritores nos han presentado hombres trasladados de pronto de abajo arriba ó con el objeto de hacernos ver las huellas que deja siempre la educacion primera, apesar de los cambios caprichosos de la fortuna, ó con otro mas trascendental y filosófico. Sancho en su ínsula y Segismundo en la córte, son dos ejemplos, cada uno en su cuerda tan notable, que no nos pasa por las mientes la idea de compararlos con el de Sly.

Algunos, utilizando tambien la embriaguez como medio de accion, se le aproximan tanto más cuanto que sus pobres protagonistas deben tambien la misma elevacion á la estravagancia de un rico; solo que, cuando este se harta, despiertan debajo de una higuera en el mismo estado que antes, atortolados de lo que les ha sucedido, sin distinguir entre la verdad y la mentira y pudiendo decir con mas motivo que el héroe de Calderon: *la vida es sueño*.

Pero el mísero calderero de Burton-Heath, que se ha convencido muy pronto de que es un lord legitimo, no pierde su señoría y Shakespeare deja el episodio sin terminar. Sly, húmedos todavia los lábios como los inimitables borrachos de Velasquez, se despierta á la mentira misma de sus sueños y toca las riquezas y los honores que solo hervian en su cerebro al tenderse con el aplomo de un monarca en el suelo cubierto de nieve.

Ah! si no se despertára de la embriaguez á la verdad, no habria un solo desgraciado sobre la tierra.

II.

Italia, tierra de dolores y de esperanzas, á donde dirijen sus miradas todos los amantes de lo bello; cuyo armonioso nombre parece como que encarna al arte, es el lugar favorito de Shakespeare para la accion de sus dramas. Si no hubieran inmortalizado á Verona el tierno *Capitulo* y aquel pintor ilustre que tomó el nombre de su patria, bastaria con que él hubiera puesto allí la cuna de Valentin y Proteo y los celestiales cuanto desgraciados amores de Romeo y de Julieta. En Sicilia se realiza el cuento de invierno y el fuego de su sol enciende el espiritual tiroteo de Beatriz y Benedicto. El último aliento de Cayo Julio moribundo se pierde en el foro de Roma y allí se prepara el desenlace de aquella pasion funesta que una egipcia inspiró á dos

Césares. Roma presencia la ira de Coriolano, *hostis tribunicia potestatis, adolescens et consilio et manu promptus*, y el noble arranque de amor filial que dá la libertad á la república y quita un hijo á la madre. En la ciudad de las flores que besa el Arno, prueba Helena su constancia; en la de las lagunas que el Adriático enamorado contempla al blando suspiro de sus olas, el judío Shylock ostenta su avaricia y su encarnizamiento, al par que Antonio su estoicismo y su honor; allí en fin, Desdemona confiesa á Othello por esposo y maldice el viejo Brabantio union tan desventurada.

Estamos ahora en Pádua. Lucentio, hijo de Vicente, rico comerciante de Pisa, acaba de llegar con su criado Tranio, para estudiar en aquella famosa Universidad que brinda á su ambicion horizontes mas anchos:

For I have Pisa left
and am to Padua come, as he that leaves
a shallow plash to plunge him in the deep
and with satiety seeks to quench his thirst.

Ambos oyen la repulsa que dá Bautista Minola al viejo Gremio y á Hortensio, de conceder á ninguno de ellos la mano de su hija Blanca, mientras la mayor, Catalina, cuyo mal carácter nadie puede aguantar, no contraiga tambien matrimonio, y el encargo que al mismo tiempo les hace de que le recomienden algunos buenos maestros para perfeccionar la educacion de las doncellas.

Enamorado Lucentio de Blanca, á quien ha visto por vez primera, resuelve entrar en la casa como profesor y que mientras tanto pase por él Tranio; para lo cual cambian de trages, poniendo en autos al lacayo Biondello.

Petruchio, caballero de Verona, acaba tambien de llegar á Pádua con su criado Grumio. Desea casarse con una mujer rica, sin tener en cuenta ni las condiciones morales ni la belleza; así es que cuando Hortensio que ha quedado con Gremio su rival en la conveniencia de buscar un marido á Catalina para que deje su padre libre á Blanca y puedan ellos disputarse entonces el campo, le propone que se case con la víbora, el Veronés no se acobarda y antes bien arde ya en deseos de conocerla.

Gremio llega acompañado de Lucentio que ha logrado que el viejo venga á presentarlo como maestro en casa de Bautista Minola, bajo la

promesa, por lo que se deja ver, de que le sirva de tercero en sus pretensiones con Blanca. Al saber la determinacion de Petruchio, le pinta Gremio de nuevo el carácter de Catalina; pero picado ya su amor propio, sigue él *untoward* como una roca.

Tranio, fingiendo ya ser Lucentio, viene seguido de Biondello, á preguntar por la casa de Minola, donde, por orden de su amo, vá á introducirse, como enamorado tambien de Blanca. Alármense Petruchio, creyendo ver en él un rival respecto á Catalina y respecto á aquella, Hortensio y Gremio. Tranio dice claramente á cuál de las dos aspira y, mientras llega la hora de luchar, resuelven portarse como amigos, bebiendo juntos á la salud de sus queridas.

En el acto segundo, Catalina, celosa porque Blanca tiene muchos novios y ella ninguno, la ha atado y golpea, hasta que llega el padre y liberta á la inocente paloma. Petruchio le dá á conocer su intento de casarse con Catalina, y le presenta á Hortensio, disfrazado de maestro de música, así como Gremio á Lucentio, de latin y griego. Tranio le dice que viene tambien á poner todas sus riquezas á los piés de la dulce y encantadora Blanca, suplicándole á la vez que acepte un laud que Bautista pone en manos de Hortensio y un paquete de libros que pasa á poder de Lucentio, encargando el padre á ambos maestros que den desde luego principio á la enseñanza. Vánse y se esplica Petruchio con Bautista acerca de la dote y los caprichos de Catalina, á tiempo que entra Hortensio con la cabeza rota, por haberle tirado aquella el laud, encolerizada de que quisiera enmendarle durante la leccion. Nada de esto arredra á Petruchio que aguarda impávido la venida de Catalina. Ni le importan las burlas ni los insultos de esta. *Velis, nolis* tiene que casarse con él, y así es que, en cuanto entra de nuevo Bautista con Gremio y Tranio, le participa que el domingo siguiente ha de verificarse la ceremonia nupcial, marchándose en seguida á Venecia para comprar los regalos.

Tranio y Gremio conocen que ha llegado la hora de contender por Blanca.

Gre. Youngling, thou canst not love so dear as I.

Tra. Grey-beard, thy love doth freeze.

Gre. But thine doth fry.

Skipper, stand back: 't is age, that nourisheth.

Tra. But youth in ladies 'eyes that flourisheth.



En esta disputa sobre prendas personales, entre un jóven con el orgullo y el ardor de los pocos años, y un viejo que el amor vuelve niño, la fria razon ha de mediar, á la edad del cálculo toca decidir. Bautista en el apuro de la eleccion, manifiesta que dará su hija al que tenga mayores bienes de fortuna.

Gremio pondera la plata y el oro de sus armarios, sus tapices tirios, sus almohadones turcos, sus encajes de Venecia, el ganado de sus establos y hasta el cobre de la cocina; Tranio, á quien cuesta poco trabajo ofrecer, las casas del viejo Vicente, sus pingües rentas y las numerosas galeras que surcan los mares al amparo de su pabellon.

Bautista adjudica por fin su hija al último, bajo condicion que antes de dos domingos ha de ratificar el padre sus ofrecimientos, y principia Tranio á cavilar cómo fingir la acquiescencia del viejo Vicente:

Fathers commonly

do get their children, but in this case of wooing,
a child shall get a sire, if I fail not of my cunning,

En la primera escena del tercer acto, Lucentio y Hortensio que ya se encuentran en el ejercicio de sus funciones como profesores, disputan sobre cuál ha de dar primero leccion á Blanca. Decide esta que sea aquel, quien fingiendo analizar oraciones latinas, le descubre su nombre y sus deseos. Ella acaba por decirle que no pierda las esperanzas, y cuando le toca su vez á Hortensio que hace otro tanto, le contesta que nó, subiendo en seguida á alistar el cuarto de su hermana Catalina, cuyos esponsales han de verificarse al dia siguiente.

Llega la hora, y Bautista, Gremio, Tranio, Catalina, Lucentio y Blanca, aguardan en vano á Petruchio. La novia llena de impaciencia y de rábia, se retira llorando, seguida de Blanca, despues de haber reconvenido á su padre; y á poco entra Biondello que anuncia la venida del novio con la facha mas estravagante que darse puede.

Figuráoslo con colete de ante raído y calzones viejos, vueltos por tercera vez de dentro afuera; á la oreja un sombrero nuevo, al costado una tizona mohosa descolgada de la armería del ayuntamiento, sin contera, rotas las agujetas y hecha pedazos la empuñadura. Figuráoslo caballero en un rocín, con mas cuartos que un real

y mas tachas que el caballo de Gonela, padecido de vértigos, hecho una criba de mataduras, roído de gusanos, sin vicio que no tenga, plagado el pescuezo de muermo, la boca de pólipos y el corvejón de esparavanes; lleno en fin de alifafes y dolamas que no hay por donde agarrarlo. Figuraos además á este nuevo Rocinante, ataviado de una cincha con seis remiendos, un medio bocado, cabezada de correa rota á fuerza de tirones y compuesta á fuerza de nudos, grupera mugeril de veludillo con iniciales de tachuela y zurcidos de hilo basto, silla apollillada de puro vieja y un par de estribos cada uno de su padre y de su madre; y tendreis una idea del porte de nuestro galan y del andar de su cabalgadura.

El lacayo viene ataviado como el amo, quien rehusa mudarse de trage y entra en busca de su prometida para llevarla al templo. Quédanse solos Lucentio y Tranio y tratan de los medios de dar á Bautista Minola las seguridades que ha apetecido sobre la fortuna del primero; pero Gremio los interrumpe, que precede á los recién-casados y cuenta los pormenores de la ceremonia nupcial. El esposo ha echado zapos y culebras por la boca, ha dado de cogotazos al cura, le ha tirado al pobre *sexton* á la cara unas sopas de vino,

having no other reason,
but that his beard grew thin and hungerly
and seem'd to ask him sops as he was drinking,

y ha acabado abrazando y besando en la misma iglesia á Catalina, temblorosa mientras tanto y llena de miedo.

La obra de su transformacion ha tenido principio. Petruchio, siguiendo en su sistema de darle en la cabeza, resuelve marchar á sus posesiones en aquel mismo momento sin tomar siquiera un bocado. Todos le piden por favor que se quede al menos á comer, y entre ellos la misma Catalina, que invoca primero el amor y saca al fin las uñas, diciéndole redondamente que no se vá é invitando á los otros convidados á que se dirijan con ella al banquete:

Gentlemen, forward to the bridal dinner.
I see, a woman may be made a fool,
if she had not a spirit to resist.

Pero todo se estrella contra la fuerza de
MARZO DE 1861.

carácter de Petrucchio. Invita tambien á los demás á que se vayan,

but for my bonny Kate, she must with me.
Nay, look not big, nor stamp, nor stáre, nor fret,
I will be master of what is mine own.
She is my goods, my chattels; she is my house,
my household stuff, my field, my barn,
my horse, my ox, my ass, my any thing.

Naturalmente quedó aturdida Catalina, Petrucchio cargó con ella, y Bautista y sus convidados no lo sintieron en verdad:

Neighbours and friends, though bride and bridegroom wants
for to supply the places at the table,
you know, there wants no junkets at the feast.

Tranio y Blanca ocuparon el sitio de los novios.

Pasemos ahora (acto IV) á la casa de campo de Petrucchio, á tiempo de entrar el lacayo Gremio echando pestes contra su amo, los caballos y el mal estado de los caminos. Viene muerto de frío y con fuerzas apenas para llamar al criado Curtis y á sus demás compañeros y decirles que lo tengan todo listo para la próxima llegada de los cónyuges. Cuenta como se metió el caballo de Catalina en un lodazal, y se cayó encima de ella, y el marido no acudió á sacarla, sino que se enredó en pegarle á él porque la caballería habia tropezado, y la pobre mujer se llenó de fango, y se compadeció del mozo, y salió á prestarle auxilio á la manera que Dios le dió á entender, y como se escaparon los caballos y como suplicaba Catalina, que en su vida lo habia hecho, y como juraba Petrucchio y como gritaba él, con otras muchas cosas dignas de mencion.

Desgraciadamente vuela durante estas pláticas el tiempo y no cuidan de estar en la puerta para tener el estribo del amo que entra hecho un energúmeno, con su nueva costilla al lado, acoquinada ya y hecha una malva. Pone Petrucchio como ropa de pascua á sus criados, raja, les pega y les tira á la cabeza los platos, porque le sacan mal las botas, derraman el agua de la palan-gana y traen la comida quemada. Todo esto lo hace sin embargo *por amor á Catalina* que no se atreve á respirar ni necesita ya la esplicacion que él le dá, cuando le insinúa temblando que no le parece mal guisado el carnero:

I tell thee, Kate, 't was burnt and dried away,
and I expressly am forbid to touch it,
for it engenders choler, planteth anger:
and better 't were, that both of us did fast,
siuce, of ourselves, ourselves are choleric,
than feed it with such over-roasted flesh.

Ha llegado la hora venturosa en que se recrea la doncella mas casta al sentir por primera vez en sus venas el hervor desconocido que la hace partícipe de la vida de la naturaleza. Petrucchio y Catalina se dirijen á la alcoba nupcial.

No la espera allí el placer oculto en el misterio; la mano temblorosa del mancebo enardecido no arrancará de sus sienes el amarillo flámeo de las desposadas, y en vano vírgenes griegas habrian colgado en las cortinas de su lecho guir-naldas de apio y de rosas. Allí mismo le hace Petrucchio un discurso acerca de la continencia y la abandona en seguida, quedándose la infeliz inmóvil, sin vista, sin habla y como si acabára de despertar de un sueño.

La escena segunda tiene lugar en Pádua delante de la casa de Bautista. Hortensio revela á Tranio que sigue haciendo las veces de Lucentio, los amores de Blanca con este, disfrazado todavía de maestro de humanidades bajo el nombre de Cambio. Se ocultan para oír una conversacion de los amantes, y de resultas Hortensio, dejando su papel de músico, manifiesta á Tranio que no es Licio, sino un caballero avergonzado ya de andar ocultando su nombre y su clase por mujer que se prenda de semejante villano. Tranio, que no hace con eso un gran sacrificio, jura tambien no volver á mirar á la cara á la doncella, y Hortensio sale en busca de una viuda rica que le ama tanto como él ha amado á Blanca.

Aquel se lo cuenta á esta y á su amo, cuando acude Biondello participando que ha visto venir á un señor de edad que pudiera muy bien pasar por Vicente y prometer como padre de Lucentio á Bautista las riquezas ponderadas por Tranio.

Quédanse solos para jugar el lance este y Biondello. Apenas entra el Pedante, que es el sugeto en cuestion, y dice ser mantuano, idea Tranio su plan y lo pone en práctica. Admirase de que el buen hombre haya tenido el poco apego á su vida de venir á Pádua, cuyo duque ha declarado hace poco la guerra al de Mántua, estando los buques de este detenidos en Venecia,

y ha decretado pena de muerte contra los súbditos de su enemigo que pongan los piés en sus Estados. Apúrase el santo varon, tanto mas cuanto que tiene que cobrar unas letras de cambio procedentes de Florencia; pero Tranio, fingiendo siempre ser Lucentio, acude con el remedio, comprometiéndose á arreglarlo todo por pura amistad. Se lo llevará á su casa, donde puede estar seguro, disfrutando de alojamiento y manutencion, y pasará por ser su padre Vicente de Pisa, á quien casualmente conoce el Pedante de nombre y crédito, pudiendo así evacuar tranquilo sus negocios. Con el objeto de que represente mejor su papel y no lo cojan en un renuncio, le advierte que está precisamente esperando á su verdadero padre para confirmar las ofertas hechas á Minola.

Trasladémonos de nuevo á la quinta de Petruchio. Catalina está muerta de hambre y de sueño; su marido pasa el dia en sofrenadas, teniéndola despierta con juramentos y alimentándola de camorras; pero lo que mas le carga, es que lo hace pretestando un amor perfecto. Acosada por el hambre, pide encarecidamente á Grumio, criado de su esposo, que le dé algo que comer.

Le ofrece mucho, no le trae nada, y ella que conoce la burla, se encoleriza y le pega. Todavía no están bastante quebrados sus antiguos brios. Petruchio se le presenta entonces con Hortensio que ha ido á pasar allí algunos dias, tal vez para aprender, como dijo Tranio á Blanca y Lucentio en la escena anterior, el método de domesticar víboras. Petruchio le trae á la suya un plato de carne, y sin ponerlo á su alcance, la mortifica como hacen los domesticadores con las fieras, exasperándolas antes de echarles la comida en la jaula. Acaricia luego su imaginacion, hablándole de ir á casa de su padre y pintándole el lujo que vá á desplegar en trages de seda, pulseras de ámbar y anillos de oro é introduce á la modista y al sastre, la primera trayendo un gorro y el segundo un vestido. Ninguna de estas prendas gusta á Petruchio y les pone mil defectos, obligándole el gorro á las siguientes exclamaciones:

Why, this was moulded on a porringer;
a velvet dish; fie, fie! 't is lewd and filthy.
Why, 't is a cockle or a walnut shell,
a knack, a toy, a trick, a baby's cap.
Away with it! come, let me have a bigger.

Catalina se deja arrebatarse un momento por la cólera. Es su último destello. Asegura que el gorro es precioso, que está de moda, que no quiere otro y se revela contra la presión que la atormenta. Pero el marido se desentiende; finge oír lo contrario y continúa maltratando el malaventurado adorno.

Pet. Why, thou say'st true: it is a paltry cap,
a custard-coffin, a bauble, a silken pie.
I love thee well, in that thou lik'st it not.

Kath. Love me or love me not, I like the cap,
and it I will have, or I will have none.

Petruchio no hace caso; cree que habla del vestido y se enreda con la obra del sastre que, no estando en antecedentes, defiende su tijera:

Pet. Thy gown? why, ay:—come, tailor, let us see 't.
O mercy, God! what masking stuff is here?
What's this? a sleeve? 't is like an apple-tart!
Here's snip, and nip, and cut and slish, and slash,
like to a censer in a barber's shop.

Algo le queda que decir á Catalina; pero es una protesta, protesta tranquila que cierra sus labios eternamente á la contradicción y principia á abrirlos para la obediencia:

I never saw a better-fashioned gown,
more quaint, more pleasing, nor more commendable.
Belike, you mean to make a puppet of me.

Petruchio sigue tergiversando y, achacando esto al sastre, contesta:

Why, true; he means to make a puppet of thee.

Si este Boletín tuviera lectoras, les suplicaríamos, sin ofenderlas por supuesto, que se pusieran por un instante en el lugar de Catalina y nos dijese si no debía ya tener en esta situación la sangre frita. Comprendía que de nada le servía incomodarse: tenía que aguantar el volcán de su cólera, y esta terrible compresión era la base de su avasallamiento.

Petruchio acaba por despedir á la modista y al sastre, encargando por lo bajo á Hortensio que le pague al último,

Se disponen en seguida para el viage y, hasta con motivo de la hora, se empeña Petruccio en aplastar la cabeza de la serpiente. Son las dos de la tarde y él sostiene que las siete de la mañana; apenas se atreve ella á hacer una indicacion y casi estamos nosotros tentados ya por decir llenos de lástima: pobre Catalina!

Volvamos á Pádua, enfrente de la casa de Bautista que habla con Tranio y el Pedante, suponiéndose este padre del supuesto Lucentio, con el objeto de arreglar el matrimonio. Acepta Bautista y prefiere firmar las escrituras en el domicilio del novio para evitar así que se enteren el viejo Gremio y los criados; ordena al falso Cambio que vaya por su hija, y cuando se queda aquel solo con su lacayo Biondello, resuelven, en vez de obedecer la orden, ir en busca de Blanca y llevársela á la iglesia de San Lucas para que allí se verifique el apetecido consorcio.

Escena V.—Camino real.—Petruccio, Catalina y Hortensio, de camino para Pádua.—Sigue el primero quemándole la paciencia á la segunda.

Pet. Come on, o' God 's name: once more toward our father 's.
Good Lord! how bright and goodly shines the moon.

Kath. The moon! the sun: it is not moonlight now.

Pet. I say, it is the moon that shines so bright.

Kath. I kuow, it is the sun that shines so bright.

Será luna, estrella ó lo que á mí se me antoje, y si nó, nos volvemos otra vez á casa, repone Petruccio, quejándose además de ser

Evermore cross 'd and cross 'd; nothing but cross 'd.

Hortensio interviene con Catalina para que le dé la razon; porque de lo contrario, no van á llegar nunca; y la víbora amansada lo hace en los siguientes términos:

Kath. Forward, I pray, since we have come so far
and be it moon, or sun, or what you please.

 An if you please to call it a rush candle,
 henceforth, I vow, it shall be so for me.

Pet. I say, it is the moon.

Kath. I know, it is the moon.

Pet. Nay, then you lie; it is the blessed sun.

Esta última prueba es fuerte; pero Catalina sale triunfante; se humilla mas de lo que mujer al-

guna; se desdice á medida que su esposo, y hace la siguiente profesion de fé:

Then, God be bless 'd, it is the blessed sun;
but sun it is not, when you say it is not,
and the moon changes, even as your mind.
What you will have it named, even that it is
and so it shall be so for Katharine.

¡Qué magnífico procedimiento el de Petruccio!

No deja por eso de seguir probando si la cura es radical en cuantas ocasiones se le presentan y sobre todo al encontrarse con el verdadero Vicente de Pisa que, deseoso de ver á su hijo, se ha puesto en viaje para Pádua. Se entera Petruccio de quién es y le cuenta como vá á casarse Lucentio con Blanca su cuñada; no lo quiere creer el viejo que acaba de tener motivos de considerar á los tres viajeros como gentes de buen humor; pero sigue junto con ellos, siendo el mismo destino el de todos, y acaba el acto, manifestándose Hortensio penetrado del sistema veronés y dispuesto á ponerlo en práctica, si la viuda resulta ser otra Catalina.

Nos vamos aproximando al desenlace.

Mientras que Biondello, Lucentio y Blanca se dirijen á San Lúcas donde contaban con un sacerdote de su devocion, Bautista, Tranio y el Pedante están entretenidos, firmando el contrato, en casa de Lucentio, delante de la cual se pasea Gremio. Vicente que llega acompañado de Petruccio y de Catalina, llama á la puerta, se asoma el Pedante y trábese entre los dos una querrela sobre quién es el legítimo padre de Lucentio. Vicente reconoce á Biondello el lacayo; pero este lo niega y asegura que el verdadero es el que está en la ventana.

Baja el Pedante á la escena con Bautista y Tranio á quien naturalmente reconoce tambien Vicente, y se asombra de verlo tan magníficamente vestido con justillo de seda, bragas de terciopelo, capa de grana y sombrero de copa alta. El criado finje no entenderlo, créelo Bautista loco, insúltalo el Pedante, supone el padre que han asesinado á su hijo, y Tranio manda que lo metan en la cárcel. Gremio saca primero la cara por él, asegurando que es Vicente el Pisano; pero no se sostiene cuando le piden juramento y mucho menos al comprender que eso es negar sea Tranio el verdadero Lucentio.

Preséntase por fin este con Blanca, se echan á

los piés de sus padres y se desenmaraña el enredo.

La escena final es el banquete de los desposorios. Todos los recién casados, Lucentio y Blanca, Petruccio y Catalina, Hortensio y la viuda, están reunidos con Vicente, Bautista, Gremio y el Pedante, alrededor de la mesa que sirven Tranio, Biondello y Grumio. No falta pues ninguno de nuestros conocidos. ¡Feliz privilegio de la comedia, donde no representan primeros papeles ni el puñal ni el veneno ni la tisis!

La comida es alegre, como de marinos, seguros en tierra después de haber corrido un mal tiempo que, bien pensado, pudiera haberlos hecho zozobrar y no ha tenido otras consecuencias que la de darles mayor apetito en el puerto.

Retíranse á los postres las damas y contienen entonces los hombres sobre quién ha tenido peor suerte. Todos se la achacan á Petruccio, y para aclararlo, propone este una apuesta que ha de ganar aquel cuya esposa acuda mas pronto al mandato de su marido

Blanca contesta que tiene que hacer y por eso no puede entrar; la viuda se figura que es burla y dice que, si Hortensio quiere, que vaya á buscarla; Catalina es la única que, en cuanto recibe el recado, viene mansa como una oveja y, obedeciendo á su esposo, sale otra vez en busca de las recalcitrantes, las trae y cumple con las últimas pruebas á que la sujeta, quitándose el gorro que lleva puesto y pisoteándolo delante de aquella concurrencia numerosa, testigo un tiempo de su soberbia.

Si la orgullosa leona del Africa volviese enjaulada al desierto y lamiese humillada los piés de su domador ¡cuál no seria el asombro de todos los seres que viven en aquellas regiones salvajes y que escuchaban antes con espanto el rugido terrible de su cólera!

La sorpresa de los hombres sentados al banquete nupcial, corre parejas con la indignación de Blanca y de la viuda que, por espíritu de sexo, se rebelan contra la humillación de su compañera.

Echa esta la moraleja conveniente y cae el telón; porque la víbora está ya domesticada.

En nuestro próximo y último artículo nos esforzaremos por decir algo sobre los caracteres de los personajes, la acción y la tendencia de esta obra.

J. DE CARVAJAL-HUE.

BELLAS ARTES.

Dibujo.—Escultura.—Pintura. Arquitectura.

I.

Difícil parece encerrar dentro de los reducidos límites de un artículo, todo lo que de hermoso y grande, de admirable y digno de eterna loa, ha creado la siempre rica y fecunda inteligencia humana.

Porque entre los gloriosos descubrimientos que hoy ennoblecen la vida intelectual de los pueblos, ó que los conducen por la senda de la prosperidad pública, si muchos merecen honrosa mención y llevan consigo renombre imperecedero por su utilidad é importancia, obtienen y obtendrán siempre, á nuestro juicio, la supremacía, esas creaciones magníficas, hijas del corazón, del sentimiento y del alma que se llaman bellas artes.

Las bellas artes, producto gloriosísimo de la vigilia del génio; perenne fuente de sublimes concepciones; destellos divinos de Dios que es su guía, porque en ellas asienta su grandeza; porque sobre ellas se eleva y eleva á sus inmortales creadores; porque son el manantial inagotable de toda idea noble, de toda gigante empresa que tenga por base la perpetuidad, y por cima y remate la prueba de la alteza y vigoridad del pensamiento.

Las bellas artes, hijas casi todas de la inclinación, según Mengs y Azara, y no de las necesidades de la vida; hijas del placer de los sentidos, mas que de la utilidad, y de esa propensión innata en el hombre á la imitación: las bellas artes, que reconociendo su origen en los mas remotos tiempos, han venido atravesando siglos hasta nuestros días y recorriendo vastísimos períodos de gloria y engrandecimiento, de debilidad y decadencia, de sosten ó abandono, según el carácter y tendencia de cada centuria, según el espíritu dominador de cada pueblo y de cada generación.

No sabemos porqué, enumerándose entre las bellas artes la música, hállese escluida de ellas la poesía, emanación purísima del alma, chispa brillante del divino Homero, y que habiendo nacido con el corazón virginal del hombre y acompañándolo en todas las diversas fases de la humanidad, lo mismo en sus rasgos de valor y he-

roismo en los campos de batalla, que en sus amargos dolores y lobreguez de sus prisiones terribles, ha sido siempre el justísimo desahogo de su alma, el mas expansivo suspiro de su inteligencia. Mas adelante probaremos que si la música pertenece á las artes bellas, arte bella es tambien la poesía su gemela, su apoyo, su báculo en fin, porque la música solo produce sonidos inespresivos, aunque mas ó menos agradables, como no vaya acompañada y sostenida de esa sentida ó enérgica poesía que ha hecho inmortales á Virgilio y al Petrarca, honra y orgullo del Parnaso: si el arte en general «es la manera de producir alguna obra con determinados medios y fin» y este arte merece el calificativo de bella, porque su produccion estriba y vive en el placer de los sentidos, la poesía que arranca siempre del sentimiento, corresponde á las artes bellas, como una de sus partes mas privilegiadas.

Estas, sin embargo, tienen sus divisiones y sus atributos especiales: hay nobles y bellas: las nobles son, teniendo por base el dibujo, la escultura, la pintura, la arquitectura y el grabado: y además de estas, como bellas todas, la arqueología, la música y la gimnástica.

Seríanos difícil, y para nosotros tarea penosa, remontarnos al origen y fundamento de cada una, siguiéndolas paso á paso en su dilatada historia y peregrinacion sobre las diversas marchas de la humanidad y el entumecimiento ó progreso de la inteligencia.

Bastará á nuestro proposito, para inculcar en el ánimo la utilidad y conveniencia de su uso y conocimiento, dar ligeras ideas de su nacimiento y aplicacion.

II.

«El dibujo puede considerarse el alma, la vida, la luz de las nobles artes, puesto que siendo su mision la de reproducir los objetos sobre una superficie plana, puede decirse que es el arte de representar á la vista, por medio de líneas y de sombras, cuanto nos ofrece la naturaleza, entendiéndose principalmente respecto del contorno y circunferencia de las cosas con la proporcion de su longitud, latitud y forma.»

El dibujo debe su origen al instinto: ¿quién puede designar, ni como fuera dable hacerlo sin incurrir en graves errores, el nombre de aquella primer criatura que trazó una imagen en la cor-

teza de un árbol, que imitó en una hoja tal vez los rayos del sol, que dibujó las formas de una nube, de un reptil ó de una montaña? Quizá el recuerdo nos dá el fundamento del dibujo: quizá la naturaleza, al grabar en nuestra memoria los contornos de un objeto que hemos visto, nos dice que podemos trasladarlo á una superficie plana y reproducirlo al sentimiento de la vista: quizá este fué el origen del dibujo en el alma de nuestros primeros padres.

«El dibujo, —dice un escritor, —sirve de medio de comunicacion entre el sábio y el artesano, al propio tiempo que es para los artistas un lenguaje universal»; y con efecto, reconocido siempre como la piedra angular de las artes liberales, hoy es de tamaña importancia en el movimiento industrial y en el progreso de la inteligencia, que no es ya un adorno en el ramo de educacion, como há poco se creia, sinó una necesidad imperiosa, un deber imprescindible, una parte integrante, inexcusable, precisa para todo industrial, desde el que profese los mas elevados conocimientos en mecánica, hasta el que ejerza la facultad mas sencilla y modesta, entre todas las que se practican con aplicacion á la vida de la humanidad.

Clasifiquese el dibujo en su mas amplia acepcion, ya sea con relacion á las bellas artes, ya á la industria; sea lineal ó geométrico, sea convencional con sujecion á accidentes dados, sea de perspectiva, como lo empleó el primero Agataques, no debe olvidarse jamás que es el cimiento de toda educacion artística, industrial ó facultativa en toda esfera, y que sin él no puede llegarse al término de una práctica concienzuda y que lleve el sello de la precision y el verdadero conocimiento.

No es de nuestra jurisdiccion ni hace tampoco á nuestro propósito entrar en el análisis ni en las esplicaciones de las diversas partes de que se compone el dibujo: dejando á un lado sus diferentes métodos y aplicaciones y el examen razonado y científico de un trabajo que abarca tal multitud de sistemas y de necesidades materiales, concretamos nuestras observaciones á presentarlo como base de las bellas artes, y mas que todo de las nobles, la primera de las cuales es la escultura.

III.

Dos mil años antes de Jesucristo, ya tenia La-

ban ídolos que se adoraban en familia: este dato histórico nos prueba la antigüedad de la escultura: pero si no fuese bastante, busquemos las tradiciones de la India y en sus hipogeos ó grutas encontraremos estatuas, mas ó menos perfectas y con mas ó menos pureza de estilo, pero que hacen comprender que aquellos hombres se dedicaron desde los primitivos tiempos al noble trabajo de la escultura: los persas y los egipcios, los griegos y los romanos, cultivaron tambien este precioso arte, hasta hacerse émulos aquellos dos insignes estatuarios Policletes y Fidias, uno con su Cánon y el otro con su Júpiter Olímpico, estatuas de marfil y oro, en las que agotaron todo el inestimable tesoro de su ingenio y su inteligencia.

¡Y qué linage de utilidad ofrece á las sociedades la escultura?—Tal es la pregunta que se harán algunos, no examinando quizá la importancia que en todas las cosas de la vida, tiene el mágico poder de la inteligencia: pues qué ¡está llamado el hombre solamente á dar pasto al lucro y á la conveniencia, sin conceder nada al alimento del ingenio? ¡Nada dice al alma y al corazon de ciertos hombres la vida del sentimiento? ¡Es poco, acaso, arrancar á la creacion sus secretos y asimilarse á Dios, imitando sus obras?

Ah! preguntad á Nicolás de Pisa acerca del provecho de la escultura: preguntadlo á La Porte, á Bandinelli, Cellini, Rossi, Albar Martínez, Juan Aleman y tantos otros que han hecho imperecedero su nombre en los fastos de ese precioso arte, que tantas glorias ha dado á los pueblos y á las naciones; preguntadlo á esas magníficas creaciones de Miguel Angel, legadas á la religion y á la humanidad: preguntadlo á las edades del paganismo, cuyo culto se hermanaba mejor con ellas, así como el espiritualismo cristiano se ha adaptado mas á las concepciones de la pintura: preguntadlo en fin á ese indispensable renacimiento, en cuyas aras se consagró la necesidad de dar forma y vida á un arte en que hallan su mejor reflejo la idea y el poderio del entendimiento humano.

IV.

Hemos dicho que el simbolismo religioso encontró su mejor intérprete en la pintura: y es así: el fin principal de la pintura,—segun la acer-

tada opinion de un escritor moderno,—es como el de las demás nobles artes, la belleza; es decir, la armonía que se manifiesta en ella por medio del dibujo, de la perspectiva, del claro-oscuro, colorido, gusto, espresion y estilo: y ¡dónde hallar para la pintura belleza mas acabada, ni sentimiento y espresion mas altos, que en la historia de nuestra cristiana redencion? ¡De qué fuente saltan mas bellos ni limpios raudales que de aquella que regó la cruz en el Gógotha, y produjo una época de dolores arrancados por la piedad y la misericordia?

Nunca la pintura pudo engrandecer sus altos timbres, como consagrándose á la reproduccion de tan escelso asunto; y este solo basta para hacerla precisa, meritoria, bellísima, inmortal; para recomendar su objeto, su importancia, su utilidad; para encender la chispa creadora del ingenio; para cumplir con la ley de la sociedad humana; porque queriendo el hombre venerar á su Dios debidamente,—como dice un ilustrado autor,—levantando el primer altar, dió nacimiento á la arquitectura y á la escultura en el primer ídolo que erigió en su obsequio, y originó la pintura tan luego como reprodujo las imágenes sobre las paredes de los templos por medio de los colores.

Este arte fué primero simbólico y de colores invariables: luego, entre los egipcios, dominó el perfil en las figuras; los bizantinos las presentaron mas tarde de frente; en su origen se encerró en los templos; pero despues se fué emancipando, y de este modo legaron sus nombres á la historia del mundo y de la belleza Cleantes y Telephanes, Eumarus, Cimon, Giotto, Rafael y Corregio, y cien otros que han venido hasta nuestros dias dándole vida, luz, perfeccion y gloria, hasta hacerse dueños de nuestra admiracion y entusiasmo.

La pintura, como arte que reúne condiciones generales de reproduccion, si bien de difícil ejecucion en sus hermosas perfecciones, es para nosotros quizá de las mas bellas, quizá preferible al grabado que á su vez posee tambien la facultad de generalizar la misma belleza: la pintura puede reproducir juntas las maravillas de la naturaleza y de las artes todas, en tanto que la escultura y la arquitectura, por ejemplo, tienen que limitar sus creaciones al asunto de que sean objeto; pero no por eso la arquitectura goza de preeminencias secundarias: veámosla en su útil y regeneradora ejecucion.

V.

Siguiendo la opinion de un escritor entendido, el origen de este arte peregrino, debe buscarse en la infancia de las sociedades, cuya historia sigue paso á paso en los principios, no separándose despues jamás de ella, razon por la que fué y es bárbara con los bárbaros, y magnífica y grande con los pueblos mas civilizados é ilustres.

La arquitectura es la única que se debe á la necesidad: el hombre sintió sin duda en los primitivos tiempos la de ponerse al abrigo de la inclemencia de las estaciones y las contrariedades consiguientes, y empleando groseros materiales, levantó las primeras chozas, grutas ó albergues donde hallar guarida y refugio permanente: despues el instinto de su propia conservacion y el deseo de mayores comodidades, le fueron sugiriendo nuevas ideas en la construccion, y de aquí los primeros progresos de la arquitectura, lentos y toscos en su principio, y mas rápidos y uniformes luego, á medida que la experiencia y el ingenio aconsejaban mayor engrandecimiento.

Partiendo, pues, de este sistema, venimos á reconocer, como hemos dicho antes, que la arquitectura es, entre todas las nobles artes, la única que junta á su belleza, á la gloria de su pensamiento y á la riqueza de sus formas y progreso, la necesidad de la vida, el cumplimiento de un deber, inescusable para el hombre, cuya propia vanidad quizá mas que su ingenio y su deseo de abrillantarle, ha recorrido durante las centurias del mundo, una vastísima escala de emulacion, desde los informes altares de *beth-el*, hasta la magestuosa basílica de San Pedro; desde la simbólica torre de Babel, hasta el fastuoso anfiteatro de Flavio, remate de la magnificencia y del orgullo arquitectónico.

En prueba de la opinion que acabamos de emitir, citaremos la autoridad de Covarrubias, el cual afirma ser este precioso arte el primero y mas escelente entre todos, por componerse su nombre de las voces griegas *archos* que significa príncipes, y de *tecton*; saber: y si es precisa otra prueba, aduciremos la de Vitrubio que elevaba la arquitectura al rango de ciencia, diciendo que «el artista que la poseyera debía ser literato, dibujante, geómetra, óptico y aritmético, y estar instruido en historia, filosofía, música, medicina, astronomía y hasta en jurisprudencia.»

Y con efecto, si consultamos á Lenoir, le oiremos asegurar que no siendo la arquitectura un arte de imitacion, como sus hermanas la pintura y la escultura, porque nada ecsiste en la creacion parecido á nuestros edificios que haya podido servir de guia para sus distribuciones y armonía de sus líneas, es indispensable que el hombre posea las ciencias, base necesaria en todas sus producciones.

Seguir á la arquitectura en las diversas épocas por que ha pasado, ya con sus construcciones de piedra tosca, ya en los groseros monumentos de la infancia del arte: examinarla en sus estilos dórico, toscano, jónico, corintio, latino, árabe y demás formas que le dieron los diferentes pueblos de su nacimiento, segun los materiales de que podian disponer, las necesidades de las familias ó el ingenio y el capricho del hombre, ni hace á nuestro propósito, ni es de nuestra competencia, profanos al precioso arte que inmortalizó á Jason.

Intento mas fácil es el que nos guia: echar una rápida ojeada sobre el origen y principales progresos de las bellas artes; hacer comprender su legítima importancia, ora con relacion á la marca que imprimen en el orden de las civilizaciones, ora respecto á su ejercicio para satisfaccion de los sentidos y de esa incomparable belleza, tras la cual debe ansioso todo hombre mover sus esfuerzos y sus instintos mas nobles; ora, en fin, por su necesidad en las diversas condiciones de la vida humana: condiciones que se mejoran, que se engrandecen, sin duda, con su constante práctica y los progresos de su estudio, al cual deben todos los hombres un sentimiento, bien sea el de la ejecucion ó el de la admiracion, pues hijos ambos del instinto, vemos á menudo al niño trazar informes líneas en una pared, y al anciano contemplarlas con avidez y curiosidad: y hé aquí el mágico y secreto poder de las bellas artes, confundidas desgraciadamente hoy con las facultades mecánicas y rutinarias por la presuncion y la ignorancia.

Desearíamos consignar en un solo artículo las consideraciones que nos sugiere asunto de tanta cuantía; pero los límites de este *Boletin* nos prescriben un término, y por ello las concluiremos en el número inmediato.

RAMON FRANQUELO.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

30 de Abril de 1861.

Núm. 4.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.
—SECCIONES.—CRÓNICA.—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA, por el Secretario.
—CIENCIAS.—ARQUEOLOGÍA.—APUNTES SOBRE TORREMOLINOS, por D. Benito Vildá.—AGRICULTURA.—MOVIMIENTO PROGRESIVO EN EL VALOR DE LOS TERRENOS DE LA VEGA DE MÁLAGA, por D. José de Alarcon.—BELLAS ARTES.—ARTÍCULO II.—GRABADO.—ARQUEOLOGÍA.—POESÍA Y MÚSICA.—GIMNÁSTICA,—por D. Ramon Franquelo.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria del 9 de Abril de 1861.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, en el que, con motivo del programa de la Exposicion, dá las mas espresivas gracias á la Sociedad por el interés que toma en el fomento de los intereses materiales de la provincia.

Del Sr. director del Instituto, dando las gracias por la remision del programa y ofreciendo su cooperacion y la de los Sres. profesores del mismo en favor de la Exposicion.

Del Sr. alcalde corregidor de Antequera, avi-

sando haber recibido cinco ejemplares del programa, uno en cuaderno y cuatro en bando, y que ha mandado fijar estos en los sitios mas públicos.

De D. Antonio Rueda, de Coin, manifestando su agradecimiento por el titulo de sòcio corresponsal y ofreciendo poner cuanto esté de su parte por desempeñar este cargo.

Del mismo Sr., dando aviso de haber recibido el programa y haberse puesto de acuerdo con el alcalde, á fin de fijar los bandos; ofreciendo al mismo tiempo coadyuvar al mejor éxito de la Exposicion.

De D. José Maria Fernandez Noceda, de Nerja, excusándose de no haber contestado á la primera comunicacion por habérselo impedido una desgracia de familia, y diciendo que á la segunda se avistó con el alcalde y se fijaron los bandos. Promete trabajar cuanto lo permita su salud, en el fomento de la Exposicion.

De D. Antonio Maria Lopez Ramajo, de Madrid, ofreciendo transmitir con la debida oportunidad cuantas noticias puedan contribuir á la utilidad económica del periódico.

Del mismo Sr., narrando el solemne acto de adjudicacion de premios á la virtud, celebrado en la corte bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Del Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, manifestando su agradecimiento á la Sociedad por haberlo nombrado sòcio de mérito, y ofreciendo dedicarse en proporcion de sus fuerzas á todo lo que sea en bien de la corporacion.

Del mismo Excmo. Sr. que, como Gobernador de la provincia, ha recibido los dos primeros números del Boletin Oficial y, congratulándose en el mismo concepto por lo bien

redactados que los encuentra, brinda de nuevo con su apoyo.

De D. Francisco Ortiz, de Antequera, admitiendo el nombramiento de corresponsal y dando las mas cumplidas gracias.

De D. Fernando Strachan, contestando á la comunicacion que le fué remitida en 8 del actual y ofreciendo trabajar cuanto esté al alcance de sus fuerzas para desempeñar su cometido.

Del Jurado calificador de acciones virtuosas, solicitando de la Sociedad, tanto el apoyo de su influencia, como de los fondos que considerara conveniente aplicar al logro de su intento.

Hizo presente el Sr. Director que habia sido llamado á fermar parte del Jurado de premios para las acciones virtuosas, en su calidad de representante de la Sociedad Económica, como lo fué el año pasado el Director que le habia precedido, Sr. D. Francisco de Paula Sola; que aquel cuerpo filantrópico habia tomado la resolucion que acababa de oír la Sociedad, y que creia deber corresponder esta á tan noble llamamiento.

Despues de algunas observaciones de los señores Garcia Briz, Bolin, Franquelo y Carvajal, enderezadas todas al mismo objeto, se acordó:

Abrir una suscripcion voluntaria entre los sócios para reunir de 4 á 6,000 reales que se ofrecerán al Jurado calificador, con el objeto de que á su juicio, premie á la persona que se haya distinguido mas en una accion virtuosa que la Sociedad Económica determinará con la anticipacion debida.

Se dió primera lectura de varias papeletas de presentacion para el ingreso de sócios de número.

Prévia discusion entre los Sres. Martinez Montes, Casado (D. Manuel), Lopez Guijarro, Casilari y Franquelo, se adoptaron algunas disposiciones respecto al periódico.

Se recibieron con agrado cuatro ejemplares que remitia la Sociedad Económica Matritense de una reseña sobre el acto solemne de adjudica-

cion de premios á la virtud que celebró el 19 de Marzo último.

Secciones.

Señores que componen sus mesas respectivas.

PRIMERA.

DE AGRICULTURA É HISTORIA NATURAL.

Presidente.—D. José Rafael Casado.

Secretario.—D. Manuel Navarrete.

SEGUNDA.

DE CIENCIAS FÍSICAS Y EXACTAS.

Presidente.—D. Eduardo M.^a de Jáuregui.

Secretario.—D. Fabio de la Rada y Delgado.

TERCERA.

DE INDUSTRIA Y ARTES.

Presidente.—D. Tomás Vidal.

Secretario.—D. Ricardo Larios.

CUARTA.

DE COMERCIO Y ESTADÍSTICA.

Presidente.—D. Enrique Crooke.

Secretario.—D. Rafael Rubio.

QUINTA.

DE EDUCACION É INSTRUCCION PÚBLICA.

Presidente.—D. Manuel Casado.

Secretario.—D. Antonio Fernandez del Castillo.

SESTA.

DE CORRECCION DE ESTILO Y PERIÓDICO.

Presidente.—El Director.

Secretario.—El Secretario general.

Crónica.

Nuestro apreciable corresponsal de Jaen nos dirige el siguiente oficio:

«Por la comunicacion de V. S. fecha 13 de Marzo último quedo impuesto de la distincion con que se ha servido favorecerme, designándome por uno de los colaboradores del Boletín oficial que esa Sociedad Económica ha resuelto publicar mensualmente, debiendo poner en conocimiento de la misma los hechos interesantes de agricultura, industria, comercio y artes que tengan lugar en esta localidad, con cuantas observaciones de ello se desprendan. Al aceptar encargo para mí tan difícil, careciendo de los conocimientos necesarios para suministrar aquellas interesantes noticias á una corporacion no menos ilustrada que respetable, cuento con la indulgencia que sabrá dispensar en el ecsámen de mis pequeños trabajos.

Convendria ante todo, para que en el discurso de esta mensual revista pudieran conocerse los adelantamientos de esta capital y su provincia, fijar una mirada retrospectiva sobre ellos, al menos desde principios del siglo actual; observar la notable decadencia de su agricultura, industria, comercio y artes, y venir hasta nuestros dias demostrando su lento pero efectivo progreso; mas esto seria difuso y estraño quizás, al objeto que se propone esa corporacion. Bastará tener

presente, que á fines del pasado siglo, por causas que con tanta oportunidad como criterio, señala el Ilmo. Dean Mazas en su obra titulada *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen*, habia esta venido á una decadencia, pobreza y atraso lamentables: la indiferencia con que los propietarios de las tierras, por lo comun señores ausentes, cabildos ó comunidades, miraban su propiedad, confiándola á colonos escasos de medios para beneficiar las cosechas, era á su juicio, uno de los principales motivos de la decadencia de la agricultura, cuyas producciones no bastaban ya para sostener el vecindario; de aquí el llegar á reducirse tanto, que en el discurso de medio siglo disminuyó mas de dos terceras partes.

No era menos triste el estado de su comercio, una vez paralizado aquel principal agente de su existencia; sin tener estos naturales, producciones ni manufacturas que dar en cambio de las importaciones que exigian sus necesidades. ¿Qué estraño es agotáranse sus capitales, viniendo á una pobreza alarmante! En tan crítica época dedicó el escritor ya mencionado su recomendable obra que, aparte de su interés histórico, mayor lo tuvo de actualidad, como que señaló en ella los males del pais, sus causas y los medios de repararlos. A los esfuerzos de este hombre verdaderamente notable, se deben en parte los adelantos que desde entonces han venido notándose hasta nuestros dias, y es digno por ello á un grato recuerdo de los Jienenses. Coincidieron las instituciones, y abrieron cauce á las fuentes de prosperidad que el célebre Dean Mazas habia ya señalado. Vino la desamortizacion, la propiedad territorial entró en manos de individuos interesados en obtener de ella los beneficios de que es susceptible; tomó vida el comercio, se estimularon las artes, y hoy se encuentran demontados terrenos incultos, metidos en laboreriales antes despreciados, grandes plantaciones de olivos en estado de producto en todo el término de la provincia, dedicados con fruto varios propietarios al fomento de la cria caballar, establecidas algunas fábricas de tejidos de lienzo y lana y otras de chocolate y jabon, secundados laudablemente los propósitos del gobierno de S. M. respecto á la educacion de los niños de ambos sexos, y llevándose á efecto continuamente por estos ayuntamientos medidas las mas acertadas para el mejoramiento material de la poblacion.



No diremos por esto que se encuentre la provincia á una altura de adelantos cual fuera de desear, y como se observa en otras de su clase: le falta para ello bastante; y en el discurso de nuestros trabajos señalaremos los ramos que á nuestro juicio, se encuentran mas desatendidos. Hoy nos limitaremos á decir que cada un dia avanza con mayor rapidez esta provincia en las vias del progreso general, merced al noble estímulo de sus habitantes, á las acertadas disposiciones de sus autoridades y á la patriótica y tutelar cooperacion de esta Sociedad Económica que ahora mismo recibe de sus individuos un nuevo y decidido impulso.

Dios guarde á V. S. m. a. Jaen 13 de abril de 1861.—Antonio Rodriguez de Galvez.»

Uno de nuestros apreciables corresponsales de Madrid, don Antonio Lopez Ramajo, nos dá interesantes noticias sobre las cosechas de Estremadura, ambas Castillas y las Baleares, que hacen concebir las mejores esperanzas, gracias á la benéfica lluvia que ha venido oportunamente á fecundizar aquellos campos.

Nuestros corresponsales de esta provincia nos comunican los mas satisfactorios datos en el mismo sentido.

En el partido de Colmenar la recolección de habas y alverjones ofrece ser considerable, segun el señor don José de Martos Perez.

Don Rafael Atienza, de Ronda, nos ofrece consignar en las columnas del Boletín, el estado de aislamiento en que se encuentra aquella ciudad; los grandes medios que existen en su suelo para mejorar su condicion del dia y el nombre que el porvenir le prepara, si se atiende á su importancia histórica, la fertilidad de su terreno, su respetable categoría y la posicion geográfica que ocupa.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

III.

Desde el dia mismo en que la Sociedad se inauguró, consagró sus esfuerzos á la realizacion de los planes que el ilustre fundador de estas patrióticas corporaciones les señaló con ad-

mirable conocimiento de las necesidades del pais cuyos destinos fué llamado á gobernar.

A escitacion de nuestra hermana de Oviedo dirigió S. M. una orden á don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, mandando que procedieran por entonces los maestros de marina, de acuerdo en todo con las Sociedades Económicas en cuanto al modo con que debian hacerse los plantíos, y la de Málaga, comunicándose con la Asturiana, se valió de esta oportuna ocasion para hacer presente á los piés del trono los notables perjuicios que se seguian al público y á los hacendados sobretodo, en el uso, conservacion y corta de los árboles, por las injustas vejaciones de los dependientes subalternos de marina; insinuando los medios de que los labradores, hallando una utilidad positiva en sus arbolados y montes, los miraran sin horror y lejos de eso se animaran á nuevos plantíos.

Mientras tanto el Reverendo Padre Fray José Casamayor, comendador de la Merced, cuya orden religiosa miraba con singular predileccion á esta Sociedad Económica, contándose en su seno el distinguido Padre provincial Fray Juan Berri y el secretario Peñaranda, proponia á la misma los medios de cortar el rio de la vega de Málaga y conducir un canal de riego hasta la ciudad, calculando al mismo tiempo sus costos y utilidades. Este pensamiento que, despues de tantos años, está abocado á realizarse, gracias al celo de la Diputacion Provincial que ha consignado en sus presupuestos la cantidad necesaria para los estudios y ha llamado á dirigirlos á un entendido ingeniero militar, sigue siendo objeto preferente de la Sociedad Económica que le dá lugar en la convocatoria de los premios del año próximo.

Del proyecto del Padre Casamayor se habla en la memoria del señor Buenaventura de Torres que insertaremos en nuestras columnas, no pudiendo hacerlo de la del sábio mercenario, por haber desaparecido con la mayor parte de los archivos en las épocas calamitosas y vaivenes de todo género que ha atravesado esta Sociedad. A nuestras investigaciones particulares debemos los documentos que van publicados y la mayor parte de los que tendrán cabida en esta Ojeada, humildísima prueba de agradecimiento que ofrecemos á la Sociedad, salvando del olvido las modestas, pero útiles tareas de su vida pasada.

Ajitábase entonces una cuestion higiénica de la mayor importancia, en la que más de una vez

habia fijado la Ciudad su atencion sin haber logrado resolverla favorablemente. La falta de limpieza de las calles de Málaga hacian de esta poblacion opulenta y favorecida por un clima sin rival y un suelo que no conoce superior en fertiliza, lugar hediondo y asqueroso por donde transitar incomodaba á la vista y al olfato, dando mala opinion al forastero, de nuestra civilidad y decoro. Lo sùcio de la ciudad y barrios consistia en los escombros de las obras, el lodo de las zanjas y pozos que se limpiaban y la basura de las casas que iba siempre á parar al arroyo. Lleno este de animales muertos, ordu- ras y otras inmundicias, exhalaba impurezas y malos olores que infestaban el aire respirable. Desempedrado además el piso y sin alumbrado las calles, eran de noche guaridas del crimen y moradas predilectas del vicio que ni siquiera tenia que tapar sus fealdades bajo la máscara de la belleza.

La higiene por una parte y la moral por otra, clamaban en favor del remedio, y la Sociedad Económica tomó la iniciativa, comprendiendo el gran interés local de este asunto. No se puede decir sin embargo que no se hubieran dictado en esta materia oportunas disposiciones.

Las ordenanzas de Málaga desde el fólío 36 hasta el 38 vuelto, mandan bajo de ciertas penas pecuniarias, que todos los vecinos y moradores de la ciudad y sus arrabales, sean obligados á tener limpias las puertas y pertenencias de sus casas, barriéndolas á lo menos una vez en la semana, y que sea el sábado, de modo que el domingo á la hora de Misa Mayor todas las calles estén limpias; y que los tenderos, tenderas, taberneros y demás personas que tienen tiendas y oficios de vender, hayan de barrer y limpiar todos los dias la frente de sus casas y alrededor de sus puestos. Esto, además de las festividades en que á unos y otros lo mande la ciudad por pregon.

Bajo de las mismas penas prohiben que salgan á la calle albañales ó caños de inmundicia, como el que se eche basura, animal muerto, agua, heces ni cosa sucia; y que, si alguno contraviniere, además de la multa, se reparen inmediatamente estos daños á su costa, tapando dichos caños y esportando las basuras é inmundicias fuera de la ciudad, á paraje destinado para ellas.

Apesar de esto y de que la Real cédula é

instruccion de corregidores de 1788, en el artículo 58, página 37, ordena que las justicias de las ciudades, villas y lugares se esmeren en su limpieza, ornato, igualdad y empedrado, las calles y plazas de Málaga seguian siendo oscuras, terrizas y depósito de desperdicios y suciedades; mostrándose tal y tan arraigado el daño que, en una comunicacion que tenemos á la vista, dirigida por el gobernador Arroyo á la Sociedad Económica, se confiesa impotente para remediarlo. Despues de haber estudiado dicha autoridad la memoria redactada por el señor don José Marquez, que le presentó nuestra patriótica corporacion, suplicó agradecido á esta que se sirviese, tomando las noticias necesarias, acordar lo que estimara conveniente á la perfeccion del plan que proponía y los arbitrios inocentes y medios oportunos para su ejecucion y práctica. Reconociendo las gestiones á que estaba dedicada la Sociedad Económica, como las primicias de su loable instituto, ofrecia aplicar al mejor éxito sus mas activas y eficaces providencias.

La comision nombrada al efecto se compuso, además del referido Marquez, del administrador de Aduanas don Pedro Ortega, del Doctor Villalba, canónigo doctoral, de don Manuel Centurion, prior del consulado y del brigadier don Francisco Velarde, coronel del regimiento de caballeria de Algarve. Evacuado el informe en 23 de Agosto de 1791, con presencia de otra memoria que presentó don J. Ordoñez sobre empedrado y una adicion hecha por el señor Marquez á la suya acerca de la misma materia, fué remitido al Gobernador, quien lo pasó á la consideracion del Ayuntamiento, el cual aceptando desde luego el sistema propuesto, comisionó para llevarlo á cumplimiento á dos de sus capitulares que, unidos á los diputados y síndicos del Comun y á dos individuos de la Sociedad Económica, que fueron por acuerdo de 30 de setiembre, el mismo Marquez y don Diego Ortiz Almodovar, capitan del regimiento de caballería de la Costa, procedieran, como lo hicieron, á dar principio al desempeño de su encargo, con el apoyo que el Gobernador les prometió en todo aquello que conceptuara oportuno y eficaz en beneficio de la causa pública.

IV.

En los primeros dias que siguieron á la

apertura de la Sociedad, manifestó un deseo el más digno de alabanza y, de realizarse, el más fecundo en bienes. Hay hombres superiores que todo lo abarcan de una mirada, que salen del nido llenos de aliento y se remontan sin vacilar á la nube. Privilegiados de la naturaleza, génius los llama la Sociedad que, á las primeras semillas de instruccion que echa en su cerebro, vé admirada y gozosa crecer el árbol robusto de una inteligencia que se desarrolla por sí sola, sin los penosos cuidados de la observacion y del estudio. Parece que adivinan mejor que comprenden, y apenas se les pone al principio del largo camino que las generaciones científicas de lo pasado atravesaron á tientas, ellos, de un arranque alcanzan al término y dan ese paso del progreso que bendice lo porvenir y cuyo eco repite, eternamente agradecido.

Pero la mayoría del género humano, aun de aquellos que han sobresalido en ciencias ó artes y dado poderoso impulso al bienestar y á la civilizacion, necesita adquirir á fuerza de trabajo y de meditaciones los conocimientos necesarios para dedicarse luego en la escala de su ambicion ó de sus facultades, al mejoramiento del individuo, ya sea en el órden material, ya en el moral ó al de la sociedad en que nacieron, sublime objeto de todo pecho generoso.

Por eso fué una de las primeras atenciones de la Sociedad Económica el formar una Biblioteca pública, y como esta era obra de adultos y ella principiaba entonces á vivir, pensó en utilizar la que, compuesta principalmente de la hermosa coleccion que dejó la estinguida Compañía de Padres de Jesus, yacía en el polvo y abandono de los salones episcopales. En vano una y otra vez reclamó por entonces, como siguió reclamando luego y veremos en el curso de esta Ojeada. Ni los pasos personales ni las solicitudes, ni la utilidad misma del proyecto, sirvieron de estímulo para acceder á una peticion que no comprometia el derecho de propiedad, ni envolvia otras pretensiones que las de ordenar los libros, cuidar de su conservacion á costa de la Sociedad misma y tenerlos á disposicion del público.

Lo que no podia menos de ser ha sucedido. La polilla se ha cebado en millares de volúmenes inutilizándolos por completo; manos profanas han desgarrado los mas venerables monumentos del arte tipográfico y destruido en un instante el precioso manuserito que en la soledad de

su celda, á los piés del Crucifijo, inspirador de todo lo bello y de todo lo bueno, tardaba años enteros el monge en dibujar, alentado por el amor al arte y la divinizacion de la ciencia.

Solo bajo la administracion del Excmo. é Ilmo. señor don Juan Nepomuceno Cascallana, sábio obispo actual de esta diócesis, ha sido abierta al público la biblioteca á que aludimos, y á los cuidados del jóven Bibliotecario, licenciado Candevat, se deben las reformas introducidas que los amigos del saber le agradecen en el alma.

Se ocupó al mismo tiempo la Sociedad Económica en arbitrar los medios de dar organizacion á la casa de Periclitantes é instruccion á los niños que en ella se albergaban; habiéndose leído al efecto algunas memorias por el sócio don Antonio Pelaez.

Pero la medida mas importante que tomó en el año de 1791, (sesion del 15 de julio) fué la de convocar á certámen á los labradores, artistas, fabricantes y alumnos de ambos sexos, con el objeto de recompensar los adelantos que abraza el siguiente programa:

PREMIOS

que ofrece la Real Sociedad Patriótica de esta ciudad, para distribuirlos en la Junta general, que ha de celebrarse el dia 19 de Agosto de 1792.

Esta real Sociedad, que aspira á promover los progresos de la agricultura y fomentar en quanto pueda las Artes y la industria popular en utilidad del Estado, y los que lo componen, conociendo que la distribucion de Premios es uno de los mas poderosos estímulos para la aplicacion, ofrece los siguientes.

Uno de 300 reales, al que probare mejor por escrito quales son los medios de adelantar la Agricultura en estos Campos, atendidas todas sus circunstancias, prescribiendo el método de beneficiarlos y vencer las dificultades que pueden impedirlo, y demostrando el terreno y calidad de plantas que deban preferirse.

Otro de 300 reales, al que del mismo modo hiciere ver el mejor método de cultivar las Viñas, quales son las labores mas conducentes, prescribiendo reglas fundamentales para la poda, recoleccion de frutos y extraccion de caldos; especificando los accidentes que padecen, y sus

remedios ó precauciones para evitarlos, y poniendo por conclusion todo lo que juzgue conveniente para el beneficio y conservacion de la Pasa.

Otro de 300 reales, para el que presentare mejor memoria sobre la cria, conservacion y poda de los árboles, especialmente los Olivos, Limones y Moreras, demostrando la calidad de cada una de estas plantas, y el terreno que mas bien les adapte, las labores que á cada una de ellas les son mas conducentes; los accidentes que suelen padecer, y sus remedios ó precauciones, para evitar el que pezezan.

Otro de 100 reales, para el Labrador Hortelano, que acredite haber plantado en un año, y tener asidos mayor número de árboles, con tal que no baxen de ciento, y serán preferidos los mas útiles.

Otro de 150 reales, al que justificare haber curtido de su cuenta en esta Ciudad y sus Barrios mayor número de Cueros de Buey, y convertídoslos en suela ó corregél, con tal que no baxen de quinientas pieles.

Otro de 150 reales por cada Telar, á quien ponga en Málaga Fábrica de Telas de Algodon.

Otro de 300 reales, á quien manifestare con la experiencia haber descubierto alguna mina beneficiable de Carbon de Piedra en el territorio de la jurisdiccion civil de esta Ciudad, ó una legua del embarcadero en la Costa de este Obispado.

Otro de 150 reales, al que dedicándose al beneficio de las Pitas, de que tanto abundan estas inmediaciones, justificare haber hilado en este año mas hilo de esta especie, con tal, que no baxe de una libra siendo delgado, y de media arroba siendo del grueso para Cuerdas.

Otro de 200 reales, al Artista que haya mejorado considerablemente qualquiera especie de Fábrica ó manufactura, prefiriendo las de primera necesidad, y 150 reales al que en estos términos presentare mas discípulos instruidos.

Otro de 150 reales, al Artista que haya enseñado y tenga aplicados á su Oficio mas hijos, y será preferido el que acredite haber tenido mas ascendientes en su ejercicio, anteponiendo los de primera necesidad.

Otro de 100 reales, á la Mujer que manifieste estar mas diestra en cortar y hacer los vestidos propios de Señoras.

Dos Premios de á 100 reales á los Jovenes de uno y otro sexo, que presenten la mejor obra propia de Cincel ó Butil, simplificando las ideas y uniendo el buen gusto con el menos costo.

Otro de 150 reales y un Torno, á la que armándolo y templándolo, hilare á presencia de los Señores Socios curadores de las escuelas y comisionados para el examen, un adarme de Algodon sacando 300 varas de hilaza igual.

Otro de 120 reales y un Torno, á la que mas se aproxime á el premio antecedente, con tal que no baxe de 250 varas por adarme.

Otro de 100 reales y un Torno, á la que mas se aproxime al premio antecedente, con tal, que no baxe de 200 varas por adarme.

Otro de 100 reales y un Torno, á la que de un adarme de lino sacare 100 varas de hilaza igual.

Otro de 75 reales y un Torno, á la que mas se aproxime al premio antecedente, con tal que no baje de 80 varas por adarme.

Otro de 60 reales y un Torno, á la que mas se aproxime al premio antecedente, con tal que saque á lo menos 70 varas por adarme.

Deseando el Illmo. Sr. Arzobispo, Obispo de Málaga, Director de la Sociedad, coadyvar á sus ideas Patrióticas, ofrece por sí solo los premios siguientes.

12 Premios de á 30 reales cada uno, á los Niños ó Niñas, que desde los ocho hasta doce años manifestaren practicamente estar destinados á qualesquiera género de manufactura, y será preferido el que de menos edad haya hecho mayores progresos.

18 Premios de 30 reales cada uno, á los Niños ó Niñas, que desde la edad de doce hasta diez y seis años manifiesten con la práctica estar instruidos en qualquiera especie de Arte ó manufactura, y será preferido el que de menos edad demostrare mas conocimientos.

6 Premios de 30 reales cada uno, para las Niñas que no teniendo mas de ocho años estén mas instruidas en la Doctrina Cristiana.

6 Premios de á 30 reales, para las que antes de los doce años estén mas diestras en las labores propias de su sexo.

Otro de 100 reales, á la Maestra ó Amiga del País, que saque mas Niñas premiadas.

6 Premios de á 30 reales, para los Niños que

de edad de ocho años estén mas bien instruidos en la Doctrina Cristiana.

6 Premios de á 30 reales, para los Niños que de edad de diez años escriban con mejor carácter nacional y buena ortografía.

Otro de 100 reales, al Maestro ó Amigo del País que saque mas discipulos premiados.

Si algun Socio ú otra Persona quisiere por un efecto de su amor al bien público ofrecer algun premio, lo pondrá en poder del Secretario para publicarlo.

La Sociedad no se estiende á ofrecer mas premios para otras memorias por la cortedad de sus fondos en el día, y porque no duda, que el celo de los buenos Patriotas los estimulará á trabajar voluntariamente por bien de la Patria y del Estado.

No deslumbra este programa por lo rico de los premios que se ofrecen: el estado de la Sociedad Económica le impedía de seguro estenderse en recompensas mas dignas de los objetos cuya promocion y progreso eran su norte; pero en cambio es fiel espejo de su solicitud en favor de los verdaderos intereses de la provincia, y muestra inequívoca del conocimiento que nuestros fundadores tenian de las verdaderas necesidades á cuyo remedio debian aplicar su eficacísima accion.

La agricultura que económicamente considerada no es mas que una industria cuya utilidad respecto á la manufacturera ó mercantil depende de las circunstancias del suelo y del clima, ha de figurar como la mas importante de nuestro pais y la mas adecuada á sus agentes naturales. Languidecía sin embargo; sucesos desgraciados y leyes fundadas en errores económicos, no descubiertos sino mas tarde, le habian arrancado el capital y los brazos: premios pues á los que presentaran las memorias mas interesantes sobre vinos, pasas, limones, olivos y moreras, es decir, sobre las producciones mas útiles y naturalmente privilegiadas de la provincia, algunas de las cuales habian sufrido tal abatimiento, que no ha sido posible devolverles todavia el esplendor de tiempos mas felices; premios á la plantacion de árboles, porque la antigua Axarquía tan rica de maderas, estaba completamente despoblada; premios en fin al mejor sistema de adelantos, al que abriera á la agricultura las puertas del progreso para que dejara el círcu-

lo de hierro de la rutina donde yacía aprisionada y consumiéndose.

No olvida la Sociedad Económica aquellos ramos de fabricacion á que convidan las primeras materias abundantes en nuestro territorio ó las circunstancias especiales de la localidad. No descuida tampoco la instruccion pública, fundamento de la ilustracion y del bienestar, ni esa honrada clase jornalera, cuyos esfuerzos son tanto mas dignos de aprecio, cuanto que se verifican en medio de luchas penosísimas y que en vez de agradecimiento, recojen el olvido por cosecha.

Nosotros no podemos poner los ojos en ese programa impregnado de sencillez y amor pátrio, sin sentir una profunda simpatía hácia los que, en épocas oscuras como aquellas, indicaron á las generaciones futuras el camino de la prosperidad por medio del trabajo. La Sociedad Económica de Málaga ha realizado con mucho mas lucimiento actos de la misma naturaleza, y hoy se apresta de nuevo, ensanchando mas el círculo de su accion, á premiar todo lo útil y bello; pero ni las glorias que ha adquirido despues, ni las que pueda adquirir en adelante, eclipsarán el modesto paso que dió primero, amparando con una mano, como la matrona de su empresa, la Agricultura, las Artes y la enseñanza, y alzando en la otra la antorcha que ilumina los horizontes de lo porvenir; todo ello, como dice su lema: *para bien de la patria.*

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

CIENCIAS.

ARQUEOLOGÍA.

Apuntes sobre Torremolinos.

I.

Desde que hace años leimos un muy erudito artículo de nuestro amigo el señor don Guillermo Strachan, sobre la antigua *Suel*, la que se empeñaba concordar con el actual pueblo de Torremolinos, nos dedicamos á estudiar



esta cuestión, y encontramos no ser posible participar de su opinión, apesar de sus bien sostenidas razones, siendo nosotros partidarios de los que creen que la situación de aquella no corresponde á otra localidad que á la de Fuengirola. Sin embargo, nos convencimos por la copia de datos y mas aun por los descubrimientos que citaba, que en Torremolinos habia habido una poblacion que debia estar floreciente bajo la dominacion romana, despues destruida como otras muchas por la inmutable ley del destino que es cumplida por la devastadora mano del tiempo. Así se sostenia nuestro juicio, y se robustecia mas al encontrar nosotros mismos en el verano de 1859 unas sepulturas de las que sacamos un vaso de los mal llamados lacrimatorios que los romanos ponian en ellas (a); así como nuevos descubrimientos de tejas de las descritas por Vitrubio, de ladrillos, de restos de ánforas, monedas y otros objetos, tanto, que casi ya no se debia dudar que allí debió haber poblacion romana, no obstante no citar los historiadores ni geógrafos poblacion alguna inter-

(a) Las botellitas encontradas en los sepulcros romanos, se ha creído que procedian de la costumbre de dar el último tributo al difunto, poniendo á su lado, como testimonio del dolor que causaba su pérdida en sus deudos y parientes, las lágrimas derramadas en su funeral, y que las depositasen en ellas. Pero el no citarse este hecho en ningun clásico, y sí en varios autores suficientemente autorizados opinion diferente, nos hace con ellos creer que estas botellitas debian contener bálsamos ó perfumes que contrarrestasen los miasmas pútridos que debería exhalar el cadáver al corromperse. En Morcelli, *De stilo inscriptionum latinarum*, lib. I., part. I., cap. III, pag. 180, encontramos que dice: «La madre hizo un sepulcro á su hijo y puso el epitafio arrasada en lágrimas; pero te ruego que no presumas que estas lágrimas recogidas en un tarro fueron encerradas en la urna cineraria.»

El nombre de estos vasos (lacrimatorios) no se vé en ningun clásico latino ni de esta ceremonia habla ningun escritor. Las botellitas que se encuentran en los sepulcros no contenian lágrimas, cosa que no hay otra que mas pronto se seque; sinó unguento, cuyos vestigios conservan algunas, y á veces estaban llenas de huesecitos. Nosotros, que poseemos dos ó tres, hemos observado en el de Torremolinos señales como de haber contenido alguna materia que se adaptó á sus paredes y que se ha conservado á través de los siglos.

media entre *Malaca* (Málaga) y *Suel* (Fuengirola), que es el sitio en que se asienta hoy Torremolinos, sin destruir el valor de las 21 millas romanas á que coloca Antonino en su Itinerario á *Suel* de distancia de nuestra capital.

Así era que lo que por una parte nos hacia creer en una ciudad antigua en este sitio, por otra nos lo hacia dudar el silencio tan absoluto de los escritores coetáneos. Mas por los destructores efectos de la tormenta que descargó en dicho pueblo el domingo de Ramos de este año en la noche, y que tantas pérdidas y víctimas causó en su reducido vecindario, hemos podido casi convencernos de que no nos equivocábamos. En efecto, las aguas han desenterrado en las cercanías del *Castillo*, hoy cuartel de Carabineros, y paralelo al muro que mira al E., unos restos de edificios que indudablemente son de unos baños públicos, que los hijos del Lacio llamaron *Balinea* ó *Balneæ* (1), y no debieron de carecer de importancia por la estension que presentan los mencionados restos que vamos á examinar, y son: una alberca (piscina) revestida en su interior por cimiento hidráulico con espesor de algunas líneas, que debió corresponder al *Frigidarium*, ó sala del baño frio; al lado de la cual hay un local como de una habitacion, que en nuestra opinion debió ser el *Tepidarium* ó de baños tibios, cuyo departamento estaba adornado con un lindo mosaico formado por un cuadrado circunscrito á un círculo, pero sin ser los lados del cuadrado tangentes á él; pues está al parecer sostenido por la prolongacion de dos diámetros que se cortan perpendicularmente. El círculo está combinado por fajas de colores que presentan ó círculos concéntricos ó sectores de círculos de diferentes matices, siendo los colores el rojo, el blanco, el amarillo y el azul.

Este cuadro parece ocupaba el centro de la habitacion y alrededor una faja con caprichosa labor de líneas curvas.

Enfrente de la alberca descrita, hay restos que indisputablemente son parte de otra habitacion que debia ser el *Apodyterium*, ó sala donde se desnudaban, la que comunicaba con las de los baños; y así en efecto parece, pues está al lado de la alberca y de otros grandes restos que, por sus formas creemos fuesen el *Caldarium*

(1) Varron, *De lingua latina*, 48, IX, 64.

ABRIL DE 1861.

ó sala de baño caliente: porque, al fin, y como lo bastante para estar debajo del piso, se hallan aun perfectamente conservados los sillares que debieron formar los hornos ó sitios en donde se calentaba el agua y encima el *alveus* ó baño caliente, estando en el extremo opuesto el *labrum* ó fuente.

Hay mas restos que deben ser todo lo que falta para completar unos baños de esta clase que nos proponemos describir á continuacion; pero siendo tan imperfectos, tratar de ellos sería divagar en congeturas sin fruto alguno. Se ven sin embargo perfectamente conservados, trozos de cañerías que debian conducir las aguas á sus diferentes destinos, y además en la habitacion que creemos corresponder al *Apodyterium*, hay fragmentos de mosaico que indican desde luego que su pavimento llevaba este adorno. Por lo que queda, se vé que el mosaico se componia de una cenefa todo alrededor de la habitacion que aparenta haber tenido la forma rectangular: está compuesta por una graciosa greca de color encarnado, en fondo blanco, de las llamadas *irregulares*; esta cenefa encerraba un fondo compuesto por una série de circunferencias secantes que forman aisladamente estrellas y hacen un precioso efecto.

Los restos que llevamos descritos dan margen á desear se hagan las debidas escavaciones; pues desde luego deben existir soterradas todas las demás ruinas de este edificio que debió ocupar mas terreno que el que hoy ha descubierto la tormenta y, que tal vez, segun nuestra opinion, lleguen á estar cubiertas por el castillo y á comprender gran porcion de terreno hácia el camino que conduce á la playa ó caserío de la Carigüela. Darian además resultados fructíferos las escavaciones en objetos diversos y propios del lugar, ó bien algunas inscripciones ó medallas que sirviesen á declarar el nombre de la poblacion.

Detengámonos un momento á congeturar sobre estas ruinas; pues como nuestro objeto no es el concretarnos á describirlas, sino á probar que en los terrenos de Torremolinos ha existido una poblacion romana y de importancia, apoyándonos justamente en cuanto en ellos se encuentra diariamente que lo atestigüe, nos es preciso asegurar nuestro juicio de la manera mas lógica, toda vez que, como ya dejamos dicho, no tenemos autoridad histórica ó geográfica que venga en nuestro apoyo de un modo termi-

nante; pero ¡con cuántas poblaciones no pasa otro tanto y sin embargo cada dia surgen del seno de la tierra ruinas que no dejan duda de que pertenecen á ciudades que la impenetrable mano del destino ha cubierto con el velo del misterio!

No ignoramos que podrá congeturarse en contra de nuestra opinion, que lo que creemos baños públicos se redujesen á baños particulares, que se crean fuesen unos baños minerales cuyas fuentes se hayan perdido en las alteraciones que debe haber sufrido el terreno, y hasta se puede congeturar que algun rico malacitano tuviese una soberbia hacienda de recreo en aquellos amenos sitios en otros tiempos, y que por sus riquezas y fausto construyese los baños cuyas ruinas nos han inducido á emitir nuestra pobre opinion: tal podrá ser, más ¡cómo ajustar á este último aserto las infinitas sepulturas, las muchas monedas, los innumerables fragmentos de ánforas, tejas y ladrillos que á cada paso se encuentran, y por último los indisputables restos de muros que aun existen de época antiquísima, es decir, anterior á la dominacion romana! Asi, pues, es indisputable que en Torremolinos estuvo asentada una poblacion de consideracion, y que tal vez, andando el tiempo, se descubrirán inscripciones geográficas que nos digan su nombre. Quizá, aunque no es nuestra opinion, sea la *Suel* de los geógrafos, porque asi como se encuentran desfigurados los nombres de muchos pueblos, por equivocacion sin duda de los copistas, tambien pudieron equivocarse la distancia á que estuvo de Málaga.

Respecto á los baños descubiertos, nuestra opinion es que debieron ser públicos, y que es de creer se sirviesen de la misma agua con que hoy muelen los molinos, nacida á corta distancia de la poblacion.

Ahora pasamos á describir, como apuntamos en otro lugar, unos baños romanos con todas sus oficinas, para poder hacer un juicio comparativo.

(Concluirá.)

BENITO VILÁ.

AGRICULTURA.

MOVIMIENTO PROGRESIVO EN EL VALOR DE LOS TERRENOS DE LA VEGA DE MÁLAGA.

Diversas son en verdad las causas que, de

algunos años á esta parte, vienen influyendo en la gran estimacion que han tomado nuestros campos, principalmente en lo que comprende la vega de Málaga. Independientemente de lo que ya hizo la desamortizacion y la estincion del diezmo, reformas que están al alcance de todos, porque todos han tocado sus beneficios, hemos de ocuparnos solo de las causas que son concretas á la porcion de terreno localizada dentro del término municipal de esta ciudad.

Nuestro doctísimo Lucio Coltell pone en boca de Porcio Caton, «que al querer comprar una heredad se habian de considerar sobre todo dos cosas, la salubridad del clima y la fertilidad del terreno. Después de estas dos circunstancias, que son las principales, añadía otras que no deben tenerse menos presentes, y son el camino, el agua y los vecinos. Hé aquí reasumidas en muy breves conceptos todas las circunstancias que han de concurrir en un campo para que sea interesante su adquisicion al agricultor.

Hace diez años que, si hubiéramos querido apreciar las cualidades productoras de los terrenos de secano ó bien sea de toda la parte alta de esta vega, por las cosechas y frutos que de ella levantaban los labradores, nuestro juicio por cierto habría sido el mas desconsolador y triste. Destinadas todas estas tierras rutinariamente al cultivo de cereales, para lo cual no es apropiado ni el suelo ni las condiciones atmosféricas de esta comarca, la agricultura aquí arrastraba una existencia lánguida que daba por recompensa á los colonos, á mas de la inutilidad de sus esfuerzos, su descrédito y la disminucion de su fortuna. La concurrencia del trabajo era tambien insignificante en armonía como necesariamente debia estar con la clase de cultivo que se practicaba; y como consecuencia inmediata á la escasa participacion que se daba á dicho elemento productor, el que estuviera casi despojado todo este campo.

Estaba en la conciencia de todos los inteligentes, que la natural produccion de la vega de Málaga eran las viñas, y confirmado por la tradicion y hasta por vestigios y denominaciones que aun hoy existen, que después de la conquista estuvo destinada toda ella á este género de cultivo.

Verificadas ya las reformas radicales por que ha pasado la propiedad y muy recientemente

se hicieron por una mano entendida, luchando siempre con los inconvenientes y azares que envuelve la iniciacion de un cambio, las primeras plantaciones de viñas y sus efectos llevaron la luz á todos, de tal modo, que en menos de diez años hemos visto propagarse cual una chispa eléctrica y desarrollarse en nuestra localidad esta clase de plantaciones, convirtiendo como por encanto un suelo yermo é improductivo en multiplicadas y feraces posesiones que producen un fruto sin rival que, derramando goces por todas las partes del mundo, ha hecho la casi inesperada fortuna de sus plantadores.

La revolucion verificada en los terrenos de secanos, convertidos hoy á la produccion para que son especiales, no podia detenerse, y sus beneficios empiezan tambien á ser sensibles hasta en los regadíos. Los ensayos recientemente hechos con la plantacion de la caña de azúcar, en cuyo auxilio ha venido la fabricacion con una abnegacion honrosa para sus autores, han confirmado las esperanzas de sus primeros cultivadores, no tanto con el brillante resultado de sus experimentos, sino tambien con la gloria de servir de ejemplo á tantos y tantos como se preparan hoy para imitarlos, seguros ya de que nada van á aventurar en su nueva especulacion.

El trabajo tambien ha entrado á disfrutar en parte del acrecentamiento que ha obtenido la propiedad, y puede asegurarse que su concurrencia de hoy, respecto de la que tenia en la época anterior, está en la relacion de 1 á 5, así como su retribucion encarecida por la misma causa, se ha elevado casi en igual proporcion.

Si es una verdad ya para todos la fertilidad del terreno que venimos examinando, no lo es menos su salubridad. Sin detenernos á inquirir mas pruebas, tenemos una muy reciente. Sorprendida esta ciudad en el año pasado y en su estacion mas calorosa por la invasion epidémica del cólera morbo, la mayor parte de su clase acomodada corrió aturdida á buscar, y encontró su salvacion en la vega de Málaga. Vimos entonces que en casas preparadas para una sola familia se alojaron, durante la calamidad, hasta seis y ocho; y prodigiosamente, apesar del rigor de la estacion, de la comunicacion diaria y constante con la ciudad infestada y del número inconsiderado de personas que habitaban una sola casa, bastante razon por sí sola para producir enfermedades, todos, todos se salvaron,

debido sin duda alguna á las condiciones singularmente salubres de esta porcion de terreno.

Un campo dilatado y hermoso, bajo un cielo siempre trasparente y puro, plantado en su mayor parte de viñedos cuyas emanaciones vegetales saturan convenientemente el aire respirable y cuya atmósfera refrescan sin cesar las blandas brisas de la mar vecina, necesariamente ha de ser sano. El agua potable tambien, aunque muy trabajosa, satisface victoriosamente esta necesidad de la vida, con tal que se tome de los arroyos que corren hácia la vega entre esta ciudad y el rio Campanillas.

La gobernacion civil así como la administracion municipal, han contribuido simultáneamente y cada una con su mision, al desarrollo progresivo que se viene experimentando en nuestra agricultura; la primera empezando á mejorar los caminos, iniciando la otra reformas en la policia rural y creando ambas una fuerza pública con la que, no tan solo han proporcionado custodia y guarda para las heredades y cosechas, sino que han dado seguridad á las personas; de tal modo, que confiadas se entregan sin ningun recelo á dirigir y presenciar todas las minuciosas y delicadas operaciones que el nuevo cultivo exige.

Indicadas, aunque muy de pasada, las condiciones inherentes al suelo y algunas de las que son de actualidad, para deducir cuán justificada está la estimacion que ha alcanzado en poco tiempo todo el campo de la vega de Málaga, á cada una de las cuales nos proponemos, si las muchas ocupaciones que hoy absorven toda nuestra atencion nos lo permiten, dedicar un artículo con las observaciones prácticas que en nuestro ejercicio de labrador hayamos podido apreciar, diremos que hay tambien sobre todas ellas, la circunstancia de estimacion voluntaria, dentro de la cual cabe la comodidad, el capricho y hasta la exajeracion.

La creciente riqueza de esta ciudad, de esa riqueza que crea el cálculo elaborado un dia y otro dia en el sombrío y acaso húmedo escritorio, necesita en sus ratos de ocio, en las momentáneas vacaciones que se dispensa el hombre de negocios, respirar el aire libre; y el aire libre para estos séres está en el campo, pero en un campo cercano, en un campo tan próximo á la fabricacion de sus especulaciones que puedan recibir diaria y oportunamente su correspondencia,

oir las proposiciones de cambio, las oscilaciones de los precios y hasta el murmullo, si posible fuera, del mercado. ¡Qué extraño pues, que para las posesiones que reúnen estas circunstancias, como lo son todas las comprendidas en la comarca de nuestro exámen, estén dispuestos estos ricos á satisfacer las pretensiones exajeradas de los terratenientes! ¡Y qué! ¡Qué la frecuencia con que se realizan ventas á tan elevados precios haga creer á los propietarios que estos, y en una progresion inmoderada, deben ser la regla de valores para esa nueva y sorprendente riqueza! Mas no; estas consideraciones que indudablemente favorecen mucho las aspiraciones de los interesados, no pueden ser la norma para la apreciacion absoluta del campo, porque la razon de valer de este no se la dá una estimacion voluntaria; consiste sí en su fertilidad y en su salubridad; en la primera porque es una garantía de recompensa para los afanes é imposiciones del agricultor; en la segunda, porque como dice el mismo Caton, «nadie que esté en su juicio debe hacer gastos en un campo mal sano por mas feraz y pingüe que sea.» Consiste tambien en que los caminos sean buenos, porque esto á mas de la facilidad que proporciona al labrador para trasladarse á sus posesiones, abarata el costo al trasportar los frutos á los mercados. Consiste en que el agua potable sea buena, porque es un artículo tan necesario á la vida, como que no es posible prescindir de él. Y consiste por último, en que las escelentes costumbres de los vecinos no solo garanticen la integridad de las cosechas y la seguridad individual del propietario, sino tambien que, impulsados por un mismo sentimiento, acudan recíproca y espontáneamente á auxiliarse un labrador á otro labrador, un partido rural á otro partido, y hasta un pueblo á otro pueblo en sus necesidades ordinarias y muy principalmente en esos momentos en que las calamidades agrícolas, emanadas del Divino Poder, amenazan y aun asolan los campos. ¡Dichosa la agricultura el dia que no tenga necesidad cada hacienda de un guarda particular, ni que la fuerza pública deba atender á otro cuidado que á la observancia de las reglas de policia establecidas para la conservacion de los caminos!

JOSÉ DE ALARCON.

(Continuará.)

BELLAS ARTES.

ARTÍCULO II.

Grabado.—Arqueología.—Poesía y música.—Gimnástica.—Conclusion.

VI.

Reconocido el dibujo como la matriz, como la condicion *sine qua non* de las artes nobles, sin cuyo primer apoyo carecerian de toda regla la pintura, la escultura y la arquitectura, volvemos á hallarlo, egerciendo las mismas principalísimas funciones en el grabado, antiguo y moderno, secciones en que solamente se divide.

El antiguo, llamado *clíptica* se egecutaba en marfil, coral, nácar, ébano, cristal, piedras preciosas y pastas, viniendo su tradicion desde edades tan remotas, que la Sagrada Escritura nos dice que el Urim y pectoral del Sumo Sacerdote se adornaba con piedras preciosas, en que estaban grabados los nombres de las doce tribus de Israel.

Los egipcios y los griegos, y despues los etruscos legaron á la posteridad preciosísimos recuerdos de este arte singular; recuerdos que estinguieron los romanos, con una bárbara ignorancia, enterrando aquellos insignes grabados de Pixgoteles y Sostrato y de tantos otros ilustres griegos que emplearon su laboriosa vida enalteciendo y honrando su nombre.

Pero producida esta inolvidable llama creadora, por mas que durante algunos siglos permaneció inactiva y mal apagada, debia por fuerza algun dia renacer y esparcir su luz, quizá mas brillante que en la época de su infancia; y con efecto, asi la vemos en el siglo XV, en que á la invencion inmortal de la imprenta, se junta la del grabado moderno, cuya nueva aparicion en el mundo artístico debia ser mas memorable, por venir auxiliada al par por el vigor de la pintura italiana que en aquel propio siglo encuentra su mas alto y magnífico desarrollo.

Y de entonces datan esas utilísimas é ingeniosas invenciones que elevan el grabado, hasta hacerlo digno de que Dupays, escritor distinguido, lo llame «la imprenta de las bellas artes.»

Veamos, con efecto, el grabado, en sus diversas egecuciones; ya sea á puntos, ya al humo, al lápiz, al buril, al agua fuerte, en acero, cobre ó madera, y hallaremos que su estampa-

cion vulgariza á sus autores, como el imponderable mecanismo de Guttemberg, trasmite á todos los mundos el nombre de los héroes y de los sábios: por esto sabemos hoy que existió un Sosio en Grecia, un Dioscórides en Roma, un Carmona en España, un Dureró en Alemania, un Leyde en los Países Bajos, un Callot en Francia, y un Wollet en Inglaterra. ¡Lástima, sin embargo, que en los tiempos modernos, mal que pese á la cultura de que blasonan, se deba tan escasa consideracion á los artistas de verdadero corazon y de talento, que esto sea rémora para que muchos se consagren con entera voluntad á las artes liberales! Hubiera muchas Grecias que recibieran á sus Polignotos triunfalmente en todas partes, respetándolos como á sus legisladores: hubiera muchos Alejandros, y Médicis y Felipes que honraran á sus Sansovinos, Vincis, Herreras y Velazquez, y es seguro que no se tendria á los artistas de mérito como simples jornaleros, rehusándoles la alta distincion que merecen por las concepciones de su alma y los esfuerzos de su talento.

VII.

Pero si la estampacion del grabado es la imprenta de las bellas artes, la arqueología, ó archeologia es la que nos proporciona el conocimiento de las preciosidades de la antigüedad: tal vez por esto se llama ciencia al mismo tiempo; asi parece esplicarlo su origen etimológico: compuesta aquella palabra de las voces griegas *archaios*,—antiguo,—y *logos*,—discurso ó conocimiento,—lo indica desde luego con relacion á la antigüedad, á cuyo efecto se divide en dos grandes secciones,—arqueología literaria,—referente á las nociones de los escritores antiguos, independientes de los monumentos, y la que se saca de estos y de los demás objetos relativos á las artes, y que se llama—arqueología artística.

Los escritores arqueólogos que mas se han distinguido por los inestimables beneficios que han dispensado á los grandes descubrimientos, fueron Josefo y Dionisio de Halicarnaso, en los tiempos remotos, habiéndose dedicado despues otros muchos, como Spon, Lessing, Winckelmann, Heyne y algunos mas, al cultivo de un arte reconocido como utilísimo desde los caldeos y los egipcios, primeros quizá que se ocuparon de él.

Los estudios arqueológicos son de mucha y

muy buena importancia en la historia de las bellas artes: sin sus conocimientos, sin la elevacion de sus miras, sin la noble y digna mision que egercen, hubieran pasado y pasarian hoy mismo desapercibidos tantos objetos gloriosos, tantos restos, tantas obras gigantes del ingenio humano: ver una piedra tosca, con cierta colocacion; contemplar un obelisco, una pirámide, un monumento arruinado, un pergamino ininteligible, un alquitrave injuriado por el tiempo; y estudiar y comprender y publicar su objeto, su fin moral y artístico, su importancia, su valor y la civilizacion que representan, es la grandiosa empresa, el esclarecido timbre de la arqueologia: dar vida, sabor, precio y datos á la historia de los pueblos ilustres, he aquí la facultad brillante del precioso arte que nos ocupa.

Y aprovechamos la ocasion, al terminar con la arqueologia, que tiene cierta relacion con la literatura, para justificar, tratando de la música, que si esta se halla razonadamente entre las bellas artes, la poesía, su hermana, su amiga, su inseparable compañera, debe contarse y se cuenta al par con ellas, no solo por su indole, y sus condiciones especiales, si que además por las funciones que egerce tan principales en el nacimiento y vida de todas las artes.

VIII.

Si la poesía es una composicion hecha en verso con invencion y entusiasmo, en la que se imita á la naturaleza; si por estension se dá este nombre á todo lo que presenta nobleza, elevacion y sentimiento, ya refiriéndose á las obras del arte, ya á las personas ó á la naturaleza, ¿porqué han de considerarla algunos escluida de entre las liberales, teniéndola solo como parte integrante de la bella literatura? ¿Hay arte acaso, en que resplandezcan la magestad, el sentimiento, el gusto, sin atraccion y sin poesía? ¿No se dice con oportuna verdad que en esta ó aquella obra de la escultura, de la pintura, de la arquitectura y aun de la misma música, hay dulzura y sobre todo poesía? pues si la poesía es el alma, el baño celeste que glorifica; el ambiente que embellece y abrillanta todas las producciones artísticas, ¿cómo separar la poesía de las bellas artes? Pretender este delirio es dejarlas sin aureola, sin vaguedad, sin encanto, sin los dulcísimos atractivos que las engrandecen é inmortalizan: levántese un monumento á las glorias mas

altas de la patria, y desposéasele de esbeltéz, de elegancia, de *poesia* en fin, y usurpando su admiracion á los sentidos, acabará hasta por escapar de la memoria; hasta por hacerse indiferente á los ojos de los mas entusiastas admiradores del asunto que simbolice.

Dupays juzga que «tan luego como en Dios pensó el hombre, tuvieron origen *la poesia* y la música para alabarle:» hé aquí pues, una vez mas probada la verdad que venimos demostrando: la música, sin la poesía, sería un conjunto de sonidos inespresivos, mas ó menos agradables, pero sin lenguaje ni accion y hasta sin armonía; por eso la música tiene su estética y su *poética*; porque necesita de las facultades del alma para apoyar las facultades físicas y darles sentimiento y colorido.

Veamos sinó cual tuvo origen primero: ¿la música vocal ó la instrumental? Los cantos con que nuestros padres celebraban el nombre del Señor, precedieron al arpa y órgano—fláuta de Pan,—cuyo inventor fué Jubal, á quien se deben quizá los instrumentos de cuerda, de viento y de percusion: luego, si los cantos se antepusieron á toda otra música ¿cómo dudar que la poesía fué el alma de ellos, y por consecuencia su mas principal fundamento? Volved los ojos al pueblo israelita y lo hallareis cantando en coro aquella oda sublime de Moisés, primer fragmento de la poesía épica. Ved á David, á Salomon y á los hebreos todos, llevando cantores á la cabeza de los ejércitos, como hoy se hace con las bandas de música.

Nada importa que á los egipcios se deba la invencion de la fláuta curva y oblicua; nada que á los chinos la lira y la guitarra; á los asirios el trigono; nada en fin que todos los pueblos antiguos y modernos hayan contribuido al descubrimiento y perfeccion del instrumental: resultado de todo es que en ninguna parte se dió á la música sola, su principal importancia: por el contrario, los indios inventaron *los natacs* ó dramas, mezclados de cantos y danzas; los griegos creyeron siempre que la palabra *música* se derivaba de *musa*, porque las musas contribuian en mucho á la perfeccion de este arte. Archiloque de Paros inventó el recitado dramático; Olimpo el Frigio imaginó la *melopea*, aplicada á la poesía; Titeo perfeccionó los cantos populares; Safo, Píndaro y otros poetas líricos coadyuvaron al esplendor y brillo del arte musical.

Probado, pues, que la poesía y la música son hermanas en aspiraciones, objeto, espíritu y resultados, venimos á deducir que ambas, juntas ó separadas, ocupan un lugar dignísimo entre las bellas artes; porque las dos lloran unidas los dolores del vencido, ó proclaman las glorias del héroe; porque las dos armonizan sus quejidos ó sus lágrimas, su vehemencia enérgica y su entusiasmo: así es que puede decirse con exactitud que ambas forman un solo cuerpo, viniendo, como emanaciones del alma, á juntarse en la naturaleza del mundo, á la cual representan como un solo y universal sentimiento, como un hijo del espíritu, creación purísima y dulce del corazón y el entendimiento: así se conquistó tan alto renombre Timoteo de Mileto, aumentando tres cuerdas á la lira, y consagrándose simultáneamente al cultivo de la poesía y de la música, artes calificadas de ciencias en aquel siglo.—V antes de Jesucristo,—porque, comprendían casi la generalidad de los conocimientos humanos.

La música, pues, gemela de la poesía, nacida con la voz del primer hombre, con el primer sonido de la naturaleza, con el primer quejido de las aves ó del viento, ha atravesado los siglos y las generaciones, cultivada siempre con amoroso empeño, por los egipcios, indios, griegos, etruscos y romanos, ora con sus formas primitivas, ora con brillante engrandecimiento ó con empobrecida decadencia, como á la muerte de Neron en Roma, cuando fueron desterrados los músicos que se refugiaron en Grecia y Siria.

Sonó en los oídos del mundo la verdad revelada; y los apóstoles introdujeron los primeros la música en las ceremonias del nuevo culto en Jerusalem y en Antioquia: sin embargo, la primitiva música de los cristianos fué la de los hebreos: Jesucristo, San Pedro y San Pablo en sus prisiones, cantaban los Salmos de David, y los coros divididos despues en grupos que se respondían de verso en verso, crearon de esta manera las *antifonas*.

Los diferentes sistemas musicales que han recorrido la historia de los tiempos, desde que la religion sagrada vino á darles esa unción mística y conmovedora, ese baño de sentimiento y dulzura que los paganos desconocieron; los progresos que en las generaciones ha hecho ese arte inmortal y sublime como las mágicas contemplaciones, el embriagador arrobamiento que

produce; la elaboracion con que ha venido perfeccionándose desde el canto Ambrosiano, hasta el siglo en que vivimos, demuestran de una manera evidente cuánta es su utilidad é importancia, no ya como un lujo de educacion, segun generalmente se emplea, sinó para dulcificar los sentimientos, y purificar la humanidad de ciertos instintos y condiciones adversas de que adolece su organizacion: es mas; así como las tendencias y carácter de cada nacion se encuentran en sus obras artísticas y en su literatura, así su música especial que se llama *escuela*, determina también su génio, su caballerosidad, su brio y su sentimiento: «entre los italianos,—dice un autor,—tiende á la organizacion individual; entre los alemanes, se apoya en la educacion y en las ideas religiosas: en los primeros es un movimiento expansivo, una especie de instinto en un alma apasionada, inspirada por el encanto de una ecsistencia feliz: en los segundos un sentimiento de reflexion, una afeccion profunda, melancólica que toma su origen en las costumbres y las instituciones nacionales.»—Nosotros resumiremos diciendo, que en todos los pueblos es la significacion de una inteligencia superior, encendida al fuego del corazón y alimentada con toda la pureza y la virtud del alma. Es la necesidad de su expansion, y los medios que Dios les ha dado á conocer para adorarle y engrandecerle.

IX.

Así como la pintura, arquitectura, escultura y grabado son las artes del ingenio imitativo, y la arqueologia, de la observacion y del estudio; así como la música es el arte del espíritu, así la gimnástica,—de que vamos á tratar someramente,—es el arte de la fuerza y del poder físico; el arte de la naturaleza material.

Reconózcase como el agente motor que activa las principales funciones del organismo humano; divídase en tres especies, gimnástica higiénica, militar y médica, ó désele la aplicacion mas amplia, este arte reconoce un origen antiquísimo, y un fin estremadamente provechoso.

La gimnástica militar, empírica en los primeros tiempos, tuvo por objeto hacer brioso, ágil, y fuerte al gladiador ó al soldado, sistema que se ha mejorado admirablemente y que produce los mas felices resultados en la activa ecsistencia de la campaña: este ejercicio es al mismo tiem-

po higiénico, porque se propone dar á la organizacion toda la amplitud y elasticidad de que es susceptible; de manera que estas dos especies pueden considerarse unidas, pues á la anterior tendencia se junta la de fortificar y desarrollar las facultades físicas, enseñando aquellas prácticas aplicables á la vida del soldado.

Queda, pues, la gimnástica médica, que se pueda llamar tambien terapéutica, porque con ella no se trata solo de elevar al mas alto grado posible la fuerza y destreza del cuerpo, sino de curar una enfermedad ó remediar una deformidad, muy comun por desgracia en algunos paises.

La gimnástica, pues, en sus diversas especies fué egercida por Homero, Chiron, y Esculapio. Areteo cura el vértigo con el egercicio; Ulises echa á Ajaz la zancadilla: Homero hace luchar brazo á brazo á los hijos de Laertes y de Telamon; los gimnasios de Grecia pasan á Roma y Tarquino levanta el primer circo para la juventud romana; y de él se originan luego aquellos sangrientos juegos del gladiator que tantas víctimas produjeron á la humanidad.

Las justas y torneos, campos cerrados y ejercicios de equitacion, esgrima y lanza; los juegos de pelota, el aro, la cuerda y el volante, fueron las consecuencias de la primitiva gimnástica; y... echemos un velo sobre el brutal pugilato, que aun conserva en Inglaterra, con el nombre de *Boj*, todas las escenas horribles de la sociedad salvaje.

Pero no consideremos la parte bárbara de la antigua gimnástica, desposeida en general de toda nocion científica, y en que las pasiones y las iras tenian un violento predominio: circunscribamos nuestras reflexiones al arte útil y conveniente, recordando el provecho de los ejercicios de natacion y de todos los demás que tienden al desarrollo de las fuerzas musculares. Es tal la ventaja de esta enseñanza, tales los beneficios que produce en la economía, que difícilmente podrá encontrarse en un hombre habituado al reposo y la molicie ó á una facultad que no produzca movimiento corporal, aquella fuerza física, aquella plenitud de vigor y de poder material, que se halla generalmente en todo artesano; y como consecuencia de este desarrollo, de esta supremacía, veremos siempre al jornalero mas saludable, mas ágil, mas robusto que al hombre de gabinete: siempre llevará la ventaja en este concepto el que se ha curtido en el

egercicio y el trabajo del cuerpo, sobre el que solo ha labrado las facultades de la inteligencia.

No deja por eso la gimnástica de ofrecer tambien sus graves obstáculos y peligros: todo lo que es inmoderado, todo lo que toca en la exageracion y el abuso, tiene lamentables consecuencias: pero,—como escribe un autor moderno,—«por lo mismo que la gimnástica es el producto del espíritu científico, aplicado el estudio de los movimientos, quita en lo posible al egercicio sus inconvenientes, para solo dejarle sus ventajas.»

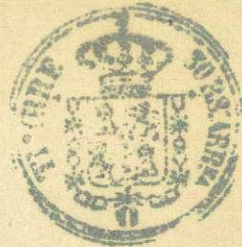
X.

Tocamos al fin de este ya demasiado estenso artículo.

En él hemos demostrado del modo mas sencillo y fácil que nos ha sido posible, y teniendo á la vista autoridades distinguidas en cada una de las bellas artes de que hemos tratado ligeramente, cuánta es la utilidad de su práctica, no solo para el progreso intelectual de los individuos, sino para el desarrollo material de los pueblos, que á favor de ellas caminan holgadamente á su prosperidad. No ha habido pais que no las haya empleado y egercido mas ó menos apasionadamente, para presentarlas como la voz muda de su civilizacion, como el timbre de su grandeza, como el glorioso padron de sus merecimientos y de su vida moral y física en el transcurso de los siglos: todos las han abrazado ó protegido con entusiasmo, para legarlas á la posteridad, como la mas rica herencia de su inteligencia y poderío.

Réstanos ahora felicitar cordialmente á la ilustrada Sociedad Económica de amigos del pais de nuestra querida Málaga, por la preferente atencion con que favorece los adelantos de esas bellas artes, objeto siempre noble, siempre digno de todo corazon levantado, porque al par que contribuyen á la inestimable y sublime grandeza del talento, coronando sus sienes con el inmarcecible laurel de la inmortalidad, han sido y serán perpétuamente la admiracion y el aplauso del mundo civilizado.

RAMON FRANQUELO.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Mayo de 1861.

Núm. 5.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS. CRÓNICA.—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA, por el Secretario.—ARQUEOLOGÍA.—ARTÍCULO II.—BAÑOS ROMANOS, por D. Benito Vilá.—ARTES.—LITOGRAFÍA.—ARTÍCULO II, por D. Francisco Mitjana.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria del 4 de Mayo de 1861.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

Dió cuenta el infrascripto de los siguientes oficios:

De D. Melchor Beltran, de Madrid, tributando á la Sociedad su agradecimiento por haberle nombrado sócio corresponsal.

De D. Antonio Rodriguez de Galvez, de Jaen, sobre el estado agrícola é industrial de su provincia.

De D. Rafael Atienza, de Ronda, dando la enhorabuena á la Sociedad por sus progresos y participando que se habian fijado en aquella ciudad los bandos de la Exposicion.

Del mismo Sr., sobre las condiciones actuales y el porvenir de Ronda.

De la Academia Provincial de Bellas Artes de Málaga, dando las mas espresivas gracias á la Sociedad por la remision del Boletin.

Del Instituto de segunda enseñanza, diciendo que ocupará de hoy mas dicho periódico un lugar distinguido en su Biblioteca.

De D. Antonio Maria Lopez Ramajo, de Madrid, sobre la próxima cosecha.

De D. Eugenio de la Cámara, Secretario general de la Real Academia de las tres nobles Artes de San Fernando, diciendo que esta habia recibido con sumo aprecio el Boletin de la Sociedad Económica de Málaga, á quien daba las gracias por esta atencion.

Del Ilmo. Sr. D. José Joaquín Mateos, director general de Agricultura, Industria y Comercio, recordando los honoríficos timbres de la Sociedad, enalteciendo su objeto y felicitándola por el periódico.

De la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Liébana, que se ha enterado con interés del programa de la Exposicion y ha leido con gusto los números del Boletin que se le han remitido, estendiéndose en algunas benévolas consideraciones sobre el mérito de los artículos.

De la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga, remitiendo el programa del certámen que ha acordado celebrar para el mes de Junio próximo.

De la misma que, abundando en los sentimientos que nos han movido á promulgar la Exposicion, ofrece no omitir medio alguno para que concurra á dicho acto el mayor número posible de expositores.

De la misma, dando á conocer su agradecimiento por la remision del Boletin, que mandará colocar en la Biblioteca del Liceo.

De la Sociedad Económica de Sevilla, suplicando la insercion, en alguno de los periódicos de esta ciudad, de la Junta pública que, para premiar la mejor Memoria que se le presente sobre redimir á los hijos de su provincia del servicio militar, celebrará el 8 de Mayo. El Sr. Director hizo presente que se habian cumplido los deseos de la Amiga de Sevilla, publicándose el programa en el AVISADOR MALAGUEÑO y el CORREO DE ANDALUCÍA.

De la Sociedad Económica Barcelonesa, aceptando con el mayor interés el envío del Boletin y remitiendo copia de la peticion que

ha dirigido al Gobierno de S. M. para que los establecimientos penales de Barcelona sean trasladados á otros puntos del Principado. En virtud de que dicha peticion tiene por fundamento, no solo razones especiales de localidad, sino los inconvenientes generales que ofrece la existencia de aquellos establecimientos en las grandes poblaciones, la Sociedad de Barcelona ruega á la de Málaga que discuta tan interesante asunto. Así se acordó, pasando desde luego estos antecedentes á una comision, compuesta de los Sres. D. Manuel Palomo y Ruiz y D. Fabio de la Rada y Delgado.

Del Sr. D. Antonio Rueda, de Coin, dando noticias acerca del cultivo y estado de las cosechas en su localidad.

Del Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, presidente de nuestra comision permanente en Madrid, dando la enhorabuena á la Sociedad por el programa de la Exposicion.

Del mismo, manifestando haber leído con satisfaccion el primer número del Boletín.

De la Sociedad Económica de Jerez de la Frontera, dando las gracias por el envío del periódico y ofreciendo la reciprocidad en casos análogos.

De la misma, acompañando el programa de los premios que ofrece para el presente año, por si gusta la de Málaga darle cabida en su Boletín.

De la misma, dando aviso de haber recibido el programa de la Exposicion.

De la de Sevilla, con igual objeto.

De la de Valencia, que lo ha leído tambien con satisfaccion y ha resuelto insertar en su Boletín social la parte que considere útil á su provincia.

De la misma, manifestando su agradecimiento por la remision de nuestro periódico y ofreciendo mandar el suyo, como muestra de reciproca deferencia.

De la de Medina-Sidonia, ocupándose benévolamente de los artículos insertos en el Boletín que tiene en el mayor aprecio.

De la de Murcia, en el mismo sentido, dando además las gracias por el envío del programa.

De la de Granada, tratando tambien de ambos particulares en espresivos y bondadosos términos.

Del Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, como Vice-presidente de la comision de Estadística general del Reino, manifestando el aprecio y

agradecimiento con que aquella ha leído el programa.

Del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga que se ocupa del mismo asunto.

Del presidente del Liceo de esta capital, felicitando por el pensamiento de la Exposicion y asegurando que hará cuanto esté de su parte para la mayor concurrencia de expositores.

De D. José de Martos Perez, de Colmenar, dando las gracias por el nombramiento de socio corresponsal.

Del mismo Sr., con los informes de la cosecha, que se publicaron en el último número.

Del mismo Sr., sobre la fijacion de los bandos de la Exposicion en la mencionada villa.

Del Exmo. Sr. marqués de Perales, como presidente de la Asociacion general de Ganaderos del Reino, significando su gratitud por el Boletín mensual que se le remite y que ha ordenado conservar en el archivo de aquella corporacion.

Del mismo Sr., aplaudiendo el pensamiento de la Exposicion, cuyo programa ha mandado insertar en el ECO DE LA GANADERÍA para que llegue á conocimiento de esta clase.

De la Sociedad Económica Matritense, que ha acogido con suma complacencia el periódico y el programa y hace presente lo gratos que le son los esfuerzos de la de Málaga, en beneficio del progreso material del país.

Del Exmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, como secretario de la Real Academia de ciencias morales y politicas, cuyo cuerpo se ha enterado con agrado de la remision del Boletín y ha acordado que pase á su Biblioteca.

Del Sr. D. Aureliano Maestre de San Juan, dando las gracias por habersele elegido socio corresponsal en Granada y ofreciendo corresponder á este título.

Del Sr. D. Emilio Oppelt, de la Pizarra, con el mismo motivo.

Del Sr. D. Fabio de la Rada, socio de número, espresando su gratitud por haber sido elegido secretario de la seccion de ciencias fisicas y exactas.

Del Sr. D. Manuel Carnicero Weber, bibliotecario de S. M., agradeciendo la atencion de la Sociedad en remitir el Boletín al depósito literario puesto á su cargo.

Del mismo Sr., participando que, por Real orden de 17 de Abril, habia dispuesto S. M. la Reina que se colocaran en su Biblioteca par-

ricular los dos números ya recibidos del periódico de la Sociedad y los que en lo sucesivo se le dirijan.

Del Sr. D. Miguel Olmedo y Palencia, con algunas consideraciones favorables al pensamiento de los premios á la virtud combatidos por un diario de Granada.

Del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Málaga, trasladando una comunicacion de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio sobre las atribuciones que tienen las Juntas provinciales de estos ramos, con arreglo al párrafo 9.º, artículo 23 de sus Reglamentos, de informar acerca de las Exposiciones que se proyecten en sus respectivas provincias.

Acerca de este particular se extendió el Sr. Director en algunas consideraciones, apoyadas por D. Joaquín García Briz.

Procedióse á la segunda lectura de las papeletas de presentacion para sócios de número de los señores,

D. Juan Tejon y Rodriguez,

D. Francisco Palanca,

D. José Galvez Andujar,

D. Francisco de Moya,

D. Francisco Ramos Tellez,

D. Antonio Maria Alvarez,

D. Fermin Alarcon,

D. Francisco de Paula Mellado,

D. José Gumucio,

D. Juan V. Gross,

D. José Sanchez Casado,

D. Eduardo Huelin,

D. Bernabé Dávila Bertololi,

D. Eduardo Andeiro,

D. Andrés Parladé,

D. Manuel Larios y Larios,

D. Adolfo Pries,

D. José Hernandez Molina (hijo),

D. Enrique Hernandez,

D. Francisco Bruna de Luneburgh,

D. Joaquín Bugella y Cestino,

D. Lorenzo Cendra,

siendo admitidos, previas las formalidades de reglamento.

Crónica.

Nuestro apreciable corresponsal de Coin nos dice lo siguiente:

«Cumpliendo el encargo de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, dirijo á V. S. las noticias agrícolas de mas interés de esta localidad.

Las copiosas lluvias que hemos tenido en el mes de Abril, han sido muy beneficiosas para los sembrados, haciendo concebir fundadas esperanzas de una abundante cosecha de trigo.

La siembra de garbanzos, que de algunos años á esta parte ha ido muy en aumento, en lo general buena. Sin embargo, en alguno que otro partido, como la Campiñuela, cuyas tierras son muy húmedas, ó donde los sembraron demasiado temprano, se han perdido completamente con las lluvias de Abril.

El arbolado en general está en muy buen estado. Los olivos presentan una abundancia de trama, como no se ha visto en muchos años y hay esperanzas de buena cosecha, porque los árboles están frondosos y con jugos suficientes, á consecuencia de las muchas lluvias del invierno y de la primavera.

El cultivo mejora por la subdivision del terreno. Hay varios cortijos que antes daban una cosecha cada tres años y hoy dados á suertes, la dan anual. Además se proporciona riego á tierras que antes no lo tenían. Todo esto ha hecho desear algun tanto la utilidad de las huertas, por el mucho mas valor que tiene el abono, pues aunque el guano ha venido á suplir la escasez que se iba notando, su elevado precio hace que no dé tan beneficiosos resultados.

Tambien se nota mas aplicacion en estos agricultores en el mejoramiento y aumento de los árboles frutales. El naranjo vá constituyendo aquí un ramo importante; tanto, que en 1840 habia en este término solo siete naranjales y hoy puede asegurarse que pasan de setenta, siendo muy solicitada la naranja; porque, principalmente la del partido del Egido, es de una calidad inmejorable. Asimismo aumenta la plantacion de peros, con buen resultado por la escelente calidad de la fruta.

Las principales necesidades de esta localidad son las mismas que las de toda la provincia, y casi toda España: vias de comunicacion para dar salida á los productos con prontitud y economía, y bancos agrícolas donde pueda obtenerse dinero á interés módico para atender á las labores y emprender el cultivo de las muchas tierras que tenemos incultas; pues los pósitos no llenan hoy el objeto de su instituto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coin 1.º de Mayo de 1861.—Antonio de Rueda.

Hé aquí la exposicion dirigida al gobierno por la Sociedad Económica Barcelonesa, de que se trata en el extracto de actas.

Excmo. Sr.—La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais, ha tratado en las sesiones últimas de la interesante proposicion, si los establecimientos penales deben estar ó no en las grandes poblaciones. Con este motivo se ha ocupado especialmente del presidio de hombres situado en esta ciudad en el ex-convento de San Pedro de las Puebas y la penitenciaria de las mujeres que lo está en la llamada Casa Galera.

En la visita que giró en 1858 una comision de esta Sociedad, notó ya que los indicados edificios distaban mucho de tener la situacion, capacidad, distribucion y demás condiciones necesarias á los establecimientos penales.

El presidio de hombres ocupa un lugar ruinoso y antiguo, que en su origen fué destinado para convento de monjas; no es, pues, difícil comprender, espuesto este hecho, que no solo no debetener las circunstancias señaladas por la ciencia á esta clase de establecimientos, sinó ni aun siquiera, las de seguridad, higiene y capacidad para el buen orden y trabajo que se hacen mas indispensables.

No ofrece mejores condiciones la penitenciaria de mujeres. Colocado este edificio en el centro de la poblacion y en uno de los barrios mas concurridos, sus condiciones higiénicas son desfavorables á las penadas, y es un foco perjudicial á la salud pública. Los tres únicos dormitorios de los que existen, para 150 personas que acostumbra ocuparlos, dá una idea de su falta de capacidad; y su mala distribucion se comprende con lo dicho y al saber además que solo hay dos talleres destinados para el trabajo de las reclusas.

Estos inconvenientes, concretados á la parte material de los edificios indicados, lejos de haber desaparecido, han aumentado y hacen diariamente mas necesaria la traslacion de los establecimientos á otro local, ya que su reedificacion, que se haría indispensable para ponerlos en buen estado, sería sumamente desventajosa, no solo por su coste, sí que tambien por la imposibilidad de poder formar con el terreno existente un edificio apropósito para el objeto á que se destinaria.

Hay por otra parte una razon puramente moral que apremia á la Sociedad Económica á pedir que esta traslacion se verifique lejos de esta populosa ciudad.

Sabidas son las condiciones generales que determinan la colocacion de los establecimientos penales fuera de las grandes poblaciones. La higiene aconseja el alejamiento de los miasmas de estos focos, que pueden ser de constante infeccion en los grandes centros. El buen régimen de esta clase de establecimientos, necesita la accion desembarazada y libre de compromisos del Director, y la constante asistencia de sus empleados, lo que es fácil de lograr en los edificios separados de las grandes ciudades y casi imposible de que en ellas se practique. El contacto por otra parte de los penados con la poblacion libre, en especial muy numerosa, crea inconvenientes al sistema de buen orden interior del establecimiento y relaja en el exterior la moral pública.

Este hecho, ya generalmente apreciado en la region científica y comprobado por la esperiencia, con especialidad en el extranjero, en donde los presidios se ven comunmente fuera y á distancia de las grandes poblaciones, se presenta digno de consideracion en Barcelona.

Es verdaderamente alarmante y no puede dejar de haber llamado la atencion de las autoridades de esta ciudad, los resultados que producen el contacto y las secretas é inevitables inteligencias de los penados con la gente de mal vivir de fuera del establecimiento, y es indudable que las combinaciones para la perpetracion de varios delitos, nacen en el presidio, aunque no puedan saberse ni menos probarse los pormenores de ellas; pero las relaciones que contraen los penados, el haberse observado las frecuentes uniones de las mujeres de la Casa-Galera con presidiarios cumplidos y el no ignorarse que esto era un hecho convenido desde la misma reclusion, indica desgraciadamente la exactitud de este concepto de la Sociedad.

La esperiencia ha enseñado además que un gran número de los crímenes cometidos en esta poblacion, lo son por presidiarios cumplidos; y no puede dejar de ser así. El penado, al salir del presidio, halla mayor conveniencia y proporcion en quedarse en Barcelona que en volver á

su antigua residencia. Algun tiempo antes de extinguir su condena, busca ya el medio de no salir, ó volver á la ciudad, burlando la esquisita vigilancia que ejercen las autoridades para impedirselo, y esto no obstante lo logra casi siempre por los resortes que sus relaciones adquiridas durante la reclusion fácilmente le ponen á la mano en tan populosa ciudad. Resulta de esto un centro de poblacion maleado, una sociedad numerosa de hombres pervertidos, amaestrados en la carrera del crimen, en el que fundan su único medio de subsistencia, los cuales aconsejan é impelen á la juventud vagabunda y ociosa, que siempre abunda en las grandes ciudades y muchas veces al hombre sumido en la miseria á la perpetracion de delitos que, sin su instancia, no hubiesen cometido.

Estos son los lamentables hechos que en Barcelona ocurren, sabidos de todos y de todos reconocidos. El solo medio de aminorarlos y aun quizás evitarlos, es la traslacion del presidio y penitenciaria de mujeres en un lugar apartado de la poblacion.

La Sociedad Económica, al hacer esta peticion, señalará al Gobierno dos puntos á los que puede hacerse la traslacion indicada con gran ventaja para el Estado aun en la parte económica.

Estando abandonados como fortalezas los castillos de Hostalrich y Cardona, el primero podria destinarse á presidio de hombres. Situado como está á un kilómetro de una de las estaciones de esta ciudad á Gerona, se halla á distancia suficiente de dichas capitales; pero con suma facilidad y corto tiempo es posible trasladarse de la indicada estacion á ambos puntos.

El castillo de Cardona, aunque no tanto, no deja de ofrecer facilidad de traslacion, puesto que está situado á solo cuatro leguas de la ciudad de Manresa, que se halla en la via del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza y desde la cual se vá á Cardona por una bien construida carretera. Las ventajas que producirá, pues, la traslacion de los establecimientos mencionados á los puntos que acabamos de indicar, son incalculables, el coste de traslacion insignificante, no solo en relacion al bien que produciría, sino compensado con usura, como es fácil preveer.

No debe por otra parte hacer desistir de esta idea al Gobierno, el que no puedan aprovecharse los medios que proporcionan los penados al establecimiento con los trabajos personales á que

se dedican en esta capital y los cuales no podrian utilizarse fuera de la misma, pues es indudable que un sistema bien organizado de trabajos y la introduccion de ciertas industrias nuevas en España y que de consiguiente no pueden perjudicar intereses creados, proporcionarian un aumento considerable sobre lo que actualmente producen.

Cualquiera que conozca el número de penados y reclusas que contienen el presidio de hombres y Casa-galera de esta capital, comprenderá que no corresponde lo que reditan al gobierno al personal con que cuentan, y verá que esto no es debido á la falta de esfuerzos y cuidado de sus directores, sino en su mayor parte á las condiciones especiales del local que ocupan, cuya poca capacidad hace que no solo no puedan dedicarse á trabajos de mayor lucro, sino que les impide la falta de desahogo ocuparse desembarazadamente de los que les están señalados.

La sociedad entiende, pues, que atendida la situacion y demás condiciones de los castillos de Hostalrich y Cardona, trasladando al primero el presidio de hombres y al segundo la penitenciaria de mujeres, se lograría no solo el aumento de los productos de estos establecimientos, sino tambien los fines que, en bien de los mismos y de la moral pública, se promete la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Barcelona, al proponerlo al Gobierno de S. M. (q. D. g.) Este es el parecer de la Económica en un asunto que considera de grande interés para el pais, teniendo la honra por acuerdo de la Sociedad de dirigir á V. E. el presente trabajo á fin de que en su superior ilustracion se sirva acordar lo que estime mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 20 de marzo de 1861.—El Director, Martin de Foronda y Viedma.—El Sócio Secretario, José Mestre y Cabañes.—Es copia.—Foronda.

Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Jerez de la Frontera.

Al reproducir, como de costumbre, el programa para la adjudicacion de premios en el presente año de 1861, esta Real Sociedad ha acordado suspender uno de los temas señalados para ser-

vir de asunto á las Memorias, referente al antiguo proyecto, tantas veces recomendado por esta corporacion, de surtir de abundantes aguas á esta ciudad.

Este acuerdo está justamente motivado por la expectativa en que se halla el público de los trabajos facultativos, que vendrán en breve á coronar los esfuerzos de la Sociedad de abastecimiento de aguas nuevamente establecida en esta ciudad, merced á la poderosa iniciativa del digno Gobernador de esta provincia, don Ignacio Mendez de Vigo.

Por esta razon, fiel la Sociedad á los compromisos contraidos, conforme al espíritu de sus Estatutos, se reserva premiar en su dia los referidos trabajos con las mayores recompensas que estén á su alcance, esperando que esta formal resolucion sirva de algun estímulo para que se hagan los estudios con toda la conciencia y detenimiento que requiere la magnitud de la empresa.

PROGRAMA

para la adjudicacion de premios para el presente año de 1861.

Artículo 1.º La Sociedad Económica abre concurso público para adjudicar cuatro premios á los autores de las cuatro mejores memorias sobre los temas siguientes:

Primer tema.

«Proponer un medio sencillo y acomodado á las costumbres de Jerez, de dar trabajo útil á los jornaleros en las épocas de largas sequías, lluvias ú otras calamidades públicas, en lugar de la limosna que los envilece y desmoraliza, con gravámen desproporcionado de los contribuyentes.»

Segundo tema.

«Noticia biográfica, tan completa como ser pueda, de todos los varones insignes en virtudes, ciencias, artes y armas que ha producido esta ciudad desde la época de su conquista.»

Tercer tema.

«Memoria en que se reseñe la historia de la cria caballar en el término de esta ciudad; la estension y perfeccion que adquirió en otro tiempo; su estado actual, las causas de su decadencia en número, calidad y condiciones y los medios de restablecer en todas sus circunstancias esa cria y aun mejorarla.»

Cuarto tema.

«Memoria en que se espongan las reformas que conviene introducir en las construcciones civiles y en la preparacion de materiales que en ellas se emplean.»

Art. 2.º Se adjudicarán tambien cuatro accesits, uno por cada tema, á los autores de las Memorias cuyo mérito se acerque mas al de las premiadas. El accesit podrá tambien adjudicarse al mérito relativo, dado el caso de no presentarse Memorias merecedoras de los primeros premios.

Art. 3.º Los premios consistirán en cuatro medallas de oro, acuñadas con el emblema de la Sociedad en el anverso, de 40 milímetros de diámetro, de 2 onzas de peso y tambien título de sócio de mérito de esta Sociedad Económica para los sobresalientes. Los que merezcan el accesit, recibirán una medalla de plata semejante á la de oro y título de sócio correspondiente.

Art. 4.º Quedará abierto el concurso desde el dia en que se publique este programa en los periódicos de la ciudad y se cerrará el 9 de agosto de este año, hasta cuya época se admitirán en la Secretaría de la Sociedad todas las Memorias que se presenten.

Art. 5.º Optarán á los premios y accesits que se señalan, todos los que presenten Memorias con arreglo á las condiciones de este programa, pertenezcan ó no á la Sociedad, así nacionales como extranjeros, siempre que escriban en idioma castellano, en estilo literario, con lenguaje propio y castizo, sin proscibir por eso el tecnicismo cuando fuere necesario.

Art. 6.º Para la entrega de las Memorias se tendrán presentes las siguientes prevenciones. Se pondrán en manos del Secretario de la Sociedad dos pliegos cerrados: el primero, marcado en la cubierta con la letra M, contendrá la Memoria, sin firma del autor, pero encabezada con un lema cualquiera: este lema se escribirá tambien en la cubierta del segundo pliego, y dentro del mismo constará el nombre del autor y su domicilio. El Secretario de la Sociedad dará en el acto recibo de los pliegos, espresando solo el lema que los distingue.

Art. 7.º Una comision compuesta de individuos de la Sociedad, elegida previamente, examinará y juzgará las Memorias que se presenten.

Art. 8.º La entrega de los premios, que se-

rá pública y solemne, tendrá lugar el 9 de Octubre de este año, día de San Dionisio, venerado Patrono de esta ciudad, en cuyo acto, designadas ya las Memorias que merezcan premio ó accesit, se abrirán los pliegos correspondientes á sus respectivos lemas para conocer los nombres de los autores. El Sr. Presidente de la Sociedad dirá en alta voz los de los agraciados, quemándose los pliegos que encierren los nombres de los demás.

Art. 9.º La Secretaría de la Sociedad cuidará de publicar en tiempo oportuno el sitio y hora que se designen para la adjudicacion de los premios.

Art. 10. Los manuscritos de las Memorias presentadas serán propiedad de esta Corporacion: no obstante podrán sacar una copia de ellos en la Secretaría de la Sociedad los que presenten el recibo dado por el Secretario.

Jerez de la Frontera 25 de Abril de 1861.—El Presidente, Conde de Premio Real.—El Secretario, Manuel Bertematí.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Málaga.

V.

Con arreglo al título III de los Estatutos que el Rey habia dado á esta corporacion y para que el público se instruyera de sus progresos, debia celebrar todos los años, en la tarde del diez y nueve de Agosto en que se celebra la restauracion de la ciudad de Málaga, una junta general á que habian de ser convocados todos los individuos existentes en la ciudad é invitados especialmente los cuerpos, comunidades y personas distinguidas.

Así pues en dicho día del año de 1791, se reunió la sociedad en las salas capitulares y despues de haber manifestado el secretario públicamente los adelantos hechos hasta entonces, leyó el Sr. D. José Ortega Monroy una Memoria acerca de los plantíos de árboles y montes, teniendo en cuenta los perjuicios que se seguian al público y los labradores por las injustas vejaciones que estos padecian y los medios de evitarlos.

Forman la primera junta directiva de la sociedad los señores siguientes:

Director.—Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, arzobispo obispo de Málaga.

Vice-Director.—El conde de Villalcazar.

Censor.—Don Francisco Villalba, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia.

Vice-Censor.—D. Manuel Centurion, del hábito de Santiago, prior del Consulado.

Conciliarios.—El mismo Sr.

D. Manuel Fraluco y Belluga, dean de esta Santa Iglesia.

El Reverendísimo Padre Berri, provincial de la Merced.

D. Juan Swerst, teniente coronel, maestrante de Granada y regidor de Málaga.

D. Joaquin Pizarro, regidor de la misma y maestrante de Ronda.

D. Bartolomé Urbina, coronel del regimiento de milicias de Málaga.

D. Enrique Grivigny, del comercio alto marítimo.

D. Tomás Cwilti, del mismo.

D. Pedro Velarde, teniente coronel y caballero de Santiago.

D. José Figueroa, maestrante de Ronda y diputado de Málaga.

D. José Carrasco.

D. Juan Moreno.

Contador.—D. Antonio Gandarillas, tesoroero de rentas generales y provinciales.

Vice-Contador.—D. Alonso del Pino.

Tesorero.—D. Francisco Monsalve y Muxica, diputado de Yeguas del partido de Málaga.

Secretario.—D. Domingo de la Casa, racionero de esta Santa Iglesia Catedral.

Vice-Secretario.—D. Agustin Galindo, canónigo de la misma y vicario castrense.

Todos estos oficios eran trienales, menos el de secretario que era perpétuo y el del director anual, con facultades de reeleccion; en uso de cuyo derecho nombró la Sociedad unánimemente en su referida junta al Ilmo. Sr. arzobispo para que siguiera al frente de sus destinos.

La Memoria del Sr. D. José Ortega Monroy fué redactada en forma de representacion á S. M. y puesta en las reales manos, como la espresion de los sentimientos de la Sociedad Económica.

Por comun consentimiento y para mayor comodidad del director, resolvió esta tener provisionalmente sus juntas semanales en el palacio episcopal, *reteniendo sin embargo el dere-*



cho de celebrarlas todas en las Casas Consistoriales, como le está concedido.

Allí se dió cuenta en 21 de octubre siguiente de una carta del conde de Floridablanca, cuyo original obra en nuestro poder y que consideramos conveniente publicar por dar una idea de las opiniones económicas que entonces se profesaban y de los medios que se ponian en juego para oponerse á la fuerza y á la necesidad misma de las cosas. Dice así.

«Itmo. Sr.—Enterado el Rey de que varios cabildos y comunidades eclesiásticas, seculares y regulares usan para los hábitos de coro y los ordinarios fuera de él, de tejidos extranjeros como sempiternas, estameñas, sargutas y otros, segun las estaciones de verano é invierno, fomentando por este medio el poder de naciones tal vez rivales en política y religion, al tiempo que se imposibilita el adelantamiento de nuestra industria nacional y perece con la pobreza una multitud de fabricantes españoles, se ha servido mandar á consulta de la suprema Junta de Estado, signifique yo á V. S. S, como lo ejecuto, ser su Real voluntad que en lo sucesivo se escuse absolutamente esta práctica perjudicial á los intereses de la nacion, conformándose con la de la Santa Iglesia de Toledo y otras de estos reinos que visten géneros nacionales, exhortando á V. S. S, y en caso necesario mandando á sus súbditos que vistan de tejidos del país, habiéndolos, como los hay, de los que pueden necesitar en cualquiera estación, ahora sean de seda, ó de lana y estambre; con lo que darán al resto de los vasallos de S. M. el buen ejemplo de usar de géneros nacionales, y á las fábricas del Reino este fomento, aumentando el consumo de sus manufacturas. Y si para que haya abundancia de estas creyeran V. S. S. convenir alguna providencia, ó auxilio de parte de S. M. lo propondrá por mi medio, ó por el Ministerio de la Real Hacienda que cuidará de promover se faciliten las necesarias á precios cómodos.

Lo participo á V. S. S. de Real orden para su inteligencia; y de quedar enterados de ello, igualmente que de lo que dispusiere para su cumplimiento, me darán V. S. S. los correspondientes avisos para pasarlo á noticia del Rey.

Dios guarde á V. S. S. muchos años. S. Lorenzo el Real 24 de setiembre de 1791.—El conde de Floridablanca.—Señores Obispo, Dean

y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga.»

La Sociedad Económica *conferenció todo el tiempo que duró la sesion sobre los medios oportunos que representar á Su Magestad para la consecucion de este importante objeto.* Nosotros sentimos no poseer mas datos acerca de la opinion de nuestros respetables fundadores para parangonarla con la que en ocasiones recientes emitimos los que los hemos reemplazado.

Una nueva é importante tarea absorbió la atencion de la Sociedad. El Sr. D. Manuel Centurion, prior del consulado, habia presentado á este Real cuerpo un proyecto para concluir y perfeccionar el puente del rio Guadalhorce, canales de riego y construccion de molinos, bajo el antiguo plano que de orden del Rey Don Felipe V comenzó á practicarse el año de 1726. Proponia dicho señor que se obrara únicamente lo preciso para el suficiente tragante de sus corrientes y avenidas: habilitacion de su paso y tránsito en todas estaciones y de riego á las tierras de la Vega por ambas partes; omitiendo toda aquella mayor estension del puente á que se dirigieron las líneas y cálculos de su principio; porque, gracias al nuevo acueducto del inolvidable señor Obispo Molina, habian cesado los motivos que obligaban á la mayor longitud de aquella fábrica, por la necesidad de las aguas que para el abasto público habia de conducir de la parte de allá del Río.

La Junta de Gobierno del Consulado, consideró, segun era regular, la habilitacion de este puente como un proyecto utilísimo para los pueblos de la Hoya de Málaga y para esta poblacion misma, habiéndose clamado en todos tiempos por remediar los graves males que ocasionaba su falta; pero no dejó por eso de remitir la Memoria de su Prior á la Sociedad Económica, para que esta ilustrase la cuestion con ideas nuevas que le pudieran servir de norte al trasladar el proyecto á la Real Intendencia.

La sociedad se reunió, trató largamente de este asunto, en que se interesaba por una parte el bienestar del numeroso vecindario de Málaga; porque entonces, como ahora, los habitantes de Alhaurinejo. Churriana y Torremolinos surtian de pan á la ciudad y les cortaban amenuendo el paso las avenidas del Guadalhorce durante su mayor torrente; por otra la filantropía



misma, puesto que podrian evitarse las desgracias que originaba en esas circunstancias la necesidad ó la codicia, y finalmente el progreso de la agricultura y las ventajas del consumo, por los terrenos que á una y otra parte comprende la Vega de Málaga, que habian de convertirse en regadíos, dando mayor valor á la propiedad rural y produciendo frutos de más precio para el público.

Por la seccion Oficial.

El Secretario,
J. DE CARVAJAL-HUE.

ARQUEOLOGIA.

BAÑOS ROMANOS.

II.

La forma de los trages que usaron los antiguos fué sin duda la causa mas poderosa para hacerles necesario el baño: asi, que el uso de estos data desde los primeros tiempos.

Segun las escrituras, la hija de Faraon se bañaba en el Nilo, y el legislador hebreo Moises, ordenó á los israelitas el uso frecuente de los baños como provechoso á la salud. El divino Homero y el sensible Teocrito nos han legado en sus inmortales inspiraciones reseñas de los baños de sus heroínas en sus poéticos rios, y el mismo autor de la Odisea (1) nos habla ya de baños domésticos, cuando dice *«En fin, fueron conducidos los dos principes al palacio. Telemaco y Pisistrato no se saciaban de admirar las riquezas que contenia: el oro brillaba por todas partes, y los hacia ser tan resplandecientes como el sol. Cuando se hubieron satisfecho de ver y de admirar toda esta magnificencia, entran en baños muy limpios, y allí se lavan. Esclavas los lavan, los perfuman con esencias, y les suministran ricos trages; despues vienen á sentarse cerca del rey Menelao.»*

Por este pasaje y muchos otros que podriamos citar se puede calcular que los griegos fueron los primeros que tuvieron en sus casas habitaciones destinadas á bañarse. De Grecia pasó esta costumbre indudablemente á Roma, en donde adquirió una gran voga.

Entre otros, Plinio el jóven, al describirnos su casa, nos presenta en la descripcion pormenores acerca de los baños domésticos, del modo siguiente:

(1) Lib. IV.

«Despues de una sala por donde es necesario pasar, se entra en la de los baños, en que hay un *deposito de agua fria. Esta sala es grande, espaciosa; de los dos muros opuestos se desprenden dos tinas redondas, tan anchas, tan profundas, que se puede nadar en ellas. Cerca de las mismas, está la estufa para perfumarse, y el hornillo para suministrar agua caliente. Aun hay otras dos salas en el mismo piso, cuyos muebles son mas elegantes que magníficos; y otro baño templado desde el cual se vé el mar. No lejos existe el juego de pelota.» Por lo que se vé el lugar destinado á esta diversion era como una dependencia ordinaria del edificio de los baños. Acostumbraban á hacer ejercicio jugando antes de bañarse, y desde el baño iban á la mesa para celebrar el banquete comun que llamaban *Coena*, y que se servia á las cuatro de la tarde. (1)*

Además de estos baños que solo los príncipes, los magnates ó los muy ricos podian tener en sus casas, existian baños públicos para los del pueblo. En Grecia estaban verdaderamente en los Gimnasios; y fueron los Lacedemonios los primeros que usaron los frios.

En Roma los públicos parece haber sido organizados por Mesenas, favorito de Augusto, y solo se abonaba un Cuadrante (2) (dos maravedis) á los bañeros por su trabajo, pero los niños no pagaban, así como tampoco los extranjeros.

Los baños estaban con su correspondiente division para ambos sexos; pues aunque en un principio hombres y mugeres se bañaban juntos, por las malas consecuencias y abusos que se cometieron con esta costumbre, los Emperadores Adriano y Marco Aurelio reprobando esta licencia ordenaron la separacion.

Hubo una época de furor en Roma por los baños, la que llegó á su colmo bajo el reinado de Augusto en que se tuvo el frio como la primer medicina, mas por un accidente desgracia-

(1) Plin. Ep. III. 1.
Mart. X. 48.
Hor. Ep. I. 59.
Suet. Aug. 83.

(2) *Cuadrante*, pequeña moneda de cobre cuyo peso era de tres onzas *uncice*, y valia la cuarta parte del *As*. Está marcada con tres bolitas que indican su peso, y á ellas acompaña otro signo que es, ó bien una mano abierta, ó un delfin, un grano de trigo, una estrella ó una llave. Phin. H. N. XXXIII, 13; Hor. Sat. 113, 137; Mart. II, 44.

do cual fué la muerte de Marcelo causada por uno de estos ó tal vez por los excesos que se cometían al usarlos, se abolieron y quedaron los calientes; cuya práctica fué pasajera, pues el famoso Celso hizo otra vez renacer el gusto por aquellos.

La dominación romana que se extendía por todo el orbe llevó sus costumbres á los países donde imperaba, y así en las ruinas que la mano destructora de los siglos nos ha legado para admiración de los tiempos que se habían de suceder, se ven esos soberbios edificios que al par que servían para dar placer y salud al cuerpo recreaban el ánimo con las bellezas artísticas que encerraban ¡Cuán admirables son los restos de los *Thermas* que contruyeron Agripa, Neron, Tito y Caracalla!

Los baños públicos romanos *Balinea* se componían de dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres; tenían varias puertas y al lado de ellas las *Letrinas* (*Latrina*) ó lugares escusados, luego un corredor ó galería formado por columnas que era el atrio. Después había asientos para los esclavos, y para las personas que esperaban á alguno de los bañantes.

Las habitaciones ó departamentos que constituían esencialmente los baños eran una sala para descanso, después el *Apodyterium*, el *Frigidarium*, el *Tepidarium*, el *Caldarium*, Cisterna para el agua fría, y cuarto para los esclavos que cuidaban de las operaciones de los baños calientes.

El *Apodyterium*, era la destinada á desnudarse y comunicaba con las piezas señaladas á tomar las diferentes clases de baños que tenía el establecimiento: esta habitación debería ser lo que nosotros llamaríamos un gabinete de descanso y estaría adornado con el esquisito gusto y fastuoso lujo de que tan marcadas pruebas nos hallamos hoy á cada paso, los asientos para desnudarse y vestirse eran de mampostería y colocados á los lados de la sala.

El *Frigidarium*, era la que contenía el baño de agua fría (*baptisterium*). Al lado de este departamento estaba el que ocupaba el que guardaba los vestidos y ropas de los bañantes; así como las alhajas, durante el tiempo que permanecían en el baño.

El *Tepidarium*, ó sala tibia; era sin duda la pieza más importante porque en ella se preparaban bien para del frío pasar al caliente ó bien de este á aquel. El estado tibio de la atmósfera se lograba por medio de un brasero que estaba allí colocado.

En este mismo aposento era donde se hacían frotar los bañantes con el *Strigilis* (1) que así como los perfumes y demás útiles necesarios se guardaban en especies de alhacenas practicadas en los muros de la habitación. Una puerta diferente á la de entrada daba paso al *Caldarium*.

Este era como una especie de estufa que contenía en una extremidad un baño caliente que era llamado *Alveus*, y en el otro extremo el *Lacunicum* (2) con su fuente llamada *labrum*. El piso de la habitación estaba en hueco y sostenido por pilares de ladrillos: así mismo para conservar el aire cálido suministrado por hornos inmediatos, estaban los muros de la habitación guarnecidos de tubos. Además de estas principales oficinas, había las necesarias para las demás atenciones del establecimiento, como habitación de los esclavos que cuidaban de los hornos, leñera, carbonera y todos con entradas independientes á lo demás de los baños.

El baño particular llamado *Balineum* ó *Balneum* está descrito en la traducción que hacemos de la epístola de Plinio.

Las *Thermas* no eran otra clase que los baños públicos ó *Balinea*, pero tomada la voz del griego *Zermai* que significa agua caliente y por consiguiente baños termales y aplicada para indicar el local en que se hallaban los baños no solo calientes sino tibios y fríos.

Más bajo el nombre de *Thermas* se debe comprender todo el lujo, todo el gusto y refinamiento unido á la suntuosidad y magnificencia que el siglo de Augusto desplegó en esta clase de establecimientos. Aun los restos que de ellos existen en Roma hablan más alto que todo cuanto nosotros pudiéramos decir de su magnificencia y esplendor

(1) *Strigilis*, instrumento que tanto en Grecia como en Roma servía para hacer desaparecer frotando con él la humedad y los cuerpos extraños esparcidos sobre la piel por el calor del baño de vapor ó los violentos ejercicios del Gimnasio. Se hacían de hierro ó de bronce, con su empuñadura, la hoja encorvada y formando una canal por la que podía correr la humedad de la piel: al usarlo y para no arañar el cutis untaban de aceite los bordes. Cic. de Fin IV. 12. Suet. Aug. 80. Apul. Flor II, 9, 2.

(2) Una de las extremidades del *Caldarium*, era una especie de alcoba semicircular, calentada por un horno debajo del piso y por varios tubos que rodeaban las paredes, en el centro estaba el *Labrum* que contenía el agua que al bañante le echaba encima mientras le estaban dando con el *Strigilis*.

siendo los que nos han suministrado esos hermosos modelos de escultura, en que admiramos ese sentimiento de lo bello con que estuvo inspirado el artista griego. El Laocoon, el Hércules Farnesio, la Flora y otras bellísimas estatuas con que se honran diferentes museos han sido encontrados entre las ruinas de tales edificios.

Antes de concluir nos cumple el manifestar que la cuestión geográfica de Suel no la hemos abordado sino en hipótesis; pero con el convencimiento que en los terrenos de Torremolinos ha existido una población y que validos de los textos de *Plinio, Pomponio Mela, Strabon, Antonino, Marciano de Heraclea, Ptolomeo, Eratostenes, Rasi, Ebu Aja thib, H. Ortelio, Rodrigo Caro, Havercamps, Harduino, Aldrete, Reinesius* y otros, podríamos haber favorecido mas nuestra opinion; pero ella por si sola queda robustecida mas que por los unos refutando á los otros, mas que por las deducciones é interpretaciones de todos, por la indisputable ley del tiempo que nos muestra los restos del fausto, del poder y de la civilizacion de todos los pueblos cuyo destino no ha sido el absoluto olvido de todas las generaciones que le habian de suceder.

BENITO VILÁ.

ARTES.

LITOGRAFÍA.

III.

Luego que Mr. André de Offembac conoció los magníficos resultados que podia producir la litografía, determinó explotar en grande esta industria de la cual esperaba obtener con fundada razon, fama y riqueza y propuso al inventor una asociacion para formar establecimientos en las principales capitales de Europa. Senefelder aceptó su propuesta y partió en 1800 para Lóndres en donde organizó una imprenta litográfica que por el carácter apático de Mr. Felipe André á cuyo cuidado quedó encomendada no dió el resultado apetecido, siendo abandonada al poco tiempo.

Reducida este arte que los ingleses llamaron al principio *Poly-autografía* á las necesidades de la industria hizo pocos adelantos hasta que en 1821 el distinguido artista Mr. Hullmandel de vuelta de un viaje á Paris fundó un establecimiento aplicando los adelantos que el arte habria tenido en Francia.

Empleando los dibujantes ingleses la pacien-

cia y esmero que caracterizan á los hijos de su nacion, hicieron adelantos tan rápidos y produjeron ejemplares de un concludo tan perfecto que parecia imposible obtener tal grado de belleza. Mr. Lane fué uno de los que mas llamaron la atencion por la perfeccion de sus medias tintas: en las obras que produjo desde 1825 á 1830 y en el dia son considerados como los litógrafos de mas justa fama Mr. Day and Son, y el referido Mr. Hullmandel (1)

Muchos adelantos ha hecho el arte en el reino unido: aun cuando para los trabajos de comercio prefieren sus industriales la imprenta y el grabado en madera que tienen muy perfeccionados, en objetos artísticos han producido dibujos de sorprendente mérito, particularmente como acabado y como combinacion de tintas ó bistres imitando á sepias. No han sido tan felices en la invencion de útiles para la litografía: su sistema de prensas no es de tan buen resultado como el de Mr. Briset de Paris y solamente hemos visto una máquina y una *coleccion de clichés* para hacer grabados inimitables con aplicacion á la industria de bastante mérito; pero aun cuando fueron premiados sus inventores Mr. Dietrich and Son de Niederbronn (2) creemos que no supera esta máquina á la inventada y perfeccionada en Alemania con anterioridad. Se debe á Mr. Loque el descubrimiento de una cantera de piedras litográficas en Marmara en el Canada cuya pasta y finura de grano son de perfecta calidad. (3)

Thiebaud y Jorge Senefelder hermanos del inventor establecieron en Munich las primeras prensas litográficas de Alemania, despues de Mr. André de Offembac. Mr. Hart de Viena fundó luego en participacion con Alois Senefelder un establecimiento en el cual se hicieron por primera vez las impresiones litográficas sobre tegidos de hilo y seda. Estas empresas fueron descuidadas y el nuevo arte que tan rápidos progresos hacia en Francia é Inglaterra en donde llegaba al mas alto grado de perfeccion, permanecia estacionario en Alemania. Se podria decir que los artistas de aquel pais satisfechos con la gloria de tan admirado invento, descansaban y querian dejar á otras

(1) Exhibition of the works of industry of all nations, Raports by the juries.

(2) Exhibition of the works of industry of all nations. Raports by the juries.

(3) Idem idem idem idem.

naciones el cuidado de perfeccionarlo. Estimulados por los triunfos que obtenian los que antes fueron sus discípulos y hoy eran sus rivales, despertaron de su letargo y Bodmir, Hanflengel y otros hábiles artistas fueron á Paris y tomaron la *manera* de dibujo con que los litógrafos franceses habian enriquecido este invento, que uno de sus distinguidos compatriotas habia regalado al mundo.

No por esto consiguieron los dibujantes alemanes ni la manera característica de los litógrafos franceses, ni el acabado finísimo de los artistas ingleses; pero dedicados al grabado litográfico han superado á todas las naciones en este género y tanto en objetos industriales como en dibujos artísticos sus producciones sorprenden á los inteligentes.

Mr. Dandorf de Francfort es el inventor de una máquina para imitar relieves y hacer fondos que supera á cuantas se conocen hasta el dia y su establecimiento publica impresiones de mucho mérito en todos los ramos á que la litografía alcanza. En el dia la Alemania hace considerables adelantos, y tanto Austria como Baviera y Prusia han contribuido en las exposiciones con dibujos de estremada belleza.

La artística ciudad del Capitolio no ha considerado tanto á esta hermosa invencion como la soberbia ciudad de los Ckzares; sin embargo hemos visto ejemplares publicados en Roma bastantes recomendables y en Paris existen dibujantes italianos de relevantes méritos. El artista ruso Dreger fué premiado por sus lindas litografias en la última esposicion de Londres.

Este arte fué importado en Francia en 1810 por un estudiante de Strasburgo llamado Niedermayer quien ya habia hecho varios ensayos en Ratisbona y los primeros trabajos que ejecutó fueron unas impresiones de música para el editor Pleyel. En 1802 André de Offembach fundó un establecimiento y obtuvo privilegio de importacion; pero no pudiendo conseguir buenos resultados lo vendió á Mrs. Choron, Baltard y otros que igualmente disgustados por no poder sacar al arte de su infancia, abandonaron totalmente este procedimiento.

Mr. Duplat, hábil grabador en madera, aplicó los relieves en piedra litográfica para *clichés* de imprenta y publicó por este medio la ilustracion de una edicion á las *Fábulas de Lafontaine* y otra de las *Cartas á Emilia sobre la mitología*; por lo cual la sociedad del

Estímulo para la industria le concedió en 1810 un premio de dos mil francos.

El célebre conde de Lastrie hizo dos viajes á Munich en 1813 y 1814 para estudiar la litografía y procurar su introduccion en el imperio, pero las discordias civiles en que ardía por aquella época su pátria, le impidieron llevar á cabo sus proyectos. En 1814 Mr. Engelmann entusiasta admirador de las bellas artes y al cual debe la litografía sus mas notables adelantos, estableció sus talleres en Mulhouse; sus primeros trabajos fueron juzgados por la sociedad del Estímulo en diciembre de 1815.

Hé aquí copia de la carta que se dirigió á Mr. Engelmann:

«El consejo de administracion de esta Sociedad acordó el nombramiento de una comision especial para examinar los ensayos en el grabado litográfico que V. ha presentado, asi como la memoria que los acompaña. Esta comision ha efectuado su juicio en la última sesion de Diciembre y tengo la honra de adjuntárselo. El ponente (1) que conoce á fondo el arte de grabar en piedra, que ha estado diferentes veces en Munich, que ha hecho cuantiosos gastos para estudiar este procedimiento y ha empezado á practicarlo con felices resultados, era juez competente en la materia. Ocupándose mas de los medios de ejecucion que de los mismos resultados, cuya hermosura depende casi siempre del mérito del dibujante, tal vez no haya hecho todo el elogio que merecen como belleza las estampas que V. ha presentado; pero el consejo ha suplido esta omision con los testimonios de satisfaccion que ha dado, viendo los trabajos salidos de las prensas de su establecimiento, y yo me felicito en poder dar á V., en su nombre, una prueba de la justicia que nos anima, declarando *que ha sido V. el primero en Francia que haya llegado tan cerca de la perfeccion en este género de trabajo.*»

La academia de bellas artes del Instituto de Francia en sesion del mes de agosto de 1816 redacta su juicio del modo siguiente: (2)

«Apreciando el conde de Lastrie, miembro de la sociedad del Estímulo, las innumerables ventajas que podrian ofrecer á las artes y á

(1) Rapporteur, el conde de Lastrie.

(2) Comision compuesta de Mrs. Heurtier, Regnault y Desnoyers; ponente Mr. Castellane.

la industria francesa la invencion de la litografia, hizo diferentes viajes á Munich para tomar exactos conocimientos y fomentar un establecimiento en Paris. Despues de un estudio profundo ha escrito un tratado en el que describe los procedimientos litográficos; pero esta obra y sus ensayos prácticos aun no han sido publicados.

Por esas fatalidades que pesan sobre ciertas invenciones que la generalidad no aprecia hasta mucho tiempo despues de su descubrimiento, los artistas ignorarian aun los nuevos recursos que este arte les proporciona. Si Mr. Engelmann que ha fomentado un taller litográfico en una de las estremidades de Francia, no hubiera vencido las dificultades de tan árdua empresa para hacer gozar de ellas á la capital, y si la Academia acojiendo con interés esta invencion que debe hacer época en los anales de las artes, no se hubiese ocupado por todos los medios posibles en procurar su propagacion.

Los dibujados hechos al lápiz por Mr. Regnault, miembro de la comision, por Mrs. Girodet y Carlos Vernet, miembros de la academia, ejecutados con la libertad, la franqueza y sobre todo con la armonia que caracterizan al talento, parecen haber conseguido la perfeccion deseada en las pruebas impresas por Mr. Engelmann»!!.....

La Sociedad del Estímulo ya citada, al ocuparse por primera vez en premiar este arte y con su buen deseo de recompensar el mérito discernió en 6 de diciembre de 1816 una medalla de plata á Mr. André de Offembac como creador de la primer litografía en Francia y otra igual á Mr. Engelmann por la ejecucion en grande y la perfeccion de este invento. Estos documentos nos prueban el interés con que era considerada la litografia en el vecino imperio y á este cuidado se debe la perfeccion del arte en aquel civilizado pais.

En la esposicion de la industria francesa de 1819 se hizo mencion honorifica de Mr. Engelmann por haber hallado el medio de imitar con la litografia los efectos del agua-tinta ó lavado; este adelanto fué juzgado por la ya dicha Sociedad del Estímulo en 7 de febrero de 1821.

«La aplicacion del lavado dice el ponente Mr. Meriméc, nos parece un descubrimiento de la mayor importancia. Perfecciona el dibujo al lápiz proporcionándole medios para ejecutar las partes delicadas, como son las medias-tintas y los cielos en los paisajes que antes no podian

ejecutarse bien ni aun empleando una paciencia y un esmero estremados; para el dibujo de máquinas y de arquitectura este procedimiento es preferible al lápiz y en cuanto á su ejecucion por su prontitud y facilidad ofrece las mismas ventajas que la litografia ha conseguido en todas sus aplicaciones.»

Este descubrimiento que si bien fué un gran apoyo para el adelanto del arte, el tiempo nos ha hecho conocer que no era de tanta importancia como se creyó en el principio, ha allanado el paso facilitando la introduccion á nuevos medios y desde hace poco tiempo la litografia llegó al mas alto grado de perfeccion con la *manera nueva* cuyo gefe es el eminente artista Mr. Muilleron, premiado en 1855 con la medalla de primera clase en la esposicion universal francesa, como el mejor dibujante litógrafo. La nueva escuela, ha entrado en las verdaderas condiciones del arte; ya no es considerado el antiguo acabado *fini* que tanto ocupó la atencion en la primera época de este invento: hoy para conseguir ser artista es menester tener toque *touche* y dar lo que en lenguaje artístico se llama *color*, empleando mil medios á los cuales en los talleres dan el nombre de *ficelles* (1) y que cada dibujante arregla á su *manera* y á sus condiciones de *toque*.

Aunque nunca perderán su mérito los Maurin, los Grevedon y los Llanta, gefes de la antigua escuela, Muilleron, Nanteuil y los que hoy profesan la *manera nueva*, reunen á su talento la *valentia* que caracteriza el genio y aunque descuiden el dibujo, el nuevo estilo, por su ejecucion les da tal *color*, tal *verdad* y tal *belleza* que comparados con el antiguo método aun habiendo en aquellas pruebas ma-

(1) En el espresivo lenguaje de la bohemia parisiense, *ficelle* que traducido literalmente quiere decir *guita ó cuerda delgada*, equivale á su mismo sentido y explica que así como un instrumento tiene varias cuerdas que el artista hiere á su voluntad produciendo armonias, así como en las decoraciones que presenta el maquinista, las cuerdas que hay ocultas hacen producir cambios y efectos sorprendentes y así como al tirar de las guitas que sujetan los recortados miembros de un polichinela de carton, se agitan en movimientos nunca imaginados; lo mismo el artista valiéndose de estas cuerdas al parecer insignificantes produce *movimientos, efectos y armonias*. Tal es el valor del pintoresco lenguaje de los inventores del *chic*.

yor correccion y cuidado, estas le superan por la *válenzia* del modo de hacer.

Para ello ha sido preciso contar con la cooperacion de hábiles impresores, pues como dice Mr. Raucourt. «Un impresor litógrafo es un artista; cada ejemplar que imprime, una creacion que lleva el sello de su inteligencia. Desde que pone agua en la piedra y empuña el rollo, se le puede comparar á un pintor que concluye un dibujo al lavado. Como él, estudia el conjunto, distribuye las tintas que requieren las sombras brillantes ú opacas y por el modo como las dispone halla los medios de producir el efecto. Si las partes ligeras y vaporosas toman demasiado negro, las debilita tocándolas apenas, si los primeros términos no tienen el vigor que requieren, fuerza el rollo y lo entona á su voluntad.

Hace sentir el peso de su cilindro en las partes vigorosas y cuando juzga alguna de ellas demasiado cargada, el mismo rollo con el cual ha distribuido la tinta, conducido de una manera particular, le sirve para quitarla y procurar la armonia.»

Nuestro amigo el distinguido impresor Mr. Lemercier, cuyo talento ha sido premiado en las esposiciones de Francia é Inglaterra, ha superado cuantas dificultades se han presentado en tan difícil arte, y su establecimiento, el mejor del mundo, produce las litografias de mas mérito que hoy se conocen.

En Francia se han descubierto canteras de piedras litográficas en Bellay, Perigueux, Chateauroux y Vigans, habiendo premiado la Sociedad del Estímulo sucesivamente á Mr. Lefèvre y Dupont, este último con 3000 francos.

Además de Mr. Briset de Paris, han sido premiados por sus buenas prensas litográficas Mr. Francois jeune et Benoist de Troyes.

En la esposicion universal de 1855 lo fué con medalla de primera clase Mr. Huguét, inventor de una máquina litográfica, para la cual no se necesita estampador y que puede ser movida por vapor ó á mano.

Esta máquina, aunque imperfecta, tanto por su volúmen como por su complicacion, ha hecho una gran revolucion en los trabajos para la industria y el comercio; pues de 400 pruebas que puede imprimir una de las prensas comunes, esta produce 3500 diarias. El Sr. Kurtz, mecánico, ha procurado perfeccionar esta máquina valiéndose de otro sistema, empleando un

cilindro de piedra litográfica y haciendo la estampacion *sin fin*. Aunque no enteramente concluida, hemos podido juzgar esta nueva prensa en los talleres de construccion del inventor y creemos que luego que haya perfeccionado el sistema de repartir tinta, único que ofrecia dificultad aparente, superará á la de Mr. Huguét.

IV.

La primera litografia que existió en España, fué fundada por el Sr. Brusi, impresor de Barcelona en 1820, viniendo á organizar este establecimiento Mr. Thierry, cuñado de Engelmann. Los productos que conocemos de esta imprenta litográfica tienen escaso mérito y como sucedió en las demás naciones fué abandonada al poco tiempo por sus malos resultados.

El distinguido pintor de Cámara don José Madrazo, artista de grandes conocimientos, en union con el capitalista don Ramon Castilla, fundó en Madrid en 1825 bajo la proteccion del Rey Don Fernando VII una litografia con el nombre de *Real establecimiento litográfico*, para lo cual consultaron á Mr. Engelmann é introdujeron todos los adelantos conocidos en el arte hasta aquella época. Este establecimiento cuyo principal objeto era publicar una galeria de copias de cuadros del Museo español, obtuvo privilegio esclusivo por diez años para explotar este arte en la córte y fué muy apreciado por nuestro Soberano, quien además de ofrecerle su Real recomendacion, se obligó á tomar cien ejemplares de cada obra que publicase. Estuvo primeramente situado en la calle de Alcalá, en la casa llamada almacén de cristales y luego en el Tivoli que regaló el Rey al Sr. Madrazo. Tanto nuestro Monarca como la Reina Doña Maria Cristina gustaban mucho ver trabajar las prensas litográficas y honraban con frecuentes visitas el establecimiento debido en parte á su munificencia.

Vinieron contratados para esta empresa tres dibujantes franceses, tres italianos y dos estampadores. Las publicaciones que se hicieron son de bastante mérito artístico para su época. Tenemos á la vista una copia de la coronacion de la Virgen, admirable cuadro debido al pincel del eminente pintor don Diego de Velazquez

magnífica joya que posee nuestro riquísimo museo. Esta estampa como dibujo es muy buena, como ejecución litográfica es de escaso mérito, habiendo sido litografiada por Mr. Feillet el mejor artista de los que vinieron contratados; las copias que conocemos ejecutadas en aquel establecimiento por artistas italianos y españoles son de un estilo frío y monótono.

El movimiento de esta litografía cesó á la muerte del Soberano y poco á poco se fueron vendiendo sus útiles, de los cuales aun existen en el día algunos en triste abandono en las casas del Real Patrimonio.

En el año 1825 vino á Málaga el desgraciado pintor don Francisco Henseler quien en union con el artista don Antonio Maqueda, director hoy de la Academia de bellas artes de esta ciudad, empezó á trabajar en la litografía con los escasos conocimientos que aquel traía de Alemania, uniéndose á estos ensayos don Rafael Mitjana. La asiduidad, constancia y elevados conocimientos que posee el señor Maqueda, le permitieron hacer adelantos en tan difícil empresa, en la que á falta de piedras de Alemania, emplearon algunas de una cantera que existe en Ronda de bastante mala calidad. Muchos hubieran sido sus progresos, si una sociedad protectora de las artes les hubiese ayudado en sus constantes desvelos; pero dedicados solamente y por precisión á las necesidades de la industria, demasiado recompensados fueron sus esfuerzos y la asiduidad de los litógrafos señores Perez y Rojo que les sucedieron, levantando y conservando la litografía en Málaga á una altura que no ha sostenido ninguna otra provincia de España.

Abandonado el establecimiento Real, ignorando los esfuerzos que personas inteligentes hacían en Málaga para el fomento de este arte, la litografía estaba casi olvidada en España cuando vino el año 1839.

Una luz mágica iluminó como por encanto la vida intelectual de la sociedad española; la literatura y las artes invadieron todas las imaginaciones, todos los estados, todas las edades y con esa fé ciega de los primeros años, la juventud con entusiasta arranque, hizo brotar tanto en la capital como en provincias, periódicos, empresas y fabricaciones.

La litografía no podia quedar atrás á los destellos del saber y acompañando á los periódicos literarios hizo esfuerzos, débiles en verdad pero que hace constar sus adelantos. Publicado en

Madrid el *Artista*; periódico redactado por poetas, entonces aficionados, hoy gloria de nuestra patria, los eminentes artistas don Carlos Luis Rivera y don Federico Madrazo lo ilustraron con dibujos donde mostraron sus excelentes cualidades artísticas.

El Album Sevillano nos hizo conocer los esfuerzos de don Vicente Mamerto Casajus, secretario del Museo de Sevilla y de la ayuda que le prestaron los señores Becquer, Bejarano, Esquivel y Blanchard. *El Guadalhorce* de feliz memoria para la juventud estudiosa de nuestra querida Málaga, publicó vistas litografiadas de sus principales edificios, que en aquella época fueron reputadas como las litografías de mas mérito que se estampaban en provincias, siendo este periódico el que tomó la iniciativa en la publicación de láminas litográficas. Los nombres de Mesa, Mitjana, Mark, Perez y Vilches se unieron á los de los aficionados á la literatura de esta ciudad, quienes fueron considerados en toda España, deplorando nosotros hoy que pasada tan dichosa época, la juventud de la comercial, de la rica Málaga haya abandonado el ferviente entusiasmo que la llevó á tan feliz éxito, y que el estudio y el amor á las letras estén casi abandonados.

Pensionado por el gobierno, don Doroteo Bachiller marchó al extranjero á aprender á imprimir ó estampar, y á su vuelta fué nombrado director de la litografía en la imprenta nacional. Solamente conocemos de los trabajos publicados en este establecimiento unos principios de dibujo, litografiados por Avrial, de mediana ejecución.

Establecido en Valencia nuestro amigo don Antonio Pascual y Abad, artista de buenos deseos, ha trabajado constantemente para llegar á la perfección, y su litografía dedicada particularmente á objetos industriales, es una de las mas adelantadas de provincia.

El señor Bachiller se asoció luego con el pintor Esquivel, é hizo venir de París al estampador Mr. Julio Donon, que en la actualidad posee uno de los mejores establecimientos de Madrid. Las obras que publicó aquella litografía fueron premiadas en la esposicion industrial española de 1845, única vez que lo ha sido este arte.

Introducidos el grabado en madera, mas ventajoso como economía y mas apropiado para las ilustraciones en el texto, la litografía volvió otra vez al abandono y apenas se veían productos de este arte ni existían en Madrid dibujantes españoles. Solo tenemos noticias del señor Lopez que

habia aprendido á usar muy bien el lapiz á la manera antigua en la litografía Real.

En el año de 1842, don José Vallejo artista de bellas dotes y de grandes esperanzas, que habia ya hecho varios ensayos en la litografía de Mitjana de esta ciudad, fué á Madrid y, aunque dedicado al grabado en madera, hizo algunos dibujos en este arte que revelaron su génio. A este artista se deben las primeras láminas con fondo, cuyos ensayos ya habian sido efectuados en Málaga y, publicada por el señor Vilá la historia de la Marina, las estampas que aparecen al frente de esta obra, debidas al talento del señor Vallejo son las producciones de mas mérito de aquella época.

Los señores Urrabieta y Blanco son los mejores dibujantes que conocemos en el dia; pero los trabajos demasiado ligeros del primero, debidos sin duda á lo poco retribuidos que se hallan en nuestro pais las artes de reproduccion, y el concluido esmerado del segundo al cual en finura y apurado en las tintas así como en cuidado en el dibujo no le supera ningun otro litógrafo, no llenan en nuestro concepto las condiciones que el arte requiere.

Prueba de ello son las láminas de la publicacion que últimamente ha hecho el señor Martínez, copias de cuadros del Museo. Compárense las dibujadas por los artistas franceses, para lo cual nos fijaremos en la copia del célebre cuadro de los borrachos de Velazquez, ejecutado por Celestin Nanteuil, con cualquiera de las dibujadas por los artistas españoles, y se verá que apesar de estar el dibujo descuidado y aun con faltas en las de aquel, y ser las de estos de una correccion esmerada y de un concluido admirable de paciencia y cuidado, la lámina de los borrachos supera á las de los demas á pesar de su descuido. Tal es el prestigio y hermosura de la manera de hacer y del *color*.

Esto no obstante, las litografias que hoy se publican son de bastante mérito, los establecimientos del señor Martínez y de Mr. Donon, son justamente conocidos como los principales de Madrid; y Sevilla, Valencia, Cádiz, Barcelona y casi todas las provincias de España, hacen constantes esfuerzos por el adelanto de la litografía.

La única persona que conocemos, que tanto por su génio artístico como por los estensos conocimientos adquiridos en el extranjero, reúna

hoy las condiciones necesarias para ser considerado como verdadero dibujante artístico, es don José Vallejo del cual omitimos hablar por la estrecha amistad que á él nos une. Ligándonos igual lazo con las personas que han fomentado la litografía en Málaga, hemos pasado rápidamente sobre los adelantos efectuados en esta ciudad y solo debemos hacer constar que los principales dibujantes españoles han salido de su seno, así como los mejores impresores; sin haber tenido proteccion alguna como los de la capital, y que hoy cuenta en sus establecimientos tantas prensas en marcha como existen reunidas en todas las poblaciones de la península; que los trabajos comerciales é industriales que en ella se ejecutan, igualan á los de las capitales extranjeras; pero que como trabajos artísticos poco ó nada ha producido.

La litografía está lejos de haber llegado en nuestra pátria á la perfeccion que en los demas paises de Europa. La aplicacion de la fotografía como arte de reproduccion al dibujo, estando mas al alcance de la generalidad, siendo mas fácil y económica, es un elemento de destruccion para esta industria é impedirá su marcha, tanto mas en un pais donde el gobierno y las sociedades artísticas han mirado con indiferencia tan hermosa invencion.

Afortunadamente un nuevo descubrimiento debido al fecundo talento de Mr. Engelman hace adelantos maravillosos. La Cromolitografía, no tiene rival conocido; ni el grabado en acero, ni la madera, ni la misma fotografía pueden llegar á sus magníficos resultados, y el artista encuentra en ella un manantial fecundo para el estudio y ancho campo donde ejecutar sus trabajos. En el siguiente artículo nos ocuparemos de tan brillante invencion.

No habiendo tratado nadie hasta ahora de la introduccion y adelantos de la litografía en España, ni existiendo por la indiferencia con que ha sido mirado este arte, dato alguno acerca de ello, suplicamos á aquellos cuyos esfuerzos hayamos olvidado hacer constar, nos lo perdonen así como cualquier diferencia que exista en la narracion de los hechos que anotamos.

F. MITJANA.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

30 de Junio de 1861.

Núm. 6.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.
—CRÓNICA.—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE
MÁLAGA, por el Secretario.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria de 11 de Junio de 1861.

Fué leida y aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, dando las gracias por la remision del Boletín.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan N. Cascallana, obispo de esta diócesis, felicitando á la Sociedad de Málaga, con motivo de la lectura del programa de Exposicion, por sus desvelos á fin de elevar á esta ciudad y su provincia á la aventajada posicion que le corresponde en todos conceptos, é interponiendo para con la divina Providencia sus votos para que prosperen incesantemente las tareas de esta Sociedad.

De la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, avisando recibo y colocacion en su Biblioteca de los números del Boletín.

De la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, dando gracias tanto por la remision del programa como del Boletín.

De la de Mallorca, con el mismo objeto.

De la de Cádiz, en igual sentido.

De la de Toledo, participando el recibo del

Boletín, aplaudiendo benévolutamente el celo de la Sociedad de Málaga y ofreciendo cooperar á sus fines.

De la de Alicante, que con dicho motivo le concede su apoyo y cooperacion mas decididos.

De la Real Academia de Ciencias morales y politicas, remitiendo la primera parte del tomo primero de las Memorias que acaba de publicar. La Sociedad acordó que se colocara con el mayor aprecio en la Biblioteca y se oficiara á la Real Academia dándole las mas cumplidas gracias por su fina atencion.

Del Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, vicepresidente de la Comision Central de Estadística del Reino, elogiando en los mas bondadosos términos los números del Boletín que ha recibido.

Del Sr. D. Bernabé Dávila Bertololi, dando las gracias por haber sido nombrado socio de número.

Del Sr. D. Andrés Parladé, con el mismo objeto.

Del Sr. D. José Galvez Andújar, con el mismo objeto.

Del Sr. D. José Lad y Rute, delegado en esta provincia de la AGENCIA UNIVERSAL DE NEGOCIOS, domiciliada en Madrid, ofreciendo en este concepto sus servicios. La Sociedad resolvió dar las gracias al Sr. Lad, utilizando en tiempo oportuno su ofrecimiento.

Del Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial, participando que, al recibir los ejemplares de nuestro programa de Exposicion agricola, industrial y artistica, ha dispuesto aquella corporacion que se comprenda en su presupuesto una cantidad para atender en parte á los gastos de dicha Exposicion. La Sociedad acordó que se tributáran á la Diputacion provincial las mas espresivas gracias por este acto de desprendimiento y celo en beneficio de los verdaderos intereses del país.

Del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia,

anunciando á la Sociedad que ha remitido á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, copia del favorable informe que sobre la futura Exposicion de Málaga ha dado la Junta provincial de estos ramos.

Del mismo Excmo. Sr., remitiendo un ejemplar de la Memoria redactada por D. José Elvira, vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Logroño, acerca del estado de la agricultura en el citado país, que le ha sido remitido con este objeto por el Presidente de dicha corporacion. La Sociedad lo recibió con aprecio y dispuso que se dieran por el mismo conducto las debidas gracias.

Del Sr. D. Antonio Maria Lopez Ramajo, incluyendo una noticia acerca de Alcalá de Henares, que con arreglo á los deseos del autor, determinó la Sociedad insertar en el Boletín.

Del sócio corresponsal de Antequera D. Francisco Ortiz, mandando 100 reales para contribuir al premio de las acciones virtuosas. La Sociedad acordó que se le dieran las gracias.

El infrascripto hizo uso de la palabra para llamar la atencion de la Sociedad sobre un hecho de la mayor importancia: la insuficiencia de los medios que dedica el Excmo. Ayuntamiento á la enseñanza de los adultos y la necesidad de propagar la instruccion primaria en las clases trabajadoras, creando mas escuelas nocturnas que las que existen en la actualidad. Se extendió en algunas consideraciones sobre el deber que desde su fundacion tiene la Sociedad Económica de velar por la educacion popular, y habiendo apoyado su pensamiento los Sres. Garcia (D. Melchor), Navarrete y Franquelo, se nombró una comision compuesta de estos Sres. y del que suscribe, para que informase acerca del modo de aumentar la referida instruccion.

Sesion extraordinaria del 26 de Junio de 1861.

Prévia lectura y aprobacion del acta anterior, se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Real Sociedad Económica Tudelana de los deseos del bien público, agradeciendo el envio del programa de Exposicion y de los números del Boletín.

De la Sociedad Económica de Amigos del País de Baeza, con el mismo objeto.

De la de Tenerife, dando gracias por la remision del Boletín.

De D. Emilio Oppelt, corresponsal de la Pizarra, avisando el recibo y reparto de diez ejemplares de la cartilla sobre el azufrado de las viñas.

Del mismo Sr. con las noticias que se insertan en otro lugar.

De D. José de Murtos Perez, corresponsal del Colmenar, que ha distribuido entre los viñeros de aquella villa y la de Casabermeja cuarenta ejemplares de la cartilla sobre el azufrado y dice de las cosechas lo que se publica en la Crónica de este número.

Del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dando noticia de una comunicacion de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio que ha pasado en consulta á la Junta provincial.

De la comision nombrada para evacuar informe sobre la representacion dirigida por la Sociedad Económica Barcelonesa al gobierno de S. M., acerca de la situacion local de los establecimientos penales, remitiendo el mencionado informe que dice así:

«La comision nombrada por esta Sociedad Económica para emitir dictámen sobre la comunicacion fecha 20 de Marzo de este año, que ha tenido á bien dirigir la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, sobre la situacion material que deben ocupar los establecimientos penales, tiene hoy el honor de evacuarlo, y debe empezar por hacer justicia á la mucha ilustracion y acierto con que vienen tratadas las cuestiones por aquella Sociedad hermana.

Es este un punto tan interesante bajo los aspectos jurídico, moral, social, económico y aun higiénico, que tiene mucho trabajo la comision en ordenar sus ideas al dictámen que se le pide, circunscribiéndose al asunto consultado, y omitiendo las abundantes reflexiones que la cuestion en toda su estension sugiere. Salta desde luego á la vista la razon con que la Sociedad Económica Barcelonesa solicita del Gobierno el aislamiento de los establecimientos penales, que como focos de corrupcion física y moral, infestan las grandes poblaciones, y esta comision acepta como suyas cuantas observaciones hace la Barcelonesa respecto de los inmensos males que la ciencia y la esperiencia descubren en la actual organizacion de los establecimientos penitenciarios.

Que los edificios generalmente existentes por su construccion y aun por su origen están muy lejos de corresponder á las necesidades de la práctica; que esta parte tan enlazada con los grandes principios que sirven de fundamento á la formacion de las leyes penales está en el mas deplorable atraso en nuestra pátria; que el espíritu y aun la letra del código penal no se ven nunca realizados por los escollos con que se tropieza al empezar la egecucion de las condenas impuestas por los Tribunales, son verdades universalmente reconocidas, y no hay corazon generoso, no hay hombre encanecido en el ejercicio de las ciencias forenses, no hay escritor distinguido de derecho, que no haya deplorado con voz enérgica la situacion de que con tanto fundamento se lamenta la Sociedad Barcelonesa.

Imposible es, sin embargo, entrar en la cuestion propuesta por aquella Sociedad, sin traer á la memoria la necesidad imperiosa de que los establecimientos penales se acomoden en la realidad á las disposiciones del capítulo 5.º, título 3.º, libro 1.º del Código, porque si el poder ejecutivo hubiera podido secundar con recursos materiales la alta sabiduría del poder legislativo, cosa en verdad tan difícil como importante, es seguro que no solamente no se experimentarían hoy los inmensos males á que se refiere este escrito, sino que en esta gran nacion, favorecida de tantos modos por la Providencia, se daría el grande, el magnífico espectáculo de la armonía necesaria entre las penas y su cumplimiento, y se ofrecería á la admiracion del mundo un Código sublime por sus combinaciones y maravilloso artificio, perfectamente realizado y estereotipado en la práctica, altura á que ninguna de las naciones del orbe ha podido llegar ni con mucho, consiguiéndose todos los portentosos efectos que presiden al pensamiento del legislador para imponer castigos. Pero lejos de ser así, desgraciadamente los establecimientos actuales carecen de todas las condiciones exigidas por la ciencia; de suerte que ni jurídica, ni social, ni moral, ni higiénicamente son lo que deben ser, ni satisfacen siquiera las necesidades de la atrasada y derogada jurisprudencia penal antigua, y esto que sucede en Barcelona segun el luminoso informe de su Sociedad Económica, acontece con mayoría de razon en esta capital de Málaga y tal vez en todo el resto de los dominios españoles.

No es este el lugar ni esta la oportunidad del exámen de los muy diversos sistemas escogidos

en materia de penitenciarías, aunque bien pudiera decirse que el mejor de todos los sistemas fuera el español y la mejor teoría fuera la brillantísima teoría española desarrollada en nuestro Código; teoría que todo lo satisface y lo gobierna. Pero es ciertamente la ocasion de que la comision examine la oportunidad del aislamiento y separacion de los establecimientos penales de los centros populosos. Principios muy graves deben tenerse presentes al resolver este asunto. Si por una parte la esperiencia enseña cuantos y cuán imponderables son los perjuicios de que trata la Sociedad Económica Barcelonesa, si de todos es conocido que las maquinaciones de los presos, sus relaciones con una juventud ociosa y vagabunda, sus enlaces con personas de distinto sexo acabadas de salir de la penitenciaría y concertadas en la prision, infectan la sociedad de gentes de mal vivir, etc., etc., si las mas triviales doctrinas de higiene pública se declaran en favor del aislamiento; no pueden, sin embargo, perderse de vista otros principios fundamentales y otros fines importantes; los principios en que descansa la teoría del derecho de castigar, y los fines altísimos á que se dirige la Sociedad en la imposicion de las penas. La moralizacion de la Sociedad, la ejemplaridad y el escarmiento, requieren que el espectáculo de la expiacion de los penados se ofrezca á los ojos del público, y este fin saludable de las penas no se consigue con el aislamiento absoluto y á larga distancia de los centros de poblacion. Otro mal puede ofrecerse con esta separacion absoluta y alejamiento de los establecimientos penales. Preciso es, en primer lugar que estos correspondan á las prescripciones del Código, y si segun el Código en cada cabeza de partido debe haber una casa destinada á arresto mayor; en cada capital de provincia un presidio correccional; en cada poblacion residencia de Audiencia, un presidio menor, y otros establecimientos para mayores penas en las Baleares, y en Africa, Canarias y Ultramar: preciso es tambien, y así lo cree esta comision, que los establecimientos se sitúen en el rádio de las poblaciones y que ofrezcan las facilidades económicas y administrativas que con su alejamiento no podrian conseguirse, aparte de que la letra del Código parece condenar el aislamiento completo. Si por ejemplo, dentro de la penitenciaría se fraguan maquinaciones contra el orden ó se traman medios poderosos de fuga, calcúlese cuántos serán los males del alejamiento de las

ciudades y con cuánta dificultad podrían allegarse auxilio y correctivo á los desórdenes.

Estas reflexiones breves y compendiosas, porque no es posible darles otra magnitud ni otras formas, persuaden á la comision de que el pensamiento de la Sociedad Barcelonesa en globo y en abstracto, es de todo punto aceptable. Las ventajas del aislamiento de los establecimientos penales y su separacion de las poblaciones, son demasiado conocidas y de todos ensalzadas para que necesiten hoy mayor esfuerzo; pero esta separacion y este aislamiento no puede ser absoluto ni á larga distancia, porque ni las prescripciones del Código penal lo permiten, ni se cumplirían así los saludables efectos de las penas, ni se pudiera obtener la facilidad que es indispensable en pormenores económicos y administrativos, ni por imposibilidad de reprimir desórdenes y de ejercer una esquisita vigilancia, se vería libre la sociedad de muchos peligros.

Este es el dictámen de la comision que presenta respetuosa y modestamente á la sabiduría de esta Sociedad Económica.

Málaga 20 de Junio de 1861.—Fábio de la Rada y Delgado.—Manuel Maria Palomo y Ruiz.»

El señor don Vicente Martinez y Montes hizo uso de la palabra para observar que, disfrutando en cierto modo el parecer de la comision, de los medios que proponia la Barcelonesa al Gobierno, no seria posible apoyar oficialmente su peticion, y sobre esta circunstancia llamó la atencion de la Sociedad.

El señor don Manuel Palomo y Ruiz, como de la comision, manifestó que no se oponia en manera alguna al principio de que estuviesen los establecimientos penales fuera de las ciudades populosas; pero que por las razones espuestas en el informe, creia oportuna una limitacion al alejamiento. Espuso la teoria favorable á este y al aislamiento en los alrededores de las poblaciones, y sin entrar en los pormenores del caso concreto, opinó que la Sociedad de Málaga podia apoyar estas consideraciones generales pasando á la de Barcelona copia del informe.

El señor Martinez Montes se ocupó estensamente de las diferencias que hay entre aquel y la referida representacion; distinguió las circunstancias especiales que autorizan esta, de la doctrina sentada por el señor Palomo y despues de haber considerado la cuestion principalmen-

te bajo el punto de vista higiénico, habló de la organizacion de los presidios modelos, escogiendo el de Valencia como punto de comparacion.

El señor don Manuel Casado, de acuerdo con la Sociedad de Barcelona, estableció en tesis general que los presidios no convienen en las grandes poblaciones; recordó el tiempo en que hubo uno establecido en Málaga y atribuyó á su existencia tanto la perversion de costumbres que entonces se observaba en las clases menos acomodadas, por su comunicacion frecuente con los penados que el Gobierno dedicaba á las grandes obras públicas, al barrido de las calles, etc. etc., como el número considerable de crímenes que se cometieron. Ocupándose de los presidios modelos, hizo presente que no se habian seguido planteando segun el sistema adoptado para los de Toledo y Valencia; en vista de lo cual y de que conviene sacar partido de las fuerzas de otro modo inactivas de los penados, propuso, ya que España, como Inglaterra, no los envia á sus grandes colonias, que la Sociedad Económica de Málaga aconsejara al Gobierno los empleara como trabajadores en obras de fortificacion y arsenales, con lo que se lograria que no fuesen carga inútil para el Erario, que hubiera cierto aislamiento, pudiendo sin embargo conciliarse con este la vigilancia y buena administracion, y finalmente que se evitara el inficionamiento de las costumbres públicas.

Se leyó en seguida el oficio de la Sociedad de Barcelona.

El referido señor Palomo y Ruiz volvió á hacer uso de la palabra en réplica al señor Casado, adhiriéndose en el fondo á cuanto este habia espuesto, y explicando que los deseos de dicho amigo del país, son precisamente los mismos que la comision ha manifestado al expresar su sentimiento de ver que no es un hecho la brillante teoria de nuestro código penal, en el cap. 5.º, tit. 3.º, lib. 1.º, que trata de la aplicacion de las penas y de su cumplimiento. Observó que Málaga no se encontraba en las mismas condiciones que Barcelona; porque hace tiempo que no hay un verdadero presidio, sino una caja ó sucursal del de Granada que contiene un corto número de penados. Por eso creia que no estaba la Sociedad Económica en el caso de exponer al Gobierno en nombre de Málaga, lo que la de Barcelona hacia con justo motivo respecto á dicha capital, tanto mas cuanto que aquella ilus-

trada compañera no lo indicaba así: se ocupó de nuevo sin embargo de la necesidad de que los presidios no estén muy lejos de las grandes poblaciones, en vista de la ejemplaridad de la pena, y repitió que la comisión opinaba, como la ilustrada amiga Barcelonesa, que no estuvieran los establecimientos penales dentro de las grandes poblaciones; pero limitando el aislamiento, ya que aun no está puesto en práctica el sistema que establece el código penal y que la comisión cree inmejorable; así como juzga que hoy en esta materia es el mal tan grave y de tanta importancia, que la Sociedad de Barcelona merece bien, al señalarlo, de cuantos se interesan por el mejoramiento social y la satisfacción de las leyes.

Después de algunas observaciones de los señores Martínez y Casado, hablaron sucesivamente los señores Lopez Guijarro y Jáuregui en favor del informe que fué aceptado por unanimidad.

En seguida dió lectura el infrascripto del de la comisión de escuelas de adultos, concebido en estos términos:

«La comisión que ha tenido la honra de recibir de V. SS. el encargo de indicar los medios para establecer en esta capital el suficiente número de escuelas de adultos, á fin de que se propague la enseñanza de las clases jornaleras, objeto que es uno de los más importantes encomendados á la Sociedad Económica, ha hecho las gestiones necesarias para ilustrarse en la materia y allegar al conocimiento de V. SS. los datos indispensables al digno y loable fin que se propone.

Con efecto, habiendo visitado las escuelas existentes, examinado con detención sus locales y conferenciado con los profesores que las regentan, ha tenido la satisfacción de saber que ni está abandonada la instrucción pública para los adultos, ni es preciso promover por medios extraordinarios la concurrencia, puesto que en las actuales, cubierto el número de alumnos, hay siempre otro mucho mayor de aspirantes.

La primera está situada en los callejones del barrio del Perchel, y desempeñada por el profesor D. Juan Domínguez. La segunda en el pasillo de Guimbarda, á cargo del de igual clase D. Lorenzo Mancebo; y la última en la calle de Refino, casa ex-cuartel de caballería, dirigida por D. Salvador Vergara. Estos profesores, cuya dotación es de 1,666 reales anuales, con el au-

mento de 2,000 para gastos de libros, papel, alumbrado y menaje, tienen ayudantes, cuyo sueldo es de dos rs. diarios.

A cada una de estas clases concurren de cincuenta á sesenta alumnos, todos artesanos ó aprendices de oficios; recibiendo instrucción de Domínguez, ocho de más de 19 años, y los demás mayores de 12, á escepción de cuatro ó cinco que se aproximan á esta edad: Mancebo tiene en su escuela quince ó veinte de más de 16 años, y entre todos hay algunos que son padres de familia.

Dos son las horas de clase destinadas para esta enseñanza, y precisamente de noche, variando según la estación: en la actualidad se cuentan desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche.

Las materias que abraza esta instrucción son doctrina, religión y moral, lectura, escritura, aritmética, esplicación de gramática y dibujo lineal.

Y es de ver el silencio, el interés y la aplicación con que todos los discípulos conspiran de consuno al aprovechamiento de las lecciones y el deseo que manifiestan de corresponder al celo, inteligencia y agrado con que aquellos dignos profesores les instruyen constantemente.

Loable es en este sentido la predilección que el Excmo. Ayuntamiento Constitucional tiene á la instrucción pública; pero la comisión vá á permitirse hacer algunas observaciones á la Sociedad Económica, por si cree oportuno ejercer sus gestiones para que se consiga más amplia y provechosamente el desarrollo y extensión de la enseñanza á las personas adultas de las clases proletarias.

Ante todo y hecho constar ya que las escuelas establecidas no son capaces á contener el número de solicitantes que aspiran á recibir instrucción, conviene lo primero, ya que no es posible por ahora dar extensión á aquellas, aumentar su número, pidiendo á la municipalidad que se establezca otra, por de pronto, en la de la calle de la Trinidad, cuyo local, indicado á este efecto, reúne las condiciones necesarias de capacidad y demás que se exigen en esta clase de establecimientos.

Pero si se reclama del profesor el penoso y constante trabajo de asistir de día á las escuelas de niños, y se les sobrecarga de noche con el extraordinario de las clases de adultos, menester es que para recompensar dignamente estas du-

plicadas tareas, se les dote de un sueldo mas proporcionado y que alcance á retribuir por lo menos los estudios y el verdadero interés que son de desear en los maestros; sueldos por otra parte que estén en consonancia con el decoro, dignidad y elevada mision del profesorado.

Tambien la cantidad fijada para gastos de escuelas es insignificante; y lo es tanto mas, cuanto que una de las indispensables innovaciones que deben hacerse en ellas es la construccion de un menage especial para los adultos, puesto que los bancos, carpetas y demás útiles hechos espresamente para los niños, ne pueden servir cómodamente á los hombres; asi es que ni trabajan con la facilidad y holgura que son de desear, ni dejan de tener con esta violencia los medios de distraccion que se les deben evitar para su mejor y mas pronto aprovechamiento; y sucede mas: el arreglo interior de las escuelas se resiente todos los días de esta doble aplicacion de efectos y menage, perdiéndose mucho tiempo en restablecer cotidianamente el órden que han menester las dos diferentes clases que reciben enseñanza.

La comision, pues, se fija en estos tres puntos indicados, porque juzga que de su remedio ha de surgir un resultado eficazísimo y conveniente.

Aplicacion por de pronto de la escuela de la calle de la Trinidad á la clase de adultos.

Aumento de dotacion y gastos á los profesores y ayudantes.

Construccion de menages distintos para niños y hombres.

La Sociedad Económica, á cuya ilustracion somete su dictámen, podrá, si gusta, conferenciar sobre ello con el Sr. Alcalde y comision local de instruccion primaria, á fin de salvar las dificultades que puedan ofrecerse á este objeto, y arbitrar los medios para llevar á cabo el pensamiento proyectado; sin perjuicio de que con la solicitud y laudable celo de que tantas pruebas tienen dadas ambas corporaciones, se gestione y provea á la mayor posible ampliacion de la enseñanza á las personas adultas de las clases jornaleras, segun lo aconsejan los adelantos de la civilizacion, y sobre todo las leyes que en esta materia se muestran tan exigentes como dignas de encomio.

Málaga 26 de Junio de 1861.—Melchor Garcia.—Manuel Navarrete.—J. de Carvajal-Hue.—Ramon Franquelo.»

En apoyo de este informe hizo el que suscribe uso de la palabra, dando á conocer á la Sociedad que á pesar de los notables esfuerzos hechos en estos últimos años por el Excmo. ayuntamiento constitucional, son todavia insuficientes los medios que consagra á la enseñanza de los adultos pobres, mencionando el hecho de que hay centenares de solicitudes dirigidas á los maestros por obreros que desean adquirir los primeros rudimentos del saber humano: hecho elocuente que dice mucho en favor de la clase trabajadora, cuyo deseo de instruccion es necesario satisfacer, ya que por fortuna no sea necesario estimularlo. Tambien trató de la urgencia de aumentar la dotacion de los maestros y de la conveniencia de mejorar el menage, segun las conclusiones del informe; pidiendo además que se suplicára al ayuntamiento dedique tambien á escuela nocturna de adultos, la que se proyecta sacar de planta en uno de los barrios de esta poblacion, y las que en lo sucesivo se establezcan.

El señor director, despues de atribuir á lo limitado del presupuesto municipal, la insuficiencia de medios de instruccion de que se habia hecho mérito, propuso la aprobacion del informe y de las observaciones hechas por el infrascripto, nombrando una comision que gestione cerca del Excmo. ayuntamiento constitucional y, con el carácter de permanente, proponga siempre á la Sociedad los medios favorables al desarrollo de la instruccion popular.

Así se acordó, siendo elegidos los señores firmantes del informe con D. Manuel Casado, presidente de la seccion de educacion é instruccion pública y D. Antonio Fernandez del Castillo, secretario de la misma.

Se leyó el siguiente oficio del Excmo. señor Gobernador de la provincia.

«Existe en nuestro pais una institucion de pensamiento tan elevado, de objeto tan útil y filantrópico, que si una buena administracion, desarrollando sus inmensos recursos, los lleva al grado de prosperidad y perfeccion á que están llamados esos establecimientos que se apellidan Pósitos, vendrán á ser un día la providencia de los pueblos, el elemento mas favorable de desarrollo para la agricultura cereal, y un poderoso recurso que salve al pais cuando los augustos decretos de la Divinidad le preparen calamidades y miserias. Estos establecimientos que, solo

atienden á la agricultura cereal, aunque giran en un círculo mas reducido y son mas concretos que los Bancos agrícolas, encierran sin embargo un pensamiento mas alto y cobijando bajo su sombra protectora á la sociedad entera, derraman sus beneficios donde quiera que la necesidad los reclama.

Si una escesiva cosecha rebaja en demasía el valor del trigo, de esa preciosa semilla que es el principal alimento del hombre, y sucede que en su abundancia precipita en la miseria al labrador, que ni encuentra salida á sus productos ni un precio proporcionado á sus afanes, entonces el Posito acude en su auxilio, retira del mercado la masa colosal de que se componen sus existencias y estableciendo un prudente equilibrio, salva la agricultura y la sociedad de la ruina con que la amenazara la superabundancia de sus productos. Por el contrario, cuando estas son reducidas; cuando la escasez eleva los precios, amagando con todos los horrores del hambre á las clases menos acomodadas de la sociedad, los pueblos hallan el áncora de su salvacion en los Pósitos que, abriendo sus graneros, abastecen los mercados, ponen coto á la desmedida ambicion de los especuladores, y llevan la abundancia y el bienestar donde sin su auxilio se asentaria la miseria con todas sus horribles consecuencias. Pero para que esta institucion sea verdaderamente paternal, no le basta el remediar tan grandes males; necesita evitarlos y para ello abastece al agricultor, con un interés muy módico, de semillas para la sementera y de recursos para las escardas y recoleccion.

Cuando las instituciones son buenas, se conservan largo tiempo, y los Pósitos con su longevidad nos prueban la verdad de este aserto; pero cuando por incuria ó por malicia se malean aquellas, desfallecen, y de aquí la postracion á que desgraciadamente han llegado en nuestros dias.

La guerra de la Independencia, en la que tan grandes recursos prestaron, las contiendas políticas que mas de una vez dieron rudos ataques á este amparo de los pueblos, y en fin, el desorden administrativo consiguiente al estado de continua revolucion porque ha atravesado el país, han sido causas poderosísimas que han producido el decaimiento de los Pósitos. Sin embargo reducidos á la sombra de lo que fueron, todavia subvienen á las necesidades de los pueblos, aunque en muy corta escala y de una manera poco provechosa.

El Gobierno de S. M. ha fijado particularmente su atencion en tan interesante ramo, y en Real orden de 9 de Febrero último, se ha servido dictar las disposiciones necesarias á sacarlo de este estado de marasmo; pero estas disposiciones no surtirán los buenos efectos que se desean si todas las autoridades y corporaciones no contribuyen á la grande obra de su regeneracion secundando las unas con laudable celo las disposiciones superiores, y las otras facilitando el tesoro de sus conocimientos.

Los grandes adelantos que en muchas naciones extranjeras ha hecho la agricultura cereal, prueban el particular cuidado que se emplea en escoger las simientes, en estudiar los caracteres de cada especie y en aplicarlas al terreno y clima que mas se les adapta, porque entonces todos los elementos conspiran á mejorarlas y si, como en nuestro país, la fertilidad del suelo y la benignidad del clima concurren en auxilio de la agricultura, los resultados esceden á las mas lisonjeras esperanzas.

Los Pósitos en la actualidad están muy lejos de proveer á este adelanto; sus semillas por el contrario son poco propias para el panadeo y en alto grado perjudiciales para la sementera, como que siempre, en su clase son de la mas ínfima calidad.

Estos males no son por desgracia de los que pueden tener un pronto correctivo; pero merecen una particular atencion, y que despues de examinar los caracteres de cada especie de trigo y los particulares de cada localidad, se procure convertir las existencias de cada Pósito en la clase que mas se adapte al terreno y clima de cada pueblo.

Para obtener tan interesantes datos; para proporcionar á nuestra agricultura un adelanto tan poco costoso como seguro, me prometo del celo de esa Sociedad por el bien público, se sirva redactar y facilitarme una memoria en que se desenvuelvan los siguientes extremos:

- 1.º Nombre científico y vulgar en la provincia de las diferentes especies de trigo que se cultivan en ella.
- 2.º Cualidades de cada especie y rendimiento que de cada una se puede esperar.
- 3.º Cuáles son las que mas se defienden de la alheña, tizon y demás enfermedades.
- 4.º Qué terreno conviene mas á cada especie, mineral y topográficamente considerado.

5.º Qué clima les favorece en mas alto grado.

Y 6.º Cuanto juzgue oportuno para ilustrar la materia, sin perder de vista que ha de ser practicada por profanos á quienes el lenguaje de la ciencia es absolutamente desconocido.

Conociendo, como conozco, la ilustracion y buenos deseos de esa Sociedad, no dudo de los escelentes resultados de sus trabajos y los felicitto por contribuir tan poderosamente al desarrollo de nuestra agricultura y al perfeccionamiento de nuestros Pósitos.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Málaga 20 de Junio de 1861.—Antonio Guerola.—Sr. Director é individuos de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Málaga.»

El señor director manifestó que se nombraría una comision para este interesante objeto, despues de lo cual se levantó la sesion.

Crónica.

Nuestro ilustrado Sócio corresponsal D. Antonio Maria Lopez Ramajo, de Madrid, nos remite para su insercion la siguiente

BREVE DESCRIPCION

DE ALCALÁ DE HENARES.

«He tenido ocasion de examinar detenidamente los bellos monumentos artísticos, que aun existen en la antigua Cómpluto, en la célebre, por mas de un concepto, ciudad de Alcalá de Henares, situada en una dilatada llanura á la márgen derecha del rio Henares, distante 5 leguas de la córte por la parte de Oriente. Contiene multitud de edificios notables que, tan gratos al par que tristes recuerdos, despiertan en el corazon de sus hijos; entre los cuales llaman la atencion con especialidad, los siguientes:

«Primero. El colegio mayor de San Ildefonso, donde permanecieron los estudios de su

famosa universidad (1), hasta el año de 1836, y que debió su fundacion en el siglo XVI, al célebre cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros (2). Trazó el plano de la obra Pedro Gumiel, natural de esta ciudad; la fachada principal la dirigió Rodrigo Gil de Ontañon (3). Quedó concluido en mayo de 1543. Es de piedra de Colmenar y consta de tres cuerpos.

»Segundo. El palacio de los arzobispos de Toledo, fundado en el siglo XIV por D. Alonso Fonseca; es obra de los distinguidos arquitectos *Berruguete* y *Cobarruvias*. En este edificio se celebraron las Córtes de 1348 (4), que publicaron las leyes de las Siete Partidas y las del Ordenamiento Real (5). En la actualidad, por disposicion del gobierno de S. M., se están habilitando las habitaciones de la planta alta para establecer en ellas el archivo central del reino, cuya coordinacion é instalacion está confiada á distinguidos paleógrafos y anticuarios.

»Tercero. La insigne iglesia magistral (6) de *San Justo y Pastor*, naturales y patronos de esta ciudad. Se edificó este templo, segun la opinion de algunos historiadores, en el mismo sitio en que fueron martirizados *Justo y Pastor* (7). Otros, por el contrario, opinan, que el martirio de los santos niños tuvo lugar en un campo llamado *Laudable*, inmediato á la antigua poblacion. En los primitivos tiempos fué catedral, y tuvo un número considerable de obispos, cuyo catálogo, unido á una reverente esposicion, fué dirigido hace poco tiempo al gobierno de S. M., por el ilustrísimo cabildo de esta iglesia magistral. Erigióla

(1) Era la segunda en categoría despues de la de Salamanca.

(2) Político eminente y grande hombre de Estado, en tiempo de los Reyes Católicos, y que tantos dias de gloria dió á la nacion española.

(3) Fué natural de Rascafria, en la provincia de Madrid, y maestro de la obra de la catedral de Salamanca.

(4) En el reinado de D. Alonso XI de Castilla.

(5) Llamado comunmente de Alcalá.

(6) Es la única de este título en España, y para ser canónigo de ella es circunstancia precisa tener la borla de doctor.

(7) En el año 304 de la Era Cristiana.



colegiata el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo y Acuña, en virtud de bula del papa Sixto IV, en el año de 1479; y fué aumentada y reformada despues por el cardenal Jiménez de Cisneros con aprobacion de Leon X, que la dió el título que hoy lleva. El templo es bastante capaz y de estilo gótico, con alguna semejanza á la catedral de Toledo. El enrejado de la capilla mayor es dorado y de mucha composicion; lo construyó *Juan Francés*, maestro mayor de las obras de fierro en España, segun lo indica un letrero que hay en el mismo. El retablo del altar mayor es tallado y dorado; hay que subir once gradas ó escalones de alguna elevacion, hasta el presbiterio. En el tabernáculo del altar mayor, se conservan con gran veneracion las veinticuatro *Santas Formas* que milagrosamente fueron encontradas, despues de muchos años que yacían enterradas ú ocultas entre un basurero. La ciudad de Alcalá, de acuerdo con el ilustrísimo cabildo de esta insigne iglesia, celebra anualmente, con la mayor solemnidad, la función llamada de las *Santas Formas*, el domingo anterior á la festividad de la *Ascension del Señor*, esponiéndolas, solo en este dia, á la pública veneracion de los fieles, á cuyo acto religioso concurren multitud de forasteros, tanto de la córte, como de los pueblos de la comarca. El coro es de igual gusto que el todo de la iglesia; tiene torrecillas, doseles y otros adornos, con dos órdenes de sillas en número de 72, inclusa la del señor arzobispo de Toledo, que preside el cabildo cuando viene á esta iglesia, como prelado y patrono que es de ella. Entre las dos puertas que dan entrada al coro por la parte inferior, hay un altar con la imágen de la Purísima Concepcion, y á los costados los santos niños Justo y Pastor. Dos órganos de grandes proporciones existen en el coro para el culto del Señor. Hay algunas pinturas repartidas por el templo; entre estas merecen citarse por su mucho mérito artístico, un San Gerónimo, última obra de *Vicente Garducho* (1); varias de *Eugenio Coxié* (2); otra de *Juan de Sevilla*, y otra de *Juan Vicente Rivera*, que está en la sala de la tesorería.

(1) Este célebre artista del siglo XVI, pintó varios lienzos para el real monasterio de San Lorenzo (Escorial).

(2) Hizo lo mismo que el anterior.

»La capilla ó bóveda donde se conserva cuerpos de los santos niños *Justo y Pastor* (1), está precisamente á espaldas de la capilla mayor. Bájase á ella por dos puertas de medio punto con verjas de fierro, simétricamente colocadas á los costados de dicha capilla. Encima de cada una de estas dos puertas hay un relieve de mármol blanco (2) de no escaso mérito, que representan, el del costado derecho (3), cuando son presentados *Justo y Pastor*, niños de 7 años de edad el uno y 8 el otro, al gobernador ó pro-cónsul romano, quien los escita con halagos á que adoren el ídolo de *Júpiter*, que les señala con la mano izquierda (4); el del costado izquierdo, representa el acto del martirio con todas sus circunstancias, viéndose á uno de ellos ya degollado, cuya cabeza presenta al público uno de los verdugos, y su cuerpo ya tendido en tierra, y al otro puesto de rodillas con las manos cruzadas, esperando con extraordinario valor y cristiana resignacion, que el verdugo descargue el golpe fatal sobre su delicada cabeza (5). *Daciano* sentado en el sólio y rodeado de su córte, presencia impasible el bárbaro sacrificio de aquellos inocentes niños que prefirieron morir por la fé de Cristo, antes que doblar sus rodillas ante los dioses falsos y ridículos del paganismo. En la parte superior se ven dos ángeles que bajan del cielo á ofrecerles la palma del martirio y la corona de la inmortalidad.

(1) Los cuerpos de estos santos niños hermanos, mártires, fueron llevados en el año de 777 á las montañas de Aragon, en el valle de Nocito, donde permanecieron 781 años, esto es, hasta el de 1558 que, reclamados por sus compatriotas y despues de haber sostenido un largo y ruidoso pleito, fueron restituidos á Alcalá.

(2) Por la accion del tiempo se hallan hoy estos relieves bastante denegridos.

(3) Sobre este relieve se lee la siguiente inscripcion latina: *Iusti in perpetuum vivent.*

(4) Siempre se valian los tiranos de halagos para atraer los cristianos á su falsa religion.

(5) Despues de 1557 años que han trascurrido, desde que padecieron martirio Justo y Pastor, se conserva aun la piedra sobre la que fueron degollados. El dia de San Justo y Pastor, 6 de agosto, se permite la entrada en la bóveda donde se veneran.

»En una capilla de la nave lateral derecha de esta iglesia, se guarda en una preciosa urna de plata el cuerpo del glorioso *San Diego* de la seráfica religion, el que desde la supresion de su hermoso convento en 1836, se halla depositado en en esta santa iglesia.

»El sarcófago ó sepulcro que contiene los restos del *cardenal Jimenez de Cisneros*, es labrado en mármol blanco, de forma elegante; está colocado este enterramiento, en el espacio que media entre el coro y la capilla mayor (1); en la parte superior se vé la efigie del cardenal arzobispo, con los ornamentos pontificales, y en los ángulos de este mausoleo á los cuatro doctores de la Iglesia latina, *San Gerónimo*, *San Agustin*, *San Ambrosio* y *San Gregorio el Magno*, simbolizando la sabiduría. Fueron trasladados los restos del cardenal arzobispo á este panteon, de real orden, el dia 27 de abril de 1857, á cuyo religioso y solemne acto asistió el gobierno de S. M. (q. D. g.), una comision de la universidad central de Madrid, las autoridades y otras muchas personas de distincion, que quisieron rendir el homenaje de su admiracion, amor y respeto, á la memoria del prelado ilustre, del hombre eminente, honra y prez de la nacion española, á quien es deudora Alcalá de tan señalados beneficios.

»Tambien existen en esta iglesia los restos del cardenal Carrillo de Albornoz, arzobispo que fué de Toledo en el siglo XV. Su sepulcro (restaurado recientemente), está entre la puerta principal de la iglesia y el trascoro. ¡Notable coincidencia! Las cenizas de estos dos célebres personages, del perseguido y del perseguidor, que mientras vivieron parecia no querian ni podian estar juntos, vinieron á confundirse bajo las bóvedas sagradas de este templo. Dios, sin duda, lo dispuso asi, para darnos á conocer lo caduco y perecedero de las grandezas humanas; ante cuya divina presencia no hay aceptacion de personas. La iglesia tiene once capillas de bastante capacidad, sin contar en este número la mayor. Altares, son siete en las dos naves. Todas las paredes del templo se cubren ó adornan, en ciertas solemnes festividades, con magníficos tapices que á su remota antigüedad, reunen grande

mérito artístico. Los asuntos que representan, pertenecen, en su mayor parte, á la historia sagrada. La sacristía de la magistral, si bien no guarda la debida proporcion con la iglesia, es, sin embargo, de alguna capacidad. Tiene muy buenas pinturas originales, entre estas, merecen citarse el martirio de los santos niños *Justo* y *Pastor*, en donde se vé al emperador Diocleciano á caballo. Otra de la Purísima Concepcion y otra con la crucifixion de N. S. J. C.

»La iglesia magistral tiene un buen patio cuadrado con cinco arcos de piedra por banda, ó sean veinte en su totalidad. La torre es toda de piedra, de muy sólida construccion, en forma piramidal; consta de tres cuerpos, en el último hay una bonita balaustrada, tiene un magnífico reloj y 9 campanas. A espaldas de la iglesia por la parte exterior hay una lápida, en la que se lee la siguiente inscripcion: «*El Cardenal D. Fray Francisco Jimenez de Cisneros, reformó esta iglesia año de MDXII.*»

»Antes de publicarse el último Concordato ajustado con la Santa Sede en 1851, constaba el cabildo de esta insigne iglesia de ocho dignidades, catorce canónigos, doce racioneros y un sacristan mayor. En la actualidad se compone de un arcipreste, un presidente tesorero, ocho canónigos de gracia y seis beneficiados ó capellanes asistentes.

»Cuarto. La iglesia parroquial de Santa Maria la mayor, á cargo de un cura propio y varios beneficiados. El templo es muy espacioso, y de tres naves de igual estension. En la bóveda de la capilla mayor y naves laterales, se ven varias pinturas al fresco de *Juan Cano*. A la entrada de la capilla del bautismo, á mano izquierda hay una lápida de mármol blanco, con letras negras, en la que se lee la inscripcion siguiente: «*En esta parroquia fué bautizado Miguel de Cervantes Saavedra, por el párroco Sr. Bachiller Serrano. En domingo 9 de octubre de 1547. Su partida de bautismo se halla en el libro I de esta iglesia parroquial al folio 192.*» Existen aun en esta parroquia, si bien en estado ruinoso, restos de una capilla de estilo gótico, que se cree era parte de la primitiva iglesia de Santa Maria. Los inteligentes en bellas artes tienen mucho que admirar en esta obra.

»Quinto. El monasterio de religiosas Bernardas Recoletas, fundado por el arzobispo de Toledo D. Bernardo Sandoval y Rojas en 1618.

(1) Llábase en las catedrales la valla ó cruja.

(1). Dirigió la obra el distinguido arquitecto D. Sebastian de la Plaza. La iglesia es una magnífica rotonda, con seis capillas espaciosas, en cuyos altares hay excelentes pinturas originales ejecutadas por varios artistas de los siglos XVI y XVII. La cúpula ó media naranja es de figura elíptica y de tal construcción que admira á cuantos inteligentes visitan este Monasterio; puede decirse que es la única de su género en España. En la capilla mayor hay varias pinturas de *Angel Nardi*, y otros célebres artistas del siglo XVII, entre las cuales se distinguen con especialidad el martirio de *San Lorenzo* y el de *San Estéban*, diáconos, cuadros de colosales proporciones, que están á los costados del altar mayor. El tabernáculo donde se espone al *Santisimo Sacramento*, es tallado y dorado; figura un templete de dos cuerpos, con cuatro frentes iguales, y en cada uno de estos se ven varias pinturas representando asuntos de la vida de *San Bernardo Abad de Claraval*, patrono de este convento; pueden celebrarse en él cuatro misas á la vez. Se construyó en el siglo XVII. El coro bajo de las religiosas está precisamente á espaldas del tabernáculo.

»Sobre la puerta principal de la iglesia se vé en su ornacina la efigie de *San Bernardo*, con cogulla y báculo en la mano derecha, teniendo en la izquierda un libro abierto en actitud de leer y meditar sobre él. La efigie, de piedra de Colmenar, y de bastante buena ejecución.

»Sexto. El colegio llamado del Rey, por haberlo fundado Felipe III en 1658, para educación de los hijos de los dependientes de la Real familia. Tiene una buena fachada con el escudo de las armas Reales, y un gran patio cerrado de columnas; obras ambas de *Juan de Mora*. Está situado en la calle de Libreros, contiguo al colegio de los Jesuitas.

»Sétimo. La iglesia de la Compañía de Jesus, situada en la referida calle de Libreros, inmediata á la puerta llamada de los Mártires (2). La fachada principal es una obra maestra por su especial mérito arquitectónico.

»Hay en Alcalá ocho conventos de religiosas, á saber: Carmelitas Descalzas, Carmelitas Calzadas, Santa Ursula, Santa Catalina, San

Juan, Santa Clara, Santa Maria Magdalena y Bernardas Recoletas, de las que ya hemos hablado antes.

»Tiene asimismo tres parroquias, que son Santa Maria la Mayor, Santiago y San Justo y Pastor y el oratorio de San Felipe Neri. Su vecindario es de 1,200, con muy buenas casas de moderna construcción, distinguiéndose entre estas la del señor marqués de Morante y la quinta conocida con el nombre de Cervantes, situadas una y otra á la entrada de la población, hácia la parte del ferro-carril.

»La plaza mayor es un cuadrilongo, que se estiende de Norte á Mediodía, tiene una bonita alameda, con asientos de piedra formando calles, y una fuente al extremo opuesto de la iglesia de Santa Maria.

»Concluiré esta reseña, diciendo que la ciudad de Alcalá de Henares (1) es célebre en la historia de nuestra nación, por haberse celebrado en ella córtes y algunos sinodales, provinciales (2), y por ser patria de los santos *Justo y Pastor*; de San Felipe, mártir; de la famosa *Therasia*, esposa de San Paulino; del infante D. Fernando, hijo de Felipe I, y de la infanta doña Juana; de la infanta doña Catalina, hija menor de los Reyes Católicos; del obispo Iberitano Gregorio; de Cristobal de Vega, y de Francisco de Silva, médicos célebres del siglo XVII; de Gerónimo de Florencia, famoso orador del mismo siglo; del poeta Juan Figueroa; del naturalista Juan Bustamante de la Cámara; de D. Antonio Solís, historiador de la conquista de Méjico; del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra; del Jesuita Alonso Daza, insigne teólogo, y del arquitecto Pedro Gumiel, que fué el que trazó, segun hemos dicho antes, la obra del colegio mayor de San Ildefonso.

»La ciudad de Alcalá de Henares, ha venido á la decadencia desde la supresion de su célebre Universidad en 1836. Antes de la citada época era una población esencialmente escolar y esta circunstancia, con otras muchas, la daba ele-

(1) Reinando Felipe III.

(2) Esta puerta fué derruida en 1857.

(1) Las armas ó blasones de Alcalá de Henares, son un castillo sobre agua.

(2) En el palacio arzobispal de esta ciudad, donde aun existe el gran salon llamado de Concilios.

mentos de vida; hoy ha venido á ser una colonia militar.»

Alcalá de Henares 19 de abril de 1861.—
Antonio Maria Lopez y Ramajo.

Sociedad Económica Matritense.

PROGRAMA

de los premios que ofrece esta Sociedad con arreglo á lo que previenen sus estatutos, para el año de 1862.

EN AGRICULTURA.

1.º Título de Sócio sin cargas y medalla de oro de dos onzas, al autor de la mejor Memoria en que se espongan los medios mas adecuados para promover en esta provincia el establecimiento de prados artificiales de secano y regadío, tomando en cuenta el clima y las circunstancias locales.

2.º Título de Sócio sin cargas y medalla de plata al autor de la mejor Memoria en que se manifieste el estado de la Horticultura en esta provincia y los medios de perfeccionarla.

3.º Título de Sócio sin cargas al autor de la Memoria acerca de los inconvenientes físicos y económicos que se oponen en España, en los climas que lo permiten, á la aclimatacion y cultivo en grande escala, de la caña de azúcar y la remolacha, el tabaco y el algodón.

EN ARTES.

1.º Título de Sócio sin cargas al autor de la mejor Memoria sobre los métodos mas eficaces, mas sencillos, y de mas fácil comprension para enseñar á leer y escribir en el menor tiempo posible á niños y á adultos, ó lo que es lo mismo, sobre la enseñanza mas rápida y fácil de la Ortología y de la Caligrafía españolas.

2.º Medalla de oro de dos onzas, al autor de la mejor Memoria sobre el estudio geográfico, analítico y aplicacion industrial de los

combustibles fósiles de una localidad cualquiera.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor Memoria sobre la explotacion de los transportes por locomotoras en las carreteras ordinarias.

EN COMERCIO.

1.º Título de Sócio sin cargas y medalla de oro de dos onzas, al autor de la mejor Memoria en que se propongan los medios mas aceptables para regularizar y estender el mejor servicios de faros, boyas y valizas en las costas de España.

2.º Título de Sócio sin cargas al autor de la mejor memoria sobre el planteamiento de un servicio regular de salvamento.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor Memoria sobre el carácter y diferencia de clasificacion de la navegacion del cabotage y de altura, determinando los derechos de fondeo, practicage, faros y sanidad que corresponden pagar á cada buque en ambos casos, discutiendo, si debe servir de tipo el porte y debe tenerse presente además la longitud del viaje, el cargamento y la procedencia.

ADVERTENCIAS.

1.ª El plazo para la presentacion de Memorias será hasta el 31 de octubre de 1862.

2.ª Las Memorias se han de presentar en la Secretaría de esta Sociedad, calle del Turco, número 5, cuarto segundo, en pliego cerrado y sin firma y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema, sellado y lacrado conteniendo la firma del autor, y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos, cuyas Memorias no resulten premiadas, serán quemados en público el dia de la adjudicacion de los premios.

Madrid 6 de Abril de 1861.—El Secretario general, Pablo Abejon.

Nuestro Sócio corresponsal de la Pizarra, nos escribe lo siguiente:

«Como por mi ausencia de la Pizarra, no me es posible estar al corriente del estado de aquellas cosechas, etc., para poder llenar los deseos que

me comunicó V. S. en su oficio de 11 de Abril, he pedido antecedentes al Sr. Alcalde de dicha villa, y con fecha de ayer me dice lo que copio: «Contesto á su oficio del 4 manifestándole que el estado de las cosechas de trigo, cebada y garbanzos, es bueno, no siendo abundante por causa de las lluvias tardías: que la aceituna ha tenido una gran pérdida por la misma causa, y que las viñas principiaron de una manera tan saludable este año, que todos creíamos habia desaparecido el *oidium*, mas desde principios de este mes se ha presentado aquella enfermedad como en los demás años, si bien respetando mucho las viñas labradas y atacando con mas fuerzas las que no lo están.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Alora 13 de Junio de 1861.—Emilio Oppelt.»

El Sócio corresponsal del Colmenar, nos dirige la siguiente comunicacion:

«Con su atenta comunicacion de 6 de Mayo último, he recibido los ejemplares del artículo sobre el azufrado de las viñas, los cuales he repartido entre estos viñeros y los de Casabermeja, segun se servia indicarme.

A la vez tengo el gusto de poner en conocimiento de esa Sociedad Económica, que la cosecha de cebada está asegurada y promete ser abundante, que en los trigos se ven pintas de la alheña, no pudiendo aun saberse en cuanto perjudicarán la granazon, y que en algunas viñas se ven tambien las primeras pintas del *oidium*. Es cuanto puedo decir á V. S. respecto del estado de las cosechas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Colmenar 10 de Junio de 1861.—José de Martos Perez.»

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Málaga.

La Sociedad Económica resolvió manifestar al Real Consulado su satisfaccion, represen-

tando al mismo tiempo al Rey para coadyuvar con sus súplicas al objeto de que aquel cuerpo se ocupaba.

Estas fueron sus tareas, hasta la junta general de adjudicacion de 19 y 21 de agosto de 1792, siendo otra vez reelegido el señor Arzobispo en la de veinte y tres de Noviembre y tambien los demás señores, menos el director y el censor, para cuyos oficios fueron nombrados respectivamente el Dean Don Manuel Trabuco y don Miguel Pinilla, dignidad de la Santa Iglesia Catedral.

En 21 de Diciembre, se dió cuenta de la siguiente orden de la Real Chancillería de Granada, pidiendo informe sobre las ordenanzas del gremio de tenderos de Málaga:

Don Joaquin Josef de Vargas escribano de Cámara y secretario del Real Acuerdo de la Audiencia y Chanzilleria del Rey Ntro. Sr. que reside en la ciudad de Granada, certifico.—Que con orden de informe al Real Consejo, fecha 20 de Agosto de este año, se remitió una copia de las ordenanzas presentadas en él, por el gremio de tenderos de frutas secas y de otros comestibles de la ciudad de Málaga, formadas para su régimen y gobierno, solicitando su aprovazion, cuja copia dize así:

Copia de ordenanzas.

Ordenanzas que se han de observar por los individuos del gremio de tenderos, vendedores de géneros, frutas secas y demás comestibles por menor en esta ciudad de Málaga, con intervencion del Ilustre Ayuntamiento para el mejor arreglo y beneficio del público, y son en la forma siguiente:

Capítulo primero.—Se ha de componer este gremio de todas las personas que vendan frutas secas y semillas de toda clase de comestibles para el surtimiento comun en sus casas tiendas, entendiéndose haverse de incluir hasta aquellos que tienen almahacenes, siempre que vendan por menor, lo que se entiende de cuarto de arroba, ó cuartilla para avajo inclusibe; pero no por lo que respecta á transeuntes y vendedores en las plazas y calles, á cuió efecto se ha de formar una matrícula de los que han de formar este gremio.—Capítulo segundo.—Ha de haver junta general todos los años en uno de los

días del mes de Diciembre que señalen los caballeros diputados sobre fieles, y en las Casas Capitulares, ó donde determinen, han de presidirla; y concurriendo todos los individuos, se nombrarán dos alcaldes, un fiscal y un thesorero, que han de ser del gremio y han de ejercer su oficio por el término de un año, y han de ser elexidos por votos secretos, quedándolos aquellos que saquen maior número de votos, y en caso de igualdad de votos, los serán aquellos que determinen los caballeros diputados, y no podrán ser reelegidos, sin que medie un año de hueco.—Capítulo tercero.—Los alcaldes acompañados con el fiscal, tendrán obligación de formar las listas de los repartimientos de las cantidades que cada individuo deve contribuir para el fondo comun, teniendo en consideración el tráfico y ventas respectivas que cada uno haze, para que conforme á él satisfagan, cuias listas han de presentar en la junta general para que el que se sintiere agraviado lo reclame, y á presencia de todos, queden convenidos para evitar disturbios; igualmente será de su cargo recoger las cantidades que han de contribuir los individuos dando á estos sus respectivos recibos, á fin de evitar equivocaciones, y lo que recojan lo han de pasar al thesorero con el competente resguardo, contra el que darán los convenientes libramientos firmados de los alcaldes, y visto bueno del fiscal, para sacar las cantidades necesarias para gastos comunes, y en caso que alguno de los contribuyentes no quiera satisfacer, darán parte á los señores magistrados para que se les apremie.—Capítulo cuarto.—Será de cargo del fiscal vigilar las operaciones de los alcaldes para el arreglo de las contribuciones, examinando con proligidad las compras, ventas y tráfico que cada uno tenga, para que no se cause agravio en manera alguna, y tambien observar la conducta de los que componen el gremio, para que habiendo justo motivo de reprehension la den con prudencia los alcaldes.—Capítulo quinto.—El thesorero será una de las personas mas abonadas del gremio, para que pueda responder de los caudales que en su poder entraren, y será de su cargo tener un libro en que con formalidad lleve cuenta y razon del dinero que perciviere y gastare y al fin de cada año formara la debida cuenta de cargo y data, y la presentará en junta general para su aprovacion ó reparo, y si hubie-

re sobrante lo entregará al sucesor.—Capítulo sexto.—A fin de que no se perjudique á los individuos de este gremio, y todos los que vendan frutas secas y demás efectos que les corresponden, sean yncluidos en el reparto, los que vendan en plazas y por las calles habrán de satisfacer lo que le corresponda, segun las especies y cantidades que vendieren y no podrán hacerlo sin llevar licencia por escrito de dichos alcaldes, vajo la pena de la multa que los caballeros diputados determinen, y todo el que quiera abrir tienda habrá de ser precisamente con permiso de los referidos alcaldes, para que sean incluidos en la contribucion y se anoten en el libro que han de llevar para efecto del arreglo de la contribucion.—Capítulo sétimo.—A fin de evitar los perjuicios que al público resultan de los monopodios que se originan de que un individuo tome por sí solo una porcion considerable de frutas y semillas para despues revenderla á los demás, y perjudicar al comun, lo que sucede ordinariamente, como los cargamentos que vienen por mar, será de cargo de los alcaldes intervenir en las ventas y avisar á los individuos para que el género se reparta á proporcion de lo que cada uno pudiere ó quisiere tomar, y si muchos quieren y no alcanzaren para todos, los que no tomaren en una ocasion serán preferidos en la siguiente.—Capítulo octavo.—Los que tienen almahacen para vender por mayor, han de contribuir con arreglo á las ventas de por menor que hicieren, en conformidad con lo prevenido en el capítulo primero y en este concepto serán incluidos en este gremio.—Capítulo noveno.—Desde luego eligen por su patrono y protector al glorioso mártir Señor San Lorenzo, á quien han sacado en las procesiones generales, y en el dia de su festividad la han de celebrar en la iglesia que despues se determine, concurriendo al gremio presidido por los alcaldes, fiscal y thesorero y que sea con la debida solemnidad.—Capítulo décimo.—Ha de concurrir este gremio en las procesiones generales con todos los demás de esta ciudad en el sitio que por los señores diputados se señale, llevando su estandarte y efigie del nominado santo, y los concurrentes se han de presentar con la maior decencia.—Capítulo undécimo.—Los gastos de la funcion de iglesia y demás que ocurran en este particular, se han de sacar del fondo comun y han de estar

al cuidado de los alcaldes y fiscal y tambien todos aquellos que sean necesarios para el veneficio comun de todo el gremio.

Hecha notoria la citada orden en el Real Acuerdo general celebrado por los señores presidente y oydores de esta Real Chanzilleria en veinte y siete de dicho mes de Agosto, se mandó pasar á los señores fiscales, quien por su respuesta de diez y seis del presente mes de Octubre, dijeron que para que se ynstruyese el informe que pedia el Consejo sobre la aprovacion de las ordenanzas del gremio de tenderos de frutas secas y comestibles de la ciudad de Málaga podría el Real Acuerdo mandar que la Sociedad Económica de Amigos del Pais del mismo pueblo, informase al tenor del expediente, y sobre las utilidades y perjuicios que se seguirán del insinuado establecimiento. Y en su vista por auto del Real Acuerdo de diez y ocho del corriente, se mandó como lo dezian los señores fiscales. Y para que conste y asi se cumpla, doy la presente con la correspondiente referencia. Granada Octubre 30 de 1792.—Hay una rúbrica.—Don Joachin Josef de Vargas.

La comision nombrada para evacuar el informe, lo hizo en los siguientes términos:

«Si el pretendido Gremio, vajo del nombre de Frutas Secas, no tratase de las masas, menestras, ó legumbres, y otros géneros que son en Málaga de primera necesidad, como los Fideos, Tallarines, Macarrones, Arroz, Garvanzos, Avichuelas, Frisoles, Guisantes, Lentejas, y aun el vacalao por menor, no llamaria tanto nuestra atencion este asunto; pero estamos en vn Pueblo numeroso donde la multitud, no teniendo como costear el alto precio de las Carnes, se alimenta ordinariamente de los nominados generos; y si estos se estancan por medio de vn Gremio, en cuiá mano está el hacerlo si se le aprueban las Ordenanzas, que ha propuesto, claro está el perjuicio que amenaza al Publico su establecimiento; y por tanto nos vemos precisados á decir que las Ordenanzas Gremiales deven dirigirse siempre á fauorecer el Gremio y sus Individuos, sin perjuicio publico, ni particular, y que en estas vemos vnas restricciones contrarias á los aumentos de la Poblacion, á sus abastos y consumos, á la estension del comercio, y por consiguiente á los derechos del Patrimonio Real.

La precision que impone el Art.º 6.º de obte-

ner licencia por escrito de los Alcaldes del Gremio para poder vender por las Calles y Plazas estos comestibles; y la formalidad exclusiva del Art.º 7.º para los acopios y surtimiento de las tiendas, no solo perjudican á la circulacion y comercio general, sino que seran tambien vn manantial de Pleytos, y de injusticias inestinguible.

Quando los Gremios tienen por objeto la precisa enseñanza o aprendizaje para hacer industriosa la Juventud, y mejorar las Artes v Oficios, puede permitirse su establecimiento vajo de las precauciones de vna sabia policia; pero nada desto nos promete el de frutas secas; sino vn estanco de abastos resistido por las Leyes del Reyno, como contrario á la publica vtilidad del comercio.

Es cierto que se ven algunas Ordenanzas antiguas de semejantes Gremios, establecidas en tiempos oscuros, y de ignorancia; pero las luces de nuestro actual Gobierno, tienen ya abolidos tales privilegios Gremiales como impedimentos de la libertad del travajo, y de la industria.

El comercio interior, asi de los frutos naturales, como de los manufacturados, deve ser libre, y comun á todo Ciudadano, para que no decaiga su preciso cultibo, y beneficio.

Si las frutas secas, y legumbres que hacen vno de los principales ramos de Agricultura, industria, y comercio en Malaga, y abastecen al Pueblo, se estancan en vn determinado numero de vendedores, como es el Gremio propuesto, veremos muy luego, que los Labradores avandonan sus Campos, y se echan á mendigar por la Ciudad, y aun por todo el Reyno: y que la Poblacion se disminuie, y empobreze.

El numero de consumidores en Malaga se aumenta por instantes á causa del comercio maritimo; y seria vn absurdo, fijar el numero de vendedores que deven aumentarse con proporcion al consumo: por lo que la buena policia deve oponerse á estos Gremios, ó estancos indirectos que impiden la propagacion y concurrencia de vendedores, que abastezcan; y no permitir, que se erijan Corporaciones cerradas, que solo conspiran á su propria vtilidad por medio de monopolios, que hagan sufrir al Publico la Ley que ellos quieren imponer.

Esto no es decir, que no haya Gremios: conviene que los haya como hemos dicho, para la enseñanza, y proteccion de los Artes, y Oficios: procurar su perfeccion y la obserbancia de las

Leyes que prohíben la introduccion de Generos Extraños, y otras cosas en su perjuicio: por que sin policia, y proteccion pueden deteriorarse, ó extinguirse los oficios como ha sucedido con algunos en España; pero en las operaciones sencillas de la industria como son las manufacturas de masa y venta de frutas secas, legumbre, bacalao etc. que pueden ser ocupacion libre del Pueblo, y comun á cada clase de Gentes, no deven tolerarse Gremios, ni Asociaciones, cuia codicia quiera apropiarselas con privilegio esclusivo formando una liga ofensiva, y defensiva contra el Publico.

En los art.º 3.º 4.º 5.º 6.º y 8.º de esta Ordenanza que tratan de las contribuciones, y fondo del Gremio, ni en otro alguno de ellas, se fija la cuota, que deven pagar los Alumnos: y dejan esto al arvitrio de los Alcaldes, y Fiscal: Este es el modo de que nunca les falte el mas poderoso medio de asegurar su estanco, y perpetuar los monopodios, que es el dinero. A no ser en esto, no hallamos que los fondos de este Gremio puedan tener otra inversion que el luxo, que le preparan los art.º 9. 10. 11. en las funciones de Iglesia y Procesiones Generales mandando ademas, que todos los Individuos del Gremio se presenten en ellas *con la mayor decencia*. Vease como habla acerca destes Gremios y Cofradia el Sabio Magistrado autor del discurso sobre el fomento de la industria popular, que de Orden de S. M. y del Consejo se imprimió, y embió á los Tribunales, y Justicias del Reyno, y es la mejor instruccion que hasta ahora se ha dado á las Sociedades Economicas. Dice que nada es mas contrario á la industria popular, que la ereccion de Gremios privilegiados que dividen al Pueblo en pequeñas Sociedades, y vajo de vnas Ordenanzas exclusibas, que inducen al Estanco, é impiden la propagacion de la industria::: Que nuestros Legisladores, y nuestras leyes mas solemnnes tienen especialmente prohibida toda especie de Estanco de Comercio interior, y que es condicion pactada entre las de Millones::: Que la ereccion de Cofradias Gremiales produce en lo espiritual otra congregacion separada que sobre las excesibas contribuciones del Gremio (acaso mayores que los tributos Reales y municipales) ocupan todo el año á los Mayordomos, que de ordinario se arruinan por los excesibos gastos en que se empeñan por vanidad, y mal exemplo. Que la Ley 4. tit.º 14. Lib.º 8.º de la Recopilacion prohibe toda ereccion de Cofradias

Gremiales, y manda que se deshagan y disuelban las que esten hechas.

Es quanto nos ha parecido á los Comisionados hacer presente á la Sociedad, para que con su superior ilustracion disponga el Informe que mas convenga, y se le pide por la Real Chanzilleria del Distrito.

Malaga 10 de Enero de 1793.

D. Manuel Centurion.—Josef Rafael Carrasco.—Francisco Monsalve y Muxica.»

VI.

Acordó la Sociedad repartir nuevamente premios para la Junta general del 19 de Agosto de 1793 y, no olvidándose del proyecto que le habia presentado el Padre Casamayor, resolvió dar el diploma de Sócio de mérito y una medalla de oro al autor de la mejor Memoria en que se tratara del modo de dar riego á las vegas de Málaga y Churrana, ofreciendo recompensas especiales á determinados ramos de agricultura y artes, en consonancia con las que habia distribuido anteriormente.

El Jurado calificador de las Memorias encontró mérito bastante en la que traia el lema de *pro Patria et pro Rege*, no solo para que se le otorgaran medalla y patente, sino para que se diera á la prensa, tanto por haber resuelto el problema con la mayor claridad y energia como por la utilidad que ofrecian al público sus cálculos y noticias.

Abierto el pliego de firma resultó ser su autor el Sr. D. Buenaventura de Torres, quien la leyó en el acto solemne de la Junta general, despues que el Censor hubo hecho una oracion que empezaba con el elogio del Rey, seguia con una relacion sucinta del estado y progresos de la Sociedad y acababa con una laudatoria y exhortacion á los premiados para que continuaran en el camino de la aplicacion y del trabajo.

(Continuará.)

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Julio de 1861.

Núm. 7.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.
—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA, por el Secretario.—CIENCIAS.—ESTUDIOS HISTÓRICO-PENALES.—ARTÍCULO I, por D. José Piñon y Silva.—ECONOMÍA POLÍTICA.—PÓSITOS.—¡LA BASE NATURAL DEL CONTINGENTE, ES EL CAPITAL Ó LAS CRECES!, por D. Salvador Solier.—LITERATURA.—TAMING OF THE SHREW DE SHAKESPEARE.—ARTÍCULO II, por D. J. de Carvajal-Hue.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria de 29 de Julio de 1861.

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. D. Francisco de Moya, dando gracias á la Sociedad por haberle admitido en su seno.

El infrascripto leyó una comunicacion de la Real Sociedad Económica de las Palmas de la Gran Canaria, manifestando su agradecimiento por el envio del Programa de Exposicion y Boletín mensual y sus deseos de que se le abran las columnas de este para los casos en que estimare oportuna la publicidad. Así se acordó.

El Sr. Director hizo presente que para

redactar la Memoria sobre pósitos, pedida por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y presentarla á la Sociedad para su aprobacion, habian sido nombrados los Sres.

D. Pablo Prolongo.

D. Juan S. Navarro.

D. Manuel Casado.

D. José de Alarcon.

D. Salvador Solier.

Se levantó la sesion.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

(Continuacion.)

Hé aquí la Memoria, cuyo interés creemos inútil encarecer. Lo precioso de los datos y antecedentes que contiene, la mayor parte de los cuales han desaparecido con la Memoria misma, lo vital de la cuestion que de nuevo se ventila ahora y cuya resolucion encierra el porvenir de la vega de Málaga, la hacen acreedora á la insercion en este lugar.

MEMORIA

escrita por don Buenaventura Torres,

premiada por la Real Sociedad Económica de Málaga, y leida en la Junta general de 19 de Agosto de 1793.

Señores: Conociendo esta ilustre Sociedad, que la verdadera opulencia de un estado proviene de la produccion constante de sus tierras, y que estas sin riego no pueden dar sino un fruto escaso y precario, del cual no se pueden esperar ni la subsistencia de las artes ni los progresos

de la industria y del comercio que forman la riqueza del país, ha ofrecido premiar en su Junta general de 19 de Agosto próximo, al que mas bien demuestre por escrito cual sea el mejor medio de dar riego continuo á las vegas de Málaga y Churriana.

Dos medios hay de desempeñar este asunto: ó inventando un riego ventajoso por un medio en que nadie haya pensado hasta ahora, ó comparando entre sí los inventados, y demostrando cual es por este cotejo el mejor.

El primer medio parecería mas lisonjero y glorioso, pero ciertamente no tendria la solidez y utilidad deseada. Un asunto tan importante ha merecido ya los sudores y empeños de personas muy hábiles, celosas y aventajadas en el cálculo y juicio: han tomado tambien la pluma en varios tiempos, ya unos, ya otros, ansiosos de hacer á Málaga un beneficio tan incomparable. Despues de sus tareas no han dejado que inventar de nuevo, y mucho menos cosa que pueda ser mejor; por consiguiente, si yo presumiera hacerme original en este punto, consultaria mas á los lucimientos de mi imaginacion, que á los fines que se ha propuesto y desea la Sociedad en estos discursos, que son el mayor bien por los medios mas seguros, hábiles y espeditos.

El segundo medio de comparar los proyectos formados hasta ahora para que resulte el mejor, aunque pudiera tener alguna apariencia de odioso, sin embargo tratado con imparcialidad, moderacion y justicia, es el único que puede ser útil. Los proyectos sobre el riego de la vega de Málaga y Churriana han sido públicos y notorios; cualquiera se cree en libertad de hablar y juzgar de ellos; mas no obstante puede hacerlo con equivocacion ó sorpresa, no hallándose instruido de todas las calidades, circunstancias y condiciones que distinguen y caracterizan estos proyectos. A lo menos el trabajo que he tomado yo de examinarlos y presentarlos bajo un aspecto, es sin duda nuevo, y no podrá dejar de conducir á este fin.

Yo no he tenido que desnudarme en esta parte de prevencion alguna favorable ó adversa hácia los autores de estos proyectos. Soy imparcial, y á todos los supongo dignos de gloria, porque cualesquiera que hayan sido sus trabajos, creo no habrán tenido en su corazon sino ideas y deseos del mayor bien público. Este es el que yo me propongo únicamente: él solo me

dirije, y solo la verdad y la justicia serán capaces de inclinar mi juicio.

Bajo estos preliminares, para proceder con una demostracion geométrica á la manifestacion del problema propuesto por la Sociedad, de cual sea el mejor medio de dar riego continuo á las vegas de Málaga y Churriana, sin ceñirse precisamente á que sea un medio nuevo y peregrino; supongo que deberá estimarse por mejor aquel que alcanzando á mayor estension de terreno se haga con aguas que no tengan otro útil destino, y por medio de una obra, que siendo firme, cueste poco á los labradores que lo usen.

Hasta ahora no sabemos que se hayan discurredo otros medios para el riego continuo de estas vegas, que el propuesto por el arquitecto Torivio Martínez, y aprobado por el Real y Supremo Consejo de Castilla, el año de 1726, modificado y facilitado ahora por el coronel D. Manuel Centurion, Prior actual del Consulado; el que propuso á esta Sociedad el R. P. Fr. Josef de Casamayor en su Memoria presentada el dia 15 de Noviembre de 1790; y el que últimamente ofrece en su proyecto el mariscal de campo D. Domingo Cerviño.

El primero se estiende á seis mil fanegas de tierra de una y otra vega, segun la mensura que acaba de hacer y plano que ha formado de órden de S. M. el arquitecto D. Domingo Tomás: El segundo ofrece regar mas de tres mil fanegas en la vega de Málaga; y el tercero no alcanza mas que mil y quinientas en la de Churriana.

El Real Consulado de Málaga ayudado de la Ciudad y Montepío de labradores promete, conforme al proyecto de su actual Prior, D. Manuel Centurion, acabar la importante obra del puente empezado en el Rio Guadalhorce, y dar riego perpetuo para las seis mil fanegas de tierra de ambas vegas, por el precio de quinientos reales fanega por una vez, pagados en diez años, al respecto de cincuenta reales en cada uno, que empezarán á contarse desde el dia en que comiencen á gozar el riego, quedando despues los propietarios de las tierras dueños del agua y libres de esta contribucion y aun del costo de limpiar las azequias madres; pues este deberá salir del producto de los molinos harineros que el mismo proyecto establece en el Arroyo del Cuarto y cortijo de D.^a Justa.

La obra que propone el R. P. Casamayor, dice este, que segun el cálculo de D. Josef Mar-

tinez de Aldehuela, costará millon y medio de reales; y aunque parece muy corta cantidad para costear una presa que corte el rio sobre el molino de Robira, y un canal de cerca de tres leguas de longitud con diferentes puentes y alcantarillas que ha de tener precisamente para pasar el Rio de Campanillas y demás Arroyos antes de llegar al barrio de la Trinidad; si se reparte el millon y medio entre las tres mil fanegas de tierra que se riegan con él, le tocan á cada una los mismos quinientos reales, que será preciso adelanten los Propietarios para que haya fondo de que costear la obra, y que queden con la pension de limpiar la Azequia y reparar constantemente la Presa, Puentes y Alcantarillas; ó que, como quiere el Padre, haciéndose la obra por cuenta de esta Sociedad, la paguen perpétuamente cien reales anuales por cada una de las espresadas tres mil fanegas de tierra.

El proyecto del Sr. Cerviño consiste en dar riego á mil quinientas fanegas de tierra en la vega de Churriana con las aguas del nacimiento de Torremolinos, torciendo su curso actual por un nuevo canal, inutilizando para esto los Molinos harineros que hoy muelen con ella.

Para esto pide el Empresario: 1.º Que las referidas aguas se le concedan perpétuamente en posesion y propiedad para sí, sus hijos y sucesores, con prohibicion absoluta de que ninguna persona pueda usar de ellas, ni darlas otro uso sin su permiso, aunque sean sobrantes é inútiles.

2.º Que tambien se le han de conceder en la misma forma ocho varas castellanas de terreno de cada lado del Canal (sin las cuatro que este ocupa) para plantíos de Arboledas que se han de cercar de Paredes, Espinos ó Setos vivos, para preservarlas de los daños de los ganados y las gentes.

3.º Que por las tierras que ocupen las veinte varas de la anchura del Canal y sus orillas, siendo realengas comunes ó concejiles, no ha de satisfacer cosa alguna; y si fueren de particulares se tasarán por Peritos que se nombren, y un tercero en caso de discordia por el Juez de la empresa, y pagará en este caso los réditos anuales á razon de tres por ciento de su total valor, hipotecando para su seguridad el Canal y todas sus utilidades: y lo mismo egecutará si fuesen de Mayorazgo, Patronato, Capellania ó Comunidad; y en caso que no concurran al nombramiento de

Peritos, se elegirán por el Juez de oficio, y con su intervencion se depositarán en parte segura los réditos al mismo respecto, sin otra responsabilidad para ellos y sus sucesores.

4.º Que si algunas de las espresadas tierras tuvieren censo perpétuo, será obligado el dueño de ellas á hacerlo redimidero.

5.º Que ninguna persona pueda impedir ni estorbar la obra ni direccion del Canal por los sitios que demuestra el Plano ú otros que por malos terrenos ó inconvenientes imprevistos convenga variar, con pretesto de que se ocupan sus tierras, casas ú otros edificios, pues solo podrán pedir que se paguen á justa tasacion.

6.º Que persona alguna de cualquier estado, clase ó condicion que sea pueda labrar ni hacer algun otro uso de las tierras que se le concedan á Cerviño en las orillas del Canal, ni entrar ganados á pastar en ellas, para lo que se demarcarán con paredes, sendas ó mojones á su voluntad, haciéndose antes el señalamiento y deslinde por el Juez de la obra, con citacion de los dueños de las tierras y los Síndicos de Málaga, si fueren Realengas ó Concejiles.

7.º Que ninguna persona pueda entrar ganados á beber en el Canal, hacer lavadero, Molino, ni otro artefacto; hacer vereda, poner tablas, ni maltratar sus bordes; hacer contrafosos ó malecones, bajo de las penas de demoler lo obrado, de satisfacer por la primera vez el daño que cause, el doble por la segunda, y á la tercera se impondrá á los contraventores las penas corporales correspondientes, consultando la sentencia al Tribunal de la Chancillería.

8.º Que ningun particular, sea quien fuese, pueda hacer balsas ni albercas para cocer el Cáñamo ó Lino que crie con el agua del Canal, pues este privilegio lo ha de tener solo el Señor del Canal, á quien pagarán los dueños de tales frutos lo que ajustaren: y tampoco podrán hacer Pozos, Norias ni Fosos en la distancia de doscientas varas del Canal sin espreso permiso del empresario.

9.º Que este pueda cortar madera para sus obras en los montes mas cercanos sin pagar nada por las Realengas ó Concejiles, y á justa tasacion las de particulares: y bajo de las mismas reglas ha de poder hacer ladrillo y cal en los sitios que quiera cortar leña para los hornos, usar de todas las canteras públicas y particulares, y abrirlas de nuevo, sin pagar mas que los daños

que resulten de estas operaciones á los dueños de los terrenos si fueren particulares.

10. Que si necesitase de abrir caminos nuevos para la conduccion de materiales á las obras, podrá ejecutarlo, satisfaciendo los daños que se sigan á particulares; y los ganados que se empleen en esto y demás de la empresa, han de poder pastar libremente en los terrenos comunes donde les sea preciso hacer tránsito ó estar por temporada.

11. Que ha de poder sacar del referido nacimiento ó de otro que le convenga el surtido de aguas que necesite para sus obras, y dirigir las á los tajos, por zanjas ú otros conductos proporcionados con el menor daño posible de los propietarios.

12. Que se han de suprimir todos los caminos ó veredas que no sean muy precisos, y cuyo tránsito ne se halle muy distante de los Caminos Reales que cruzan el Canal, pues en estos hará el empresario los Puentes necesarios para la comunicacion.

13. Que los siete molinos que por este proyecto quedan sin agua en Torremolinos, regulado su valor por Peritos que nombrarán las partes y tercero en discordia por el Juez del Canal, satisfará el empresario á los dueños con los réditos del tres por ciento de su capital líquido, deducidos todos los gastos, huecos y reparos, constituyendo censo redimible con hipoteca del mismo Canal.

14. Que el empresario no solo ha de poder hacer en el curso del Canal nuevos molinos harineros equivalentes á los siete que deja abandonados ó inútiles, sino tambien de aceite y de aserrar piedras y maderas, batanes, casas, almacenes y cuantas máquinas y artefactos quiera, ahora ó en cualquiera tiempo, y para ello han de ser obligados los Hacendados á darle los terrenos que necesite, sin mas obligacion de parte del empresario, que satisfacerles los réditos al tres por ciento del valor de los capitales, si fuesen de particulares; pero si son realengos ó concejiles, no pagará por ellos cosa alguna.

15. Que se deslinden y amojonen por el Juez del Canal y Pósitos las tierras que hoy riegan en la Vega de Churriana con agua de la Fuente del Rey y otras, para que no se confundan y equivoquen con las que riegue el Canal: y lo mismo se haga con unas doscientas ó trescientas fanegas de tierra que ahora riegan con agua de

Torremolinos y quedan por bajo del Canal, del cual les dará el empresario á unas y á otras el agua tasada y regulada que necesiten para sus riegos; cuidando los dueños de hacer reparar las zanjas para conducir el agua á sus tierras, como lo harán todos los demás que rieguen con las del Canal; y que así para la construccion de estas zanjas y sus ramales como por el orden y medida con que han de distribuirse las aguas para los riegos, se forme una Ordenanza con intervencion del Juez del Canal, el Ingeniero ó Arquitecto que dirija las obras, dos labradores inteligentes nombrados por los hacendados y otros dos por el empresario, á los cuales se han de sujetar inviolablemente bajo de las penas que se establezcan, todos los que hayan de regar.

16. Que el que quiera riego del Canal, lo ha de pedir á su dueño, y pagar sobre el mismo Campo el diezmo íntegro y completo de toda clase de frutos ú hojas antes de sacar los diezmos y primicias de la Iglesia, ni ninguna otra gavela; porque al empresario ha de quedar el diezmo completo y libre, y en su defecto se le pagarán doscientos reales anuales por cada fanega de tierra que riegue.

17. Que el empresario ha de poder nombrar guardas para custodia del Canal, Plantíos y demás ramos, y Alcalde repartidor de las aguas para los riegos, unos y otros juramentados por el Juez de la empresa, para denunciar ante este á los culpables, y que se les impongan las penas que convengan.

18. Que se ha de nombrar por el Juez privativo del Canal y sus anecosos al Gobernador de Málaga: pero siempre que por el empresario se pida que venga un Oidor de la Chancilleria para cortar ó decidir en las disputas que ocurran entre los Hacendados, se nombrará el que tenga por conveniente el Presidente, y se le pagarán sus dietas.

19. Finalmente pide, que S. M. haya de recibir bajo su Real proteccion la empresa del Canal, para facilitar cualquiera obstáculo que se oponga.

(Continuad.)

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

CIENCIAS.

Estudios histórico-penales.

I.

La relacion de los hechos notables, el cuadro donde el escritor trazaba cronológicamente los acontecimientos: tal era en los siglos pasados el libro de la historia. Pero la tendencia de los tiempos modernos á analizar en conjunto los sucesos, para hallar las leyes generales que los presiden, debia forzosamente influir en el estudio de la humanidad y de sus destinos. Hombres eminentes, pensadores profundos se han consagrado á presentar en sistemas y fórmulas diversas el desarrollo de las leyes históricas; y desde la centuria XVIII hasta nuestros dias, desde Vico hasta Bouchez, han venido dando diferentes soluciones al difícil cuanto interesante problema de la filosofía de la historia. De el fatalismo y la antiprogresion del filósofo italiano á el *progreso de lo verdadero, lo bueno y lo bello* del escritor francés, hay un estadio inmenso que ocupan entre otros los nombres de Herder, Hegel y Schlegel; pero aunque á vueltas de tan admirables trabajos todavía no recaban estos el nombre de ciencia, han respondido, sin embargo, á una gran necesidad, presentando un conjunto ordenado de los hechos históricos, y, sobre todo, revelando la existencia de leyes latentes que presiden el admirable desenvolvimiento del ser humano. Hoy por hoy, al lado de esa ciencia aun que naciente, las antiguas descripciones y las vetustas crónicas no han venido á ser mas que los datos y á lo sumo las bases de un monumento cuya primera piedra debe el hombre al cristianismo.

El desarrollo de nuestra actividad abraza todas las facultades con que la Providencia, en sus miras inescrutables, ha querido dotarnos, y tiende á conseguir los fines inherentes á nuestro ser perfectible y progresivo; por eso la ciencia que intenta explicar las leyes latentes pero fijas que presiden á ese desenvolvimiento, tiene tantos puntos de vista, se divide en tantos brazos como fines cuenta el hombre; tantos como las diversas facultades cuyas leyes estudia y cuyo desarrollo sigue paso á paso, á través de los siglos y de las

generaciones. No es esto decir que entre esas leyes de diversas esferas falte la armonía que enlaza toda la creacion, nó: en esa condicion esencial de las diversas aspiraciones del hombre, en esas relaciones de las distintas leyes á que se ajusta el desenvolvimiento especial de cada facultad humana, estriba lo mas admirable de nuestro ser y el augusto secreto cuyo velo no ha podido levantar todavía el génio moderno.

Para apreciar un estado social, ya en sí mismo, ya en sus relaciones con el periodo que le antecedió y con el que le ha de suceder, nada dice quizás tanto como el estudio de las instituciones judiciales. Las leyes constituyen la fórmula mas exacta del pueblo que rigen. Lo que cada raza va marcando en sus códigos, las aplicaciones que hace de la ley moral y de los principios eternos del derecho; las soluciones generales que dá y los casos que en concreto resuelve, lo que permite como cosa lícita y lo que prohíbe como falta ó delito; lo que sus cánones llaman pecado y sus leyes crimen, fué, es y será siempre la manifestacion de las opiniones y creencias mas autorizadas. Así para estudiar en sus diversas facetas el desarrollo de un pueblo, no iremos desde luego á sorprender el secreto de su vida entre las ruinas que solo atestiguan su muerte; consultaremos antes los códigos que le han sobrevivido, y que, por decirlo así, guardan entre sus hojas esa existencia que fuera de ellas no es mas que un recuerdo. Los códigos vienen á ser entonces preciosas columnas miliarias en cuyas inscripciones, guardadoras de la tradicion, se halla la historia del desenvolvimiento social.

Una de las varias especies de ese género son las leyes del enjuiciamiento penal. Ellas revelan la tendencia y el carácter del pueblo para quienes se dictan, y son, como todas las demás, la expresion del génio del pais; aunque guardan todavía mas íntimo enlace con el estado social y político. Las instituciones penales, á diferencia de las civiles, son mas ó menos represivas, mas ó menos liberales, aumentan ó disminuyen el catálogo de los delitos y el de las penas, establecen el crimen de lesa-magestad ó el de lesa-nacion, y llegan hasta el tormento y la crueldad mas horribles, ó reducen el castigo á términos razonables, segun que imperan en el Estado la arbitrariedad y el despotismo ó el derecho y la ley. La ciencia penal, desconocida del mundo antiguo, que halló su germen en las en-

señanzas del cristianismo y debe su desarrollo y su triunfo á la revolucion social del siglo pasado, vive con los grandes principios que proclaman la alteza de nuestro origen, la dignidad del ser humano y sus imprescriptibles condiciones sociales y políticas: allí, por tanto, donde el derecho quede vencido por la fuerza, donde el individuo sucumba ante la comunidad, ante la raza patricia ó ante el poder de derecho divino, la ciencia penal desaparece y se hunde con los derechos y las libertades públicas; por eso Atenas y Roma libres la desconocieron, y los emperadores, al asentar sobre la proscripción y la muerte la sangrienta soberanía de aquellas águilas, depredadoras del Orbe, solo supieron aumentar el catálogo de sus crímenes con las horribles leyes de lesa-magestad, de confiscacion y de muerte en el circo; por eso la Europa de los siglos médios se vió entregada á los escesos de los *vengadores de la sangre*; por eso cuando mas tarde los Monarcas quisieron derivar del cielo la potestad que antes simbolizaban los viejos timbres feudales, únicamente alcanzaron á herir con sus lanzas victoriosas el arca santa de las tradiciones y de las franquicias de las villas y ciudades.

Lo que decimos del fondo bien puede aplicarse á la forma, esto es, á las leyes que ordenan la sustanciacion de los procesos; que el procedimiento es el camino para llegar hasta la ley. La historia nos enseña que así como los medios orales y sencillos fueron siempre adoptados en la infancia de las sociedades, así el procedimiento inquisitorial y secreto rigió en los Estados oprimidos, y el enjuiciamiento público en los que conocen sus deberes y usan prudentemente de sus derechos; Grecia y Roma prefirieron la publicidad; en el Bajo imperio se vieron por primera vez instituciones de un carácter inquisitorial (1); estas campearon en los siglos medios, y en las monarquías constitucionales de la Europa moderna se observa generalmente un sistema misto.

Entre las cosas que exhiben mejor su época, hay una que por sí y por todas sus relaciones merece un exámen detenido; hablo de las *Ordalías*, de las pruebas llamadas *Juicios de Dios*,

porque se las empleaba para que por medio de ellas mostrara el Altísimo la verdad que se desconocia. La palabra *Ordalia* por su radical *Ordeel* en el antiguo idioma aleman, y *Urtheil* en el moderno, antes significa juicio que prueba (1), siquiera en el uso comun se la dé generalmente el último sentido. Al estudiar las condiciones sociales de la edad media, diríase que solamente ellas con su estraña y confusa mezcla de grandeza y de barbárie, de religion y de ferocidad pudieron crear semejante institucion. Sin embargo, cinco siglos antes de J. C., Sófocles en su *Antígona* hace decir á un acusado que está pronto á probar su inocencia, *ora llevando en sus manos el hierro candente, ora sentando su planta sobre un brasero encendido, ora jurando por Dios*. En las religiones de Oddin, Téutates y Júpiter, los criminales eran á veces sacrificados á los dioses, y cuando el crimen no se justificaba, recurriase á las Ordalías como medio supremo (2). Sin embargo, fuerza es confesar que la institucion llegó á todo su fatal desarrollo en los siglos que con razon llama la historia siglos de hierro. Estaba sin duda en el espíritu del politeismo, cuyas sombras cubrieron al antiguo mundo, el empleo del agua y del fuego para demandar á los dioses la verdad que el hombre no alcanzaba á descubrir: esta comunicacion misteriosa, este acudir á las sustancias inanimadas y en cierto modo puras por su naturaleza, como el agua y el fuego, armonizaban con las tendencias de aquella religion. Donde, por el contrario, se siente desde luego la influencia de los siglos medios, es en el *campus ó duelum*. El combate singular en que dos campeones, cubiertos de hierro, luchaban á mano armada, bajo las condiciones que de antemano señalaban los jueces de aquel sangriento campo, difiere mucho del duelo que nos ha trasmitido el inmortal historiador de los Germanos, y es realmente una institucion donde resalta ese estraño conjunto, ese espíritu caballeresco, relijioso y bárbaro á la vez, que ha hecho de la edad media la edad de la fuerza, la edad de los crímenes, la edad de los torneos, la edad de la caballería.

(1) Meiyer. *Esprit des institutions judiciaires*.

(2) Albert du Boys, *Histoire du droit criminel des peuples modernes*.

(1) C. J. A. Mittermaier. *Tratado de la prueba en materia criminal*.

¡Oh! aquellos ¡fieros combatientes que con la cruz en la luciente armadura y la empresa en el duro escudo, luchaban en nombre de Dios, hasta arrancar al caído la confesion de la inocencia vencedora, no son ciertamente los héroes de la Iliada; son los nobles caballeros, los paladines de esforzado corazon, que ponen su fuerte brazo al servicio de una causa para ellos legítima y santa.

Las Ordalias se realizaban por medio del agua fria, del agua hirviendo, del hierro candente, del pan de cebada, del fuego, de la cruz, de la suerte, y, por último, del *campus ó duelum*. En todas las pruebas (y no hablo del duelo que me ocupará despues) mediaban fórmulas consagradas por la Iglesia. Dicho se está que ella no pudo intervenir antes que los bárbaros vencedores del mundo romano hubieran doblado la cerviz al blando imperio del cristianismo, y que sin tales fórmulas se verificaron los juicios que nos ha conservado Sófocles en su Antígona, y los duelos mencionados por Tácito en su inmortal historia (1); pero cuando los invasores dejaron con las selvas de sus padres su rudo y primitivo culto, debió naturalmente comenzar la intervencion de la Iglesia.

En este como en innumerables puntos históricos se descubre la sagacidad y el admirable tacto de los apóstoles del cristianismo. Al imperar sobre las conciencias de los hombres del Norte, hallaron establecidas unas instituciones rudas, supersticiosas, condenables ante el criterio de la misma Iglesia; pero tan íntimamente enlazadas con las creencias y los intereses de la época, tan profundamente arraigadas en el corazon de la sociedad, que hubiera sido peligroso, sobre inútil, intentar desterrarlas desde luego: la Iglesia anduvo cuerda y prudente y digna de la grande mision que desempeñaba: apoderóse de la institucion bárbara, y aceptó lo que de un golpe no podia destruir; pero modificando y mejorando: lo demás lo confió á la accion lenta y segura del tiempo, al influjo de las ideas y al oleage de los acontecimientos. El Evangelio no encerraba la muerte sino el mejoramiento del hombre; y lejos de querer desterrar del corazon las pasiones que son sus admirables

y mágicos resortes, tendia solo á realizar con ellas nuestros altos fines. No refiero, sin embargo, al duelo estas observaciones.

II.

Las Ordalias han llegado hasta nosotros impregnadas del espíritu de la Iglesia, y acompañadas de fórmulas religiosas.

Véase cómo se practicaba la prueba ó juicio por medio del agua fria. El acusado ayunaba tres dias consecutivos bajo la vigilancia sacerdotal, y al cuarto era conducido á la Iglesia, teatro de la ceremonia. Celebrábase entonces una misa solemne con ritos especiales sancionados por los Padres españoles, franceses é ingleses. Al acercarse el momento de la comunión, el celebrante dirijia al acusado esta plática: «En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu-Santo; en nombre del cristianismo que profesais, en nombre del Santo Evangelio y de las reliquias que se veneran en esta Iglesia; en nombre del bautismo que os ha regenerado, yo os conjuro que no poseis comulgar, si habeis cometido, participado ó en alguna manera consentido el delito que se os imputa, ó si, sabiendo el nombre del criminal, le ocultais á la justicia (1)». Si hablaba el acusado, comulgaba el celebrante y daba tambien la comunión al primero, diciéndole con inspirado acento «El cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo te sirvan hoy de prueba.» El sacerdote con sus diáconos y sirvientes iba en procesion desde el altar hasta el punto en que habia de practicarse la Ordalia. Allí daba de beber al acusado, y pronunciaba á la vista del agua de prueba otra oracion notable (2). Si el acusado

(1) Es cosa digna de atencion ver á la Iglesia luchando con la ignorancia de los siglos medios, levantarse sobre la época y establecer en sus fórmulas la division de autores, cómplices y encubridores, ni mas ni menos que hoy la fijan, despues de tanta discusion y de tanta lucha, los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código penal español, promulgado en 1848.

(2) O Dios! que empleando las aguas para cumplir vuestros altos juicios, hicisteis perecer los pueblos en el diluvio y librasteis al justo Noé y á su familia; que sumergisteis á los Egipcios en las aguas del Mar Rojo, pasándolas á pié enjuto los hijos de Israel, dignaos bendecir en muestra de vuestro poder estas aguas de prueba,

(1) De moribus Germanorum, 10. «Victoria hujus aut illius pro præjudicio accipitur.»

se sumergía, era inocente, porque, como dice Hincmar (1), la naturaleza pura del agua rechazaba al hombre que, purificado por el bautismo, se manchaba de nuevo con el pecado.

La prueba por medio del agua hirviendo tenía también su liturgia especial. En el templo no debían hallarse las personas indiferentes al éxito del proceso. El acusador y el acusado, acompañados de sus deudos y amigos, en número generalmente de doce, se colocaban en dos hileras distintas, cerca del coro. Todos debían hallarse en ayunas y libres de impureza. Entonaban luego un cántico sagrado; y los contendientes nombraban personas que reconocieran la caldera ó receptáculo del agua, y el fuego que había de elevar su temperatura hasta hacerla hervir. Celebrada la misa y terminadas las preces, el acusado sumergía la mano en el agua hirviendo, si se trataba de un delito, y el brazo si de un grave crimen. Entonces el Sacerdote envolvía inmediatamente los órganos quemados en un lienzo sobre el cual grababa el sello de la Iglesia. Tres días después se rompía este sello; si la lesión estaba curada, el acusado era inocente; en otro caso, á la quemadura sucedía el castigo del crimen.

La prueba por medio del hierro candente se celebraba de este modo: en el comienzo de la misa se arrojaba al fuego la barra que pesaba de una á tres libras, según la gravedad del delito; medíase un espacio nueve veces igual al tamaño del pié del acusado, partiendo desde el hornillo donde se caldeaba la barra férrea, y dividiase aquel en tres partes iguales, por medio de otras tantas líneas. En la primera se amontonaban unas cuantas piedras. Luego que terminaban la misa y los conjuros, el hierro, ya encendido, se colocaba sobre las piedras; entonces el acusado le tomaba en una de sus manos, daba los tres pasos marcados y le arrojaba sobre el pavimento. La mano se envolvía en un lienzo sellado con la cruz, y tres días después quedaba jus-

tificada la inocencia ó la criminalidad, según que los órganos se hallaban sanos ó lesionados. En esta ordalia hubo alteraciones. Bajo el reinado de Carlomagno se substituyó al acto de llevar en la mano el hierro, el andar con los pies desnudos sobre unas barras ó sobre nueve rejas de arado también encendidas.

Una onza de pan ó torta de cebada ó de queso formaban otra prueba. El acusado ayunaba tres días, y después comía del pan preparado. Si le tragaba impunemente, se declaraba su inocencia; en otro caso era castigado como criminal. Esta ordalia contaba también su especial liturgia.

La mano del acusado puesta en las llamas, constituía otra prueba, según que el fuego consumía ó respetaba los órganos entregados á su enérgica acción.

La prueba de la cruz se practicaba bajo distintas formas: á veces los litigantes estendían los dos brazos ó solo el derecho en forma de cruz, y el que primero perdía la postura, cediendo al cansancio, era conceptuado criminal; á veces también se colocaba de pié frente á la cruz hasta que una de las partes cayendo ó variando su posición vertical, daba el triunfo á la contraria.

La ordalia de las suertes ó bastones no se reputaba una prueba general. Aplicábase cuando era imposible conocer el autor de un homicidio cometido por una de varias personas presente al hecho. Entre estas se escogían siete que eran conducidas á la Iglesia. Sobre el altar se colocaban dos bastones pequeños, uno de los cuales tenía señalada la cruz, y ambos se envolvían cuidadosamente en lana; después del ritual prescrito, el sacerdote ó un niño sacaban á la suerte uno de los dos bastones, y si por dicha era el de la cruz, se proclamaba la inocencia de los siete acusados. En otro caso reconocíase que el culpable se hallaba entre los detenidos. Cada uno de estos escribía entonces su nombre en un baston que á seguida se envolvía entre lana: el sacerdote rezaba pidiendo el acierto, y el mismo ó un niño comenzaban á sacar uno á uno los siete bastones; las personas correspondientes á los seis primeros nombres eran inocentes, pero la del sétimo se reputaba culpable.

Del *campus* ó *duelum*, el mas notable sin duda de todos los juicios de Dios, nos ocuparemos en otro artículo. Este parece ya sobrado

para que el acusado, si es inocente, llegue hasta el fondo de ellas, y si es criminal, sea repulsado por las mismas; así donde falte la virtud y su poder, faltará también el de la sustancia material.—Canciani. Recueil de lois barbares.

(1) Hincmar. De divortio Lotharii et Teberge.



largo, y aquella institucion merece un examen detenido, aun cuando no tratemos de escribir su monografia.

JOSÉ PIÑON Y SILVA.

PÓSITOS.

¿La base natural del contingente, es el capital ó las creces?

Segun Bobadilla nacieron los pósitos á mediados del siglo XVI; debieron su existencia á convenio entre los vecinos de los pueblos y á la piedad de los particulares; rigiéronse por iguales reglas, si bien el diverso origen dióles distinta administracion: variedad peligrosa y dada á muchos males que no evitó el cuidado que los monarcas prestaron á estos asuntos. Su objeto, hijo de los sentimientos cristianos y del instinto previsor de los pueblos, fué colocar á estos al abrigo de la miseria en que los sumia una mala cosecha, cosa frecuente en nuestro suelo, como lo acreditan la tradicion y las narraciones antiguas. Entregando á los labradores pobres el trigo necesario para la siembra y socorriéndoles con pan en los meses que precedian á la recoleccion, estimulábase á la agricultura, evitando males sin cuento. Coincidió su aparicion en nuestra España con el ensanche que en el siglo XVI tomaron todas las cuestiones políticas y económicas, hecho que revela que si bien por la reforma aislábase nuestra patria en sus naturales y propias fuerzas, la corriente poderosa de las ideas que entonces fermentaban por la Europa, lanzaba tambien sus olas sobre nuestro movimiento social y científico, y traia confusamente á nuestro suelo los principios que mas tarde preparaban ancho camino á la actividad humana.

Los pósitos fueron mirados con singular predileccion por nuestros soberanos; Felipe II, Felipe V y Carlos IV formaron para ellos sábias y prudentes leyes: en el largo periodo de su azarosa existencia, fué muy vária su administracion: estuvo esta en manos de gentes y corporaciones

diversas, porque se acudia á este cambio para aliviar la flaqueza que con frecuencia aquejaba aquellos establecimientos; no de fácil remedio, pues era como el reflejo de la debilidad en que andaba el antiguo vigor de la monarquía. Sujetos á la misma fortuna, vióse á los pósitos arrastrar vida desfalleciente; y al considerar como se sostuvieron con los descuidos de sus administradores y las luchas y las guerras, se comprende que eran poderosos los gérmenes de una institucion que entorpecida en su marcha por muchas dificultades, abarcaba sin embargo tan pronto casi todos los pueblos de la Península.

A fines del siglo pasado, los pósitos sirvieron de recurso á los gobiernos de aquel tiempo, para hacer frente á las necesidades del pais, entregando por diferentes conceptos cuantiosa parte de sus fondos: así se preparaba y tenia principio el impuesto que mas tarde debia aparecer bajo el nombre de *contingente*, que ya por prácticas viciosas, ya por descuido de la Administracion y erradas ideas económicas, se estableció deduciendo una parte cada año del fondo total del establecimiento.

Pero con el transcurso del tiempo, los pósitos habian modificado sus condiciones primitivas: el capital en maravedises ó en grano no ingresaba periódicamente en el establecimiento, sino que andaba derramado en deudas de variada índole; así comenzóse á realizar el contingente sobre bases falsas, pues como la esperiencia confirmaba despues, ni todos aquellos créditos eran cobrables, ni todos estaban colocados de manera que diesen en el porvenir acrecentamiento: por otra parte se venia considerando como capital para los efectos del contingente, todos aquellos dudosos créditos: semejante proceder en la exaccion de este impuesto, nos pareció contrario á la naturaleza de las cosas, porque no solo nos apartaba de la verdad económica, sino que conducia nuestra mente á distinguir y entender en la estension del capital, cuando era mas hacedero conocer la estension y calidad del producto. Robusteció este juicio una consideracion importante que por la esperiencia pasada, tiene derecho á intervenir en los asuntos presentes. Establecido hoy el impuesto sobre el fondo efectivo, ¿quién afirmará que mañana, efecto de sus operaciones, no adquiera de nuevo condiciones imaginarias, siendo otra vez falsa, con perjuicio de los pósitos, la base de los contingentes? ¿acaso

JULIO DE 1861.



los cuidados humanos pueden colocar estas cosas al abrigo de la accion destructora del tiempo! ¡Acaso es tan poderoso el soplo de la Administracion que la vida que hoy levanta atraviese los siglos sin sentir su grave pesadumbre! ¡Ah, que todo es finito en este mundo, y pasan las formas sociales como las hojas que se lleva cada verano, y solo vive inalterable en sus eternas leyes la razon humana, que es la ciencia, á la cual debemos ajustar los principios de las cosas, sino queremos que pronto estas se desvanezcan en el vacío!

A pesar de que este exámen no atañe á nuestro propósito, hemos echado una rápida ojeada á la legalidad existente. Escaso es el número de las disposiciones dadas sobre la materia; y si bien en su texto mas se indica como base el capital que el producto, se encuentra esto contradicho por otras disposiciones análogas y tambien relativas á pósitos; pero aunque así no fuera, nosotros no podríamos aceptarlas como últimas palabras de los contingentes; aparece en todas ellas un carácter transitorio, que subordinado á los intereses del momento y recogiendo solo los hechos actuales, no puede fijar á las cosas sólidos principios. No de otro modo sabríamos considerar esas disposiciones, pues si intereses pasajeros las justifican, como fórmula acabada nunca la aceptaria la razon. Por esto la conveniencia y justicia de la base que damos al contingente, aparecen mas clara y distinta, si se atiende al espíritu que preside las diversas leyes dadas sobre materia de pósitos, tan altamente favorables á su conservacion y desarrollo, y se fija la mente en consideraciones que de consuno sugieren la razon y la ciencia.

Primera: Que á la formacion de un producto concurren varios agentes como son el capital, la tierra y el trabajo ya material ó intelectual.

Segunda: Que realizado el producto, cada uno de los agentes de formacion obtiene en él una parte proporcionada á su influjo en la produccion.

Tercera: Que el gobierno entra siempre como elemento necesario en el hecho de la produccion, por cuanto garantiza, promueve y desarrolla el libre ejercicio de todos los agentes productivos.

Cuarta: Que asentado el hecho de la produccion, y reconocida la existencia de la ley económica por la cual se distribuye el producto, el go-

bierno como agente productivo debe tener una parte proporcionada.

Quinta: Que sobre este principio tienen su base tanto la ciencia como el derecho del impuesto.

Sexta: Que siendo el producto la consecuencia natural de la accion combinada y convergente de los agentes productivos, el impuesto, para ser legítimo, debe solo obtener de él la parte proporcionada á la gestion administrativa en el hecho de la produccion.

Séptima: Y por último que el impuesto nunca y por ningun concepto debe basarse sobre los agentes productivos, y sí sobre el producto.

Estas consideraciones hijas de las verdades económicas hoy generalmente reconocidas, podrán servir para conocer con certeza cual sea la base precisa de los contingentes que por los pósitos se satisfacen al Estado. Es evidente y no creemos que sea necesario una rigurosa demostracion de esta verdad científica, que la accion del fisco, si ha de ser justa y equitativa, debe limitarse al producto sin estenderse al capital de los pósitos: cualquiera sistema que no tuviese fundamento en este sano principio, traeria en un periodo mas ó menos largo, la ruina de aquellos establecimientos, con grande perjuicio de los intereses actuales de los pueblos, con grande pérdida de esperanzas para los intereses del porvenir.

Esta verdad adquiere mas evidencia si se fija la vista en un hecho muy significativo; así en el reglamento dado en 1792 por don Carlos IV, como en otras leyes y disposiciones anteriores, se reconocia como necesario el aumento del capital de los pósitos, si estos habian de cumplir su destino en el porvenir, realizando completamente su objeto. No atendia solo el legislador á reparar las vicisitudes por las cuales andando los tiempos pudieran pasar aquellas fundaciones, sino que procuraba tambien colocar á estas en situacion de satisfacer las necesidades crecientes de los pueblos; porque todo vive á condicion de enlazar su vida al movimiento general de las cosas, y es indudable que si los pósitos no hubieran podido guardar en medio de la marcha del tiempo la idea que los hizo nacer á mediados del siglo XVI, á estas horas no se levantarían sobre el suelo de España.

A tal consideracion debiose sin duda que se concediera á los pósitos el beneficio de medio ce-

lamin por fanega y 3 0/10 del dinero que entregasen á los particulares; entrando así estos establecimientos en la categoría de productores, realizaban directamente un producto; nada más legítimo que la Administración, cuyas gestiones habían sido necesarias á la existencia de este, tuviese en él una parte proporcionada cuya base no podía ser otra que el producto realizado, y no el capital que sirvió á su formación.

Todavía si la ciencia no arroja bastante luz para hallar la base del contingente, la encontraríamos sin duda en la recta razón. En las leyes y reglamentos citados se establecen y limitan las operaciones de los pósitos, obedeciendo tanto á la conservación de estas fundaciones, como al más perfecto cumplimiento del objeto para que fueron creadas. Los ayuntamientos, dicen aquellos, solo repartirán la tercera parte del trigo existente en paneras, aunque podrá haber nuevos repartos, si estos se encontrasen justificados por la necesidad.

Resulta de aquí que una parte del capital de los pósitos debe permanecer inactiva, á no ocurrir circunstancias extraordinarias. El Estado, por consideraciones sábias y profundas é íntimamente ligadas á los intereses de los pueblos, ha juzgado oportuna esta inacción; pero al detener por altos fines la acción de este capital, ¿puede exigir parte de un producto que no se realiza?

Desprendiéndose de las ideas emitidas y dando al contingente base diversa, pugnaría esta con el espíritu de la ley cuya tendencia es dotar á los pósitos de sólidos fundamentos para hoy lo mismo que para el porvenir. El Estado absorbería en un período más ó menos largo aquellas fundaciones, sin que fuera dable á la Administración, no obstante sus medios, detener en esta rápida pendiente la caída de estos establecimientos.

Una objeción se levanta al lado de este razonamiento, que á primera vista parece como que puede desvirtuar su eficacia; no la hemos dejado pasar desapercibida, juzgando que sí ha de haber solución conveniente para esta clase de cuestiones, es necesario dar un valor á todos los datos que tengan con ellas alguna relación: de este modo es solo posible aproximarse á la verdad de las cosas, por que tal es la condición de la inteligencia humana, que nunca abarca el conjunto de un hecho, si antes no ha distribuido en sí misma las partes que le constituyen.

Podría decirse que realmente no hay contradicción entre ambas opiniones, aun cuando para ir al producto, base del contingente, se partiera del fondo total de un establecimiento.

¿Pero que se entiende por este fondo total? ¿Deben también componerle los créditos anteriores al año 1814, como sucede actualmente en más de un pósito? ¿No será posible que créditos posteriores y que hoy figuran también como componentes de aquel, al liquidarlos mañana se les encuentre sin condiciones de realización? ¿Se arregla á la noción de lo justo que al capital inactivo al formar el contingente se le suponga un producto? ¿El conocimiento del capital fija y determina la acción productora de los pósitos? ¿Y podemos sin esta obtener el producto, cierta y legítima base del contingente? ¿Y no es claro que para no gravar el capital con esta carga, conviene ir á un hecho inmediato como es el producto cuya realidad se abarca en un breve período de tiempo, y no al capital cuya realidad, para determinarse, necesita un período más ancho?

No juzgamos por eso que sea preciso insistir sobre cosas que andan comprendidas; si hay pósitos que no han sido depurados todavía de créditos incobrables; si al formar el contingente se tiene en cuenta y se hace mención y aprecio de ellos, es seguro entonces que la acción del fisco llega más allá del producto que anualmente realizan estos establecimientos; por esto las indicaciones que hemos hecho tienen siempre un fundamento legítimo, si se atiende al estado en que se encuentran estas cosas, y si se busca para ellas el bueno y recto camino que ha de guiar á su más completa conservación.

Sin embargo á pesar de las fuerzas que encierran las razones anteriormente espuestas, llevados del deseo de inquirir la verdad, emprendimos un detenido estudio en las varias disposiciones dadas sobre los pósitos, desde el principio del siglo hasta nuestros días. No hemos conseguido grandes resultados de nuestros trabajos, sino es la firme persuasión de que nada existe en el terreno de la ciencia que pueda autorizar como base del contingente, el capital y no el producto: tal vez las erradas ideas económicas, quizás las guerras y convulsiones políticas paralyzando la Administración y apartando á los hombres de Gobierno de las cosas útiles y convenientes, han podido desfigurar el hecho primitivo, llevándole por un camino torcido: hoy que, gracias al

Gobierno de S. M., vuelven las cosas al recto sendero; hoy que la Administracion, cumpliendo con su noble destino, tiende por do quier su ávida mirada en busca de un abuso que destruir, de un interés legítimo que desarrollar, convendría que completándose así la obra con tanto acierto y solicitud comenzada, determinase el Gobierno que el contingente de los pósitos no puede ni debe basarse sobre el fondo total que posean dichos establecimientos, y sí solamente en el producto de la parte del fondo que haya tenido efectiva entrada y salida. (1)

SALVADOR SOLIER.

(1) Despues de escrito este artículo, el Gobierno, por la circular de 9 de febrero, ha dictado disposiciones en armonia con su testo: establece por ellas el contingente sobre una base real y efectiva, cual es el trigo ecistente en paneras, ó el metálico encerrado en arcas. Enmendado el mal, nuestro trabajo carecia de interés, por estar cumplido su objeto: bajo el imperio de esta idea, casi nos habíamos decidido á dejarle á un lado y no pensar mas en él, creyéndole cosa juzgada; pero algunas consideraciones nos han hecho desistir de este propósito: primera, que estos apuntes, ya que no otra cosa, son y deben ser un homenaje á la prudencia y celo del gobierno: segunda, que el pais gana siempre en que se generalizen estas clases de cuestiones: tercera, que si bien en el fondo, la manera con que el gobierno resuelve esta que nos ocupa es idéntica á la nuestra, existe una diferencia en la forma; sin embargo, como llevamos dicho, esta no es esencial; un ejemplo bastará á demostrarlo; supongamos que el contingente sea la décima parte de las creces ó productos que anualmente realiza un pósito: pues si con un capital 90 hemos obtenido 10 producto, lo mismo será quitarle 1/10 al producto 10 que 1/100 al capital y productos reunidos 100; mientras no esceda el contingente del producto, su accion no alcanzará al capital. Hemos tratado la cuestion mas en el terreno de las doctrinas que en el de los hechos; así es que la solución y forma que el gobierno dá para los contingentes, reúne sin duda algunas mas condiciones reales, porque al formar su juicio, tiene en cuenta numerosos detalles y relaciones que se escapan á nuestra inspeccion. En cuanto á nosotros, mirada la cuestión bajo el punto de vista científico, y encontrando como principio absoluto que el impuesto nace del producto, hemos establecido que para no cambiar la naturaleza de las cosas, la fórmula del contingente debe descansar sobre el producto y no sobre el capital.

LITERATURA.

TAMING OF THE SHREW

DE

SHAKESPEARE.

III.

Prometíamos en nuestro último artículo decir en este algo acerca de los caractéres, la accion y la tendencia de la obra que nos ocupa, y vamos hoy á cumplir con nuestro ofrecimiento.

Quizá nos detuvimos mucho en la narracion de la comedia y seguimos con escesaiva lentitud el influjo del sistema Petruchio *in anima Catharinae*; pero nuestra minuciosidad ha debido proporcionar á los lectores del Boletin el conocimiento exacto de esta estraña manifestacion dramática, una de las menos vulgarizadas del autor inglés y de las que dejan mas favorable impresion á la primera lectura.

Glorioso al par que difícil es penetrar las bellezas de Shakespeare que comparte con Goethe y Dante el privilegio de permanecer desconocido á los que no tienen empuje y constancia para luchar sin desanimarse, hasta sacar del fondo de los mares el tesoro que defienden los furoros de la tempestad y los peligros del abismo.

Cubrir con el sublime manto de la poesía la desnudez de la verdad científica, hermanando en un poema, épico ó dramático, lo mas bello de la imaginacion con lo mas alto de la inteligencia, con lo que los políticos han soñado, con lo que el filósofo, embebido en sus profundas reflexiones, ha descubierto acerca de la naturaleza del hombre y sus destinos, con lo que el teólogo, levantándose en alas de una fé inteligente hasta las regiones donde tiene la Divinidad su morada, ha aprendido, iluminado su cerebro por la antorcha de ciencias que no son de este mundo; ó evocar lo pasado, alzar de sus tumbas al llamamiento enérgico del génio los héroes que duermen el sueño de la inmortalidad, soplar en sus cenizas, avivando la llama del ser y traerlos á la escena, presentándolos á los ojos de las generaciones presentes con todo el vigor y la lozanía de sus felices tiempos, es una inmensa tarea

que solo hombres de facultades gigantes como aquellos pueden desempeñar, buscando luego en trabajos menos profundos ó en verdaderos entretenimientos literarios el descanso que pide semejante excitacion.

Despues de haber retratado en *el Moro de Venecia* el infierno de los celos, en *Hamlet* la lucha desesperada de la impotencia y de la imaginacion, en *Lear* los estravíos de la cólera y la debilidad, en *Macbeth* el remordimiento, las miserias del trono y los desórdenes de la ambicion en la larga galería de sus reyes, despues de haber copiado los modelos antiguos en *Julio César* y *Antonio*, de haber condensado las fantásticas visiones de la edad media en *The Tempest* y de haberlas confundido en *The mid summer night's dream*, con los groseros artesanos de Lóndres, necesita Shakespeare y gusta de poner frente á frente del hombre del dia con la alegre y punzante censura de la comedia los vicios de la Sociedad, que son por precision los que predominan en el oyente. Para eso, es menester talento y valor: talento para desentrañarlos, para analizarlos, para incrustarlos en una accion verosímil é interesante; valor para no desfallecer ante la gran responsabilidad que se contrae, al arrancar la máscara de la hipocresía ó al señalar con el dedo en las profundidades del corazon humano la asquerosa llaga del mal.

Ese papel es el mas grande que puede representar el hombre. Es una magistratura tal que no tiene términos de comparacion. Desde lo alto de su tribunal, castiga el juez hechos especiales que tal vez se repetirán en seguida, sin que la pena sea ejemplar, ni hayan quedado del fallo de ayer mas huellas que quedarán mañana del de hoy, porque la mala semilla se arraiga en el corazon y sigue siempre germinando. El poeta la descubre, la revela, se coloca él solo delante del grupo social á que pertenece, y con la omnipotente influencia del génio, le obliga á aplaudir su condenacion misma.

Los siglos modernos, siglos de demencia y de dolor, de carcajadas y de lágrimas, que no son, como mienten algunos, la aurora del dia nuevo, sino el anochecer del dia antiguo, están roídos por una enfermedad moral que, pasando de la sociedad al hombre y reforzando así nuestra comparacion, no es propia de la juventud que tiene las legítimas ambiciones del amor y de la gloria, sino de la vejez caduca que, mientras

mas se vé empujada hácia el sepulcro, mas se aferra á los bienes del suelo; como si pudiera llevarse á la huesa, para disfrutarlos allí, en la humedad y en el silencio, los tesoros amontonados con el olvido de los goces y del bien, que al fin y al cabo no es mas que un goce.

Esa enfermedad moral, para cuya estirpacion no hay mas que un remedio terrible, una crisis que acabe de matar á la sociedad antigua, convulsiva ya y moribunda, dando plaza á la sociedad cristiana que trae el Evangelio por código, es el interés: el interés que aparta al hijo del padre, al hermano del hermano; el interés que ha existido en todas las sociedades; pero nunca como en las modernas, con el atavío y el refinamiento de una civilizacion falsa, con el descaro que dá á los hechos el establecimiento á la luz del sol de principios antes vergonzosamente escondidos en las tinieblas.

El interés es el que mueve á Petruchio á unir su suerte con la de una mujer, decimos mal, de una víbora como Catalina. Con cuántos Petruchios tropezamos á cada paso en la sociedad! El amor de la mujer, enlazado indisolublemente con el amor paternal; el amor de la mujer que es el mas perfecto, porque participa á la vez de la materia y del espíritu, es á menudo una mentira en los lábios del hombre, y la dulce compañera de nuestros dias, con la que hemos soñado al salir de la infancia, que ha de servirnos de consuelo en nuestras aficciones y de piedra de descanso en nuestra larga peregrinacion, se trueca por un puñado de oro cuyo resplandor ofusca y cubre los males de un enlace, que ya no es entre dos corazones, sino entre una ambicion miserable ó un estómago vacío con una bolsa repleta.

Shakespeare al poner en escena á Petruchio, no lo ha presentado sin embargo como el ser degradante que, vendiendo al mejor postor los sagrados afectos del alma, busca el regalo del cuerpo; ni el desenlace feliz de la comedia autoriza á creer que fuera tal su objeto. Hasta qué punto hubiera convenido atacar esa plaga social que ha seguido cundiendo desde los tiempos Shakespearianos para ser hoy moneda corriente y conversacion admitida entre la juventud de corazon podrido, fácil es adivinarlo; pero Shakespeare que habia ya pintado con mano maestra los estragos del interés en su *Merceder de Venecia*, haciendo del judío Shylock la

personificación mas exacta de esa pasión funesta y mezquina, arrastrado esta vez por las necesidades de la acción, hace del interés un accidente y concentra la pasión en el carácter de Catalina y la acción en su subyugamiento.

En vez de recargar de colores la bajeza de Petruccio, se ingenia Shakespeare por que no inspire tédio y lo logra de manera que lector y oyente se interesan por el buen éxito de la aventura en que el atrevimiento le induce y de que la fuerza de carácter le saca triunfante.

La razón es obvia.

El objeto de Shakespeare ha sido exhibir uno de esos insufribles géneos femeninos que nos alejarían de este hermoso sexo si por lo regular no le adornaran, como irresistible cebo, la debilidad y la dulzura. Catalina es un vivo retrato de la Xantippa de Sócrates, un ejemplar prematuro de aquella Teresa que habia de mortificar á Rousseau; para domesticarla no era posible encontrar á un hombre que la amara; porque solo el teson cuando raya en el empedernimiento y la energía que toca en la crueldad, pueden doblegar á la mujer colérica, y no son esas por cierto dotes del hombre que ama. Era preciso además que la víbora fuera castigada; que sirviera de ejemplo á las que, engreídas por la superioridad de la belleza y del señorío que ejercen, exageran, apesar de su flaqueza misma, los arrebatos que por la fuerza son propios del sexo contrario, y empuñan el cetro de hierro, olvidando, miserables! que para dominar les ha dado Amor una flecha, entrelazada de flores.

¿Qué mayor castigo para Catalina que verse aborrecida de todos, y humillada hasta el punto de que dependa su casamiento del de Blanca, y sea una condicion de este? ¿No es un gran castigo que á Blanca, porque es la Dulzura, le lluevan los pretendientes, y á ella, porque es la Soberbia, no le salga ninguno más que Petruccio? ¿Cabe mas castigo, en fin, que ser encadenada por uno que la busca por su dinero, y que ella, habiendo levantado la cabeza delante de su padre mismo, tenga que doblarla hasta el suelo, lamiendo los piés del hombre cuyos bajos instintos satisface y cuya mezquina felicidad realiza, precisamente cuando por eso mismo tendría su soberbia mas anchos horizontes en que espaciarse sin contrastes?

La pasión de Petruccio es pues el azote

de la de Catalina y hace ejemplar su avasallamiento, así como la tendencia de la obra justifica la impunidad y hasta el triunfo de Petruccio.

El carácter de este sobresale con el de Catalina, por lo bien trazados.

El descaro con que el Veronés declara desde luego á Hortensio sus propósitos,

and therefore if thou know
 one rich enough to be Petruccio 's wife
 (as wealth is burden of my wooing dance)
 be she as foul as was Florentius' love (1),
 as old as Sybil, and as curst and shrewd
 as Socrates' Xantippe, or a worse,
 she moves me not, or not removes, at least,
 affection 's edge in me. Were she as rough
 as are the swelling Adriatic seas,
 I come to wive it wealthily in Padua,
 if wealthily, then happily in Padua (2).

dá con lo que añade Grumio, una idea tal vez demasiado exacta de lo que está dispuesto á sacrificar en aras del interés:

Nay, look you, Sir, he tells you flatly what his mind is: why, give him gold enough and marry him to a puppet, or an aglet-baby; or an old trot with ne'er a tooth in her head, though she have as many diseases as two and fifty horses. Why, nothing comes amiss, so money comes withal (3).

(1) Florencio era un caballero andante que por descifrar un enigma que le interesaba, ofreció casarse con una bruja horrible y asquerosa.

(2) Y si conocéis por lo tanto una mujer bastante rica para ser la de Petruccio (ya que el dinero es el estribillo de mi baile conyugal) aunque sea tan inmunda como la amada de Florencio, tan vieja como la Sibila, tan maldita y tan regañona, ó todavia más, que la Xantippa de Sócrates, nada me importa, ó al menos, no embota en mí eso los filos del afecto. Aunque fuese mas áspera que los mares hinchados del Adriático, vengo á casarme ricamente en Pádua, y si rica, tambien felizmente.

(3) Ahí lo tenéis, Señor, claramente os dice lo que piensa. Déscle dinero bastante y se casa con un muñeco, con la figurilla de unas agujetas ó con una vieja carcamal sin un diente en la boca y llena de mas dolamas que cincuenta y dos caballos. Nada viene mal, si viene con dinero.

El hombre que profesa esta máxima: *nada viene mal si viene con dinero*, es natural que á todo esté decidido. Hortensio le confiesa que ni por una mina de oro pensaría en casarse con la víbora y él se escandaliza:

«No digais eso, Hortensio! no conocéis el poder del oro. Decidme el nombre de su padre y basta; porque la he de abordar, aunque grite mas alto que el trueno en el otoño, cuando crujen las nubes.»

Para tener tanta decision, es preciso contar con mucha fuerza: esa es el arma poderosa de Petruccio. Desde que principia á hablar de Catalina, aun sin conocerla, se conoce el partido que ha de sacar de ella y lo poco que le importa el defecto que Gremio y Hortensio ponen de relieve:

Why came I hither, but to that intent?
Think you a little din can daunt mine ears?
Have I not in my times heard lions roar?
Have I not heard the sea, puffed up with winds,
rage like an angry boar, chafed with sweat?
Have I not heard great ordnance in the field
and heaven's artillery thunder in the skies?
Have I not in a pitched battle heard
loud' larums, neighing steeds and trumpets' clang?
And do you tell me of a woman's tongue,
that gives not half so great a blow to hear
as will a chestnut in a farmer's fire?
Tush! tush! fear boys with bugs (1).

(1) ¡Para qué he venido aquí, sinó para eso! ¡Os figurais que un ruidillo puede atolondrar mis oídos! ¡No he escuchado yo en mis tiempos el rugido de los leones! ¡No he oído el mar hinchado por los vientos, rabiar como un jabalí colérico, escaldado del sudor! ¡No he oído el cañon en el campo de batalla y la artillería del cielo tronar en el firmamento! En batallas campales ¡no he oído el ruidoso toque de alarma, los relinchos de los caballos y el clamoreo de las trompetas! Y me venís á hablar de la lengua de una mujer, cuyo estallido no suena ni la mitad de lo que una castaña en la lumbre de un campesino! Bah! bah! Meted miedo á los niños con el bú.

La conciencia que tiene Petruccio de su fuerza, viene luego conteste con los bellos símiles por medio de los cuales en la 1.^a escena del acto II, impone á Bautista de su plan para domoñar á la víbora. El viejo le dice que antes de redactar los contratos matrimoniales es preciso contar con la buena voluntad de Catalina, y él contesta:

Pet. Why, that is nothing; for I tell you, father,
I am as peremptory as she is proud-minded
and when two raging fires meet together,
they do consume the thing that feeds their fury.
Though little fire grows great with little wind,
yet extreme gusts will blow out fire and all;
so I to her, and so she yields to me,
for I am rough and woo not like a babe (1).

La energía y la constancia unidas á una habilidad refinada, constituyen el carácter de Petruccio que, conforme habrán visto nuestros lectores en la narracion del artículo I, logra el fin que apetece sin haber desmentido en toda la comedia aquellas cualidades. El monólogo del cuarto acto (escena 1.^a), las revelaría si no estuvieran tan evidentes en los hechos. Petruccio ha abandonado á la víbora en la cámara nupcial y dice:

Thus have I politiciely begun my reign,
and 't is my hope to end successfully.
My falcon now is sharp, and passing empty
and, till she stoop, she must not be full gorged,
for then she never looks upon her lure.
Another way I have to man my haggard,
to make her come and know her keeper's call;
that is, to watch her, as we watch these kites,
that bate and beat and will not be obedient.
She eat no meat to-day, nor none shall eat;

(1) ¡Cál eso no es nada; porque ha de saber V., padre, que soy tan exigente como ella al-tanera, y cuando dos fuegos violentos chocan entre sí, consumen el objeto que alimenta su furia. Si con poco viento se acrece el poco fuego, los grandes huracanes arrastran el fuego y todo; así me sucede con ella, así cede ante mí; porque soy áspero y no hago el amor como un niño.

last night she slept not nor to night she shall not:
 as with the meat, some undeserved fault
 I'll find about the making of the bed,
 and here I'll fling the pillow, here the bolster,
 this way the coverlet, another way the sheets!—
 Ay, and amid this hurly, I intend,
 that all is done in reverend care of her;
 and, in conclusion, she shall watch all night:
 and, if she chance to nod, I'll rail and brawl,
 and with the clamour keep her still awake.
 This is a way to kill a wife with kindness:
 and thus I'll curb her mad and headstrong humour.
 He that knows better how to tame a shrew,
 now let him speak, 't is charity to show (1).

Una cita más nos hará conocer por entero el carácter de Petruccio, dándole una lijera pero espresiva tintura de moral que subordina él á su objeto y le sirve en la ímproba tarea de la domesticacion. Quiere que su mujer vaya pobremente ataviada y la convence en estos términos:

Well, come, my Kate; we will unto your father's
 even in these honest mean habiliments.
 Our purses shall be proud, our garments poor;
 for 't is the mind that makes the body rich;
 and as the sun breaks through the darkest clouds,

(1) Así pues, he comenzado mi reinado hábilmente y espero concluirlo con éxito. Mi halcón está ahora enjuto á fuerza de hambriento y, mientras no abata su vuelo, no debo atracarlo; porque no volvería á hacer nunca caso del cebo. Otro medio tengo de domesticar mi vicho y de hacerle acudir á la voz de su amo: vigilarlo como se vigila á esos gavilanes que se agitan, altean y no quieren ser obedientes. No ha comido carne hoy y no la comerá. Anoche no ha dormido; tampoco dormirá esta noche; porque, lo mismo que en la carne, encontraré sin motivo algun defecto en la manera de hacer la cama y por un lado tiraré la almohada, por otro el travesero, por aquí la colcha, por allí las sábanas y enmedio de esta baraunda, afirmaré que lo hago por amor suyo. Finalmente, pasará la noche en vela; y si por casualidad dá una cabezada, chillaré, rabiaré y con mis gritos, la tendré despierta. Esa es la manera de matar á una mujer á fuerza de cariño y así pondré freno á su carácter terco y maniático.

so honour peereth in the meanest habit.
 What, is the jay more precious than the lark,
 because his feathers are more beautiful?
 Or is the adder better than the eel,
 because his painted skin contents the eye? (1)

La belleza de la espresion compite en estos versos con la exactitud de las sentencias, mas aplicables aun á la sociedad actual que á la rígida corte que presidía la virgen Isabel I. A los necios que desprecian la soberanía de la inteligencia por el esplendor del trage, á los insensatos que, segun el mas sublime y desgraciado de los poetas franceses contemporáneos, ponen todos sus goces

*dans l'éclat d'un manteau de soie
 dans la vitesse d'un cheval,*

á esos hay que recordarles que *el espíritu es el adorno del cuerpo, y que el honor se revela bajo la mas humilde vestimenta*. A las mujeres, amigas del lujo y del fausto que, imitadoras de la hetaira antigua, pasean por el fango de las calles el escándalo de sus oropeles, hay que preguntarles si creen que *la culebra vale mas que la anguila, porque el pintarrajo de su piel agrada mas á los ojos*.

Aunque envuelta en tan floridas formas, no puede ser mas saludable la moral de Petruccio.

(Concluirá.)

J. DE CARVAJAL-HUE.

(1) Bien, vámonos, Catalina mia, vámonos á casa de tu padre con esta facha honesta y pobre. Nuestras bolsas irán ufanas y nuestras vestiduras miserables; porque el espíritu es el que adorna al cuerpo, y así como el sol rompe por las mas oscuras nubes, así el honor se revela bajo la mas humilde vestimenta. ¡Es acaso el gallo mas precioso que la alondra porque sus plumas son mas hermosas! O es la culebra mejor que la anguila porque el pintarrajo de su piel agrada mas á la vista!



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Agosto de 1861.

Núm. 8.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA, por el Secretario.—CIENCIAS.—ECONOMÍA POLÍTICA.—SOCIEDADES ANÓNIMAS.—ARTÍCULO II, por D. Joaquin Garcia Briz.—INDUSTRIA.—VINOS, por D. Pablo Prolongo.—LITERATURA.—TAMING OF THE SHREW DE SHAKESPEARE.—ARTÍCULO II.—Conclusion, por D. J. de Carvajal-Hue.—BELLAS ARTES.—LITOGRAFÍA.—ARTÍCULO III.—CROMOLITOGRAFÍA, por D. Francisco Mitjana.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria de 27 de Agosto de 1861.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio de la Sociedad Económica de las Palmas de la Gran Canaria, pidiendo un ejemplar de los Reglamentos y Estatutos de la de Málaga, para tenerlos á la vista en la redaccion de los que proyecta.

A propuesta del señor don Bernabé Dávila Bertololi, fué nombrado sócio correspondiente, el señor don Antonio Coca, catedrático de medicina de la Universidad de Granada y censor de la Sociedad Económica de dicha ciudad.

Se ocupó la Sociedad de algunos asuntos de régimen interior, objeto principal de la convocatoria, y especialmente del aumento de la Biblioteca, para la cual se han adquirido 240 volúmenes en el presente año.

Se dió lectura de una proposicion del señor don José de Alarcon, suplicando á la Sociedad se sirviera ocuparse de la siguiente cuestion:

«Diferencia en el costo de las satisfacciones necesarias á la vida, no solo entre las poblaciones de España sino entre estas y las del extranjero.»

Apyada la proposicion bajo el punto de vista de la conveniencia que ofrece en la época actual el estudio de las cuestiones económicas concernientes al consumo, fué tomado en consideracion, debiendo anunciarse de antemano para la sesion próxima.

Se acordó por unanimidad manifestar al sócio de número don Francisco Mitjana la satisfaccion con que la Sociedad habia recibido la preciosa cromolitografia que por su conducto, dedicaba á las Sociedades Económicas en general, y lo gratos que le eran sus esfuerzos en beneficio de las Bellas-Artes.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Málaga.

(Sigue la memoria de D. Buenaventura de Torres, sobre riegos de la vega.)

Examinados los tres proyectos, parece que no ofreciendo el del P. Casamayor mas riego que el de tres mil fanegas en la Vega de Málaga, sin estenderse á la de Churriana, ni estando rectificado el cálculo de sus costos, ni determinado el punto donde ha de establecerse la presa sin el riesgo de que el Rio la rompa ó la burle, tomando su curso por otro lado, como sucedió con la que hizo don Santiago Rubira para su Molino en el propio

terreno, se espone mucho el trabajo, tiempo y dinero que haya de emplearse en dicha obra; además que para ejecutarla, no hay de donde sacar caudales sino se exigen anticipadamente á los Hacendados que hayan de gozar del riego: dificultades que han hecho impracticable hasta ahora esta idea, y así, debe buscarse otro medio de dar riego constante á las Vegas de Málaga y Churriana; porque este, aun quando se verificase, solo serviria para la de Málaga, respecto á que por la parte occidental del Río, desde la presa hasta el Cortijo de Zapata, que hay cerca de una legua, es una ladera rápida de terreno cascajoso, que no daría paso al agua sino por una azequia costosísima de mampuesto y sillería, con profundos cimientos, y mucha altura de muro, con lo que se duplicarían los gastos y dificultades de la empresa, y aunque así se aumentase el riego hasta el número de mas de seis mil fanegas de tierra, costaría tambien la otra mas de tres millones á lo menos, por cuya suma nos ofrece el Consulado casi los mismos riegos, y además el Puente y Molinos proyectados por Toribio Martinez.

I. En el proyecto del señor Cerviño extractado en diez y nueve artículos, se ha de notar el primero: Que la vega de Churriana no es verdaderamente árida como supone, porque las tierras útiles de su estension, unas se riegan con el agua de la Fuente del Rey, que es muy copiosa, otras con la de los nacimientos que llaman de Borrego, Muxica, Pizarro y otros hasta quince, y las restantes se riegan tambien en el verano, sangrando el Río, y se regarán constantemente todo el año con la azequia que por el extremo occidental del Puente, ofrece sacar el Consulado: Que sobre no haber una absoluta necesidad del agua de Torremolinos para regar la Vega de Churriana, se tropieza con el extravío de aquel cauce en los graves inconvenientes de haberse de inutilizar siete molinos que proveen á Málaga de Pan, y destruir una poblacion de mas de cien vecinos que viven allí de la Panaderia con las ventajas que les proporcionan sus harinas y la inmediatecion al monte para la leña; y que la pretension de que se le concedan las aguas de Torremolinos en posesion y propiedad perpétua, de modo que sus actuales poseedores no puedan usar de ellas, ni aunque sean de las sobrantes é inútiles al Empresario, es violenta.

II. Aun es mas dura la condicion de que sobre las cuatro varas de tierra para la caja del Canal, se le hayan de dar ocho mas á cada márgen en toda su longitud por la renta de un tres por ciento, para plantar arboledas y cercarlas con paredes ó bardos de espinos y setos vivos, pues por este medio viene á destrozar muchas heredades, dividiéndolas en tres partes; quitando al Propietario la del centro, y separando las otras con dos muros que impiden la inmediata y precisa comunicacion de ellas, y causa los ruinosos Pleytos é intolerables perjuicios que se siguen de la introduccion y establecimiento de un nuevo vecino en medio de la hacienda de otro, y más si es poderoso.

III. El derecho de propiedades es tan sagrado, que hasta ahora no hay ejemplar ni aun en las Regencias de Tunes y de Argel de que se haya desposeido á nadie del todo ni parte de su hacienda para dársela á un particular, aunque sea por su justo precio; pues solo el público tiene derecho á esto, porque al bien comun ceden los demás privilegios. La hipoteca que el Empresario ofrece á los Propietarios de tierras y Molinos que pretende tomar á censo, es el Canal; y como este puede faltar por muchas causas, no debe ser admitida.

IV. La pretension de que el Hacendado que no ha podido hacer redimible el censo perpétuo que sufrieron él, sus Padres y Abuelos, mientras fueron poseedores de las tierras que lo tienen, lo haya de facilitar ahora que se las hace vender por fuerza el Empresario del Canal, es inaudita y fuera del alcance de los Propietarios.

V. Querer que nadie se oponga á que el Señor del Canal para darle curso vaya abriendo tierras, derribando olivos, arrasando casas y cualquiera otro edificio sin escepcion, es querer que los hombres sean insensibles.

VI. Que el Proponente si tiene una heredad de viñas ú olivar independiente, la cerque con paredes y setos vivos ó muertos, podrá no tener inconveniente; pero cercar las dos melgas de tierra que pide á las márgenes del Canal y atraviesan diez y nueve ó veinte Cortijos y algunos Olivares de consideracion, seria, no solo destrozar todas estas posesiones, sino tambien imposibilitar su cultivo, y arruinar á los Propietarios; como se dijo en el artículo segundo, con pretesto de que no le hagan daño en sus plantíos.

VII. No se comprehende qué penas preven-
dria el Empresario á los que causasen algun
daño en sus melgas: pues sobre el zelo de los
Guardas para escusarlas, y de las sentencias
que puede dar el Gobernador para castigarlas,
aspira á otras dimanadas de la Chancillería de
Granada; esto no dispone bien, ni aun á reci-
bir un beneficio que supone público, y que sién-
dolo, él mismo ha de procurar conservarlo.

VIII. El agua que se toma para regar no
puede medirse tan exactamente, que no sobre al-
guna despues de calada la tierra, y estos der-
rámenes los aprovecha la economía del Labra-
dor como suyos, en albercas ú otros usos
que le puedan ser útiles; pero el Empresario
quiere aun disponer del agua que tiene
ya vendida, y por esto prohíbe al Hacendado
que se valga de la sobrante del riego que tie-
ne ya comprada; obligándole á dexarla perder,
y á que sufra otra nueva contribucion en las
albercas del espresado Señor. Este es un modo
de estancar y vender el agua, que no tiene se-
mejante en el mundo: y la prohibicion de que
se hagan pozos, norias y fosos en la distancia
de doscientas varas castellanas del Canal, aun
cuando este fuese beneficioso al público, debie-
ra reducirse á la mitad, ó menos, de la distan-
cia que señala.

IX. Pudiera temerse que el Empresario vi-
niera á hacerse dueño, á poca costa, de las
heredades por donde pasa el Canal con las fa-
cultades que pide para cortar maderas, sean
Realengas ó de Particulares, en los montes cer-
camos, y para cocer ladrillo y cal en los si-
tios que quiera, cortar leña para sus hornos
y abrir canteras, aunque ofrezca pagar los da-
ños; porque los Hacendados por huir de pley-
tos y no ver sus tierras devastadas, se las
abandonáran y vendieran á qualquier precio.

X. Las mismas consecuencias tiene este
artículo que el antecedente, porque la abertura
de caminos para conducir materiales, sin lí-
mite, por medio de las haciendas, imposibilita
á sus dueños de guardar sus frutos, y aun lab-
rarlas.

XI. El agua para las obras, es precisa; pe-
ro no que se le dé paso de valde por las tier-
ras que transite, como pide el Empresario;
pues aunque supone hacer daño en esto á los
Propietarios, no ofrece subsanarlo, sino hacer
lo menos que pueda.

XII. En la supresion de caminos y veredas
de comunicacion, que no sean muy precisos á
juicio del Empresario, y que no se hallen muy
distantes de los caminos Reales que cruzan con
los Puentes que ofrece hacer, cabe mucho per-
juicio, y por de contado quiere que le renun-
cien los Hacendados el derecho que adquirie-
ron con las mismas tierras, de todas sus en-
tradas y salidas, usos y costumbres etc., y que
queden encerrados, teniendo que sufrir un gran
rodeo para entrar y salir en sus haciendas.

XIII. Que se inutilizen y abandonen los siete
Molinos de que habla este artículo, tiene los
graves inconvenientes que se enunciaron al nú-
mero tercero; y ninguno de los dueños será tan
insensato, que ceda un Molino que goza de un
cauce natural que no ha faltado desde la Crea-
cion del mundo, por una hipoteca tan poco se-
gura como el Canal, que ha de correr dos le-
guas por cascajares, pedrizas y puentes suscep-
tibles de sumideros y muchas quiebras.

XIV. Este artículo dá margen á que piensen
muchos, que la intencion del Empresario es apo-
derarse de cuantas tierras hay en las vegas de
Torremolinos y Churriana, con pretexto de nue-
vos Molinos harineros y de aceite, máquinas de
aserrar maderas y piedras, Batanes, Casas, Al-
macenes, Albercas y cuantos artefactos se le an-
tojen á él y sus sucesores, y que no le cuesten
desembolso; pues aunque los dueños particula-
res necesiten venderlas al contado, se las han
de dar á censo sin otra hipoteca que el Canal, y
de valde si son comunes ó Realengas; pero lo
cierto es, que si el Empresario no abusare, pue-
den hacerlo sus sucesores.

XV. El régimen y buen orden es preciso en
todas las cosas, pero el que pretende el Empre-
sario por este artículo para regar las tierras que
quedan por debajo del Canal y riegan hoy con
las aguas de Torremolinos, de Borrego, fuente
del Rey, y otras, quita á los Propietarios, quan-
do menos, la abundancia y libertad con que aho-
ra gozan de ellas; y los sujeta á tomarlas tasa-
das y reguladas por una Ordenanza que ha de
ser inviolable, bajo de las penas que imponga
una Junta de seis vocales, los quatro nombrados
por el empresario.

XVI. En este artículo hay el enormísimo ex-
ceso de querer cobrar doscientos reales anuales,
por lo que no vale veinte, porque doscientos rea-
les anuales que pide el Empresario en defecto

del diezmo, por el riego de una fanega de tierra á razon de tres por ciento, hacen un capital de seis mil seiscientos sesenta y seis y dos tercios reales; y como no hay fanega de tierra en aquella vega, por buena que sea, y mas agua que tenga, que valga tanto, es enormísima la diferencia, y mucho mas comparando este precio con los quinientos reales del proyecto del Consulado, pues á este respecto no vale mas de quince reales anuales el riego de cada fanega de tierra; pero si se considera el daño que reciben los Hacendados quitándoles y cercando las veinte varas de tierra á lo largo del Canal, con otras duras condiciones que impone el proyecto, puede decirse con verdad, que su riego aun de valde seria muy caro.

Aunque por los riegos del Canal de Tauste es pague un diezmo de los frutos que se cogen, no debe ser aquí lo mismo: allí se trata de fertilizar, cuando menos, doscientas quarenta mil fanegas de tierra, capaces de enriquecer una provincia, cortando el Ebro para tomar sus aguas con presas, diques, esclusas y otras obras muy costosas que no necesita el canal de Torremolinos, para conducir siete pies de agua, que es todo su caudal, y regar la corta estension de mil y quinientas fanegas de tierra, que pueden regarse de otros modos menos gravosos; y asi no debe servirnos aquéllo de exemplar.

XVII. Si el nombramiento de Guardas y de Alcalde repartidor de las aguas del Canal, ha de ser privativo del Señor, como este solicita, es muy verosímil se excedan en hacer denuncias y procurar castigar á los vecinos; porque aquellos se interesan en tener grato á su Señor, y creerán adularlo obrando en esto con rigor.

XVIII. Es injuriosa la sospecha que induce este artículo contra los Gobernadores que fuesen de Málaga; y la facultad de traer otro juez, nada menos que un Oydor, parece mira á aterrorizar con el nombre y las dietas etc. á los pobres Hacendados.

XIX. Finalmente quiere el Empresario que el Rey tome bajo su Soberana proteccion la empresa del Canal, para que nada se oponga á los designios que la dictaron; pero solo por una sorpresa del Real ánimo, pudiera S. M. conceder esta gracia á un Particular; de lo que me parece estamos libres, oyendo el Rey los justos clamores de los Hacendados contra un proyecto, cuyos resultados serían privar á Málaga de siete Moli-

nos que la abastecen de harinas, constantemente todo el año: á los dueños de aquellas fincas de una posesion mas útil y segura que el Canal: á la Poblacion de Torremolinos de su subsistencia, quitándole la panadería: á los Proprietarios de las tierras que riegan con las aguas de aquel nacimiento, del de Borrego, Fuente del Rey y otros, la libertad de hacerlo como les convenga: además del destrozo de sus haciendas con la abertura del canal, y el despojo de las veinte varas de tierra, en toda su longitud, con la doble cerca ó vallas que les impide la fácil comunicacion de las partes que les dexa separadas metiéndose en el medio, negándoles el paso por sus veredas, y obligándolos á tomar el rodeo de los caminos Reales: á que le cedan todos los terrenos que pida con pretesto de fábricas, Almacenes, Batanes y demás artefactos; y que unas y otras tierras y Molinos que tome se le hayan de dar libres de censo perpétuo aunque lo hayan tenido siempre: que le paguen por el agua de los riegos trece tantos mas de lo que vale, sin que puedan aprovechar la sobrante para albercas, pues no ha de haber otras que las del Señor del Canal, con el qual ha de poder atravesar por las tierras, plantíos, casas ó edificios que quiera: abrir en ellas caminos, hornos de cal y de ladrillo, canteras etc. para sus obras; y que en todo sean árbitros los Guardas, Alcalde repartidor del agua y Jueces de la empresa nombrados por él mismo, para apremiar y castigar á los Hacendados que no obedezcan á esta durísima Ordenanza.

Tales son las sencillas reflexiones que saltan á primera vista de este proyecto que en compensacion de tantos daños no ofrece otro beneficio, que el facilitar riego para mil y quinientas fanegas, que por la azequia del Consulado y los nacimientos de que gozan dichas tierras, se logran regar con muchas ventajas, sin quitarle el Cauce á Torremolinos la antigua y útil aplicacion de regar libremente sus tierras, mantener corrientes diez Molinos harineros y uno de papel, y sustentar un pueblo de ciento y cincuenta vecinos que proveen á Málaga de Pan.

El proyecto del Consulado empieza á recomendarse por su antigüedad desde el tiempo de los Romanos, de que se ven aun los vestigios del aqueducto; y por la clase de personas que han puesto en él sus anhelos ó sus manos, segun que han tenido las facultades: que han sido los pa-

dres de la Pátria, los Gobernadores, los cabildos, las personas de mayor autoridad y desinterés, no consultando otro que el comun. La famosa puente del Rey, que se empezó por los años veinte y seis de este siglo, y cesó por la muerte del Señor Solís, y por la aplicacion de los arbitrios destinados, tuvo todo el favor y proteccion Real; pero como la necesidad que ha tenido Málaga de los dos ramos principalísimos del agua y del Pan, se ha hecho sentir siempre con angustia, se puede decir, que el proyecto de socorrerla, ha sido el deseo de todos los tiempos.

No es nuevo, el que se ha formado últimamente por el Prior del Consulado en su sustancia y objeto; ha sido felicidad particular de Málaga en estos dias el hallarse con dos poderosos mas, el Consulado y Montepío de Viñeros, que puedan contribuir juntamente con la Ciudad al fondo necesario para estas obras; y el acierto y la prudencia ha estado en aprovechar la ocasion, combinar cálculos y disponer los medios á un fin tan deseado, para que todo se haga fácil, pronto y voluntario. Porque ¿cómo ofrecen los fondos calculados estos tres cuerpos? no como un particular que los impone á lucro y mira á hacer su condicion mas ventajosa por cuantos medios le son imaginables; sino como un bienhechor que presta sin pension alguna, y se contenta con recobrar á cierto tiempo lo mismo que prestó. Esta es la diferencia que presentan á primera vista los dos proyectos de que me hago cargo, y que por de contado, formo una prevencion favorable hácia el Consulado; pues vemos al uno tan adminiculado y cargado de condiciones, preeminencias, privilegios esclusivos, excesivos réditos, adquisiciones y despojos, conminaciones y penas; cuando el del Consulado se presenta tan sencillo, tan benéfico, tan desnudo de toda traba y condicion gravosa, perjudicial ó violenta á los Hacendados y labradores, que parece ser ellos mismos los proyectantes; pues que nada otra cosa se atiende ó se consulta sino su interés y comodidad.

(Concluirá.)

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

CIENCIAS.

ECONOMÍA POLITICA.

Sociedades anónimas.

ARTÍCULO II.

Condiciones particulares de estas asociaciones.

Escribí acerca de estas sociedades en el Boletín de 28 de febrero último, dando una idea general, aunque sucinta, de sus condiciones, de su objeto y de la necesidad y utilidad de ellas para acometer las grandes mejoras, las empresas áridas de que ha menester nuestro pais y especialmente nuestra rica localidad; y ciertamente que no tenia el propósito ni encuentro en aquel artículo la menor indicacion de ocuparme en lo sucesivo de este mismo negocio, como han entendido algunos amigos con quienes comparto la honra de pagar en este periódico mi humilde tributo á una Sociedad Económica ansiosa de corresponder á los grandes fines de su institucion. Tal vez mis caros consócios no se satisficieron con lo que entonces dije, no creyeron que habia desempeñado en su debida estension mi propósito; ó buscan por este medio un pretesto delicado, sugerido por su benevolencia, para escitarme á escribir; pero sea como quiera es igual, ¿puede ser mayor, ni mas eficaz mi obligacion nacida de un ofrecimiento consignado en aquel artículo, que la que produjera, no digo un mandato, una exigencia, pero aun la mas leve indicacion de nuestro digno y querido director y otros varios amigos que se desvelan por el engrandecimiento de la Sociedad Económica y tantas consideraciones merecen bajo este aspecto, aparte de sus estimables títulos personales? El consejo del amigo sincero debe ser como otra estrella que nos guíe por el camino de la vida, que trace la senda de nuestras acciones; escribo, pues, de nuevo sobre este asunto, que tampoco será ocioso por su importancia y por su oportunidad, atendidas las circunstancias de nuestra provincia y la necesidad de próximas y colosales obras públicas que no podrán ejecutarse convenientemente sin el auxilio y cooperacion de sociedades anónimas.

Participan estas de la naturaleza de todas las compañías, pero tienen sus distintivos, sus con-

diciones especiales, una estructura particular, de que resultan efectos enteramente diversos á los de otras sociedades. Y es preciso conocer bien esos distintivos, su manera de ser y de funcionar para formar un juicio exacto de sus ventajas con aplicacion al objeto á que están destinadas: para conseguirlo mejor, veamos antes las compañías colectivas, que están mas en práctica, que son generalmente mas conocidas: de la comparacion resultará una provechosa apreciación para nuestro objeto: cuando al lado de lo reconocido y experimentado como bueno se vé otra cosa de mejores y mas cómodas condiciones, la ventaja de esta y su utilidad son evidentes.

La sociedad colectiva se forma entre dos ó mas personas poniendo en comun capital, industria, saber ó de todo á un tiempo; se fija el límite y forma de esas aportaciones, se determinan los objetos de la asociacion, el tiempo que ha de subsistir, el nombre ó razon social, el sócio ó sócios que han de llevar la representacion, la firma ó la gerencia, la participacion en ganancias ó pérdidas y con reducirlo á escritura pública, si el contrato es mercantil, y hacerlo anotar en el registro público de comercio, queda legítimamente constituida; que si no fuera mercantil tampoco necesita de los dos últimos requisitos ó solemnidades.

Entre otros efectos produce la sociedad colectiva, el de que cada sócio sin mas escepcion que los meramente industriales, respondan solidariamente con todos sus bienes á cuanto se haya gestionado con la razon social dentro de las operaciones peculiares de la compañía, aun excediendo en mucho del capital aportado, único que se quiso comprometer, sin perjuicio de la liquidacion y prorrateo que de esas responsabilidades se haga entre los sócios segun su participacion respectiva. Peculiar es de estas sociedades y puede tenerse como causa del anterior y de otros efectos, que figura en ellas con un carácter principal la persona de los sócios: cada uno lleva su crédito, sus conocimientos especiales, y hasta su nombre: sociedades colectivas he visto en que casi no ha aportado capital ni industria un sócio, y ha bastado que figure como participe y responsable, para que la sociedad tenga crédito, pueda operar mucho mas en grande que permitiera su verdadero capital y que reporten los demás sócios una compensacion excesiva á la participacion en utilidades que á aquel concedieran. Propio es tam-

bien de las colectivas, que todos los sócios á la vez puedan ejercer la administracion, la gerencia social: vale y obliga á la sociedad lo que contratan todos juntos ó cualquiera de ellos, usando de la razon social: hay una mútua confianza que pone los intereses de todos en manos de cada uno, esa intimidad que con razon se ha comparado á la fraternidad, á la comunidad de intereses de la familia.

La sociedad anónima difiere esencialmente de la colectiva en casi todos los caracteres indicados: conviene con ella en que se aporta capital en comun, constituyendo una masa para todos los sócios; en que se determinan los objetos sociales se fija el tiempo de su duracion y algun otro. Pero en las anónimas no figura esencialmente la persona del sócio y de aquí surgen diferencias remarcables. No se puede tomar la razon social del nombre de los sócios: no se fija en estos la gerencia: no son solidarias las responsabilidades: tienen esas sociedades un límite para su crédito y hasta se requieren solemnidades especiales para su constitucion y ulterior existencia, la intervencion de la autoridad, la vigilancia permanente de la administracion pública que suple lo que falta de confianza personal de la colectiva, que sea la garantía entre los asociados y para con los terceros contratantes.

Aunque la sociedad anónima puede constituirse por un pequeño número de personas que tomen el nombre de fundadores, que preparen y celebren con los requisitos legales el contrato de asociacion, no dan su nombre á la sociedad, ni prestan su responsabilidad solidaria á las resultas de sus operaciones y dividen el capital en acciones transferibles y á veces al portador: es por lo tanto posible, que el personal de la sociedad se renueve con frecuencia, que desaparezcan unos sócios y les reemplacen otros, que en ocasiones sean muchos los sócios, porque las acciones se esparzan, ó que se reduzcan á un corto número, porque aquellas se acumulen en grandes capitalistas. En esto la anónima se parece á nuestra especie, á la humanidad, que estuvo representada por nuestros primeros padres en la creacion, que se difundió despues en los millones de habitantes que llegaron á poblar la tierra, pasando por centenares de sucesiones, que la contrajo á una sola familia el diluvio, que ha vuelto á esparcirse por la haz de la tierra de region en region y que cualesquiera que sean las vicisitudes individua-

les, la humanidad es siempre la misma, marchando magestuosa á llenar los sublimes destinos que le confiare el Hacedor. Las Sociedades anónimas marchan, progresan, desarrollan y cumplen su objeto, sean muchos ó pocos sus accionistas, cuando está bien regulada é intervenida su administracion.

Aun sin la personalidad de las colectivas y sin la solidaridad de ellas, las anónimas tienen tambien sus responsabilidades en los asociados. Los fundadores, los primeros suscritores de sus acciones tienen la obligacion de aportar á la masa social el todo del capital que representan sus acciones ó los dividendos que compongan hasta el 30 por ciento, si así estuviere pactado, y la clase de sociedad permite esta disminucion de responsabilidad: á esta aportacion el suscriptor responde con todos sus bienes y no se liberta ni aun por la trasmision de las acciones: pero una vez hecha la aportacion social, cesan las obligaciones personales, queda completamente libre el suscriptor, los terceros con la sociedad no pueden repetir sino contra la masa social, la empresa no tiene derechos contra los accionistas, sino sobre los valores representados por las mismas acciones y la pérdida que en los casos extremos y mas desgraciados pueden sufrir los socios es ese mismo capital que está limitado al que aquellas representan.

Ventajas considerables ofrece este carácter distintivo de las sociedades anónimas: cada socio fundador ó suscriptor fija el máximo de sus responsabilidades, lo cual no es posible en las colectivas: aquellas se circunscriben al capital que se ha ofrecido aportar, las sucesivas operaciones sociales no pueden comprometerle á mas: no se exige al accionista el trabajo, la industria, el desvelo para la buena marcha de la Sociedad, pues al efecto se constituye una administracion remunerada, responsable y con garantias: el socio dá su capital y basta: despues de hecha la aportacion del capital social el fundador, puede dejar de ser socio, transfiriendo sus acciones, al que no ha sido fundador, es potestativo entrar en la asociacion, adquiriéndolas: son las acciones un efecto de comercio, un valor que, con ganancia, con pérdida ó á la par, segun las circunstancias, es de fácil realizacion (salvo accidentes de que es susceptible todo lo humano) para aplicarlo á negociaciones mas lucrativas, que sobrevienen, á necesidades urgentes que no se previeron; los

fondos, el capital, así colocado, tiene toda la movilidad indispensable para la vida activa de que el comercio necesita en la época actual.

Pudiendo hacerse la asociacion anónima por pocas ó muchas personas, con escaso ó cuantioso capital, si se agrupa la multitud de grandes y pequeños capitales cuando el objeto social por sus circunstancias escita el entusiasmo público, resultan capitales inmensos y no es necesario que Roma domine el mundo, que agote con sus impuestos y tributos la riqueza particular de sus provincias y colonias, ni que fuerze con el látigo á sus millares de esclavos para que presten un trabajo duro é inhumano: sin eso se hacen obras públicas tan útiles, vastas y colosales como sus vias públicas, sus puentes y acueductos; las sociedades anónimas reemplazan ventajosamente esos bárbaros medios que la antigüedad empleaba para sus obras públicas.

Ya se hace largo y pesado este artículo, dejemos descansar á nuestros lectores: en otro seguiremos apreciando las diversas condiciones especiales de la asociacion anónima, con la estension que mis amigos deseaban.

JOAQUIN GARCIA BRIZ.

INDUSTRIA.

VINOS.

Hace ya muchos años que el comercio de vinos de esta provincia, fué decayendo progresivamente, á causa de la disminucion de consumo en el extranjero y falta consiguiente de salida de estos líquidos, llegando la baja de precios á punto que apenas podia cubrir el viñero los gastos de las labores y renta del pródigo.

Tal vez hayan contribuido á esta decadencia los mismos que los elaboran y crian ó benefician.

El poco esmero en la preparacion y crianza de unos líquidos que habian merecido siempre buen crédito, no ha sido solo en perjuicio de los viñeros y criadores de vinos, sino tambien de la provincia y del país.

Aun despues de largos años de esperiencia, se nota falta de inteligencia en muchos de los que se ocupan de estos caldos, desde la primera mano que los confecciona hasta la que los exporta.

Los vinos de Málaga tuvieron época de moda, y se generalizaron en todos los países donde alcanzaban nuestras relaciones, en los cuales figuraban en primera línea, y si bien ha disminuido su uso, no por eso han perdido su buen nombre.

Los de buena calidad, añejos, son buscados y pagados á buen precio para las mesas de los soberanos y grandes potentados del mundo, aunque los de esta clase no sean para beber en cantidad en la comida, y solo al final de esta.

Pero nuestros vinos no tienen hoy un precio tan alto á los dos ó tres años de edad y de buena calidad, que no permitiera soportarlo á las personas de la clase media en el extranjero, aun para el uso diario de sus mesas, siempre que se tuviese presente el gusto del país á que se destinan.

Es preciso conocer que en los puntos donde el clima permite beber vinos mas ó menos espirituosos, hay paladares delicados, acostumbrados al uso de licores, y peritos conocedores que aprecian el mérito y los defectos de estos líquidos; por consiguiente han de notar las faltas de que adolecen muchos de los que se extraen por nuestro puerto, ya originarias de la vendimia, ya de los arropes y aguardientes que se emplean para beneficiarlos.

Se prefieren hoy para el uso ordinario en las mesas los vinos rojos ó blancos, lijeros y aromáticos que contienen mediana cantidad de alcohol, y los añejos y generosos para los postres.

Lejos de pretender que nuestra provincia pueda producir todas las especies de vinos que tienen hoy gran consumo en el extranjero, puesto que no todos los terrenos ni todos los climas son susceptibles de producir frutos semejantes, es de esperar obtener calidades superiores y muy variadas, dedicándose con esmero á este ramo de industria; porque siendo especialmente vinicultora, tiene condiciones naturales suficientes para producir vinos de excelentes calidades y de especies tan variadas cuantas sean las variedades de vid que están aclimatadas en ella, que si bien no imiten á los acreditados de otros países, sean especies nuevas, cuya introduccion en el comercio reporte grandes utilidades, tanto al agricultor que los elabore y crie, como al comerciante que los esporte.

Para ello necesita el labrador consultar la ca-

lidad de los terrenos que posee, el clima á que está espuesta su heredad, y los viñedos ó variedades viníferas de la vid que se dan mejor en él. Que las plantaciones sean por consiguiente las que correspondan á cada porcion distinta de la misma heredad con exclusion de las otras: que la coleccion del fruto se haga en estado de madurez uniforme, segun requiera la clase de vino que se proponga hacer: que el espurgo del fruto y pisa se verifique con el esmero que se requiere, separando todo lo que no sea conveniente, y disponiendo la fermentacion de una manera inteligente; en unos empleando la uva solo madura, en otros, rendida ó á medio pasar, segun quiera obtenerlos secos ó dulces, mezclando vidueños que pueden variarle el gusto, ó acelerar la fermentacion; añadiendo parte de la casca ú orujo, que al mismo tiempo que logre este resultado, preste el aroma que reside en el hollejo de este fruto. Otras veces empleando casca de uvas rojas ó negras para colorarle. Al indicar el distinto estado de madurez en que puede emplearse la uva para hacer mosto, se entiende que no es indiferente la densidad del zumo que se pone á fermentar para el vino que se quiera obtener.

Conocidos son los pesa-licores ó areómetros destinados á medir la densidad de los líquidos en relacion con la del agua que al mayor estado de pureza y á temperatura determinada, sirve de tipo para la construccion de estos instrumentos, teniendo la escala de arriba á abajo en los que sirven para líquidos mas densos que el agua y diversamente dividida, segun el líquido á que se destina: entre estos los hay para ácidos, legías, jarabes, mostos, vinos, etc. El pesa-jarabes es el mas apropiado para apreciar la densidad de los mostos; pero no tiene aplicacion despues de fermentados, es decir, que no puede servir para los vinos, y sí solo para mostos, vinos de azufre, vinos tiernos, arropes y color.

Para conocer el resultado de la fermentacion de los mostos y el grado de fuerza ó cantidad de alcohol que contienen los vinos, es necesario emplear las provetas ó pequeños alambiques, como el de Salleron, de MM. Leretours y Secretan, el de Conaty y el cenómetro de Gay-Luzat, en los cuales destilando una cantidad determinada de vino, recojiendo el producto en una campanita graduada para apreciar la cantidad, averiguando despues con el areómetro y termó-



metro su densidad y temperatura, y recurriendo á las tablas, se sabe la cantidad de alcohol que tiene el vino sometido al ensayo, que comparado con el que producen los vinos de igual clase, demuestra su mayor ó menor riqueza alcohólica.

En Francia hay tablas comparativas de la densidad de los mostos procedentes de distintos vidueños cultivados en diferentes localidades, variando su gravedad específica de 15 á 16,5. También las hay de la cantidad en volúmen de alcohol ó grados determinados que producen cien volúmenes de vinos de distintas calidades y edad, variando estos desde 12 á 22 volúmenes por 100 de vino.

Sería muy conveniente á la industria y á la agricultura usar estos instrumentos que, á la vez que garantizan la buena fé del viñero, aseguran al empleante la calidad de la mercancía.

Los viñeros franceses cultivan en grande escala siete variedades de la vid y las subvariedades de estas, destinando sus frutos para la elaboración de sus vinos, ya empleando cada una separada, ya haciendo mezcla de fruto ó de sus mostos en cantidades proporcionales.

De las principales viníferas en el vecino imperio, siete son elegidas entre veinte y una que se destinan á fabricacion de vinos.

1.º *Le Terret*, produce mucho fruto, pero los vinos son de calidad inferior.

2.º *La Ribereine*, especie muy productiva y vinos de buena calidad.

3.º *Blanquette ó clarette*, produce vinos blancos espumosos como el Champagne, cuya calidad varía, segun los terrenos y posicion de los prédios.

4.º *Pignepouil negro*, poco productiva, vinos colorados y espirituosos.

5.º *Pignepouil gris*, productiva y dá los vinos llamados grises, secos, espumosos y bastante agradables.

6.º *Caragnane*, cariñena muy productiva, vinos negros, ásperos, poco agradables y menos espirituosos que los grises.

7.º *Grenache*, productiva, vinos negros, fuertes, dulces cuando nuevos y espirituosos.

Solo de estas siete variedades de vid se obtienen mas de çuarenta especies tipos de vinos, las demás variedades de la vid producidas por el cultivo, cada una es destinada para su objeto. En la estadística vitícola aparece la coleccion de Luxemburg con mas de dos mil variedades, sin

comprender las parras, divididas en secciones, en las cuales se agrupan las que son propias para los montes y laderas en unas, y las que convienen mejor en las llanuras, en otras.

España posee distintos climas y terrenos, en los cuales fructifica muy bien la vid, y hay numerosas variedades y subvariedades, producidas unas por circunstancias locales y otras por la inteligencia de los agricultores, y sería conveniente que la estadística vitícola ostentase nuestra riqueza y que los agricultores sacasen el partido que les corresponde, aprovechando la facilidad actual de comunicaciones para dar á conocer sus productos, tanto en el pais como en el extranjero. Nuestras provincias y sus colindantes no serian las que figurasen con menor número de vidueños y de especies de vinos diferentes que producen y que hoy se encuentran confundidos y mezclados con mostos de muchas variedades, oscurecido el mérito que debe tener el producto de cada una, nacida en distinta localidad.

Sensible es recordar el estado de incuria á que llegó la elaboracion de nuestros vinos, salvo excepciones particulares de buenos viñeros que conocian sus intereses; pero baste decir que se habrá abolido el antiguo método, y que la elaboracion de los vinos ha sufrido vicios que interesan á los viñeros y al comercio remediar, y en cuyos detalles me abstengo de entrar. Por el contrario, la elaboracion de la pasa se hace con un esmero y perfeccion que no parece susceptible de mejoras.

En Jerez, donde el cuidado de los viñeros y criadores es estremado en la elaboracion de sus vinos, el pais no produce hoy caldos suficientes para cumplir las demandas que aun de los países mas distantes se le hacen, y obtienen por ellos precios exorbitantes.

Málaga ha abusado además del gusto por el dulce para los vinos, creyendo que esta sola propiedad es suficiente para constituir un vino apreciable, y aunque la provincia produce vinos blancos secos de buena calidad, no se ha procurado imitar los de Jerez para que fuesen reputados por lo menos de segunda clase.

Hoy gustan los vinos secos amargos y aromáticos, como los de Montilla, manzanilla de Jerez y otros semejantes, habiendo decaido el uso de los dulces, sin embargo que se consuman en menores cantidades. Los vinos dulces de color de Málaga, se fabrican artificiales en el extranjero.

ro y se hace gran comercio de ellos, y este licor y brevaje pasa como bueno en muchos puntos, donde no conocen los vinos de esta provincia, al paso que no han podido imitar con igual perfeccion el de Jerez y otros.

Cuando el agricultor elabora bien sus vinos, no están sujetos en general á las alteraciones que llaman enfermedades; pero faltando á las reglas de buena práctica, los mostos adolecen de los vicios que llaman burel, podrido, escobajo; la fermentacion es mas ó menos lenta y no termina bien, resultando que no se ha formado la cantidad suficiente de alcohol para que el vino sea durable y despues no se accide, cuyos defectos, aunque remediables en un principio, dan por resultado caldos de segunda calidad. Otras veces la fermentacion no ha destruido todo el mucilago y materias azoadas que producen el *ahilado* en los vinos y que los impide aclarar, y otros varios males procedentes del estado de los mostos que se ponen á fermentar. Sin embargo que hay además otras causas que concurren á turbar mas ó menos la fermentacion, como son la temperatura, estado eléctrico de la atmósfera, etc., algunas de ellas se pueden remediar. En los partidos tardíos, en los montes altos, la temperatura de las noches varía considerablemente de la del día y esto hace que la fermentacion no marche con regularidad, lo que dá origen á vicios difíciles de corregir, hasta el punto de adquirir los vinos en la fermentacion lenta en que continúan, un olor desagradable, que una porcion de tártaro de los años anteriores añadido á tiempo, podria enmendar.

El tártaro en los vinos no es un vicio; es una propiedad natural de ellos; por consiguiente distinta del vicio que se llama ácido ó avinagrado.

No he pensado entrar en detalles sobre la fermentacion de los mostos, pero sí en recomendar á los agricultores que tengan á la vista alguno de los tratados sobre esta materia.

Tenemos en español el de la fermentacion espirituosa, por don José Maria Ruiz Perez, cultivador de Granada, 1845; el del cultivo de la vid y elaboracion de los vinos, por el Dr. don Quintín Chiarlone, Madrid, y otros muchos extranjeros.

Conviene que perfeccionemos nuestros vinos y dar á conocer las nuevas clases que este suelo se presta á producir, que serán tanto mas apreciadas cuanto mejores sean sus propiedades,

debidas al fruto de que proceden.

Una estadística viticultora general de España seria muy conveniente á la agricultura y el comercio, para lo cual hay algunos datos, principalmente de las provincias de Andalucía, en la que presentarían un número considerable de variedades nuestras provincias. Dedicándose á este estudio, no como simple compilador sino como agricultor científico, adquiriría nuevos datos y observaciones, enumeraría las variedades y subvariedades nuevas ó que hayan pasado desapercibidas en las publicaciones anteriores de esta provincia; el trabajo seria mas concienzudo si determinase los caracteres diferenciales de cada una y mas completo si las describiese.

En tiempo de Plinio el naturalista, se conocian ochenta y tres variedades de vid.

Refiriéndonos á nuestro pais, citáremos algunos de los escritores que se han ocupado de la viña; Columela, agricultor español, cita 58 variedades de vid; San Isidoro de Sevilla, reunió los nombres de 23.

En la época de los árabes se cuidaron poco de dejarnos noticia de esta planta.

Alonso Herrera, sábio agricultor, describe y clasifica 15 linages de vides.

Fuente Dueña, copia á su anterior y añade hasta 23 variedades.

Valcarcer, cita 117 castas de vides nacionales y extranjeras, de las cuales halló 33 en los viñedos de Manises, cerca de Valencia.

D. Cecilio de la Leña, 34 variedades en la provincia de Málaga.

D. Esteban Boutelon, (Semenario de Agricultura,) enriquece la Coleccion Española con 15 variedades.

La mayor parte de las descripciones hechas por los autores citados, no tienen precision ni están clasificadas de una manera conveniente; pero debemos á don Simon de Rojas Clemente, el *Ensayo sobre las variedades de la vid comun que vegetan en Andalucía*, que publicó en 1807, en donde se encuentran descritas con mucha exactitud las variedades y subvariedades clasificadas en quince tribus y dos secciones para las aisladas, é indicando las denominaciones sinónimas y las dudosas, y la calidad y situacion de los terrenos que son apropiado para cada una, correspondiendo á nuestra provincia gran número de variedades.

PABLO PROLONGO.

LITERATURA.

TAMING OF THE SHREW

DE

SHAKESPEARE.

(Conclusion.)

Hemos dicho hace poco que el carácter de este, tal como de la exposicion resultaba, venia concorde con la accion de la comedia, hasta cuyo desenlace sigue sosteniéndose sin decaer; y lo demuestra la narracion que hicimos en el número de marzo. Solo un caso pondremos hoy en apoyo de nuestro aserto acerca de la infernal habilidad, con que despues de multiplicadas pruebas, de contradicciones y de albagos, hace morder á Catalina el freno con que la domestica.

Cuando Petruchio, Catalina y Hortensio, encuentran camino de Padua al Pisano Vicente, se encara el Veronés con el viejo, y saludandolo como á una hermosa jóven,

Good morrow, gentle mistress where away?

pregunta asi á Catalina:

Tell me, sweet Kate, and tell me truly too,
hast thou beheld a fresher gent'woman?
Such war of white and red within her cheeks!
What stars do spangle heaven with such beauty
as those two eyes become that heavenly face?
Fair lovely maid, once more good day to thee.
Sweet Kate, embrace her for her beauty 's sake (1).

Catalina se repudre; pero no contradice. Abraza á aquel viejo que su marido cree doncella; sus ojos ya apagados y ocultos bajo el peso de los párpados le parecen tambien estrellas que

(1) Dime, dulce Catana, dime en verdad si has visto nunca niña mas fresca! Qué lucha de blanco y rosa en sus mejillas! Qué estrellas resplandecen en el Cielo con la belleza de esos dos ojos en rostro tan celestial! Hermosa y amable doncella, otra vez felices dias. Dulce Catana, abrázala por amor de su belleza.

resplandecen como lantejuelas en el manto del Cielo y le dirige á su vez un largo cumplimento.

Young budding virgin, fair and fresh and sweet,
whither away or where is thy abode?
Happy the parents of so fair a child;
happier the man whom favourable stars
allot thee for his lovely bed-fellow (2).

Parece que no puede darse un resultado mas satisfactorio: pero no se contenta con eso Petruchio, sino que niega ya que Vicente sea mozo y bello, y Catalina, plegándose á todo, confiesa que sus ojos deslumbrados por el sol, la han engañado:

Pet. Why, how now, Kate, I hope thour art not mad;
this is a man old, wrinkled, faded, withered,
and not a maiden, as thou say 'st he is.

Kath. Pardon, old father, my mistaking eyes
that have been so bedazzled with the sun,
that every thing I look on seemeth green.

Bastante hemos dicho de Petruchio. Ocupémonos ahora de Catalina y de algunos personajes secundarios, y puesto que ya hablamos algo de la tendencia, concluyamos con algunas observaciones sobre la accion de la comedia.

Su otra figura importante es la víbora y en pintarla ha apurado tambien Shakespeare los colores de esa fertil imaginacion que lo mismo sabe remontarse á las nubes para resolver los problemas del ser que desmenuzar las pasiones mas vulgares en el corazon de una doncella mal educada.

La soberbia consume á Catalina. La gradacion que la conduce de sus primeros arrebatos á la bajeza de sus últimas humillaciones, es uno de los mayores méritos de esta comedia y llena de interés el carácter de la heroina. Golpea á su hermana, desprecia á su padre, insulta á todo el mundo, no conoce frenos ni leyes; se despeña como torrente que baja de la cumbre, arrollando-

(2) Jóven vírgen en flor, bella, fresca y olorosa ¡adónde te diriges, ó cuál es tu morada! Dichosos los padres de hija tan hermosa; pero mas dichoso aun el hombre á quien los hados propicios te destinen por compañera de su lecho.

lo todo en su carrera: un primer obstáculo se le presenta; lo salva con orgullo: al segundo se detiene, lucha, revuelve su enfurecida espuma, salta por fin, pero otro y otro debilitan sus ímpetus y al cabo tiende sus lánguidas aguas por la llanura y lame las tierras que su cólera amenazaba antes destrozar.

Así de Catalina. En su primera entrevista con Petruccio lo trata de potencia á potencia y al través de sus inectivas se vislumbra la vanidosa satisfaccion con que se vé cara á cara de un enemigo fuerte. La imposibilidad de traducir los retruécanos con que ambos amenizan la disputa, nos impide darla á conocer á nuestros lectores que así podrian apreciar mejor la transformacion de Catalina.

Formando contraste con estos dos caracteres están los de Lucentio y Blanca que representan el amor y la dulzura al lado del interés y la soberbia. En derredor de este grupo, se mueven como personajes secundarios Bautista, el padre débil y cariñoso, Gremio, viejo ridículo y enamorado, Tranio y Grumio, fieles copias de esos escuderos graciosos que por aquellos tiempos florecian en las escenas italiana y española de donde á todas luces tomó Shakespeare el corte y los tipos de esta obra, el viejo Vicente, Hortensio y el Pedante, personajes mas ó menos necesarios para el desarrollo de la accion y su desenlace; pero que no desdicen en el cuadro general y contribuyen á su armonía.

El carácter de Catalina y el de Petruccio justifican en cierto modo los groseros insultos que mutuamente se prodigan; pero no pueden pasar desapercibidos ni encuentran esa disculpa muchos que hay desparramados en la comedia, como por ejemplo los de Lucentio á Hortensio y vice-versa en la primera escena del tercer acto, cuando este califica á aquel de *wrangling pedant* y el otro le llama *preposterous ass*.

Aliquando bonus dormitat Homerus.

Shakespeare no dormitaba; pero en sus potentes arranques no cuidó de borrar los lunares que empañan todas sus obras sin escepcion. Sus amigos no se indignan sin embargo como el poeta didáctico de Augusto. El mismo lo dice:

Verum opere in longo fas est obrepere somnum,
y la tarea de Shakespeare fué grande!

Dos acciones importantes y propias cada una para una comedia son la base de esta: las pre-

tensiones acerca de Blanca y el avasallamiento de Catalina.

Sin ofrecer novedad, está llena la primera de interés, combinándose todo á gusto para que se excite y acrezca. No faltará sin embargo quien pregunte ¿qué objeto tenian los disfraces de Tranio y de Lucentio? ¿porqué no se presentó este con su propio nombre y lo hizo aquel, tomando prestado el de su amo? La respuesta nos parece sencillísima. Lucentio desea conquistar dos cosas; el corazon de Blanca y la voluntad de su padre. Para lo primero es preciso verla, hablarla, tratarla con intimidad y despues de lo que ha sucedido con Gremio y Hortensio, no queda por ese lado mas recurso que aprovecharse de las circunstancias, fingirse maestro y penetrar así dentro de la casa. Para lo segundo necesario es dar á conocer sus riquezas y, no concordando este papel con el anterior, fuerza es que otro lo represente. Apesar de todo, en la escena IV, cuando Bautista ha consentido ya en las nupcias ¿porqué no se descubre Lucentio y en vez de esto, se vá á la iglesia para casarse clandestinamente?

Esa conducta es muy natural. Si Lucentio en aquella escena se echa á los pies de Bautista y le confiesa el engaño, lo pone desde luego en ascuas, le hace dudar de la verdad y todo queda lo mismo que antes; porque aunque consintiendo en creer que el verdadero Lucentio es el maestro de su hija, no por eso renunciará Bautista, sino que antes bien tendrá nuevos derechos, á exigir seguridades del verdadero Vicente, cuyas veces no puede ya hacer el Pedante que queda descubierto en el hecho de ser Tranio un falso Lucentio. Sin duda que para este, lo mejor es lo que pone en práctica: casarse y descubrirse luego á Bautista que no queda sin embargo engañado en las consecuencias, sino en los medios; porque despues de todo, resulta verdad lo ofrecido por Tranio. La venida de Vicente complica este plan sin perjudicarlo ni exigir variacion; antes bien, le dá mayor interés y proporciona la interesantísima escena primera del acto quinto.

Echemos al otro platillo de la balanza la continua variacion de tiempos y de escenas, propia de la infancia del arte; echemos tambien la confusion que originan los muchos disfraces, Tranio de Lucentio, Lucentio de Cambio, Hortensio de Licio y el Pedante de Vicente; agregue-

mos la impropiedad de que Hortensio disfrazado pueda vivir con Bautista, y sus hijas en la misma casa, viéndolo á todas horas tanto ellos como sus mismos rivales Gremio y Lucentio, sin que llegue ninguno á conocerlo. El purismo clásico condenará pudorosamente indignado esos crímenes contra la unidad y la verosimilitud, pero se verá obligado á lanzar el mismo anatema contra los primeros y enérgicos acentos de la música trágica griega, contra el teatro español y el italiano, de cuyo gusto se empapó Shakespeare para estas y otras producciones dramáticas en que, perdiendo algo de su espontaneidad, demostró cuán ancho era el horizonte que abarcaba su génio.

Apesar de todos esos defectos, nosotros que buscamos y aprobamos lo bello donde quiera, que adoramos la belleza del Sur y no aborrecemos las vírgenes manifestaciones del Norte, aplaudimos el desarrollo y desenlace que tienen los amores de Blanca y de Lucentio.

¿Qué diremos de la otra accion de esta comedia, del avasallamiento de Catalina, que no haya revelado ya nuestra prolija relacion del primer artículo?

Ni la accion puede ser mas acertada, ni mas fácil.

Ya hemos hablado de la enseñanza moral que contiene en algunos pasages, como el que citamos de la escena primera del acto cuarto. Parece que está uno leyendo las hermosas invectivas que en la sublime Utopía de Tomas Moro siguen á la ridícula ostentacion de trajes y riquezas que hicieron los embajadores Anemolianos ante los frugales y sabios habitantes de Amaurot.

En prueba de esa enseñanza, traduzcamos por conclusion el discurso que la víbora domesticada pronuncia en la escena final. Se dirige á la viuda.

«Qué vergüenza! despeja esa frente amenazante y severa, y no lances de esos ojos miradas desdeñosas que hieran á tu señor, á tu rey, á tu piloto. Eso denigra tu hermosura como queman las escarchas el prado; destruye tu fama como sacude el torbellino los tiernos capullos y en ningun sentido es eso propio ni amable. Una muger encolerizada es un manantial removido, fangoso, de mal aspecto, espeso, privado de belleza; y mientras está así, ninguno, por sediento ó acalorado, se digna sorber ó tocar una gota.

Tu marido es tu señor, tu vida, tu guardian, tu gefe, tu soberano; uno que cuida de tí y de tu mantenimiento; que expone su cuerpo á trabajos penosos por tierras y por mares; que vela de noche en medio de la tormenta, arrecido durante el dia, mientras tu duermes caliente en la casa, tranquila y segura; y que no pide mas tributo de tu parte que amor, dulces miradas y verdadera obediencia; pago demasiado pequeño para una deuda tan grande.»

«El acatamiento que debe el súbdito al príncipe, ese mismo debe la mujer al marido, y cuando es díscola, regañona, malévola y áspera ¡qué otra cosa es sino un inmundo rebelde, un traidor que se levanta contra su amante dueño? Me avergüenzo de que haya mujeres tan simples que brinden guerra, cuando debian arrodillarse en demanda de paz y busquen mando, supremacia y dominacion, estando obligadas á servir, amar y obedecer. ¡Porqué son nuestros cuerpos delicados, tiernos y débiles, ineptos para los trabajos y agitaciones del mundo, sino porque nuestros corazones y afables cualidades han de concordar con la parte física! Venid, venid, gusanos indómítos é impotentes, mi espíritu se ha recrecido como cualquiera de los vuestros, mi razon ha sido tan grande, mi razon tal vez mayor para devolver palabra por palabra, amenaza por amenaza; pero ahora veo que tenemos pajas por lanzas, que nuestra fuerza es flaqueza y nuestra flaqueza no tiene comparacion; apariencias de ser más, siendo por cierto menos. Amansad pues vuestra soberbia, que de nada sirve, y poned vuestras manos bajo el pié de vuestros maridos; en señal de cuyo homenaje, si él quiere, aquí está mi mano, con tal que quede satisfecho.»

Apresurémonos á confesar que las formas de esta moral son demasiado severas para la mitad mas hermosa del género humano. En el fondo, sin embargo, hay una gran verdad: el hombre es la fuerza, la mujer es la gracia. Ambos se completan.

¡No es una necedad cambiar esos papeles y no es una locura quererlos reasumir!

J. DE CARVAJAL-HUE.

BELLAS ARTES.

LITOGRAFÍA.

ARTÍCULO III.

CROMOLITOGRAFÍA.

I.

Extracto del juicio hecho por el comité de Bellas artes de la Sociedad industrial de Mulhouse en sesión de 29 de Marzo de 1837.

Señores: En la junta general del 21 diciembre del año anterior, presentó Mr. Godofredo Engelmann varias estampas coloridas que habia obtenido por medio de la litografía y sin estar retocadas por la mano del hombre. Tal resultado debió escitar vuestra sorpresa, no siendo posible en aquel momento calcular la importancia y cualidades de esta invencion.

Este comité se ha trasladado despues á los talleres de Mr. Engelmann y con admiracion ha visto funcionar sus prensas, preparar los mismos colores empleados en la pintura al óleo, mezclarlos en todos sus matices; en una palabra, ha visto salir de las máquinas, dibujos coloridos hechos con la misma facilidad que se producian antes los dibujos en negro. No es necesario allí ni el pincel ni el pintor; dos impresores, una prensa y colores son bastantes para que se obtengan con la mayor facilidad todos los géneros de dibujos, paisages, flores, arquitectura, retratos interiores de edificios, todo con tan brillantes colores, con tintas tan frescas y tan desvanecidas como si una mano acostumbrada las hubiera distribuido.

El comité de Bellas artes ha podido inspeccionarlo todo, con la mayor minuciosidad y se ha admirado de la sencillez de los medios por los cuales Mr. Engelmann ha resuelto el problema incompleto hasta hoy y que indudablemente es el mas interesante desde la invencion del arte; el problema de la litografía colorida.

Es efectivamente cierto que la litografía en colores, debió ser el objeto de numerosos ensayos desde el origen de la impresion en negro. El grabado y la litografía han buscado á fuerza de sentimiento en sus composiciones el medio de representar á la naturaleza con la mayor fidelidad

posible, pero sus esfuerzos fueron vanos y jamás llegaría con sus recursos actuales al poder que la pintura ejerce en la imaginacion, porque este arte puede disponer de los mismos colores que animan y embellecen todo lo que nos rodea, mientras que las otras artes reproductivas, si tienen el dibujo, solo poseen un color y las tintas intermedias entre el negro y el blanco. ¡Cuánto interés no ha inspirado poder ver á un arte tan útil, tan popular, tan adelantada como la litografía engrandecida en sus medios de ejecucion y que llegase á apropiarse al menos en parte el poder que dá tanta superioridad á la pintura!

Hace cuarenta años se hicieron ensayos para producir estampas iluminadas por medio de diferentes planchas de cobre grabadas al agua tinta, pero ya por falta de puntos invariables, ya por no saber combinar los colores de manera que pudiesen producir todos los tonos, estas estampas solo ofrecen dibujos confusos y monótonos y este género de trabajo parece que fué abandonado.

Otro medio mas usado consiste en imprimir con una sola plancha de cobre grabada á buril entintándola con tampones de diversos colores, método pesado y que exige gran destreza en el impresor. Estas impresiones á pesar del gran trabajo que ofrecen, no produjeron ni medias tintas, ni desvanecidos, y exigen ser concluidas por manos de un artista. Así solo se emplearon en obras de botánica y en algunos dibujos de fantasía, pero ni tienen mérito artístico, ni equivalen á la carestía de su costo.

La litografía ha intentado diferentes veces producir igualmente estampas en color. Varios litógrafos de Alemania y particularmente Mr. Hildebran de Berlin, han publicado obras de adornos estampados en colores con admirable precision, pero su procedimiento no ha recibido aplicaciones en grande escala. Mr. Hildebran imprime cada tono con una piedra diferente, así que para ciertos dibujos necesita emplear considerable número de piedras,—algunas veces doce y quince,—siendo esta impresion por lo tanto difícil y dispendiosa. Además tiene que ceñirse á reproducir solamente aquellos objetos cuyos contornos sean secos y cortados como son los adornos, no habiendo llegado á nuestro conocimiento que haya producido en colores, paisages, figuras ni otros dibujos que necesitan la degradacion de tintas hasta el infinito.

La Sociedad del Estímulo de París, conociendo la importancia de un buen procedimiento para imprimir en colores, ha ofrecido un premio de 2,000 francos al que llegue á encontrarlo, pero sus ofrecimientos no han hallado persona que pueda reclamarlo debidamente.

Parece pues positivo que hasta ahora no ha existido ni en litografía, ni en imprenta, ni en grabado, ni en talla dulce, un procedimiento para obtener impresiones coloridas que tenga valor artístico y que no exija retoque al pincel.

Podemos declarar con entera conviccion que este procedimiento existe hoy, y que la invencion de Mr. Engelmann, de la cual hemos visto con admiracion los primeros trabajos, ofrece las ventajas siguientes:

1.º Todo artista que sabe manejar el lápiz litográfico y tiene conocimientos en el color, puede producir á su voluntad cuanto hasta aquí ha podido hacer en negro. Por medio de una combinacion nueva, puede con facilidad degradar las tintas, forzar los tonos, desvanecer los unos en los otros y obtener en fin los efectos de la pintura en todas sus faces.

2.º La impresion en colores fundada en medios mecánicos seguros y precisos, permite ser confiada á cualquier impresor litógrafo.

3.º El procedimiento es menos costoso que todos los conocidos y un impresor cualquiera puede imprimir cien láminas diarias.

La litografía en colores ó *cromolitografía*, nombre que le dá Mr. Engelmann, está destinada con seguridad á un brillante porvenir. Hemos visto paisages, retratos, interiores de edificios, que deben componer un album cromolitográfico y no dudamos que el público llamado á juzgarlo ratificará los elogios que le ofrecemos en esta reunion, porque estos ensayos son ya de una gran perfeccion y á su vista el comité de Bellas artes ha previsto con alegria el rápido vuelo de la cromolitografía.

En la firme conviccion de estos progresos, desea ver concurrir á los artistas distinguidos para que sea desenvuelto y entre sus manos la cromolitografía habrá alcanzado pronto el grado de perfeccion que ha sabido conseguir la litografía, tan admirada de los inteligentes; su aplicacion se estenderá á tan considerables números de objetos, que no podemos enumerarlos por falta de espacio, y dará un manantial nuevo de progresos para el pais, de trabajos para el artista

y de agradable entretenimiento para los aficionados.»

La Sociedad del Estímulo para la industria establecida en París, en el juicio sobre el concurso relativo á la impresion litográfica en colores, en sesion general del 17 de Enero de 1838 dice así:

«Mr. Engelmann ha presentado un procedimiento enteramente nuevo, por las bases en que se funda, y por el cual la impresion no ofrece dificultad, ni exige del obrero ningun conocimiento importante. Este método es susceptible de producir pruebas comparables entre sí y en las cuales el dibujante puede determinar á su voluntad los efectos.....»

Este procedimiento al cual ha dado el nombre de cromolitografía, no es ya un ensayo; impresiones de mas de mil ejemplares han sido ejecutadas, y un miembro de la comision, delegado al efecto por la Sociedad, ha asistido á los trabajos consecutivamente y ha visto la regularidad de su marcha durante varios dias.....»

Fijándose en el programa como condicion absoluta, que el procedimiento habia de producir á lo menos mil ejemplares para ser premiado. Considerando que Mr. Engelmann ha producido mayor número, que en sus pruebas no existen retoques y que su costo es menos dispendioso que los otros presentados, sin ser menos perfecto, el consejo de administracion propone adjudicar á Mr. Engelmann, el premio de 2000 francos por la invencion de la cromolitografía.»

Lo que fué aprobado en junta general.

II.

Por los datos que hemos anotado se conocerá que la cromolitografía es la impresion en colores por medio de la litografía, produciendo la máquina á su impresion la estampa colorida, é imitando ya el pastel, ya la aguada, ya el óleo segun lo haya dispuesto el dibujante y sin que la mano del hombre haya tenido que tocarla en lo mas mínimo.

La impresion en colores por medio de la tipografía data de muy antiguo, y se atribuye la idea original á Hugo di Carpi. Un escritor asegura que en 1754 era ya practicada por Alberto Durero, Carpi y otros (1).

(1) Jackson's essays on the invention of engraving and printing in chiaro-oscuro.

Mr. J. M. Papillon en su tratado histórico-práctico del grabado en madera, publicó en 1766 el modo de hacer el barniz y de elegir y mezclar los colores para imprimir en claro-oscuro (1).

De la impresion en oro habla Dibdin en su Decameron y atribuye su invencion á Mr. Whitaker, la cual dice es un secreto, pues habiéndole propuesto la Sociedad del Estímulo para las artes un premio con la condicion tan natural de hacer conocer su procedimiento, Mr. Whitaker en su ambicion desechó el premio por guardar su secreto (2).

Los impresores en talla dulce y los grabadores en cobre y acero han tratado siempre de conseguir la impresion en oro y colores, siguiendo el antiguo método. La tipografía, particularmente en Inglaterra, ha llegado á la perfeccion en este arte mezclando el grabado en madera y la litografía. El periódico llamado *La Ilustracion inglesa* publica á menudo dibujos admirables en este género. En Francia, sinó tan perfeccionados en la tipografía, se han hecho tambien considerables adelantos y en el grabado al agua-tinta y al humo; Mr. Dejardins ha publicado una coleccion de facsímiles de acuarellas de Mr. Delacroix de Boulogne, de una ejecucion brillante.

Reservado estaba á la litografía los primeros adelantos en esta arte. Si Senefelder, Hildebran y otros hicieron repetidos ensayos y consiguieron buen éxito en las tintas uniformes y masas de color coordinadas entre sí, Mr. Engelmann ha inventado ya por el sistema de degradacion de fondos conocido por la *manera negra*, ya por el empleo simultáneo del lapiz, la tinta, el frotis y el agua-tinta, el procedimiento que llamó cromolitografía y que ha producido en el arte revolucion tan importante.

Perfeccionado despues de su muerte, sus sucesores y el distinguido impresor Mr. Lemerrier particularmente, han elevado este arte nuevo á una considerable altura, y las pruebas que hoy se ofrecen al público facsímiles de los principales pintores, engañan á los intiligentes. Inglaterra, Austria, Prusia, Italia y aun Rusia, han seguido las huellas de tan precioso descu-

brimiento; solo España se ha quedado atrás y hemos visto hace poco tiempo con indecible sorpresa en una esposicion de pinturas de Madrid, unas pruebas de impresiones en colores representado una vidriera de la Catedral de Toledo, si mal no recordamos, ejecutada en cobre, procedimiento el mas antiguo y el peor que se conoce. Los artistas que lo ejecutaron é infinidad de personas de indisputable talento, llamaban la atencion sobre los medios de que se valieron para este procedimiento, el cual está ya abandonado en todos los paises, dándole un mérito que está muy lejos de poseer.

Inducimos á los litógrafos españoles, y muy particularmente á las Sociedades Económicas, al fomento de esta invencion, cuya aplicacion á la industria es de brillante porvenir y para las bellezas del arte escelente medio de reproduccion. Su procedimiento es tan sencillo como todos los que se emplean en la litografía; su costo económico, y como muestra de la facilidad de su ejecucion, hemos hecho un ensayo que adjuntamos y que nos tomamos la libertad de dedicar á las Sociedades Económicas de España, haciendo presente que nuestro establecimiento litográfico, dedicado á la industria y al comercio, no tiene pretensiones al arte, y que lo que ofrecemos deseamos sea considerado como una paleta con brillantes colores que artistas de mas valimiento que nosotros podrán usar con maestría y que solo nos mueve á presentar esta débil muestra de lo que se puede ejecutar, por el sentimiento de vernos los únicos en España que se hayan dedicado á este método que creemos puede elevar á la litografía á mayor altura y el único que puede salvarla de la concurrencia que la hacen las demás artes de reproduccion y particularmente la fotografía que, con sus rápidos y magníficos adelantos, la amenaza de destruccion.

Mucho nos alegraríamos que las Sociedades Económicas Españolas fijasen una mirada protectora en este arte naciente y diesen un luminoso informe con su acertado criterio que sirviese de apoyo y despertase la emulacion entre los litógrafos que nos condujese al verdadero adelanto del arte.

FRANCISCO MITJANA.

(1) Vol. II, pag. 416.

(2) Exhibition of the works of industry of all nations, reports by the juries.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

30 de Setiembre de 1861.

Núm. 9.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS.
—OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA, por el Secretario.—CIENCIAS.—BENEFICENCIA PÚBLICA, por D. Manuel Maria Palomo y Ruiz.—CONDUCCION DE AGUAS POTABLES Á ESTA CAPITAL, por D. Eduardo Maria de Jáuregui.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria de 30 de Setiembre de 1861.

Se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Sr. D. Francisco de Paula Sola, director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, invitando á la Sociedad á concurrir al acto de apertura del curso académico de 1861 á 1862 que habia de celebrarse el 16 del actual á la una de su tarde.

Del Sr. D. Eduardo Maria de Jáuregui, director de la Escuela profesional de Náutica, manifestando á nombre del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y de los Sres. catedráticos de dicha Escuela, sus deseos de que la Sociedad presencie la inauguracion del curso que debia tener lugar el dia siguiente 17 de este mes, en el edificio del colegio de San Telmo.

El Sr. Director hizo presente que con arreglo á la práctica establecida para tales casos, se habian nombrado comisiones que asistieran á estas solemnidades.

Del Sr. D. Antonio Coca, sócio corresponsal de Granada, contestando al oficio de nombramiento, dando gracias por esta distincion y expresando sus buenos deseos por la prosperidad de este pais y de su Sociedad Económica de Amigos.

Del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, trasladando copia de la Real orden que le ha comunicado el Excmo. Sr. ministro de Fomento, con fecha 31 de Agosto y dice así:

«Enterada la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. S. de 24 de Julio último y pro-

grama que acompaña, se ha servido autorizar en los términos que el mismo expresa, la Exposicion provincial de Agricultura, Industria y Bellas Artes, cuya celebracion se proyecta en esa capital para el año próximo de 1862.

«Al prestar S. M. la aprobacion indicada, ha significado se felicite en su Real nombre á la Sociedad Económica por lo dignamente que cumple sus tareas, y se recomiende á V. S. y á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, auxilien con su proteccion tan laudable empresa.

«De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

El Sr. Director se estendió en algunas consideraciones sobre la importancia de esta Real disposicion y terminó manifestando sus fundadas esperanzas de que el acto á que se refiere, no desmerecerá de los que registra la historia de las Sociedades Económicas.

Del Excmo. Sr. D. Tomás Heredia, Vicepresidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, manifestando en los mas bondadosos términos la complacencia con que por dicha corporacion habia sido recibida la Real orden que antecede y haciendo presente á la Sociedad que puede contar con su mas decidida proteccion; porque está dispuesta á prestarla todos los auxilios que se consideren necesarios por su parte.

La Sociedad acordó dar espresivas gracias á la Junta por sus ofrecimientos, cuya gran importancia aprecia.

Del Sr. D. Braulio Anton Ramirez, secretario del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, acusando el recibo de los números del Boletín, de cuyo envío habia dado cuenta á aquel Cuerpo Superior, quien acordó felicitar á la Sociedad, y ocupándose con notable benevolencia de los números dados ya á luz y del celo que demuestra esta publicacion.

La Sociedad recibió con sumo agrado y dispuso que se colocara en su Biblioteca el Resumen de los acuerdos y trabajos de la de igual índole de Granada y del Jurado calificador nombrado por la misma para llevar á efecto la sesion pública de 6 de Junio de 1861, escrito por su Secretario general y Archivero el Licdo. D. Miguel Olmedo y Palencia.

En prueba de fraternidad acordó insertar en

las columnas de este Boletín, el programa, que se leyó, de la Exposición pública y distribución de premios, proyectada para la Octava del Ssmo. Corpus Christi del año próximo, por la mencionada Sociedad Económica de Granada, y también la interesante Memoria sobre el cultivo del tabaco que ha tenido la bondad de enviar á la de Málaga la de las Palmas de Gran Canaria.

Se acordó felicitar á la Sociedad de Granada por el útil pensamiento de la Exposición y las tareas á que con laudable constancia se dedica.

Abierta discusión sobre la proposición presentada por el Sr. Alarcon, usó este de la palabra, reservándose para la sesión próxima en razón á lo avanzado de la hora.

Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

(Concluye la memoria de D. Buenaventura de Torres, sobre riegos de la vega.)

El proyecto está reducido á que supuesta la conclusion del Puente del Rey con el fondo computado, que ha de sacarse de la Ciudad, del Consulado y del Montepío, se formen á los dos estribos, Oriental y Occidental de él, dos Canales que rieguen con el agua del Río que se pierde en el Mar, las dos Vegas de Churriana y Málaga, que comprenden seis mil fanegas de tierra; y que los dueños de ellas desde el tiempo en que empiezen á disfrutar el riego, empiezen á pagar la escasa cantidad de quinientos reales, repartidos en diez años por décimas partes; con lo que en el mismo tiempo se reintegren á dichos cuerpos los fondos que anticiparon.

Por de contado no podrá haber quien en vista de lo reflexado hasta aquí, no conozca las ventajas de este proyecto; pero individúemoslas.

I. Es una economía prudentísima aprovechar las aguas del río que se pierden en el Mar, y que no tienen segura aplicación al riego de las tierras, que aumentan en este beneficio mas de dos mil reales de valor en cada fanega.

II. Es otra ventaja considerable la que hay en el exceso de las tierras que han de regarse por este medio, quanto va de seis mil fanegas, al escaso de mil y quinientas que ofrece aquel, reducido á la Vega de Churriana; cuando el del Consulado riega también toda la Vega de Mála-

ga, trayendo el agua hasta sus puertas mismas.

III. Es otra ventaja enormísima la que se encuentra en lo mas barato que se dá este riego á los Labradores; pues por aquel medio, como ya se demostró, se les vende en mas de lo que vale el principal de las tierras; y por este, á escepcion de la pequenísimá contribucion de el denario, se puede decir que se les regala, y se les hace en lo sucesivo dueños del agua, y aun sin el trabajo de limpiar y reparar las Azequias; pues para esto y conservar el Puente, se destinan las rentas de los Molinos, que establece en el arroyo del Quarto y otros puntos; lo qual,

IV. Es otro beneficio de gran consideracion principalmente considerando que los Molinos que han de construirse por el proyecto del Consulado, usando solo del agua del Río, dejan en su estado y posesion al pueblo de Torremolinos y su numeroso vecindario, en el tráfico con que se han sostenido hasta el dia, sin originarles el menor perjuicio.

V. Es otra ventaja el dejar á los Hacendados de la vega de Churriana en el uso franco y libre que tienen de los diferentes nacimientos de agua de que se aprovechan.

VI. Es otra ventaja, la mayor seguridad y perpetuidad que trae este riego, con relacion al mayor caudal de aguas que puede sacarse del Río, respecto del nacimiento de Torremolinos y otros, aun cuando estos no hubieran de exponerse á perderse ó disminuirse mucho por las calidades del terreno, que han de pasar por un camino tan largo y quebrado y cascajoso.

Últimamente es otro agregado de ventajas incomparable, el liberrar por este medio á los Hacendados y Labradores de los perjuicios intolerables del despojo é interceptacion de sus tierras, incomodidades, vejaciones, pleitos, y disturbios etc. etc. de que me he hecho cargo y reflexado en los diez y nueve artículos del proyecto anterior; todo lo cual cesa y se excusa en el proyecto del Consulado. Por consiguiente concluyo, y me parece dejar demostrado hasta la evidencia, que no pudiéndose inventar un nuevo riego mas ventajoso en que no se haya pensado hasta ahora, el mejor de los inventados para las Vegas de Churriana y de Málaga es el propuesto por el Coronel don Manuel Centurion al Consulado de esta ciudad; y queda resuelto por consiguiente el problema propuesto por esta Real Sociedad Económica, á cuyo dic-

támen, justificacion y concepto sujeto mi juicio.

Despues de esta lectura, se adjudicaron los siguientes premios:

A don Manuel Quesada una onza de oro por haber hecho una nueva estofa de buena calidad para vestidos.

A doña Isabel Maria Wolton veinte reales por dos muestras de dibujo.

A don Antonio Valls de Valls doscientos reales por haber mejorado la manufactura de franjas y galones.

A Francisco Romero ciento y cincuenta reales por tener aplicados á su oficio cinco hijos.

A don Jorge Baez ciento y cincuenta reales por un estuche de nueva invencion.

A doña Josefa Lafita ciento y veinte reales y un torno por haber hilado doscientas y dos varas de algodón de un solo adarme.

A doña Maria de San Bernardo ciento y veinte rs. por haber sacado ciento noventa y ocho varas de otro adarme.

A doña Maria de Luque cien reales y un torno por haber sacado cuarenta y una varas de un adarme de lino.

A doña Ignacia Acevedo cien reales y un torno por haber sacado las mismas varas.

A doña Maria Quesada sesenta y cinco reales y un torno por ciento y seis varas.

A doña Maria Marquez sesenta reales y un torno por ciento y seis varas.

A doña Maria Gertrudis treinta rs. por noventa y cinco varas.

A Maria Rey cien reales por ser la maestra que habia tenido mas niñas premiadas y diez premios de á treinta reales á varias niñas.

A don Bartolomé de Torres cien reales por ser el maestro que habia sacado mas niños premiados; y en su escuela sesenta reales á Juan José Molina por haber explicado bien las reglas de ortografía, y catorce premios de á treinta reales á varios niños instruidos en Doctrina Cristiana.

En la de don Manuel Sanchez once de á treinta reales á otros tantos niños de la providencia por estar aplicados á varios oficios.

Tres premios de treinta reales á tres niñas que presentaron muestras de bordados, y dos á don José Carrion de edad de cinco años y medio, y á don Romualdo Carrion de cuatro años y medio por estar instruidos en primeras letras y doctrina Cristiana.

En seguida se procedió á la adjudicacion de cincuenta y seis premios de los ofrecidos por el Illmo. Sr. Arzobispo director. Y luego leyó el censor el siguiente elogio del Excmo. Sr. don Miguel de Galvez que le habia sido encargado por la Sociedad.

Felicitas sua nemini satis est.

Sen.^a Ep. 116.

SEÑORES:

En Macharaviaya, villa de tan corta consideracion en lo antiguo como afortunada en haber sido cuna de la ilustre familia de los Galvez, por la recompensa que ha recibido de ellos, nació en 1.^o de Diciembre de 1724 nuestro Socio el Excmo. señor don Miguel de Galvez.

Su carrera y elevacion fueron hijas puramente de su mérito y virtud. Sus Padres, aunque muy ilustres, acostumbrados á la vida natural y sencilla que gozaban en la obscuridad de aquel Pueblo, contentos con la subsistencia mediana que les daban sus posesiones, y sin otras ideas de ambicion que el conservar ciertos testimonios públicos de los privilegios que los distinguian entre sus vecinos, no pudieron influir en la suerte ventajosa de nuestro Socio, mas que con los rudimentos y ejemplos que le dieron de la Religion y virtudes y la ensñanza de primeras letras.

Sufria violencia su grande espíritu en aquella limitacion, á medida que se iban desplegando sus talentos; y la Providencia que le destinaba á empresas extraordinarias, y le quería hacer brillar con luces originales, en el año 44, á los diez y nueve de su edad, le sacó del retiro de aquellos montes para colocarle en el gran teatro del Mundo, donde se empezase á acostumbrar á ideas vastas, importantes, universales.

Pasó á la Corte de Madrid, donde al cuidado de sus respectivos Maestros, estudió los idiomas Latino, Francés, Italiano, la Retórica, Filosofía, Historia, Geografía y demás que forman el gusto de las humanidades y bellas letras, haciendo en todas ellas con su despejado talento y aplicacion, los progresos mas singulares.

Con tan buenos principios, pasó en el año de 50 á estudiar Leyes y Cánones á Alcalá; y no hallando allí las ventajosas proporciones que deseaba, ansioso siempre de adelantar, se trasladó al siguiente á Salamanca para continuar la carrera de sus estudios en la Universidad mas famosa del Reyno. Sus progresos extraordinarios le hicie-

ron las delicias de sus Maestros y la emulacion de sus Concólegas. Concluida su carrera y graduado de Licenciado en ambos derechos por aquella Universidad, volvió á la Côte, donde al lado de su hermano el Excmo. Señor don Josef de Galvez, que ya tenia un nombre sobresaliente entre los profesores de aquel tiempo, se aplicó á la práctica.

El estudio y penetracion de las Leyes, la reflexion de aquellos sagrados lazos que estrechan entre sí todos los hombres, obligándoles á procurarse una felicidad recíproca, ilustraron y fomentaron sus nobles inclinaciones y deseos de hacerse útil á todos, y aquel amor de equilibrio á la rectitud y la humanidad, que fué como su carácter propio.

Desde luego se vió descollar su talento entre quantos concurrían entonces al mismo estudio en el Oratorio del Salvador, y mereció ser elegido para disponer y arreglar sus Constituciones, y erigirlo en Academia Real en la forma que subsiste hoy con el título de Real Academia de Santa Bárbara.

Hizo mucho honor á sus años y á su prudencia, el desempeño lucidísimo á la comision que tuvo de S. M. en el año de 58, para pasar á la Villa de Miguel, en la Mancha, reasumida la jurisdiccion Real, con motivo de los disturbios y alborotos acaecidos entre los Paisanos y Carabineros Reales, en que hubo varios muertos y heridos: comision de gran confianza y difícil, en que dió á conocer la suavidad de su genio dulce y pacificador, tan á satisfaccion de S. M. que juzgó seria capaz solo la prudencia de nuestro Sócio de serenar las desavenencias que por aquel tiempo habia entre los Gefes de Oran; y á consecuencia lo nombró Auditor de aquella plaza. Correspondió al concepto Real el buen suceso: por lo qual le premió S. M. en el año de 60, con los honores de Alcalde de Hijos-d'algo de la Chancilleria de Valladolid.

El Ejército todo fué testigo del acierto con que supo conducir la severidad de las Leyes entre las flaquezas de los hombres, logrando enmendar á todos, sin perder á alguno de quantos vinieron á su juicio en dicha Auditoria y en la general de Ejército en el Principado de Cataluña, á que fué promovido en 12 de junio de 64. Los Gefes no pudieron menos de honrarle con la confianza mas íntima: distincion que con particularidad mereció al Marqués de la Mina, de cuyo trato y familiari-

dad continúa bebió aquellas noticias singulares y conocimientos prácticos y profundos, que la experiencia de muchos años habia enseñado á aquel grande é ilustrado General en los negocios del Ejército y de la Guerra.

No se puede dudar, que con los dictámenes de nuestro Socio hizo mas brillante su mando el Excmo. señor conde de Riela en las críticas circunstancias que presentaban entonces los graves asuntos ocurridos en Barcelona. Allí fué donde inspiró á su Excelencia el proyecto utilísimo de la nueva formacion del Consejo de Guerra, cuyo plan, medidas, reg'as, combinaciones y cálculos, debido todo á su alta penetracion y continuas tareas, mereció que el Ministerio, á que subió despues aquel General, se arreglase por el dicho supremo Consejo que ha seguido sin alteracion ni reforma, con tanto honor y utilidad del Ejército y la Nacion, como es notorio.

No fué necesario intriga ó empeño para colocarse nuestro Sócio en la Côte. Su mérito ya bien conocido de los Ministros y del Soberano, hizo que en 12 de Julio de 1770 le llamase S. M. á la plaza de Alcalde de su Real Casa y Corte, donde se preparase á mayores y mas importantes servicios en utilidad de la Nacion entera.

Allí se abrió un campo espacioso á su genio, un teatro brillante á su prudencia y humanidad. Su principal designio fué hacer reinar en el Cuartel de su mando la alegria, la paz y la aplicacion al trabajo. Cortaba infinitos recursos, oyendo instructivamente á las partes con la benignidad Paternal. Acomodaba sus diferencias con tan dulce y eficaz autoridad, que le hacian árbitro de las facultades y corazones de todos. No solo permitia, sino que aplaudia y arreglaba las diversiones honestas de sus vecinos en que entretenian su amistad y concordia; de modo, que era conocido su Cuartel por el mas quieto, el mas subordinado y aplicado de Madrid. Llevaba la delicadeza de su consideracion por el público hasta el punto de no permitir jamás, que otro dejase la hacera para ocuparla, cuando hacia sus rondas de noche; porque decia, era su oficio servir, no incomodar al público. El ayre de humanidad y de gravedad con que emprendia y sostenia siempre sus providencias, le conciliaban un amor y respeto tal, que dejaba obligados, aun á aquellos sobre quienes recaia la correccion ó el castigo.

Una conducta tan singular le mereció todo el

concepto y estimacion del Excmo. Sr. Conde de Aranda, quien en su ingreso á la Presidencia de Castilla, le confió las comisiones mas árduas é importantes, congratulándose de tener á la mano un Ministro tan conforme con sus ideas, y qual necesitaban las críticas circunstancias de la Côte.

Sus servicios fueron siempre seguidos de las gracias del Soberano, y cada gracia le empeñaba á nuevos servicios particulares; porque no se contentaba nuestro Sócio con desempeñar sus empleos en lo ordinario: por donde quiera que pasó, dexó monumentos nuevos y originales de su celo y aplicacion extraordinaria.

Nombrado Asesor interino de la tropa de Casa Real en 19 de Junio de 73, se aplicó á dar forma á la nueva planta del Consejo de Guerra. La felicidad, el acierto, la prontitud, todo parecia de su mano. El Rey satisfecho de sus servicios, le nombró el mismo año Asesor general interino del Real Cuerpo de Artillería y entonces fué quando nuestro Sócio trabajó el nuevo Reglamento para los Juzgados, de que habia tanta necesidad; por lo que le fué conferida por S. M. la propiedad de esta comision en todos sus dominios de España y de Indias.

Promovido á la plaza del Supremo Consejo de Guerra en 4 de Noviembre de 73, su dictámen sirvió de norte á aquel Tribunal en las causas de primer órden, y los proyectos útiles y benéficos que en él promovió, fueron continuos.

Desde luego conmovieron su corazon los clamores de los huérfanos y viudas de militares, que en el último desconsuelo se hallaban al borde de los mayores peligros por la falta del Montepío quebrado, y sin recurso de fondo alguno; mas la oportunidad de los arbitrios y la eficacia de los oficios que á su reparacion aplicó, fueron tan diestra y felizmente manejados, que no solo repusieron el fondo, sino que lo arreglaron y afianzaron en los ventajosos términos que hoy existe. Esta empresa fué recompensada por S. M. con el nombramiento de Gobernador de dicho Montepío Militar, cuyos auxilios y direccion tuvo á su cargo nuestro Sócio por expresa voluntad y órden del Rey.

Se le encargó la formación del Archivo General de Guerra, y el arreglo para la recaudacion de las penas de Cámara, correspondientes á su fisco. Le costó grandes afanes; pero todo lo perfeccionó con un acierto consumado.

Presidente de la Real Academia del Derecho

Español y publico llamada de Santa Bárbara, de que habia sido fundador, le inspiró un nuevo vigor en sus ejercicios con el estímulo del favor y del premio: y por su direccion y propuesta se abrieron las medallas para este fin.

Hizo tambien señalados servicios en la Junta Real de Correos, de que fué nombrado Ministro por Su Magestad.

Pero no detallemos mas. Seria muy largo seguir los pasos en toda la órbita de su carrera, al que como un Astro benéfico pasó, difundiendo siempre favorables influjos. Descendamos de su amor Nacional á su amor Patriótico, en que nos ha cabido mayor parte, y por donde con mas motivo que otro alguno, se enlaza y brilla en esta Sociedad, y merece nuestra memoria y elogio singularísimo.

Elevado ya al supremo Consejo de Guerra, y superior á los obstáculos que pudieran destruir, embarazar sus ideas, vuelve los ojos á su Pais; no para proyectar (lo que hubiera sido facil) agregar nuevas posesiones á las antiguas de sus Abuelos, y hacerse dueño y señor de todos los términos de su Patria, sino para reintegrar á su Patria misma en la posesion de sus Realengos, de que el descuido de unos y la codicia de otros le habia ido despojando, privándola por consiguiente de este recurso para las crias de ganados y leñas, tan necesarios como se dexa conocer. En esto empleó no solo diligencias y oficios, sino tambien sumas de dinero quantiosas para pagar las viñas que hizo arrancar, indemnizando así los perjuicios particulares que suponian los mal contentos; porque su objeto era no menos magnánimo y glorioso, que favorecer á la Patria sin menoscabo de particular alguno.

Ni se limitaba so'lo al pequeño recinto de su Lugar, sino que extendia sus miras á beneficio de todo el Obispado.

Con este anhelo interesa en sus designios á sus amigos; consulta á aquellas personas mas íntegras y celosas, en quienes conocia prevalecer el amor patriótico, sobre la condicion de las tierras, la calidad de los plantíos, el estado y disposicion de sus naturales para la labor, industria y comercio, y las mejoras y establecimientos de que fuesen capaces estos ramos.

Entonces comprehendió bien las ventajas naturales con que la Providencia distinguió el clima y suelo de su Pais, y las injurias que sufría por falta de favor, de aplicacion y de medios: entien-

de los perjuicios y atrasos de todos los viñeros del Obispado de Málaga por la pobreza general y falta de auxilios, yá para dar á sus viñas el cultivo necesario y oportunas labores, yá para recoger y conducir sus frutos, yá para conservarlos hasta darles su justo valor, yá tambien para facilitarles por sí una salida ó exportacion ventajosa.

Tanta desidia, fatalidad y malogramiento que affijieron vivamente su corazon Patriótico, agitaron aquella feliz imaginacion fecunda de grandes ideas, haciéndole concebir el árduo proyecto de un socorro general, permanente á todos los viñeros del Obispado.

¡Pero qué de dificultades salian desde luego al encuentro! Era menester empezar por reñir un pleyto ruidoso; emplear mucho tiempo y dinero, y disfrutar el favor y valimiento mas reservado, para allanar por una parte dificultades, y poner por otra en estado de que quisieran admitir el auxilio aquellos mismos á cuyo favor se ordenaba, ó tocaba mas de cerca coadyuvar en la causa pública. ¡Qué otro espíritu que el magnánimo de nuestro Compatriota pudo no desmayar y abandonar la empresa! Pero su entendimiento reflexivo, su fina destreza para manejar los asuntos y hacer superables los obstáculos, su teson y porfia en el trabajo, fueron al fin coronados con el éxito feliz que se habia propuesto.

Yo no podria, Señores, contenerme en la brevedad con que he de tocar estos puntos, sino fuera á vuestra presencia, instruidos como os hallais de los hechos, penetrados de la grandeza del beneficio y de la heroica generosidad de su Autor, considerando que cada qual quisiera tomarme la palabra, para dilatarse y ampliarse de mil maneras. Pero callemos todos. Entretanto no cesarán de oirse las voces de alegría, gratulacion y consuelo por todos los confines de este Obispado. ¡Y quando dejará de hablar á nuestros ojos ese monumento de Gratitude colocado en estas salas Consistoriales! (1) Levantad la

(1) En las Salas Consistoriales, en que se leyó este elogio, hay un quadro de seis varas de largo y cinco de alto, original de Inza, en que se ven retratados al natural Carlos III sentado en un Trono magnífico, y á la izquierda D. Miguel de Galvez presentando á S. M. á los Viñeros de Málaga, de que hay varias figuras en traje del Pais, postradas y en demostracion de agradecimiento. D. Miguel de Galvez interesado vivamente en la accion, y señalando al Rey con la mano, como que les dice: Ved ahí al Soberano

vista; reconoced esas imágenes: descifrad esos Símbolos: observad la magnificentísima liberalidad del Soberano inclinado hácia Málaga: mirad los Ilustres Personages que median entre el Trono augusto y el miserable labrador: reconoced á nuestro Excelentísimo Socio: considerad la grandeza del socorro, las manos liberales por donde pasa, y aquellas endurecidas en que viene á parar el beneficio. ¡Ah! bien lo sabeis: mas de quatro millones se distribuyen cada año entre los Viñeros del Obispado de Málaga, sin exigirles otro tributo ni gravamen que el reintegro. ¡Tiene esto muchos exemplares en nuestra Península! Esto supo proyectar, esto logró establecer y asegurar el Excelentísimo Señor Don Miguel de Galvez.

¡No os parece ahora, Señores, que esa pintura, así como es elegante, expresiva y magnífica en su forma, debiera ser tambien incorruptible en su materia, y que ella sola es capaz de sostener el vigor de esta Sociedad, atendiendo el zelo y el amor Patriótico, que es el alma y móvil principal de nuestro instituto? Porque ¡qué gloria mas digna de nuestra ambicion, que merecer una memoria á la Patria como la que consagra Málaga á nuestro Socio en ese Monumento!

¡Quién extrañará ya, que esta muy ilustre Ciudad, reconocida á tantos Servicios generales y particulares como hizo nuestro Socio á su Ayuntamiento y Comun, no se contentase con haberle nombrado Regidor vitalicio en 30 de Abril de 76, sino que dirigiese al Rey eficaces súplicas por la perpetuidad de esta gracia! En efecto, por decreto de 11 de Junio de 82, vino S. M. en concedérsele para sí, sus herederos y

autor de vuestro socorro. Y el Rey con Magestoso agrado, y señalando con la mano á D. Miguel, como que les dice: ese os lo ha proporcionado. El Ministro D. Josef de Galvez, que en esta escena está algo mas distante del Trono, viene con las ordenanzas del Montepío, como para obtener la aprobacion Real, y poner la última mano á esta obra. Al otro lado Málaga, representada en una Matrona de gran belleza y nobilísimo carácter, está sentada como á la sombra del Trono, recibiendo las flores y frutos que derrama en su falda la Diosa de la abundancia con la Cornucopia de Amaltea. Los retratos del Rey, y de los dos hermanos, son de una semejanza extremada, y toda la composicion guarda una simetría, grandeza y propiedad en sus alegorías, que encanta.

sucesores con la indispensable condicion de firmarse el apellido de Galvez: como que des-pertándoles este renombre la memoria de tan heroyco Ascendiente, no podria menos de obligarles tambien á llevar adelante el caracter de verdaderos Padres de la Patria, en que tanto brilló y se aventajó nuestro Excelentísimo.

¡Pero qué extremo de reconocimiento é inclinacion no resaltaba de aquí en su corazon noble! Al ver el empeño con que procuraba la felicidad de este Pueblo, parecia no vivir en la Corte con otro objeto, ni tener otra ocupacion, que promover y favorecer los asuntos de Málaga, que siempre le encontraban preparado y propicio. No ha habido en su tiempo empresa alguna de importancia que, ó no fuese originalmente suya ó no deba mirarse como suyo su feliz éxito.

La apertura de Caminos de Antequera y de Velez; obra tan costosa y difícil, pero de tanta importancia y necesidad á Málaga, cerrada antes á todo carruage y comunicacion interior del Reino para la exportacion, ya de sus frutos, ya de los géneros y efectos extrangeros de que se proveen las Provincias interiores de Andalucía.

El desarenado de Guadalmedina y formacion de malecones para sugetar su torrente, que inundaba ya parte de la ciudad, y amenazaba su ruina.

La construccion del nuevo muelle, que ha cortado y prevenido de una vez tantas desgracias y averías como sucedian sobre las toscas y desiguales rocas, que suplian de escalones para los embarcos y desembarcos.

La formacion de la Compañía de Navieros con el privilegio de la conduccion de papel y barajas, que ha dado tanto interés á sus Accionistas, al mismo tiempo que ha promovido la navegacion, y les ha puesto en la ocasion de probar el nuevo camino del comercio directo á América, que nunca habian dado á sus frutos.

La ereccion del Colegio Real de San Telmo para la crianza de Marineros y Pilotos hábiles.

Hasta los objetos de lujo, de hermosura y de conveniencia.

El paseo y Alameda nueva, que tanto contribuye al adorno público, comodidad y concurrencia de naturales y extrangeros.

La nueva y hermosa poblacion aumentada en la Playa.

Y la construccion de Casas uniformes y de buen gusto, en lugar de la muralla antigua derrotada é inútil, que presentase un aspecto deco-

roso al Mar, que quedó aprobada y ordenada antes de la muerte de nuestro Sócio, y cuya suspension hace sentir la falta de aquel poderoso y eficaz resorte.

Tantos proyectos (vuelvo á decir) de utilidad y conveniencia como se han emprendido en los felices tiempos, en que Málaga tuvo á los Excelentísimos Galvez cerca del Trono para inclinar la piedad del Soberano, impetrar sus gracias, facilitar los arbitrios, todos fueron promovidos, dirigidos y sostenidos por nuestro Sócio; pues aunque su hermano fué tambien extremado en el zelo y amor Patriótico, es bien notorio, que ocupado con los vastos y gravísimos negocios del ministerio de Indias, qualquiera empresa que tocaba á Málaga, la remitia á su hermano D. Miguel, satisfecho de su propension, y de la destreza con que su gran talento sabia proporcionar y combinar los medios, para llegar con felicidad á los fines: de modo, que quando nuestro Socio pasaba las súplicas al Ministro, para que llegasen al Rey, iban ya vencidas las dificultades, y abiertos los caminos de las gracias.

Testigos tenemos entre nosotros á los Señores Conde de Villa-Alcazar, D. Diego de Córdoba, D. Pedro y D. Josef Ortega y cuantos fueron comisionados en cada uno de los objetos que llevo enunciados, con quienes siguió constante correspondencia. Ellos podrán deponer del empeño, teson y firmeza con que los animaba y ayudaba siempre, sin que hubiese dificultad alguna capaz de intimidar su espíritu, cuando se trataba de hacer á Málaga algun bien.

Ocupado en beneficio de la Capital y de su Obispado, no desdeñó por eso la pequeñez del Lugar de su nacimiento. Al contrario: él fué el objeto favorito de sus finezas. A lo menos en ninguna cosa pareció mas grande su ingenio, que en haber encontrado medios de hacerle capaz de beneficios y aumentos tan considerables. Merece esto una particular reflexion.

¶ Era Macharaviaya una agregacion de cincuenta y siete miserables albergues, que no merecian el nombre de casas, situados á lo largo de una estrecha y escarpada montaña sitiada de dos torrentes, en que un departamento de Viñeros parece quisieron hacerse inaccesibles á las invasiones de los extraños, aun á costa de inminentes peligros en su interior comunicacion, y en que algunos perecian precipitados en sus mismas calles.

El agua para beber habian de acarrearla de

un pozo distante: y sus mugeres se exponian á mil insultos y fatigas, caminando hasta lo profundo de un Valle, que les ofrecia el único lavadero. Jamás habia entrado allí idea alguna de industria. El triste sudor sobre la labor de las pocas tierras y viñas que cultivaban, les producian apenas el preciso sustento. Una Hermita pequeña y ruinosa á donde el Cura de Benaque venia á celebrar los dias festivos, era todo el asilo público de su Religion. Casi todos pobres desdichados jornaleros, ni salian, ni podian procurarse medios para salir de su situacion miserable. ¡Y quién tendria ingenio y valor bastante para emprender el sacarlos de ella á pesar de tantas dificultades y obstáculos, ya de parte de la naturaleza del terreno, ya de parte de los habitantes y sus costumbres, ya de parte de los fondos y arbitrios necesarios! Nuestro Sócio. Sí: el Excelentísimo Señor D. Miguel de Galvez, que por uno de aquellos golpes felices y arrestados que distinguen del comun á los hombres grandes y extraordinarios, emprendió reformar, mejor diré criar un nuevo Macharaviaya en lugar del antiguo, en que todo mudase de aspecto y de fortuna.

Lo sabeis todos, Señores; pero yo no me puedo dispensar de tocar la série de tanta empresa. Precedida Real aprobacion y consentimiento, ofreció nuestro Socio en el año de 1775 al Fabricante D. Felix Solesio, varios privilegios y gracias, á condicion de establecer en Macharaviaya su fábrica de barajas con el objeto de proveer de naypes á las Américas. Unía este proyecto y contrata Real que se celebró y firmó por S. M. en 21 de Agosto de 1776, los intereses de la Corona, del Fabricante, y del lugar de su establecimiento. Por árdua que pareciese esta empresa en sus principios, la manejaba D. Miguel de Galvez: basta para que todo fuese accesible, pronto, facil. No individuemos los medios; busquemos los efectos, consultemos la brevedad. Al año siguiente de 77, Macharaviaya tenia ya un suntuoso edificio, decorado con las Reales Armas, acomodado en todas las Oficinas, y provisto de las máquinas y utensilios que pedia su objeto. Sesenta familias extranjeras aumentaban su poblacion en número de doscientas y seis personas, entre maestros, oficiales y demás empleados en los diferentes ramos de aquella fábrica. A estos se fueron agregando fácilmente los naturales, que en las mas sencillas operaciones y tareas aplicaban las manos tiernas de los

jóvenes de ambos sexos, de quienes sacaban unos jornales, que jamás habian ganado sus Padres.

La mayor parte del Pueblo, y muchos de los vecinos, se dejaron arrastrar de tan ventajoso interés, y en poco tiempo se vió que estaban dotados de ingenio y disposicion para todo; pues que habiéndose disminuido los extrangeros hasta quedar solos dos en el día, la fábrica ha continuado sin decadencia en su crédito por los naturales, que en nada ceden á aquellos en el primor y perfeccion de tantas, tan variadas y prolijas operaciones.

La entrada de quince á diez y ocho mil reales que cada semana se repartian de jornales y sueldos entre las manos de aquellos vecinos operarios, no podia menos de hacerlos prosperar en particular, y de hacerse resultar en el todo. La tierra agradecida, reconoció el mayor vigor de los brazos ocupados en su beneficio y labor, y les correspondía ya con mayor fertilidad y abundancia: y la poblacion que se aumentaba cada dia, descubría en sus nuevos edificios la suerte mas feliz de sus habitantes. Era ciertamente maravillosa la rapidéz de estos progresos, é indecible el gozo con que nuestro Socio veia florecer allí sus afanes: no se movia una piedra sin su direccion ó su influjo, y todo se disponia con relacion á la utilidad y felicidad del comun.

En poco tiempo llegó el número de casas á 332, que formaban calles bien ordenadas, con pretiles que las hacían seguras y fáciles, no solo al tránsito de las gentes, sino al tráfico de Cochets y Carros: se formaron tres bellas plazas adornadas con fuentes públicas de agua abundante, traída por largos y costosos aqueductos: se hicieron Casas Capitulares, Carnecerías, Lavaderos cómodos con otras decoraciones interiores y exteriores que acreditan en un Pueblo la policia, la ilustracion, la riqueza.

Es digna de una reflexion singular, y acaso el mayor beneficio hecho por nuestro Socio á su Patria, la ereccion de la casa de Reales Escuelas de primeras letras, en que bajo la direccion de sus respectivos Maestros, con la debida separacion y decencia, se instruyen perfectamente Niños y Niñas en los rudimentos de nuestra Santa Fé y Doctrina Cristiana, en leer, escribir, contar, y en las labores propias de uno y otro sexo, franqueándoles graciosamente cartillas, libros, papel, plumas, tinteros, pautas y demás necesario: estimulándolos continuamente



á la aplicacion con la asignacion de premios mensuales, que se reparten á los beneméritos, por una Junta compuesta á este fin de las personas mas principales del Pueblo: en cuya enseñanza, no solo Macharaviaya, sino tambien las Villas cercanas y casas de campo, que con la ocasion de las fábricas, y el deseo de aprovechar en ambas Escuelas, envian en número grande á sus hijos, logran la dulce satisfaccion y consuelo de verlos recogidos, educados y acomodados en poco tiempo: siendo el número ordinario de alumnos entre Niños y Niñas de ciento y cinquenta á doscientos: de los cuales han salido ya quarenta y siete jóvenes muy bien instruidos para diferentes honrosos destinos de España y América.

Empezó nuestro Socio á dar solidéz y perpetuidad á esta obra, destinando por sí mas de medio millon de reales: inclinó á los Señores sus hermanos, sus Sobrinos y otros buenos Patricios á hacer subscripciones cuantiosas, que impuestas en las Compañías de Filipinas y la de Navieros de Málaga, todo con aprobacion y facultad Real, producen un rédito, no solo bastante á sostener dicha Casa, sino tambien á mantener en Colegios á dos ó tres jóvenes pobres que, ó por su nacimiento distinguido, ó su talento superior, se vienen con disposicion de aspirar á carrera mas brillante por armas ó letras, segun lo dispuso nuestro Excelentísimo Socio, previniendo además que del sobrante se saque para auxiliar á los pobres vecinos en la labor de sus tierras ó coleccion de sus frutos, con la condicion del reintegro al fin del año, con dos por ciento á beneficio del fondo.

Interesado así por el bien espiritual y temporal de sus Compatriotas, no manifestó menos su ardentísimo celo y religiosa magnanimidad hácia el Dios de la Magestad, y el aumento y perfeccion de su culto divino en la construccion de la Iglesia Parroquial de aquel Pueblo.

Para plantear esta obra, volvió á su patria en el año de 85, á los quarenta de haber salido de ella; y despues de elegido el terreno para el magnífico Templo, arbitrados los fondos competentes, consultados los mejores artifices, y entre todos los planos preferido por la Real Academia de San Fernando, el que presentó el Arquitecto D. Miguel del Castillo; puesta ya la mano á la obra, se retiró á Madrid, fiando todo el cuidado de ella al celo, actividad é inteligencia de su

grande amigo nuestro Socio el Sr. D. Josef Ortega y Monroy, quien en desempeño de esta confianza, fiel ejecutor de sus intenciones, mantuvo cinco años de residencia continua en Macharaviaya; ni se retiró de allí desde que puso la primera piedra, hasta haber celebrado el primer sacrificio que se ofreció al Señor en aquel suntuoso Templo.

La justa descripcion de esta Fábrica, por mas agradable que fuese y oportuna á recomendar la memoria de nuestro Socio, nos detendría mucho: dejémosla para quien la forme de intento, como merece. Baste decir, que en ella se empleó lo mas esquisito y precioso de la naturaleza en maderas, piedras y metales, con lo mas noble y elegante del arte, compitiendo allí con emulacion la pintura, escultura y arquitectura, la gloria del mayor espíritu y gusto. Así logró Macharaviaya un Templo que pudiera ser ornamento de una Corte: muchas Catedrales desearian la abundancia, variedad y riqueza de ornamentos, vasos sagrados y alhajas de oro, plata y pedrería, con que dotaron aquella Parroquia los Excelentísimos Señores Galvez, estimulados, ya del ejemplo, ya de las persuasiones de nuestro Socio, que siempre dió la cara y llevó la direccion de esta obra. En ella se encierra tambien un Panteon magnífico para las cenizas de todos sus Ilustres parientes, á cuyo sufragio fundó una memoria perpétua de Misas distribuidas por todo el año, que celebra un Capellan bien dotado, y un solemne Anniversario el dia de los difuntos, en que se distribuyen en obras pías los réditos de tres mil ducados, que impuso á este fin en el Banco Nacional de San Carlos.

Yo me he ceñido, Señores, á los beneficios públicos que hizo nuestro Socio á su Patria; los privados y particulares, que hacia estudio de ocultar su modestia, un dia los descubrirá el Universo para su gloria. Por lo que, á su pesar, se ha podido saber, se conoce quiso no hubiese entre sus Patricios, ni una sola necesidad sin socorro.

Tanto conato por su Patria no absorvia, ni su tiempo, ni sus talentos; al contrario, estos se hacian ver mas y mas útiles é importantes al todo de la Nacion. El Rey se valió de ellos en 21 de Junio, el año de 1786, nombrándole su Ministro Plenipotenciario en Prusia con retencion de la Plaza y sueldo del Consejo de Guerra. Siempre dispuesto á obedecer nuestro Socio, marchó in-

SEPTIEMBRE DE 1861.



mediatamente. Eran muy arduos los negocios de su encargo, sobre que se hallaba agitada la Europa; pero su desempeño lucidísimo tuvo la mas honrosa aprobacion del Rey con las ventajas que fueron notorias: y como si esto no pudiera bastar á su patriótico celo, no descuidó entretanto introducir en aquel Reyno el conocimiento de nuestras fábricas y manufacturas, nuestros frutos y piedras exquisitas de aguas, haciendo llevar muestras de todas estas especies, que regalaba á las Personas mas principales. De aquí provino, que se hiciesen repetidos encargos de Mármoles de las Sierras de Mijas, de San Anton, de las de Granada, para mesas, chimeneas, escribanías y adornos, y hasta para botones en los vestidos de sedas de estas fábricas y las de Valencia, de que usaban los grandes Señores como un lujo del mejor gusto.

En 1.º de Junio de 88, tuvo orden de S. M. para pasar á Rusia con el mismo encargo y autoridad. Incansable á todo trabajo, marchó sin detencion: hizo el primer papel en las mas arduas negociaciones, sosteniendo el carácter de su comision: proyectó y llevó al fin la inesperada paz de la Rusia y Suecia, y mereció de ambos Soberanos la mayor confianza y elogios. Allí promovió tambien el Comercio de España con aquella Potencia; no perdonó los ramos de minerales, frutos y manufacturas de su Nacion: se vió el vino de Málaga en aquella remota region con abundancia y preferencia á todos, y libre en su entrada del excesivo derecho que lo hacia inaccesible: y un número de banderas de España en aquel Puerto, en que apenas antes se habia desplegado alguna. Nuestros Caballos Andaluces jamás vistos en Petersburgo, fueron por sus noticias deseados de la Emperatriz y grandes Duques, y con efecto los tuvieron S. A. R. por mano de nuestro Sócio, regalados del Rey nuestro Señor.

Proyectaba siempre cosas nuevas á beneficio de sus paisanos, cuando una enfermedad peligrosa le atacó amenazándole de gangrena: su propio juicio y el dictamen de los Médicos le persuadian huir inmediatamente de aquella rigurosa intemperie; pero su escrupulosa exactitud á las órdenes y mejor servicio del Rey, no le dejaron abrazar el partido, hasta despues de impetrar y recibir la licencia. Salió de Petersburgo para España en 6 de Junio de 92, quando ya su naturaleza no estaba para resistir á tan grave y

apoderado accidente, ni sufrir las molestias de una larga marcha; pero su espíritu superior y tranquilo prefirió le encontrase la muerte en rumbo á su Patria, dándole estos últimos testimonios de amor. Caminó en posta hasta Gotta, donde muy agravado, viéndose ya cercano á su fin, aprovechó las últimas horas en disponer de sus bienes á favor de su alma y sobrinos el Conde de Galvez y Marquesa de la Sonora: mandó se depositase su cadáver y fuesen conducidos sus huesos á Macharaviaya al Panteon de su casa; y recibidos los Santos Sacramentos con la mas fervorosa piedad, auxiliado de un Sacerdote Italiano, entregó su alma al Criador el 17 de Julio del mismo año de 92, cargada de méritos y virtudes. No podemos menos de confiar en la Divina Bondad estarán ya coronados de Gloria; porque tanta fidelidad á sus deberes, tanta prudencia en los negocios, tanto valor en la adversidad, tanta magnanimidad, tanta piedad, tanto celo, empeño y constancia en hacer bien á todos, no pudo provenir sino de la caridad cristiana, que es el alma de las virtudes, el centro de la Religion, de aquella Religion que sola puede producir Héroes que se sostengan así, sin desmentirse, toda la vida.

Con esta sentida biografía que no desdice de los buenos recuerdos que dejó su autor D. Miguel Maria Lopez Pinilla, terminó la Junta general de 19 de Agosto de 1793, la mas importante de cuantas en aquel periodo de su existencia celebró la Sociedad Económica.

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

CIENCIAS.

BENEFICENCIA PÚBLICA.

La palabra Beneficencia en su sentido gramatical, que fué el único conocido de nuestra legislación antigua, significa la inclinacion á hacer

bien á otro, llamada tambien Caridad ó Misericordia.

Hoy en el lenguaje administrativo es Beneficencia el sistema de leyes y disposiciones superiores, encaminadas á mejorar y proteger los desvalidos de cualquiera especie, y arreglar los establecimientos ó instituciones que se destinan á asistirlos y ampararlos. Por eso, es tan lato hoy el significado de esta palabra, y por eso los deberes de la administracion en este concepto y sus deliberaciones son tan vastos y trascendentales.

Considerada la Beneficencia en lo antiguo como una simple virtud, se la confundió con lo que es propiamente Caridad; sin distinguir entre los deberes públicos y privados, y la satisfaccion de ellos á que debe darse el nombre de Caridad ó de Beneficencia, segun su práctica se deba á la sociedad ó al individuo. Pero el derecho antiguo reconoció que siempre un acto benéfico es virtuoso, y en esto no sufrieron estravío las ideas seguramente, porque no solo es virtud el constante propósito y la práctica de las buenas obras, sino virtud sublime, superior á otro género cualquiera de virtudes, grata en primer lugar á los ojos de Dios, fuente y origen de inefables bellezas y armonías, base del cristianismo.

Una sociedad es como un hombre. Si al hombre en particular le está evangélicamente impuesta esa virtud sublime, la sociedad organizada no puede ser indiferente en su ejercicio. Lo que para el hombre es un deber particular, para la sociedad es un deber público. Solo en esto y en los grandes recursos de la asociacion, estriba la verdadera diferencia. El derecho antiguo convino en que el deber de la Caridad era imperfecto, y que así como en el orden legal no es exigible, por no ser lícito penetrar en el santuario de las conciencias y por otras razones de orden mas elevado, en el orden moral nadie puede dispensarse de ser benéfico. La benevolencia pues, es un deber positivo moral no exigible legalmente, deber imperfecto, como entiende la jurisprudencia de todos los tiempos. El error del derecho antiguo consistia en no conceptuar este deber estensivo á la esfera pública, en no imponérselo la sociedad, como hoy las mejores doctrinas de derecho administrativo lo hacen obligatorio dentro de las modernas sociedades cultas.

Así es que no conocemos vestigios algunos de los pueblos antiguos concernientes á Beneficencia pública, ni aun puede decirse, de caridad privada. La idea de enaltecer esta virtud maravillosa estaba reservada á la institucion que es el complemento y origen de todas las maravillas, al cristianismo. Los pueblos antiguos nos revelan muy de bulto su barbarie cuando de ellos sabemos que abandonaban sus enfermos, sus ancianos ó sus huérfanos en las calles, plazas y caminos públicos, á fin de que con sus gemidos de dolor y su vista desconsoladora conmoviesen las entrañas de los transeuntes, y ni de un modo accidental refieren los historiadores ni monumento alguno arqueológico nos revela, que la Beneficencia se ejerciese de manera alguna. La orgullosa y opulenta Roma despues de causar con su espada vengadora desgracias é infortunios de todo género, no consagró edificio alguno (de que tengamos noticia) á la Caridad, aunque tantos restos de su pasada grandeza y de su opulencia, nos suministra la investigacion en sus magníficos edificios y Termas regaladas.

El cristianismo en el Evangelio, y antes del cristianismo propiamente dicho, su precursor admirable y profético, el primer eslabon de la brillante cadena que termina en el cielo despues de abrazar á los hombres en la tierra, el Antiguo Testamento, determina la verdadera inteligencia y mérito de esta virtud prodigiosa, siendo mas difícil de comprender cómo pueblos de la antigüedad con nociones de lo justo y de lo recto olvidasen toda nocion relativa á la Beneficencia, que cualquiera otro fenómeno de su historia.

Canonizada la virtud de las buenas acciones por el precepto positivo religioso y por la rectitud de los hombres educados en una religion sacrosanta, ya lo hemos dicho, faltó á la ciencia del derecho el adelanto que para tiempos posteriores la estaba reservado, de que la virtud fuese social. No bastaba que los primitivos cristianos desde las catacumbas mismas estuviesen dedicados á toda clase de acciones generosas, ni que innumerables Santos y mártires aplicasen todos sus bienes al socorro de los desvalidos, ni que mas tarde la piedad cristiana emplease sus inagotables tesoros de riquezas y de ternura en cortar los estragos de la esclavitud hasta lograr estirparla, ni las admirables instituciones creadas para redimir cautivos y ejercer la caridad en establecimientos debidos á la piedad particular.

El gran progreso de la ciencia consistia en establecer el deber al lado del gobierno de los pueblos, en combinar esta rueda de la administracion con las demás reconocidas como imperiosas, y que juntas componen el corpulento y magestuoso mecanismo del edificio social.

Este paso consolador, este portentoso fenómeno, este espectáculo sorprendente, es la mejor y más preciosa conquista de nuestros tiempos, y el signo quizá más inequívoco de la civilización que alcanzamos.

El derecho moderno consagra el deber de la Beneficencia pública y reconoce esta obligación en la sociedad, obligación que es moralmente ec-sigible en la esfera del derecho constituyente, por más que no envuelva el derecho correlativo perfecto, por parte de los menesterosos, de obtener socorros. Así se comprende en nuestro derecho administrativo español donde se distingue con cuidado entre los deberes perfectos é imperfectos, no consignando fija y categóricamente los beneficios de que son acreedores los desvalidos. Lo contrario sería desconocer la naturaleza de la cuestion, trastornar la verdadera doctrina jurídica, esponerse á los trastornos que en tiempos de romanos experimentó la sociedad con motivo de la division de los terrenos, consignar una doctrina peligrosísima que en sus últimas consecuencias lleva al comunismo y el órden establecido al abismo de las perturbaciones.

Teoría tan funesta que hemos combatido en hipótesis se encuentra entronizada en Inglaterra, ese país donde apenas se hace sentir el influjo de la moral por sí sola, del deber en lo que tiene de sublime, de la abnegacion, del amor al prójimo, de la gratitud de este, en su inefable ternura, como no se le enlace alguna idea absolutamente materialista. La asignacion concedida á los pobres en ese país original es una deuda que la sociedad paga, una carga penosa que soporta. De este modo, como ha dicho con oportunidad un autor apreciable, solo existen entre el hombre benéfico que entrega á los pobres sus bienes, y los pobres que los reciben, solo existe, repetimos, el frío vínculo bastardeado y desnaturalizado del acreedor que cobra de su deudor. Los duces lazos de la gratitud y las inefables armonias del órden moral quedan como petrificadas y aniquiladas: la cuestion se desnaturaliza y la solucion racional se falsea: se convierte en cálculo mercantil y cinismo iufecundo

el don más precioso de la humanidad, que es la benevolencia, y dejan de ser dignas y generosas las acciones benéficas.

MANUEL MARIA PALOMO Y RUIZ.

CONDUCION DE AGUAS POTABLES

Á ESTA CAPITAL.

Extracto de la memoria sobre este proyecto.

La notable falta de aguas potables que experimenta esta capital, cuya población aumenta rápidamente con el impulso que en los últimos años han recibido la agricultura, la industria y el comercio, reclamaba imperiosamente que la ilustrada corporacion municipal llevase á cabo el proyecto de utilizar las aguas que producen varios ricos manantiales que se hallan á corta distancia de esta capital.

Antes de presentar una ligera reseña sobre tan importante proyecto, me permitiré dar á conocer la situacion de los nacimientos cuyas aguas se trata de utilizar.

Los ricos manantiales de Torremolinos se presentan en una de las derivaciones de la sierra de Mijas, á dos mil ciento sesenta varas próximamente del mar y á menos de una legua al Oeste de Churriana.

La abundancia y permanencia de estos manantiales, inducen á creer que el origen de sus aguas deben ser algunas corrientes subterráneas alimentadas por abundantes cuencas situadas á gran distancia.

El caudal de agua que producen los diferentes nacimientos, es suficiente no solo para regar una parte de la fértil vega de Churriana, sino tambien para conducir á esta capital la cantidad que necesita para su consumo y para mejorar sus condiciones higiénicas.

Para que se pueda formar una idea de la pérdida de riqueza que experimenta esta capital con la aplicacion que hoy tienen las aguas de Torremolinos, haré una breve descripcion de los manantiales y de la manera con que hoy se aprovechan sus ricas aguas.

Tres son los principales nacimientos, el de Zea, nombrado el Albercon, la Cueva y el de Inca: los demás son derivaciones de estos.

Todos reunen sus aguas á corta distancia del molino de Inca, y desde este punto hasta el mar hay diez y seis molinos harineros en la estension de un cuarto de legua próximamente. Despues del último molino, nombrado del Peligro, van las aguas al mar sin aprovechamiento para riegos que son tan importantes en este pais y mucho mas si se tiene en cuenta la buena calidad de los terrenos de la vega de Churriana, que podría recibir este beneficio.

Utilizando una parte de las aguas en surtir á esta capital y la restante en fertilizar aquellos terrenos, aumentaría notablemente la riqueza pública, pues además del impulso que recibiría la agricultura en la vega de Churriana, se podrían aprovechar en algunos puntos la caída de las aguas para aplicarlas como motor y establecer otras industrias de notable utilidad para el pais.

Además, realizada la construccion de nuestro ferro-carril que tanta vida y riqueza ha de desenvolver en esta fértil provincia, se sentiría mucho mas la falta de aguas potables en la capital y las pérdidas que van á experimentar los agricultores, si no se aplican las tierras de las vegas de Málaga y Churriana, al cultivo de las producciones de riego que están llamadas á aumentar notablemente la esportacion en nuestra via férrea.

Sabida es la notable diferencia de valores entre los productos de las tierras de secano y las de riego, y si á esto se agrega el aumento de precio que siempre tiene la produccion temprana, cual es la nuestra, se conocerá lo mucho que se vá á perjudicar nuestra riqueza, si realizada que sea la construccion del ferro-carril, como consecuencia de este adelanto, no se utilizan las aguas que sobren despues de dotar á Málaga con las que necesita para su consumo, en el riego de la vega de Churriana.

Cantidad de agua que producen todos los manantiales.

Para conocer el número de piés cúbicos por segundo que producen los manantiales, he verificado diferentes medidas en distintas épocas; sin

perjuicio de repetir estas cuando reciba el tubo de Pitot, creo deber presentar las dos siguientes que las considero bastante exactas, pues habiéndolas repetido en diferentes partes del cauce, los resultados fueron notablemente aproximados.

AFORO VERIFICADO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1860.

VELOCIDAD EN LA SUPERFICIE.

Tiempo que tardó el flotador en recorrer 100 piés lineales.

POR LA DERECHA.		POR EL CENTRO.		POR LA IZQUIERDA.	
Observ. ^s	Tiempo.	Observ. ^s	Tiempo.	Observ. ^s	Tiempo.
1. ^a	49"	1. ^a	51"	1. ^a	47"
2. ^a	47"	2. ^a	46"	2. ^a	48"
3. ^a	52"	3. ^a	48"	3. ^a	51"
4. ^a	54"	4. ^a	48"	4. ^a	52"
5. ^a	47"	5. ^a	54"	5. ^a	51"
6. ^a	47"	6. ^a	48"	6. ^a	48"
6	296	6	295	6	297

Velocidad superficial por segundo, —2,027 piés.

Velocidad media por segundo, —1,622 piés.

SECCIONES DEL CAUCE.

1. ^a	1.443	pulgadas	cuadradas.
2. ^a	1.462	»	»
3. ^a	1.444	»	»
4. ^a	1.424	»	»
5. ^a	1.482	»	»
6. ^a	1.463	»	»

Suma. 8.718 pulgadas cuadradas.

Seccion media. 10,09 piés cuadrados.

Producto de la seccion por la velocidad media, que es la cantidad de agua que producen los manantiales, 16,36 piés cúbicos por segundo.

Este aforo es el que ha dado menor resultado entre los que he practicado en diferentes épocas, como debia esperarse, pues que habiendo sido un año de muy pocas lluvias, se secaron en el

mes de Setiembre los nacimientos que se creian mas permanentes, como sucedió con el que fertiliza la vega de Antequera y otros varios que en gran número de años no se habian agotado.

Terminadas las obras de limpia y esplanacion en los referidos manantiales, verificadas á espensas del Excmo. Ayuntamiento, procedí á una nueva medida que dió el resultado siguiente:

AFORO DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1860.

VELOCIDAD EN LA SUPERFICIE.

Tiempo que tardó el flotador en recorrer una longitud de 100 piés.

POR LA DERECHA.		POR EL CENTRO.		POR LA IZQUIERDA.	
Observ. ^s	Tiempo.	Observ. ^s	Tiempo.	Observ. ^s	Tiempo.
1. ^a	49"	1. ^a	46"	1. ^a	49"
2. ^a	45"	2. ^a	50"	2. ^a	46"
3. ^a	46"	3. ^a	47"	3. ^a	47"
4. ^a	46"	4. ^a	45"	4. ^a	50"
5. ^a	50"	5. ^a	45"	5. ^a	49"
6. ^a	46"	6. ^a	44"	6. ^a	45"
6	282	6	277	6	286

Velocidad superficial por segundo,—2,132 piés.

Velocidad media por segundo,—1,705 piés.

SECCIONES.

1. ^a	1.558	pulgadas	cuadradas.
2. ^a	1.578	»	»
3. ^a	1.560	»	»
4. ^a	1.580	»	»

Suma. 6.276 pulgadas cuadradas.

Seccion media. 10,89 piés cuadrados.

Cantidad de agua 18,56 piés cúbicos por segundo.

Abastecimiento de la capital.

Para calcular hasta qué punto quedará abastecida la capital con la cantidad de agua que hoy tiene y los 7 piés cúbicos por segundo que se

deben conducir, he practicado diferentes medidas en las fuentes públicas y particulares de esta capital, encontrando tal variedad en los resultados, que á veces una paja de agua me ha producido menos cantidad en un tiempo determinado que la producida por media paja en el mismo tiempo.

Esta falta de datos para poder apreciar la paja de agua, me ha hecho adoptar para mis cálculos los que aparecen en la nota B de la memoria sobre conduccion de aguas á Madrid.

Valores consignados en dicha nota.

Un real de agua produce 2,98 pulgadas cúbicas por segundo.

Segun este valor, el real de agua produce 149 piés cúbicos en veinte y cuatro horas, mas siendo este número poco adecuado para las subdivisiones, pues que en todas ellas resultan quebrados, se ha adoptado en su lugar 150 piés cúbicos, número que diferenciándose muy poco del anterior, reúne la notable propiedad de espresar en unidades enteras y números fáciles de conservar en la memoria todas las medidas á que el real debe estar relacionado, como se vé en los compuestos y derivados siguientes:

Un real de agua equivale á 3 pulgadas cúbicas por segundo.

Un pié cúbico por segundo equivale á 576 reales de agua.

Una pulgada cúbica por segundo equivale á 50 piés cúbicos en veinte y cuatro horas.

El real de agua se subdivide por mitades sucesivas en medios reales, cuartillos, medios cuartillos y pajas ó diez y seis avas partes.

Segun estos datos los 7 piés cúbicos por segundo que se deben conducir á esta capital, equivalen á 4,032 reales de agua ó sean 64,512 pajas.

Esta cantidad de agua, unida á la que hoy tiene la capital, es suficiente para abastecer una poblacion de 100,000 almas, y para que quede una cantidad aplicable al riego de los paseos y á mejorar las condiciones higiénicas, pues estableciendo corrientes de aguas por las madres, no quedarán depositadas materias infectantes que tanto perjudican á la salud pública.

El Sr. Morer en su memoria de ante-proyecto sobre distribucion de aguas en Madrid, despues de analizar comparativamente las necesida-

des particulares y públicas para el abasto de agua en la poblacion, deduce las cantidades siguientes por habitante, suponiendo el vecindario de 250,000 almas.

Necesidades particulares.	50 litros.	
Riego de la via pública.	10 »	
Fuentes monumentales.	20 »	
Limpia de alcantarillas.	4 »	
Necesidades públicas. {	Estincion de incendios y consumos extraordinarios é imprevistos	6 »
<hr/>		
Total por habitante.	90 litros.	

Sin dejar de respetar los cálculos del Sr. Morer, considero que los 50 litros para las necesidades particulares, es demasiado, pues segun manifiesta el Sr. Alvear en su memoria sobre conduccion de aguas á la Habana, teniendo presentes las necesidades particulares en los paises cálidos, nacidas no solo de antiguos usos é inveteradas costumbres, sino tambien de las exigencias del clima, se puede calcular que una persona consume en bebida, alimento y aseo, 26 litros.

Acceptando este dato, resulta que las 100,000 almas en que podemos graduar la poblacion de esta capital, consumirán 2.600.000 litros cada veinte y cuatro horas, y como los 7 piés cúbicos por segundo producen en el mismo tiempo 13.083.336 litros, queda un sobrante que unida á la cantidad de agua que hoy tiene la capital, es suficiente para satisfacer todas las demás necesidades, aunque tomemos por dato los 50 litros del Sr. Morer.

Número de fanegas que se pueden regar.

Siendo 7 piés cúbicos por segundo la cantidad de agua que se trata de conducir á esta capital, queda para riego 11,56 piés cúbicos por segundo; suponiendo que cada ocho dias se dé un riego y estableciendo para ello los turnos correspondientes, resultan 7.990.272 piés cúbicos en los ocho dias. Para deducir el número de fanegas de tierra que se pueden regar con esta can-

tidad de agua, he tomado todas las noticias necesarias y teniendo además presente la calidad de los terrenos, he hallado que la fanega del marco de Málaga que consta de 8.640 varas cuadradas ó sean 60.381.614 áreas, necesita para un riego 14,128 piés cúbicos, por consiguiente se podrán regar 565 fanegas.

Descripcion del proyecto.

Elegido por el Excmo. Ayuntamiento para hacer los estudios de esta importante obra, principié las operaciones con la idea de aprovechar las aguas de la fuente del Rey, introduciendo en ella las de Torremolinos, á fin de utilizar tambien la parte de acueducto que hay construido. Los muchos accidentes que por aquella parte presenta el terreno y la altura que sobre el manantial tienen las colinas que debia atravesar la línea, me hicieron suspender las operaciones para calcular aproximadamente el costo de la entubacion en este trayecto que exige varios sifones para salvar los valles y cañadas.

Convencido que solo se podrian vencer estas dificultades aumentando el presupuesto en este trayecto, y teniendo además presente que si el objeto de llevar el trazado por esta parte era utilizar las aguas de la fuente del Rey, podria siempre lograrse conduciéndolas á la entubacion principal, me decidí á variar la direccion del trazado adoptando como mas conveniente la que aparece marcada en el plano con la línea de carmin.

Además, la reducida cantidad de agua que hoy produce el nacimiento del Rey y el mal estado del acueducto, dan á conocer que el proyecto mas fácil y mas aceptable es la conduccion directa de las aguas de Torremolinos por medio de una entubacion resistente que asegure la estabilidad de la obra.

Segun la línea del proyecto, partiendo de la entrada á la galeria que conduce al manantial de Zea en direccion al mar, va el trazado en línea recta hasta los quinientos metros. En este punto se forma una curva de 278,12 metros de longitud y 232 metros de radio y se continúa en línea recta en direccion á la iglesia de la Trinidad, hasta los 3.378 metros, cuyo punto se halla en las tierras de Velarde situadas al Sur del camino bajo de Torremolinos.

Los ojos de Mojicar y la Albina en que estos se encuentran, cuyo sub-suelo impermeable se

halla á bastante profundidad, presentaban obstáculos difíciles de superar, sin la formación de la segunda curva que aparece en el trazado con 196 metros de longitud y 503 de radio.

Salvado este inconveniente, sigue el trazado en línea recta atravesando las tierras de Velarde y las de don Federico Gros, hasta los 4.384 metros en que se ha formado la tercera curva de 194 metros de longitud y 494 metros de radio.

Después de esta curva, continúa el trazado en línea recta por las tierras de Velarde, de San Julian y de Montañez, hasta pasar el río por frente de las de Ordoñez, siguiendo por las hazas de Peral y Mellado, huerta de Sta. Bárbara, tierras de la viña del Conde y de don Rafael Gomez, cortijo de Guzman, hazas de Luque y de Franquelo, camino antiguo de Churriana, huerta nueva, haza de Poyatos y viña de don José Garcia, hasta llegar con la continuación de esta línea al hectómetro 126 que se encuentra dentro de la alfarería de don José Novillo, situada á la salida del camino de Antequera

A los 150 metros del hectómetro 126 se forma una curva de 99,57 metros de longitud y 317 metros de radio, y en el punto en que termina se forma otra curva de 94,3 metros de longitud y 230 metros de radio para poder entrar en el callejón de la calzada y atravesar en línea recta la huerta de la Trinidad hasta llegar al hectómetro 134.

A los 50 metros de dicho hectómetro, hay otra curva de 99,6 metros de longitud y 530 metros de radio, siguiendo después en línea recta, atravesando el río Guadalmedina hasta el hectómetro 138.

En este punto se forma una nueva curva de 197,9 metros de longitud y 554 de radio, continuando en línea recta hasta llegar á un punto que dista 42 metros de la entrada á la huerta de Capuchinos.

Finalmente, se forma la última curva de 155,35 metros de longitud y 77 de radio, y á los 50 metros del punto donde termina esta curva, llegamos á la plaza de Capuchinos donde se debe establecer el depósito, á no ser que eligiendo otro sitio para la nueva cárcel que se trata de construir, se me permita continuar el trazado hasta el Egido que está mucho más elevada que la plaza de Capuchinos.

He tenido en cuenta, al proyectar la línea, que no aparezcan curvas de doble curvatura lo que

haría muy costoso el modelo de los tubos.

Al propio tiempo he evitado los terraplenes; porque de colocar el tubo á cierta altura de la superficie del terreno se hubiera impedido el paso de las carretas y ganados, lo que podría originar reclamaciones por parte de los propietarios de las tierras que atraviesa la entubación.

El trazado de este proyecto cuya longitud es de 14.300 metros está fundado en la propiedad de encontrarse los líquidos á la misma altura en vasos comunicantes: por ella se puede hacer llegar un líquido desde un punto á otro y en esto se fundan las conducciones de aguas para el surtido de las poblaciones, pues tomadas aquellas de un río ó manantial y conducidas por medio de un tubo, llegarán próximamente á la misma altura en el extremo de este.

Si suponemos un manantial de donde se ha de tomar el agua para conducirla á otro punto, y en el tránsito ha de pasar por sitios á la misma altura que el manantial, se puede hacer marchar por canales abiertos y con una ligera inclinación; pero si tiene que pasar por puntos más bajos, como sucede en este proyecto, el sistema más aceptable es colocar tubos, que siguiendo la figura del terreno, tomen el agua en un extremo para darla á igual altura en el otro.

En estas conducciones de aguas, cuando se emplean tubos cerrados y es mucha la extensión, se colocan tubos verticales, comunicando con el conducto, los cuales forman revestidos de fábrica, lo que se llaman arcas de agua; dichos tubos sirven para indicar en qué parte se encuentra obstruido el conducto en el caso que el agua no llegue al punto donde debe recibirse, pues registrando las arcas y viendo que llega á la una y no á la siguiente, se sabe que entre las dos está el obstáculo. Sirven también para que por ellas salga el aire que pueda acumularse en el conducto y no dejar paso al agua, y también pueden emplearse para dar salida á esta si el depósito se eleva por cualquier causa, evitando así que aumente la presión en los tubos con la mayor altura, lo que puede producir su ruptura.

En este proyecto van colocadas las arcas de agua en los puntos convenientes.

EDUARDO MARIA DE JÁUREGUI.

Imp. del CORREO DE ANDALUCÍA.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Octubre de 1861.

Núm. 10.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS. CRONICA.—PROGRAMA DE LA SOCIEDAD DE GRANADA.—MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO DE LA DE LAS PALMAS EN LA GRAN CANARIA.—CIENCIAS.—ABERTURA DEL ISTMO DE SUEZ, por D. Vicente Martínez y Montes.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria de 7 de Octubre de 1861.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

Continuando la discusion pendiente sobre la cuestion presentada por el Sr. Alarcon, se ocupó el Sr. Torres de Navarra de la produccion y del consumo en general.

«El consumo, dijo, no es sinó la accion opuesta, contraria á la produccion. De todos es conocida la significacion de la palabra consumo: es la accion de aprovecharse del valor ó utilidad de los objetos que mas ó menos desaparecerá con su uso.»

«Dividamos el consumo en reproductivo, improductivo y estéril.»

«Entienden algunos economistas por consumo improductivo, el uso de las cosas que concluyen ó se estinguen para no reproducirse ó transformarse en otras; así como aquellas de que nos servimos para satisfacer nuestras naturales necesidades. Considérase por el contrario el consumo como reproductivo, cuando los objetos toman una nueva forma, mas ó menos modificada.»

«Al pretender algunos establecer la balanza entre el consumo y la produccion, creen que

habiendo unos que consumen menos de los que producen, sería necesario hubiese otros que consumiesen mas de lo que produjeran. De estos errados principios se desprenden las desacertadas teorías de la escuela proteccionista; de aquí las medidas prohibitivas, los privilegios inmoderados é injustos; de aquí el pánico del proteccionismo en todo lo concerniente á reformas del consumo.»

«Aunque no sea mi ánimo ni combatir las doctrinas de la escuela proteccionista ni venir en apoyo de los libre-cambistas, permitidme que os diga que los esfuerzos porfiados del proteccionismo tocan á su término, que la reforma económica ha de producir sérios y prolongados debates, que ya sentimos, no muy lejos, el aura de la libertad económica y que el amanecer de ese hermoso y radiante dia nos traerá la ansiada regeneracion de nuestra industria y riqueza.»

«La verdadera causa de la produccion es el consumo, porque ¿quién duda que cuando aquella no es auxiliada, sostenida por este, languidece y concluye?»

«Cuando hay falta de moral, cuando sobreviene el triste extravío de las costumbres, cuando se encarna la corrupcion en los pueblos, entonces la produccion se promueve; empero como en este caso las riquezas que la sostienen decaen, el equilibrio desaparece entre la produccion y el consumo.»

«Divídese tambien este en privado y público.»

Despues de haber definido el uno y el otro, se ocupó estensamente el Sr. Torres Navarra del equilibrio entre la produccion y el consumo y de la desigualdad de las fortunas con relacion á estos fenómenos económicos.

El Sr. Alarcon explicó porqué habia presentado á la sociedad esta importante cuestion, habiendo sido su objeto que aquella llenara cumplidamente su cometido, trayendo al estudio materias propias de su competencia.

Tratando luego de la forma de la proposición se expresó así:

«Siempre que me han asaltado las ideas de producción y de consumo, he creído que no solo el bienestar material, sino también el bienestar moral, dependen principalmente del costo de la vida y que las diferencias de bienestar que se observan entre los pueblos están marcadas y explicadas por las diferencias en el costo de las satisfacciones necesarias á la vida.»

«Mi objeto por hoy se reduce á tratar de esa influencia, principalmente en las clases menos acomodadas. Tal vez más adelante examine esta cuestión bajo otra de las multiplicadas fases en que puede considerarse.»

«Es indudable que para una gran parte de la humanidad, su razón de ser, el móvil de todos sus actos es el sostenimiento de la vida. ¿Cómo lo alcanza la gran mayoría de los consumidores? A fuerza de privaciones: sacrificando el alimento al vestido ó el vestido á la habitación, careciendo en una palabra de algo de lo necesario.»

«Puesta por el Sr. Torres de Navarra la cuestión en el terreno de las relaciones que debe haber entre la producción y el consumo, ya que acabamos de ver el triste cuadro que presenta como consumidora esa gran parte del género humano, veamos qué es como productora. El entendimiento tiene aquí amplísimo campo en que espaciarse, considerando principalmente la parte que en la producción corresponde el trabajo personal.»

«Si en la aplicación que el hombre hace de sus propias facultades á la producción, concurren unidas la inteligencia y la fuerza, innegablemente la gran masa de que hablo representa la fuerza, y por más que la inteligencia con descubrir diariamente nuevos procedimientos, economice la fuerza humana, el hecho es que el trabajo corporal es todavía y seguirá siendo probablemente, indispensable para la producción.»

«Si la fuerza pues tiene esa representación, si concurre á la producción positivamente y de consumo con la inteligencia ¿cómo está retribuida en el valor del producto?»

La contestación á esta pregunta encierra en sentir del Sr. Alarcon, la solución del proble-

ma que se habia propuesto tratar, es decir, la influencia que ejerce en el bienestar del género humano el mayor ó menor coste de las necesidades de la vida.

Desde luego el Sr. Alarcon sentó como principio, que no hay equilibrio entre la parte que del valor del producto recojen cada uno de los agentes que concurren á su formación y que el trabajo corporal no recibe, como elemento productivo, la parte equitativa correspondiente.

El Sr. Dávila Bertololi hizo uso de la palabra para manifestar que, no habiendo sido su ánimo ocuparse de esta cuestión en los términos generales en que el Sr. Alarcon la presentó, ya que después de aclarar su verdadero sentido y su tendencia, la habia concretado, considerando solo en el concepto de que acababa de ocuparse, acepta el principio sentado por el mismo, acerca de cuya importancia moral y religiosa se extendió el Sr. Dávila en algunas consideraciones.

«Si hemos visto, añadió, que el trabajador contribuye á la producción con fuerzas que no son suficientemente remuneradas en el consumo y si con los deberes de inmensa trascendencia que tiene el hombre para con la sociedad, se relacionan derechos que á su vez tiene aquella la obligación de proteger, una de las consecuencias que se desprenden del principio sentado por el Sr. Alarcon, es la de nivelar para esas clases la producción y el consumo ó, hablando en términos económicos, la de que la satisfacción corresponda al esfuerzo.»

El infrascripto, después de haberse ocupado de algunas de las teorías que incidentalmente habia tocado el Sr. Dávila sobre el trabajo y el goce, se ocupó del remedio que dentro de la organización actual existente, cabia aplicar á los males justamente lamentados por los que le habian precedido. Para ello los atribuyó principalmente á cuatro causas poderosas:

1.ª A la falta de libertad del trabajador en las relaciones de la oferta y la demanda que rigen en el mercado social el precio del trabajo, como el precio de los productos.

2.ª A la introducción casi constante de agentes naturales que reemplazan al trabajo corporal, y que si bien con el tiempo benefician más considerablemente todavía al consumidor

pobre que al rico, por el momento casi por regla general inutilizan las facultades productivas del primero como trabajador.

3.^a A la mala reparticion del impuesto que por gravitar sobre la produccion, carga uniformemente sobre el consumidor, sin atencion á la parte que como productor recoge del valor del producto, sino á la que toma del consumo.

4.^a A la falta de libertad en este mismo consumo; con cuyo motivo trató del sistema protector, conceptuándolo como una de las mas odiosas y pesadas cargas que sufren las clases menos acomodadas.

Concretando estas cuestiones y refiriéndolas al principio de libertad que es la base de la ciencia económica y de la organizacion actual de la sociedad, manifestó que los males que se habian indicado, procedian por lo tanto de dos causas; de la falta de libertad en la produccion y de la falta de libertad en el consumo.

El remedio pues que la organizacion actual puede ofrecer á esos males, es ser consecuente con su principio constitutivo y desarrollarlo, destruyendo á la vez trabas añejas, propias de otras organizaciones.

El que suscribe trató luego de los diferentes sistemas que en su sentir, podian aplicar se al logro de este resultado.

Rectificó brevemente el Sr. Dávila y se levantó la sesion despues de algunas observaciones de los Sres. Director y Palanca.

Sesion extraordinaria del 25 de Octubre de 1861.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

Continuó la discusion pendiente sobre la proposicion del Sr. Alarcon, y el Sr. Director resumió el debate en los siguientes términos:

«Señores: terminada ya la discusion de la proposicion que en varias sesiones nos ha ocupado, cúmpleme por reglamento, resumirla, para lo cual no tengo mas que repetir lo que con tanta ilustracion como oportunidad han espresado los señores que tomaran parte en ella: las palabras podrán ser distintas, pero las ideas, los principios, los mismos.

Iniciada la cuestion por el Sr. D. José de Alarcon, tuvo á bien darle forma del modo

siguiente: «Diferencia en el costo de las satisfacciones necesarias á la vida, no solo entre las poblaciones de España, sino entre estas y las del extranjero.»

Al presentarse esta proposicion, comprendí toda la importancia de ella, y por lo tanto muy digna de que la Sociedad se ocupase en discutirla, así como la grande latitud que á su desarrollo podria darse.

Sabido es de todos nosotros, que la vida, esto es, la comida, el vestir, la habitacion, que yo considero entre sus satisfacciones mas necesarias, es mas cara en unas provincias de España que en otras; mas en las capitales que en las ciudades subalternas: lo mismo sucede en el extranjero. El que viaja por Italia, Suiza y Alemania, gasta menos que el que lo hace por Inglaterra, Rusia ó Francia. Pues bien, la demostracion estadística de estos hechos y de las causas que los producen, podia haber sido uno de los medios de estudiar esta cuestion, por mas que exigiese el hacerlo, préviamente de datos numerosos y de bien distinta naturaleza; puesto que en mi concepto debia entrar en este estudio el del clima de cada localidad; el carácter de sus moradores; la clase de industria á que están dedicados; los resultados de ella; la mayor ó menor libertad en su ejercicio, y otra porcion de consideraciones de la moral y del derecho que tanto enlace tienen con las cuestiones económicas.

Empero el entendido autor de la proposicion, ha querido ceñirla modestamente en uno de sus varios términos, al desarrollarla solamente bajo el aspecto de las *fuerzas productivas*, y de la diferente utilidad que cada una de ellas,—*trabajo, capital*—reportan: incluyendo tambien sin duda entre estas fuerzas la *inteligencia*, que tiene, en mi sentir, una parte tan privilegiada en la produccion; manifestando sus deseos de que la ciencia busque medios de hacer desaparecer semejante desigualdad, con perjuicio del bracero: cuyo empleo de fuerzas, añadiré yo, efectivamente, unido á la esperiencia del industrial, y á las concepciones del entendimiento, son los caudales que constituyen la riqueza de las naciones, objeto especial de la economía política.

Fijándose en ella el Sr. Navarra, ha discurrido oportuna y detenidamente acerca de la produccion y del consumo, haciendo ver el equilibrio que debe guardar la balanza de estos

elementos, para el bienestar y satisfaccion de las necesidades de la vida en los paises; creyendo el Sr. Dávila que para conseguir este fin, deben prestar tambien su concurso las ciencias sociales y morales.

Insistiendo en esta idea el Sr. de Carvajal, con copia de datos y con la erudicion económica que le reconocemos, nos ha patentizado, que para que este equilibrio subsista, deben resolverse en un sentido verdaderamente científico la libertad del trabajo, el impuesto, la influencia de las máquinas en la produccion y consumo, y la proteccion mas ó menos exagerada de la industria.

Por fortuna, algunos de estos principios son problemas resueltos.

Ya no estamos en aquellos tiempos, señores, en que el impuesto pesaba sobre una clase sola de la sociedad, origen de ese ódio con que el pechero siempre le ha mirado. Ya pasaron felizmente aquellos siglos en que á un Ministro se le contestaba por un Obispo, al querer exigirle una contribucion: «*que el uso era que el pueblo contribuia con sus bienes; la nobleza con su sangre, y el clero con sus oraciones.*» En toda Europa contribuye al impuesto cada uno en proporcion de su fortuna, generalmente hablando; y aunque es verdad que todavia existen algunos que no tienen á su favor la mas estricta justicia, como sucede á la contribucion indirecta, el progreso que en esta materia se advierte, acabará por hacerla desaparecer.

Ya vá disminuyendo la preocupacion contra la máquina, y conociéndose sus ventajas de fomentar el trabajo, multiplicando el producto, aumentando el consumo y abaratando el precio en bien del proletario; cuyas verdades solo el vulgo puede rechazar, ó los que por el pronto son perjudicados al aparecer una nueva industria.

Que esta exige libertad, que vive y se nutre con ella, es tambien un principio innegable y generalmente reconocido, porque el sistema *prohibitivo* quita la competencia, tan necesaria para su desarrollo y adelantos, imponiendo, entre otros males, á los consumidores, como viene dicho, una contribucion onerosa y en favor de los industriales beneficiados.

Las tendencias del siglo son dirigidas afortunadamente á curar todos estos males.

Sería cansar, señores, su atencion, si yo diese á este resúmen la estension requerida; pero sí le terminaré haciendo pública ante V. SS. la conviccion que tengo de que ellos, y otros varios que aquejan á la presente humanidad, se curarán por los medios que la ciencia económica presenta; medios todos á la vez morales, pues sin esta condicion se empeorarían los mismos que queremos aliviar; la ciencia económica, que no admite utopías, que no pretende exageraciones y que del tiempo y de la generalizacion de su estudio espera la mejora de la sociedad.»

Se recibió con el mayor aprecio, disponiendo que se colocara en la Biblioteca, un ejemplar de LAS ORIENTALES traducidas directamente de la lengua árdbiga por nuestro compatriota el Sr. D. Pedro Lahitte Ricard, residente en Granada.

A propuesta del que suscribe, fué dicho Sr. nombrado Sócio corresponsal.

Despues de lo cual, se levantó la sesion.

CRÓNICA.

Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de la provincia de Granada.

Programa de la Exposicion pública y distribucion de premios, que tendrá efecto en la Octava del Santísimo Corpus-Christi del año de 1862.

PREMIOS DE PRIMERA CLASE.

Títulos de Sócio de mérito.
Medallas de oro.

IDEM DE SEGUNDA.

Uso de las armas de la Sociedad.
Medallas de plata.

IDEM DE TERCERA.

Medallas de cobre.
Menciones honoríficas.
Cartas de aprecio.

Instrucción Pública.

De los expresados premios se adjudicarán en esta sección los que la Sociedad determine, consiguiendo á la propuesta del Jurado.

Primero. Con título de Sócio de mérito, ó medalla de oro, y uso de las armas de la Sociedad, á los tres profesores que presenten mayor número de alumnos, instruidos perfectamente en todos los ramos que comprende la primera enseñanza.

Segundo. Iguales premios se concederán á las tres Directoras de establecimientos de primera enseñanza, que presenten sus discípulas instruidas en la misma forma.

La Sociedad tendrá suma satisfacción en que concurran las escuelas de niños y niñas pobres, optando á los expresados premios.

Tercero. También se adjudicarán medallas de plata, como primer premio, y de cobre como segundo, con las armas de la Sociedad, y un lema *Premio á la aplicación*, á los niños y niñas mas sobresalientes.

Cuarto. También se darán como tercero y cuarto, menciones honoríficas y cartas de aprecio.

Dichos premios deberán obtenerse en certámen público, que se verificará ante el Jurado, y en el local que elija la Sociedad, contestando á las preguntas que por suerte designe aquel, y á su propuesta, y con aprobación de esta, se entregarán en el acto solemne de la apertura de Exposición.

Quinto. Ultimamente, se premiará en esta sección toda clase de labores de señoras que lo merezcan, á juicio del Jurado, ya sean de utilidad, ya de lujo ó primor.

Agricultura.

También se adjudicarán en esta sección, títulos de Sócio de mérito, medallas de oro ó plata, menciones honoríficas y cartas de aprecio, á propuesta del Jurado.

Al propietario ó labrador que hubiese plantado mayor número de moreras de cinco años á esta fecha, y hubiese criado dos mil por lo menos, justificando utilizar su planta en la cria del gusano.

Al que exhiba certificación de tener mas número de ganado lanar como criador, y haya re-

colectado por lo menos quinientas arrobas de lana, prefiriéndose en igualdad de circunstancias, la de mejor calidad.

Al que presente mejores cereales, y frutos de esta provincia, ó coloniales aclimatados en ella.

Al criador del mejor caballo entero de raza española, nacido en esta provincia, de cuatro años, cerril ó educado, y de tres dedos para arriba, ó de yegua con los mismas condiciones.

Al del mejor toro, nacido en esta provincia, de cinco á seis años, que además de lo esbelto en marca y formas, presente mejores cualidades para la agricultura.

Al de la mejor vaca, criada en esta provincia, de casta lechera, que la produzca en mas abundancia y de mejor calidad.

Al del mejor lote de seis cabezas de ganado lanar, criados en esta Provincia, que ostente mayor número de libras, exquisita calidad en sus lanas, y resistencia en su peaje.

Al de la mejor cabra, nacida en esta provincia, de tres á cuatro años, que produzca mejores crias y mas abundante leche.

También se premiará toda clase de mejoras en horticultura, arboricultura, floricultura y pradería.

Se premiará asimismo al mejor par de cada clase de aves de corral, macho y hembra, criados en esta provincia, ó extranjeros, aclimatados en ella.

Ultimamente, se premiará al autor de la mejor memoria que trate del modo de introducir ó aclimatar una ó mas razas de animales productivos á nuestra Península.

Manufacturas y oficios.

De los expresados premios, se adjudicarán en esta sección títulos de Sócio de mérito; medallas de oro; idem de plata; uso de las armas de la Sociedad, que el agraciado al estamparlas en la muestra de su taller, habrá de expresar el día, mes y año de la Exposición en que la haya merecido; medallas de cobre, menciones honoríficas y cartas de aprecio.

La Sociedad admitirá en esta sección optando á premio, toda clase de manufacturas y productos de seda, lana, algodón, lino, cáñamo, pitas y esparto, que se hayan elaborado en fábricas ó talleres establecidos en esta provincia.

Igualmente, cuantos artefactos ó inventos tien-

dan á introducir perfeccion ó disminucion de precio en venta, en los artículos elaborados con las primeras materias señaladas en el artículo anterior.

Asimismo, toda clase de ejemplares en papel, curtidos, tinajas, ladrillos, losetas y tejas comunes ó vidriadas, vasijas de barro, y cristales en todas formas, sombreros, guantes, molduras, espejos, almidon, fideos, jabones, chocolates, harinas y sus derivados, maderas comunes y finas, enseres y muebles hechos con las mismas, metales en todas formas y hechuras, objetos de oro y plata, cobre, plomo, zinc, estaño y sus aleaciones, ó en union de otras materias, objetos de hierro, forjado ó fundido, y tambien los de acero, armas blancas y de fuego, objetos labrados de mármol, jaspe, ó cualquiera otra piedra susceptible de pulimento, piedras labradas para construccion y adorno, cales comunes é hidráulicas, yesos, estucos y mezclas de construccion, colores en polvo ó preparados para los diferentes métodos de pintura, impresiones y encuadernaciones, objetos fabricados de marfil, nácar, concha ó hueso, pieles, y cuantos objetos elabora la industria con esta materia.

Además de los artículos expresados anteriormente, serán admitidos cuantos otros se presenten, pertenecientes á cualquiera industria ú oficio útil, aunque no se hayan citado.

Todos los objetos que se presenten, deberán tener fijos sus precios ó valores en venta, los cuales podrán ser enagenados dentro del mismo local, y si esto sucede, no podrán ser retirados hasta que concluya la Exposicion.

Además se admitirán sin opcion á premio, todos los objetos de industria, que se remitan ó presenten de otras provincias, de los cuales se hará la oportuna mencion en las bases.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS PARA ESTA SESION.

Primero. La Sociedad hará presente al Gobierno de S. M. el mérito de cualquier artista ó industrial, que á juicio del Jurado, haya presentado objetos de un mérito sobresaliente y digno de llegar á su conocimiento, por si estimase concederle alguna gracia ó condecoracion honorífica.

Segundo. Cuando el merito del objeto presentado sea á juicio de la Sociedad, y previa propuesta del Jurado, tan extraordinario que me-

rezca ser adquirido, podrá hacerlo aquella, con destino á los usos que crea convenientes.

Tercero. La Sociedad adjudicará igualmente un número de premios en medallas de plata y cobre, menciones honoríficas y cartas de aprecio; y tomará bajo su proteccion, recomendándolos para que sean preferidos en el trabajo á los artesanos de uno y otro sexo, que ejerciendo su oficio en esta provincia, hayan dado mayores pruebas de aplicacion, subordinacion, fidelidad, y buenas costumbres, tanto en su profesion como fuera de ella.

Mejoras locales.

De los expresados premios se adjudicarán en esta seccion, títulos de Sócio de mérito, medallas de oro, idem de plata, menciones honoríficas y cartas de aprecio.

Memorias.

Se premiará con título de Sócio de mérito, ó medalla de oro, y el accesit medalla de plata.

Primero. Al mejor proyecto en ordenanzas municipales, en lo relativo á la construccion y alineamiento de los edificios.

Comprenderá:

1.º Reglas ó requisitos indispensables para solicitar y obtener el permiso para las nuevas fábricas.

2.º Designacion clara y metódica de la elevacion respectiva de los edificios, segun la anchura de cada calle.

3.º Forma de construccion y aspecto exterior de fachadas, reparticion de huecos y alturas.

4.º Forma de medianerías y servidumbres respectivas y obligatorias entre sí, y con respecto á la calle pública.

5.º Forma de sótanos, cuevas, bohardillas y tejados.

6.º Conductos de aguas llovedizas, norias, estanques, algibes y pozos, aguas sucias, comunes, albañales, y servicio de alcantarillas.

7.º Precauciones para la construccion de hornos, fogones, chimeneas y estufas.

8.º Registros, callejones, patios comunes, escaleras y portales.

10. Por último, designar expresamente los oficios y fábricas, que con arreglo al reglamento de policia urbana, no pueden situarse sino en los

arrabales, y cuáles fuera del rádio de la poblacion y bajo formas especiales.

Segundo. A la mejor memoria, en que se expongan las reformas que conviene introducir en las construcciones civiles, y en la preparacion de materiales que en ellas se empleen; y lo mismo en lo relativo á un sistema nuevo de construccion de cañerías y conduccion de aguas limpias para el abasto de la poblacion, y organizar el servicio de sus aguas potables.

Tercero. A la que trate de los medios de mejorar, ó sea organizar el servicio de policia urbana de esta capital.

Los autores al ocuparse de esta última reforma, y la que se refiere á la de la organizacion del servicio de las aguas potables, deben tener presente las legislaciones que sobre ambos ramos existen, para no proponer nada en su contra, y los medios mas fáciles y económicos de llevarlas á efecto; y por último, el modo de realizar las mejoras sin atacar los derechos de propiedad.

Cuarto. A otra con su presupuesto, de las obras necesarias para evitar el arenamiento del rio Darro, y alejar el peligro de las inundaciones por desbordamiento de este, tomando en cuenta:

1.º Que muchas de las arenas que obstruyen su cauce, son arrastradas por las aguas lloviznas y de los riegos de las tierras situadas en sus márgenes y montes de uno y otro lado del rio.

2.º Que este vá quedando cubierto en muchas partes por donde atraviesa la ciudad, y faltándole respiraderos, puede ser peligrosa la concentracion del aire, y se dificulta cada dia mas el desareno necesario.

Quinto. A otra sobre la conveniencia de la apertura de una carretera, que empalmando con la de Motril, comunique hasta la provincia de Almería, pasando por Lanjaron, Orgiva, Ugijar y demás puntos necesarios.

Sexto. Al autor de la mejor memoria, que proponga los medios de evitar los males que están sufriendo los pueblos de Sierra Nevada, por la venta de sus montes y terrenos incultos, proponiendo los mas convenientes, económicos, fáciles y legales de llevarlo á efecto.

Bellas Artes.

De los premios ofrecidos, se adjudicarán en

esta seccion, previa propuesta del Jurado:

1.º Título de Sócio de mérito, ó medalla de oro, al autor del mejor cuadro é historia al óleo, del tamaño de un metro en adelante.

2.º Igual premio se dará al autor del mejor cuadro de costumbres, de las mismas dimensiones.

3.º Y al autor del mejor país en lienzo, de ochenta y tres centímetros de largo por lo menos.

Los cuadros de estos tres géneros, que sigan en mérito á los premiados, obtendrán el accesit, consistente en una medalla de plata.

Tambien premiará con medalla de oro, al autor del mejor cuadro al óleo, que represente el retrato del Sr. D. Carlos III, fundador de esta Sociedad, de medio cuerpo, en forma rectangular, de un metro y cincuenta y cuatro centímetros de alto, por un metro y diez y ocho centímetros de ancho.

Igual premio al autor del mejor cuadro al óleo, en la misma forma, de un metro y cincuenta y cuatro centímetros de alto, por un metro y diez y ocho centímetros de ancho, que represente el retrato de S. M. reinante D.^a Isabel II.

La Sociedad se reserva la propiedad de los retratos que obtengan los dos premios anteriores, para colocarlos en los salones que tiene en Santo Domingo, como prueba del aprecio que les han merecido sus autores.

En escultura.

Iguals premios se concederán á los autores de la mejor figura ó bajo relieve histórico ó mitológico, del tamaño de ochenta y tres centímetros la primera, y sesenta el segundo; y con los accesits correspondientes en su caso.

En arquitectura.

Al mejor proyecto de un monumento que inmortalice la memoria del célebre pintor, escultor y arquitecto granadino, Alonso Cano.

NOTAS.—1.^a En el caso de que las comisiones calificadoras no juzguen las memorias, manufacturas, objetos de industria y demás trabajos que se presenten respectivos á las diferentes secciones, con mérito suficiente para obtener los premios ofrecidos, á su propuesta, la sociedad les adjudicará el que crea de justicia.

2.^a La sociedad anunciará con la anticipación necesaria, las bases y requisitos que deben llenarse por los aspirantes á los premios que deja ofrecidos.

Esta real y patriótica corporacion, se promete de los hombres de ciencia, de los profesores de instruccion primaria, de los artistas y manufactureros, de los industriales y agricultores, y demás llamados á esta Exposicion, que coadyuvarán por su parte á impulsar los elementos de riqueza, para bien y prosperidad de esta provincia.

Granada 26 de julio de 1661.—El Director, Manuel Maria de Pineda.—El Socio Srio. general Archivero, Miguel Olmedo y Palencia.

MEMORIA

publicada por la Sociedad de Amigos del Pais de Las Palmas de la Gran-Canaria, sobre el cultivo del tabaco.

M. I. S.

Las Clases de Agricultura y Comercio, al redactar el humilde trabajo que tienen el honor de dirigir á la Sociedad, deben reclamar toda su indulgencia, tanto por que sus débiles fuerzas son muy cortas para llenar cumplida y dignamente su cometido, como por que, aunque se han empeñado en recoger algunos datos, ninguno ha llegado hasta ahora á sus manos, y si hubiesen de esperarlos, retardarian mucho el importante informe que se les ha confiado: así, pues, convencidas de que la ilustracion de la Sociedad sabrá llenar los muchos vacios que se noten en la presente memoria, pasan á reseñar breve y sucintamente: 1.^o La historia del tabaco en estas islas: 2.^o Ventajas y necesidad de su cultivo: 3.^o Estado en que se encuentra y mejoras de que es susceptible: 4.^o y último: medios que pueden adoptarse para estimularlo.

Desde tiempos muy remotos se conoce en estas islas la planta *nicotiana tabacum*: esta planta se ha producido casi espontáneamente en muchos puntos incultos, y el ojo observador ha podido admirar la brillante lozanía con que se la ha visto correr todos sus periodos de vegetacion, hasta la perfecta madurez de sus semillas, sin

haber recibido otros auxilios que los de la tierra y de la atmósfera. Esta produccion, hasta cierto punto maravillosa, excitó naturalmente el sentimiento económico de algunas personas que allá en el retiro de sus casas cultivaron ocultamente un corto número de plantas, ya para satisfacer sus necesidades, ya para adquirir un pequeño lucro con su venta. Entre estos esfuerzos de la industria Isleña aparecen algunos hechos culminantes, que acreditan la buena calidad del tabaco en las Islas Canarias. Mucho antes de la franquicia de puertos, y cuando el cultivo del tabaco era perseguido encarnizadamente por los empleados del resguardo, una pobre mujer de Galdar traia cada año á esta ciudad una corta cantidad de tabaco en picadura, que vendia á un respetable sujeto de esta misma poblacion: este caballero asegura que aquella picadura era, sino superior, igual al menos á la mejor de la Isla de Cuba: la pobre mujer al tercero ó cuarto año fué víctima del celo del resguardo. Casi por el mismo tiempo ó poco despues, dieron á un caballero de la Orotava media docena de tabacos torcidos procedentes de plantas cultivadas allí mismo: y como aquel sujeto se embarcaba á la sazón para Europa, puso los tabacos en el frac que llevaba encima y los olvidó completamente: mas de un año despues, ya de regreso, notó en su baul un aroma de tabaco que no sabia á que atribuir, hasta que encontró los cigarros y recordó su origen: eran como los mas esquisitos tabacos habanos en todas sus cualidades. Estos y otros experimentos recogidos en la oscuridad, con temor y sobresalto, indujeron á algunos propietarios á solicitar del Gobierno un permiso para hacer pequeños ensayos sin perjuicio de la renta estancada; y despues de muchos informes, inconvenientes, negativas y nuevas instancias, se concedió al fin el permiso para un número determinado de plantas; pero con tantas condiciones vejatorias confiadas á la vigilancia del resguardo, que fué absolutamente imposible obtener ningun resultado. El mismo éxito tuvieron varias solicitudes hechas en diversas épocas, tanto por la Excma. Diputacion Provincial, como por varios Ayuntamientos; de suerte que ya nadie se atrevia á hacer nuevas instancias, cuando amaneció para estas islas la brillante aurora del memorable dia en que se publicó el Decreto de franquicias. Era de esperar que un pais que tan lisonjeras esperanzas

habia fundado en el cultivo del tabaco, que tanto habia anhelado el permiso de ensayarlo y tanto se lamentaba del rigor de los reglamentos sobre rentas estancadas, se lanzara inmediatamente á emprender aquel nuevo cultivo, libre ya de toda traba; pero desgraciadamente no sucedió así: el pais bajo la benéfica sombra de sus puertos francos y del cultivo de la cochinilla, se fué lentamente enriqueciendo y olvidó los conatos de progreso agrícola que su anterior miseria le habia excitado (triste condicion la de nuestros isleños que, incapaces de experimentar las pasiones extremas, que aunque muchas veces conducen á grandes delitos, son tambien origen de grandes virtudes, se contentan con obtener una modesta medianía que les aleja del progreso vivificante en que entran otros pueblos! así es que tan solo se emprendieron raquíticos ensayos sin fé y sin constancia, y el cultivo del tabaco volvió á quedar en el mismo estado que antes de las franquicias. Pero la naturaleza siempre se encarga del castigo de los que desprecian sus dones; y así se observó que si bien la cochinilla pudo satisfacer por algun tiempo las moderadas aspiraciones de la agricultura, luego se conoció que no habia equilibrio entre la exportacion y la importacion y que para sostener esta, era indispensable sacar dinero efectivo de la provincia: el mal se fué agravando sucesivamente con la decadencia del precio de aquel insecto, y una nueva faz de amenazante miseria ha vuelto á hacer fijar las miradas de todos nuestros paisanos en el cultivo del tabaco. En el dia puede asegurarse que hay ya tres ó cuatro años de repetidos ensayos que dan casi una seguridad de buen éxito, sinó desmayamos en nuestra tarea. En la Palma, en Tenerife y en esta isla de Canaria se han hecho plantaciones que dejan fuera de duda los importantes hechos siguientes: 1.º La planta del tabaco se produce perfectamente en todos los terrenos de riego: 2.º su calidad resulta mejor en las tierras altas ó de las medianías, que en las bajas ó de las costas: 3.º la parte propiamente agrícola de la planta, es decir, desde su siembra hasta el corte de las hojas, se conoce perfectamente: 4.º en los procedimientos industriales, desde los secaderos hasta la formacion de los tercios, hay ya muchos datos adquiridos por la esperiencia, pero falta aun

perfeccionarlos: 5.º el tabaco de semilla habanera, que se produce en estas islas, se parece mucho al de su procedencia, y la picadura que de él se saca es en la pluralidad de casos tan buena como la de la Isla de Cuba: 6.º una fanegada de tierra de riego puede producir cada año, despues de una cosecha de patatas, cebollas, etc. veinte quintales de tabaco por término medio: 7.º el agua que consume este cultivo es casi un tercio menor que la de cualquiera otra labranza: 8.º el labrador no necesita grandes capitales para cultivar el tabaco.

Arrojando la vista sobre todos estos datos y tomando en cuenta algunas de las reflexiones indicadas, fácil es deducir las inmensas ventajas que obtendría el pais con el cultivo y confeccion acertada del tabaco cubano. Siendo este vegetal, diversamente elaborado, un artículo de consumo general en todos los paises, no puede nunca quedar sujeto á las alternativas de los mercados por circunstancias políticas, guerras, crisis monetarias, etc.; pues habiéndose equiparado á los artículos de primera necesidad y siendo la produccion muchísimo mas escasa que el consumo, no puede quedar jamás estacionario en ninguna plaza, á no ser que varíe la decidida inclinacion, siempre hasta ahora creciente, de consumirlo. Es, pues, indudable que si nos hacemos productores de buen tabaco, concurrirán á nuestros puertos muchos buques nacionales y extranjeros con el objeto de exportarlo: y hallándonos situados en las puertas casi de Europa, tendremos sobre la isla de Cuba las positivas ventajas de la economía de fletes. En pos de la exportacion de este nuevo ramo de Agricultura vendria necesariamente, no el equilibrio entre lo exportado y lo importado, sino una considerable ventaja en favor de aquel y la riqueza y la salvacion del pais, que de otro modo corre precipitadamente á su ruina. Otra de las ventajas generales que del cultivo del tabaco recabará indudablemente la Provincia es la de contener la emigracion de nuestros paisanos á la América; cáncer terrible que amenaza destruir en poco tiempo nuestra escasísima poblacion. Sabido es que casi todos los que emigran son labradores ó braceros de los pueblos del interior, es decir, de las tierras altas; y la razon es muy obvia: aquellas tierras dedicadas necesariamente al cultivo comun, porque no son aptas para el de la cochinilla, dejan apenas un

escaso tres por ciento de utilidad, y los infelices colonos, despues de un trabajo importuno y de penalidades de todo género, faltándoles los medios de subsistencia, apelan como último recurso al extremo de buscar en remotos climas las comodidades que les ha negado el pátrio suelo. Pues bien, esas tierras altas, esas medianías, esos pueblos del interior, son precisamente los llamados, y aun los escogidos, para el cultivo del mejor tabaco; de suerte que sin vacilar puede asegurarse que aquellos terrenos alcanzarian muy pronto mucho mas del duplo de su valor, como ha sucedido á los destinados al cultivo de los nopales. Hé aquí por que dice con mucha razon el ilustrado agrónomo francés Mr. Gruet; «no hay labradores pobres en el pais donde está permitido el cultivo del tabaco, sobre todo, cuando siguen un método bueno.»

Por otra parte, los productos del cultivo comun, como patatas, cebollas, maiz, legumbres, cereales, etc. tienen un término fatal, siempre corto, en el que ó se corrompen ó son destruidos por los insectos, razon por la cual el labrador no vende cuando quiere el fruto de su trabajo, sino cuando le instiga á hacerlo su deterioro, lo que necesariamente produce una considerable baja de valor. El tabaco está libre de tales inconvenientes; ya elaborado ó contenido en sus tercios, lejos de perder, gana en cualidades y jamas obliga al propietario á venderlo por temor de deterioro.

Ante los ojos ilustrados de las personas competentes á quienes tenemos el honor de dirigirnos, no debiéramos hablar de una objecion que opone el vulgo á toda innovacion de cultivo: si el pais, dicen, no produce otra cosa que tabaco y cochinilla ¿qué comeremos? ¿quien podrá resistir el precio subido de los artículos de primera necesidad? En primer lugar no todo el pais estará precisameute de cado al tabaco y á la cochinilla, pues no solo quedarán muchos terrenos que no se adapten á aquellos cultivos, como son por ejemplo los arcillosos, sino que tenemos un excedente considerable de tierras eriales que esperan ansiosas el progreso de la agricultura para brotar de su seno ópimos frutos que recompensarán nuestro trabajo. Por otra parte el comercio siempre ávido de emprender especulaciones, aprovecharia todos los momentos que se le ofreciesen para demandar á

los mercados agrícolas los artículos de consumo que pudiesen escasear; y no seria raro, como sucede con frecuencia en las plazas manufactureras, que los mismos artículos se encontrasen muchas veces mas baratos que en los propios mercados de donde se extrajeron: tal es el efecto necesario de la concurrencia comercial.

Se ha creido hasta hoy que no es posible adelantar en el cultivo y confeccion del tabaco, mientras no vengan á enseñar una y otra cosa algunas personas prácticas de la isla de Cuba; esto es, sino un error, un supuesto exagerado que conviene dilucidar. Todas las ciencias y artes que se fundan en la organizacion de los seres vivientes, sufren en la aplicacion de sus principios modificaciones importantes que dependenden del clima, localidad, exposicion, lluvias, vientos reinantes y demás circunstancias meteorológicas: la agricultura no está exenta de aquel inconveniente, y así es que no solo cada pais tiene la suya especial, sino que en una misma provincia y aun en unos mismos partidos varian las prácticas agrícolas segun las diversas localidades: este es un hecho indudable que afirman cada dia todos los labradores. Ahora bien, búsquese la analogía que pueda haber entre las circunstancias de nuestro pais y las de la isla de Cuba, y se comprenderá sin esfuerzo la verdad que dejamos indicada: pretender que los vegueros de aquella isla vengan á cultivar nuestro tabaco sin tener que ensayar muchas modificaciones de entidad, sería lo mismo que si, prescindiendo de la diversidad de climas, encomendásemos á un gallego el cultivo de nuestro maiz ó á un irlandés el de nuestras patatas. Pero si aun queremos un ejemplo práctico muy reciente sobre la misma cuestion, véase si en el cultivo del nopal y propagacion de la cochinilla se sigue actualmente ni uno solo de los preceptos que nos dieron en otro tiempo los prácticos de Méjico ó de Honduras: la experiencia ha enseñado otras reglas adaptadas á las circunstancias del pais que dan en el dia el resultado sorprendente de haber mas que triplicado la produccion. Pudiera creerse tal vez que la opinion que emitimos es efecto de un esfuerzo de nuestra imaginacion para resolver las dificultades que se oponen al cultivo que nos ocupa; pero en prueba de que no es así, véanse las palabras textuales del folleto mas acreditado sobre el cultivo del tabaco, cuyo título

es, «Manual del Veguero.» El señor Dau, su autor, se expresa así: «el cultivo del tabaco presenta mas diversidades que otro alguno; casi que cada partido tiene sus usos, y estos mismos usos varian en un mismo partido segun las localidades, y en razon de la mayor ó menor instruccion ó experiencia de los vegueros ó de las preocupaciones tan dificiles de destruir.»

Ya en otro lugar hemos asegurado y repetimos que con respecto al cultivo de la planta nada hay que aprender desde su semillacion hasta su madurez; las dificultades empiezan en el corte de las hojas y continuan hasta la formacion de los tercios; pero entre estos procedimientos, que ya son mas bien industriales que agrícolas, hay dos de suma importancia y que casi deciden de la buena ó mala calidad del tabaco; es el primero el de las dos fermentaciones, en las que aquella planta debe purgar, por decirlo asi, toda la parte acre que la hace amarga y difícil de arder; es el segundo el llamado betun que se da á las hojas para humedecerlas y enterciarlas con buenas condiciones. Uno y otro procedimiento, pero particularmente el primero, han de venir necesariamente segun el clima, la localidad y circunstancias atmosféricas, de suerte que aun sin negar que un práctico de la isla de Cuba tendria desde luego mas aptitud para observar los fenómenos y dirigirlos convenientemente, se comprende que con lo que ya ha enseñado la experiencia y lo que se adelante en lo sucesivo con una aplicacion constante y concienzuda, podremos obtener dentro de uno ó dos años todos los conocimientos que han de conducirnos á un término feliz. Los demas procedimientos, como son el cortar las hojas en perfecta madurez, secarlas, apartarlas segun sus calidades, etc. son mas fáciles en su ejecucion, tanto porque hay esparcidos por la Provincia muchos prácticos que pueden dirigir las operaciones, como porque ya á esta fecha, con lo que se ha aprendido en los folletos sobre la materia y lo que ha enseñado la experiencia, se encuentran casi allanadas las principales dificultades.

Supongamos sin embargo que todos los esfuerzos que se empleen para obtener tabaco habano de superior calidad, sean inútiles; que ni aun lleguemos á conseguir el de ínfima clase, lo que es imposible en vista de los anteceden-

tes que ya se hallan recogidos. Siempre nos quedará el no menos rico recurso del cultivo cierto y muy ventajoso del tabaco de Virginia que tanto se consume en estas islas y en toda Europa. Este tabaco se produce maravillosamente en nuestros terrenos, y no exige, ni para su cultivo, ni para su confeccion, la esmerada inteligencia que necesita el habano. En igual extension de terreno produce casi doble cantidad en peso que aquel, por cuya razon vienen á ser tambien iguales las ventajas del uno ó del otro cultivo. La importancia está en averiguar cual de las especies conocidas de tabaco se adapta mejor á nuestro clima y circunstancias; resuelto este problema, para el cual tenemos ya innumerables datos, depende todo lo demás de nuestro trabajo, de nuestra inteligencia y de nuestra constancia.

Muchos son los medios que pueden proponerse para estimular el cultivo y la buena confeccion del importante ramo de riqueza que nos ocupa. Desde luego aparece como lo mas lógico, puesto que á todos nos interesa, el establecimiento de una grande asociacion que con la pequeña cuota de mil ó dos mil reales por socio forme un capital destinado á comprar á los labradores de corta conveniencia todo el tabaco que en buenas condiciones presentasen en tercios ó elaborado, al precio fijo que á cada calidad se hubiese asignado á juicio de peritos: la asociacion negociaría despues aquel artículo ó con el Gobierno, ó dentro ó fuera de la Provincia, segun mejor les conviniese. Este sería un medio muy oportuno, porque el labrador contaría desde luego con el producto de su trabajo para continuar sus faenas y la asociacion, lejos de perder su capital, podria aumentarlo con una buena administracion. Pero desgraciadamente las asociaciones que en otros paises son un poderoso elemento de vida, progreso y prosperidad, se han desacreditado en el nuestro, y por lo mismo el medio propuesto es de difícil ejecucion.

(Concluirá.)

Por la seccion Oficial.

El Secretario,

J. DE CARVÁJAL-HUE.



CIENCIAS.

ARTE DE CONSTRUCCIONES.

Abertura del Istmo de Suez.

ARTÍCULO I.

En el vuelo innegable que el espíritu humano sigue hácia su engrandecimiento, ocupan un lugar muy preferente esas obras del arte, sorprendentes por las dificultades que su ejecución ofrece; admirables por los descubrimientos é invenciones que obligan á hacer á la infinidad de ciencias que con aquel se ligan; y beneficiosas por lo que influyen en los adelantos de la civilización y bienestar generales. Entre muchas que pudiéramos citar, descuellan, la perforación del Mont-Cenis, el tunel del canal de la Mancha, la abertura del istmo de Panamá y la del de Suez. Esta, especialmente, es superior á todas, sinó bajo el concepto científico, por la utilidad que infinidad de países debe reportar de ella; y por lo tanto le damos hoy la preferencia, entrando á reseñar su historia, los medios propuestos para su realización, el definitivamente adoptado, y el estado actual de los trabajos: valiéndonos para dicho objeto, de esa multitud de interesantes escritos y pensamientos que han visto la luz en diferentes puntos de Europa, pero con particularidad en Francia.

Desde la mas remota época los intereses comerciales han hecho fijar la atención en la unión del Mediterráneo y el Mar Rojo. En efecto, estos dos mares están separados uno del otro solamente por un espacio de treinta leguas, el cual era mucho menor al principio de los tiempos históricos, y que, según todas las apariencias, no debía existir en las primeras edades del mundo, comunicando libremente los dos mares: pero poco á poco, depósitos de arena, aluviones del Mediterráneo y del Mar Rojo, han ido elevando la barrera que separa hoy el Egipto del Asia. Fácil es de comprender que la reunión de estos dos mares que bañan amenas y fértiles comarcas, haya preocupado continuamente así á los soberanos como á los conquistadores de este país; y que las ventajas que este gran proyecto ofreciera, hiciese mas de una vez el ver si podia realizarse una obra tan eminentemente útil á las

relaciones de los pueblos de nuestro hemisferio.

Es un hecho histórico, que allá en los tiempos mas remotos, ha existido un canal que unia el Mediterráneo y el Mar Rojo, el cual desapareció por la indolencia de las poblaciones semi-bárbaras de estas comarcas; solamente que dicho canal no era la unión natural de los dos mares, sino que el Nilo servia de intermedio. Necós, hijo de Psammetico, fué el que lo comenzó 630 años antes de la era cristiana, concluyéndolo Dario, despues que los Persas se apoderaron del Egipto: y Herodoto, testigo ocular de lo que cuenta, lo vió en plena actividad 50 años despues de la dominación de este Rey. Principiaba en Bubasto, — en el Nilo —, y dirigiéndose primero al Este y luego al Sud, concluía en el punto del Mar Rojo llamado Patymos. Los Tolomeos no solo lo conservaron sino que lo mejoraron: y Estrabon, mas exacto todavia que Herodoto, y que viajaba por Egipto poco tiempo antes de la era cristiana, vió tambien el canal lleno de embarcaciones. Los Emperadores romanos, especialmente Adriano, hicieron ejecutar en él trabajos y mejoras considerables. Pero los Califas, que por el pronto lo habian hecho reparar, lo dejaron perder, y parece que la navegación cesó completamente en 775, en el Califato de Abou Giafar-Almanzor, y en la actualidad se encuentran aun numerosos y bien claros vestigios de esta antigua via marítima.

Hácia mediados del siglo XVII, Leibnitz presentó á Luis XIV una memoria acerca del establecimiento de la navegación abierta por los Faraones y cerrada por la incuria de los Califas. Durante ocho años consecutivos, el Marqués de Nointel, Embajador de Francia en Constantinopla, hizo toda clase de esfuerzos, si bien infructuosos, cerca de la Sublime Puerta para restablecerla. Lo mismo pretendió del Sultan Mustafá III el baron de Fott en 1758; pero en vano, pues estaba reservado á la República francesa la gloria de llevar á aquellas comarcas los beneficios de la civilización y de despertarlas de su sueño secular.

Napoleon, desde su llegada á Egipto, encargó á una comisión de ingenieros, el ver si sería posible restablecer la antigua via de comunicación interior que habia existido en este país. La cuestión fué resuelta por estos sabios en sentido afirmativo; y la memoria redactada por Lepère

se remitió á París al primer Cónsul el 6 de Diciembre de 1800. Mas este trabajo, que constituye una pieza histórica muy interesante, contenía un error gravísimo y que se les ha echado en cara repetidas veces á los ingenieros encargados de la nivelacion. En efecto, en dicha memoria se establece, por observaciones bien hechas en la apariencia, que el nivel del Mar Rojo está mas elevado que el del Mediterráneo,—lo que tambien los antiguos creian—, 9^m, 908; sin embargo de no estar separados mas que por unas treinta leguas: error que hasta cierto punto es escusable, si se atiende á las dificultades con que debieron practicarse las operaciones de nivelacion hechas precipitadamente, protegidas es verdad por el ejército; pero casi bajo el fuego del enemigo. Empero, apresurémonos á manifestar que semejante cálculo no fué admitido por todos los hombres entendidos en la materia; estando, entre otros contra él, el ilustre Laplace, quien siempre protestó de un resultado tan extraordinario y que sus teorías sobre el sistema del mundo y el equilibrio de los mares no le permitian admitir; así como el gran matemático Fourier, cual lo manifestó en infinidad de ocasiones, viniendo á probar hechos recientes que el génio de estos dos hombres habia visto mejor que la comision de Egipto, y que los dos mares, salva la diferencia de las mareas, están perfectamente á un nivel.

El canal que proponia Mr. Lepère en su citada memoria, era el antiguo de los Faraones, debiendo costar, segun sus cálculos, solamente de 25 á 30 millones de francos: eligiendo á Bubasto para la toma de agua, con una derivacion en subida hácia el Cairo. De Bubasto se dirigia por *Ouadee-Toumilat* hácia el lago *Tim-sah*; y volviendo al Sud descendia á Suez y al Mar Rojo. Como se vé, siempre era el pensamiento de un canal puramente egipcio, destinado tan solo á enlazar el Cairo con Suez y el Nilo con el Mar Rojo; cuya longitud, por otra parte era corta, permitiendo con dificultad el paso á barcos de grande porte.

La marcha de Bonaparte y la muerte de Kléber impidieron llevar á cabo este proyecto; y cuando Mr. Lepère le entregó el informe, contestó: «La empresa es grande; no soy yo el que puede realizarla, pero el gobierno turco encontrará tal vez un dia su conservacion y su gloria en la ejecucion de ella.» Mehemet-Alí recibió

algunas proposiciones para unir el Nilo al Mar Rojo; siendo el príncipe de Metternich, entre otros, quien trató de comprometerle á emprender este gran pensamiento; pero siempre las rechazó.

En 1840 la Europa se conmovió con motivo de las eventualidades de guerra que producía la cuestion de Oriente; y por consecuencia, se fijó la atencion en estas bellas y vastas comarcas que era de temer se convirtiesen en teatro de una lid europea. Efecto de estos temores fué el que en 1841, unos oficiales ingleses volviesen á estudiar la cuestion, y probasen, aunque valiéndose de medios imperfectos (1), que la comision de Egipto se habia equivocado en la nivelacion de los dos mares: observacion que ya antes,—1834—, habia hecho el mayor Chesney, con motivo de un trabajo científico, pero que se ligaba tambien segun sus resultados con la abertura del Istmo; y justo es consignarlo aquí.

Hácia la misma época, es decir, en Febrero de 1841, Mr. Linant-bey, (Linant de Bellefonds) ingeniero en jefe del Virey de Egipto, que hacia muchos años venia ocupándose del gran proyecto de un canal marítimo á través del Istmo de Suez, formaba con los Sres. Anderson y Gliddon hermanos, una Sociedad para la construccion de un canal directo de Suez á Pelusa, cuya posibilidad habia demostrado el referido ingeniero, pero la cual no llegó á consolidarse.

En 1846, bajo los planos del mismo, y promovida por Mr. Enfantin, se formó una nueva Sociedad, de la que eran miembros principales los Sres. Stephenson, Negrelli y Paulino Talabot, titulada: *Sociedad de estudio del canal de Suez*, teniendo por objeto completar los proyectos de Mr. Linant-bey, y comprobar si era posible, como él creia, formar una especie de bósforo en el desierto de Suez.

La cuestion de nivelacion, pues, fué reproducida en 1847, y esta vez, completamente resuelta por los ingenieros europeos y egipcios, á cuyo frente se hallaban el ya mencionado Linant-bey y Mr. Bourdallove. Estas investigaciones sobre el terreno, eran los preliminares de un nuevo proyecto, para unir, se decia, los dos mares: y á fines de dicho año publicó Mr. Talabot,

(1) Por la observacion de la temperatura de la ebullicion del agua, y la altura del barómetro.

el resultado de los trabajos que patentizaban la igualdad de nivel. Pero no fueron únicamente ejecutados bajo el punto de vista científico, sino también con la idea del canal de comunicación; á cuyo efecto presentaba su proyecto; pero no llegaba aquel á Pelusa, como todos los otros: iba de Suez al Cairo, atravesaba el Nilo y desembocaba en el puerto de Alejandría.

El mérito que las operaciones de 1847 daban á las de 1799 respecto á la diferencia de nivel de los dos mares, puso en conmoción al mundo científico. Para satisfacer á las reclamaciones que se esforzaban en defender el honor de la campaña de Egipto, Mr. Sabatier, Cónsul general de Francia, solicitó del Virey una reunión. Esta se verificó en 1853, bajo la presidencia de Mr. Linant-bey, y confirmó el excelente trabajo de 1847, pues el presidente de la referida reunión no encontró más que una diferencia de 0^m, 18. Era una verdad, pues, el nivel de ambos mares, de cuya firme base debían partir los trabajos futuros; y sin embargo, todavía no se pasó á vías de hecho. Siete años después, —en 1854—, fué cuando Mr. de Lesseps, antiguo Cónsul general del Cairo, unido por lazos de afecto á la familia del Pachá de Egipto, y en particular á Mohammed-Said, nuevo Virey, concibió el gran proyecto que afortunadamente se está realizando, y del cual hablaron la primera vez en un viaje que dicho Cónsul hacía de Alejandría al Cairo y á través del desierto de la Libia con el joven príncipe, quien penetrado de los resultados grandiosos de esta empresa, le encargó una memoria sobre su realización.

La posibilidad de hacer un canal que uniese los dos mares no podía ser objeto de duda. Este canal había sido ejecutado ya tres veces: había funcionado en tiempo de los Faraones, bajo la dominación de los Tolomeos y la de los Califas. Así, pues, la resolución del problema giraba entre el trazado directo y el indirecto.

El trazado directo consistía en dividir el Istmo que separa los dos mares por medio de un corte casi recto, yendo de Sud á Norte; es decir, de Suez á Pelusa. El indirecto partiría de Suez, se dirijiría hácia el Nilo, y atravesando una gran parte del Egipto, debía terminar en el puerto de Alejandría: proyectos ambos que tenían á su favor autoridades respetables. Por lo tanto la primera resolución que debía tomarse era la de de-

cidir cuál de los dos sistemas reunía á la vez más facilidad de ejecución y mayores ventajas para el desarrollo y rapidez de la navegación. En cuanto á los resultados financieros y comerciales que debía producir la ejecución á todos los países de la Europa y de la América del Norte, podían resumirse en estos términos: *El camino comercial entre el Occidente y el Oriente debe acortarse tres mil leguas, de las seis mil que por término medio tiene ahora.*

Por lo tanto, posible ejecución; interés de todos los pueblos navegantes; progreso del comercio y de la civilización; realización fácil del capital necesario para la terminación de los trabajos; ventajosos réditos, todo se reunía para hacer la abertura del Istmo de Suez digna de la solicitud de los dos mundos. Y esto fué lo que Mr. de Lesseps trató de patentizar en la memoria que presentara en 1854 á Mohammed-Said, Virey de Egipto. Este príncipe aprobó el proyecto por medio de un firman, dado en el Cairo el 30 de Noviembre del citado año, que fué comunicado á los Cónsules generales de las potencias extranjeras, y que forma las bases de la sociedad actual, de la que quedaba nombrado director Mr. Lesseps. Este firman ó decreto produjo en Europa una inmensa sensación. Con trasportes de alegría se saludó el anuncio de la ejecución próxima de una obra que hacia tantos siglos estaban reclamando los intereses universales.

Al momento Mr. de Lesseps se ocupó de hacer estudiar profundamente los diversos medios propuestos para abrir el Istmo de Suez. Como ya hemos manifestado, era menester decidirse entre el trayecto directo, esto es: la formación de un canal enteramente marítimo que debía recibir las aguas de los dos mares, de manera que llegara á formar un *bósforo artificial*; ó el trayecto indirecto, en el que el Nilo se tomaba como intermedio de comunicación. Para ello el director concesionario se dirigió á los ingenieros más hábiles y más autorizados de Europa, y les invitó á formar una comisión, que debía recorrer el terreno, comprobar los datos establecidos por MM. Linant-bey y Mougel-bey, y optar después con toda libertad por el trazado que les pareciese mejor. Y no contento con esto, solicitó también el concurso de todas las naciones que pasan por las más ilustradas en este género de trabajos. Estos países correspondieron á dicha so-

licitud, nombrando la Inglaterra, á MM. Rendel y Mac-Clean, ingenieros distinguidos, y á Mr. Ch. Manby, secretario de la Sociedad de Ingenieros civiles de Lóndres: el Austria, á Mr. Negrelli, consejero en el ministerio de Comercio, é inspector general de los caminos de hierro: el Piamonte, á Mr. Paleocapa, ministro de Obras públicas: la Holanda, á Mr. Conrado, ingeniero en gefe de Water-Staat: la Prusia, á Mr. Lentze, director de los trabajos del Vistula: la Francia, á MM. Renaud, inspector general y miembro del Consejo de puentes y calzadas y á Lieussou, ingeniero hidrográfico de la marina: y nuestro país, á D. Cipriano Segundo Montesinos, director de Obras públicas: comision que reunia todas las condiciones de respeto y alta competencia.

El 30 y 31 de Octubre de 1855 tuvo sus primeras sesiones en París esta comision, en la cual estaba representado Mr. Rendel por su hijo y por Mr. Pole; asistiendo además á ellas MM. Linant-bey y Monugel-bey, Mr. de Lesseps, el venerable Mr. Jomard y Mr. Barthelemy Saint-Hilaire; acordando reunirse en Marsella el 8 de Noviembre para embarcarse en el paquebot francés con direccion á Egipto. En efecto, el dia señalado partía la comision internacional, y llegada que fué á Alejandría, comenzó desde luego su trabajo de estudio del terreno, medidas geodésicas, sondages, nivelaciones, observaciones barométricas, exploracion de las playas, geología del suelo, etc. etc.

Creemos de bastante interés ciertos detalles sobre los trabajos de esta comision durante su permanencia en Egipto, para que podamos escusarnos de presentarlos aquí.

Desde su llegada á Alejandría, la comision, que habia elegido por Presidente á Mr. Conrado, y por Secretario á Mr. Lieussou, examinó por espacio de tres dias, la rada y los alrededores de esta ciudad: el 23, era recibida en el desembarcadero del Nilo, por el Virey Mohammed-Said, el que no cesó de colmarla de muestras de su munificencia, para dar al mundo un testimonio de la alta importancia que la merecia. Al punto marchó al alto Egipto para estudiar, en el curso mismo del Nilo, diversas cuestiones que estaban ligadas con el régimen del proyectado canal, y con los trabajos hidráulicos que medita el Virey para el riego de aquel país. El 12 de Diciembre estaba de vuelta de esta expedicion; y el 15, partia del Cairo para Suez, adonde llegó el 16 de ma-

drugada. Aquí consagró cinco dias en el examen de su rada; el estudio del régimen de las aguas, de los vientos, de las mareas y de las corrientes. Encontró excelente esta rada; y despues de los sondages que hizo verificar, pudo reconocer que los espigones para dar salida al canal, debian tener todo lo mas 16.000 metros de largo.

El 21 de Diciembre, la comision internacional comenzaba su esploracion del Istmo, la cual exigió diez dias para las treinta leguas que median de Suez á Pelusa: comprobándose todas las perforaciones que habian sido ordenadas y ejecutadas un año antes, y reconociéndose la composicion geológica en todo el trazado del canal marítimo. Estas perforaciones, incluyendo las de las dos radas del Mar Rojo y del Mediterráneo, ascendian á 19.

Durante los dos primeros dias de marcha por el desierto, la comision siguió el lecho del antiguo canal de los Faraones, cuyos malecones existian aun en ciertos parages, con una altura de 25 piés, y cuya anchura algunas veces era de 40 á 50 metros. El 23 se hallaba en el sitio llamado *Scheik-Ennedek*, en las orillas del lago *Timsah*; y dirigiéndose entonces hácia el Oeste por el *Ouadee-Toumilat*, examinó el valle por donde debia pasar el canal de agua dulce que ha de ir del Cairo al lago *Timsah*, y que de aquí saldrá en dos ramas, una para Pelusa y otra para Suez. En el *Ouadee-Toumilat* volvió á encontrar los vestigios del canal de Necós; y el 25 campaba en las ruinas de la ciudad que la Biblia llama Rhamsés, y que los griegos nombraban Heroopolis: el 28, por último, llegó á Pelusa y á las playas del Mediterráneo.

El examen del Istmo habia producido el convencimiento de que la abertura no ofrecia ninguna dificultad insuperable. El terreno por todas partes era excelente, firme, revelando los instrumentos de nivelacion á grandes intervalos, ondulaciones imperceptibles sin ellos; estando unas veces mas bajo y otras mas alto que el nivel de los dos mares. El punto mas culminante resultó ser *El-Guiss*, en el umbral del *Serapeum*; y de aquí en una estension muy limitada, las escavaciones podrán ser de unos 14 ó 15 metros. Semejante trabajo no es nada para el arte del ingeniero, y como el subsuelo es bastante compacto, los cortes eran suficientemente sólidos con solo la inclinacion natural de los terrenos. Las pretendidas arenas movibles, de las que

se tenia una idea tan terrible, no existen, ó, si existen, su accion es de tal modo débil, que no inspiran recelo alguno para los futuros trabajos.

Una cuestion que, antes del reconocimiento de los sitios por la comision, habia preocupado mucho, era el establecimiento de un puerto en el Mediterráneo. Sérias críticas se habian hecho contra el proyecto de abrir un puerto en la costa de Pelusa: pero el exámen de las localidades reveló bien pronto un hecho capital; puede decirse mas bien, ofreció un verdadero hallazgo que la naturaleza parece haber preparado para la realizacion de esta admirable empresa, y que consiste en la existencia, hácia la mitad del Istmo, de una inmensa escavacion conocida con el nombre de *lago Timsah*, y que servirá de puerto interior á las embarcaciones que naveguen por el canal marítimo. En este lago, que comunica naturalmente por medio del *Ouadee-Toumilat* con el Nilo, se podrá en efecto formar un puerto interior tan vasto como se quiera, puesto que tiene casi la misma estension que la rada de Tolon, que servirá de punto para refrescar víveres á las embarcaciones, y además unirá el gran canal marítimo al resto del Egipto, al Cairo, al Delta y á Alejandría. Por último, el 28 de Diciembre exploraba la comision la rada de Pelusa en todos sentidos, empleando en ello hasta el 31, en cuyo dia se embarcó en la fragata egipcia *Nilo*, y al siguiente, 1.º del año de 1856, volvia á entrar en Alejandría.

El estudio de esta rada ha hecho ver que ofrece tan buenas condicicnes como la de Suez; y Mr. Labrousse, ingeniero hidrográfico de la Marina, encargado de las operaciones de sonda, y que las ha ejecutado por espacio de mes y medio, ha reconocido que se encuentra una profundidad de 9 metros á los 2.300 de la csta, hácia la embocadura del *Ghemilé*, en una longitud de mas de cinco leguas: debiendo por lo tanto tener los espigones ó muelles, todo lo mas, unos 2.500 metros de largo. No existen, pues, los bancos de fango con que se amenazaba la navegacion de la rada de Pelusa; y el depósito de limo del Nilo, solo se encuentra en los grandes fondos del mar á mas de 10 metros de profundidad. Véanse así deshechas todas las quimeras y temores que sobre este particular se han complacido en esparcir. Aun hay mas: por este estudio de los sitios la comision inter-

nacional habia adquirido la evidencia, de que la ejecucion de este gran proyecto era mas fácil de lo que hasta entonces se habia creido; y, desde luego, que el trazado indirecto no tenia condiciones de ejecucion, por lo que debia abandonarse absolutamente; así como las esclusas y demás medios para atenuar en el interior el efecto de las mareas del Mar Rojo, por ser del todo inútiles.

Como hemos visto, todos estos trabajos de la comision, duraron mes y medio; y el 3 de Enero presentaba al Virey de Egipto un escrito, donde anunciaba los admirables resultados que su exploracion habia hecho patentes, declarando á la faz del mundo científico: «que el canal directo de Suez á Pelusa era la única solucion del problema, y el solo medio práctico de unir el Mar Rojo al Mediterráneo: que la ejecucion de este canal marítimo era fácil, y seguro el éxito: que los dos puertos que debian construirse en Suez y en Pelusa, no ofrecian otras dificultades que las comunes, siendo la rada del primero vasta y segura, accesible en todo tiempo, y con una profundidad de 8 metros á 1.500 de la orilla; debiendo colocarse el segundo entre la embocadura del *Oum-Fareg* y del *Oum-Ghemilé*, en la region donde se encuentran los mismos 8 metros de agua á una distancia de 2.300, y con un escelente y cómodo anclage; concluyendo con manifestar que los gastos del canal no excederian de los 200 millones de francos marcados en el *ante proyecto*.» Este escrito presentado al Virey, fué la base de la memoria estensa y definitiva que despues redactó la comision internacional, que estaba en Francia ya á fines de Enero, teniendo á la vista además varios documentos complementarios que habia pedido á los ingenieros egipcios. En varias sesiones discutió y fijó los puntos principales para la ejecucion práctica del canal, y en los cuales todos sus miembros estuvieron en completo acuerdo; facilitando así por su parte la realizacion del gran proyecto, que será uno de los mas bellos títulos de gloria de nuestro siglo.

(La continuacion y conclusion en el número inmediato.)

MARTINEZ Y MONTES.

Imp. del CORREO DE ANDALUCÍA.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

30 de Noviembre de 1861.

Núm. 11.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS, por el Secretario.—CRÓNICA.—CONCLUSION DE LA MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO, DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE LAS PALMAS EN LA GRAN-CANARIA.—CIENCIAS.—ABERTURA DEL ISTMO DE SUEZ: ARTÍCULO II, por D. Vicente Martinez y Montes.—ECONOMÍA POLÍTICA.—SOCIEDADES ANÓNIMAS: ARTÍCULO III: Conclusion, por D. Joaquin Garcia Briz.—LITERATURA.—PENSAMIENTOS DE OTOÑO, por D. S. Lopez Guijarro.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion ordinaria de 25 de Noviembre de 1861.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

1.º Del jefe de la Seccion de Fomento de la Provincia acompañando un ejemplar de la Memoria y Catálogo formado por la Junta Directiva de la Exposicion de Agricultura celebrada en Madrid el año de 1857.

La Sociedad lo recibió con el mayor aprecio y acordó que pasara á Biblioteca.

2.º Del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, citando al Sr. Director á su despacho para formar parte como en el año último del Jurado de acciones virtuosas.

3.º Del mismo Excmo. Sr. para promover la suscripcion nacional que se proyecta en favor del Sr. Monturiol, inventor del buque submarino.

El Sr. Director manifestó que á consecuencia de esta comunicacion, formaba parte de la junta encargada de realizar aquel pensamiento.

4.º De la asociacion de Sras. que ha creado la Escuela de Párvulos del barrio de S. Rafael, invitando á la Sociedad al acto de inauguracion que tuvo lugar el 19 á las once de la mañana.

Despues de haber hecho presente, que una Comision de la Sociedad Económica concurrió á esta solemnidad, se estendió el Sr. Director en algunas consideraciones sobre la impor-

tancia de las Escuelas de Párvulos, el mérito contraído por las señoras de la asociacion y el sentimiento que le causaba, que habiendo la Sociedad anhelado hace años plantear estos establecimientos, se lo hubieran impedido circunstancias inevitables; expresan lo al mismo tiempo el deseo de que, ya que no pudo tomar la iniciativa de la realizacion, sino la del pensamiento, lo secunde en adelante, esforzándose por plantear nuevas escuelas.

5.º Del Sr. D. Joaquin Garcia Briz, vicedirector de la Sociedad, remitiendo seis ejemplares de la Memoria que ha publicado sobre Bancos Hipotecarios y encareciendo la importancia de estos establecimientos, así como las ventajas que las circunstancias actuales ofrecen; porque la desamortizacion brinda con recursos pecuniarios que aun no están del todo consumidos, porque la legislacion ha dado condiciones de seguridad á la hipoteca y porque el Gobierno ofrece presentar á las Córtes el proyecto de ley sobre crédito territorial.

El Sr. Director, despues de dar las gracias al Sr. Garcia Briz por su atencion y de felicitarle por consagrar sus luces y experiencia á objeto tan útil para nuestra provincia, hizo presente que la importancia del trabajo exigia que pasara á informe de una comision mixta de las secciones de Comercio y Agricultura. En su consecuencia, fueron nombrados para dar dictámen los Sres.

- D. Francisco Crooke y Navarrot,
- » Gaspar Diaz Zafra,
- » Melchor Garcia,
- » Manuel Rubio de Velazquez,
- » J. de Carvajal-Hue.

Se dió primera lectura con arreglo á reglamento, de dos papeletas de presentacion para Sócios de número.

Fueron admitidos Sócios correspondales los Sres. D. Manuel Maria Pineda, magistrado de la Audiencia de Granada y Director de su Sociedad Económica de Amigos del Pais, y D. Clemente J. Fernandez de Elias, catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Secretario,

J. DE CARVAJAL-HUE.

CRÓNICA.

Concluye la Memoria publicada por la Sociedad de Amigos del Pais de las Palmas de Gran-Canaria, sobre el cultivo del tabaco.

Otro de buenos resultados por su analogía con el anterior, sería que el Gobierno dispusiese que todo el tabaco que produjesen estas islas fuese contratado por cuenta de la nación á los precios que mereciese, segun sus calidades: pero este medio tiene dos graves inconvenientes; primero, que la codicia de los contratistas, nunca satisfecha, se empeñaría en desacreditar nuestro tabaco para comprarlo á precios ínfimos: segundo, que el buen tabaco que contratasen seria bautizado con el sobrenombre de habano para venderlo con mas estimacion, y el de malas condiciones correría con el nombre de *tabaco de Canarias*, con lo que quedaria para siempre desacreditado en todos los mercados.

Otro de los medios, muy útil no solo para proteger el cultivo del tabaco sino para todos los ramos de la Agricultura, seria el establecimiento de una seccion del Banco español, ó mejor aun de un banco agrícola, donde el labrador necesitado pudiese tomar á módico interés y con suficientes garantias el dinero que necesitase para continuar su cultivo, mientras realizase sus frutos, á fin de que nunca se viese en la necesidad de venderlos á precios ínfimos. Este medio no es de muy difícil ejecucion, y la sociedad puede obtener cuando guste importantes datos para su realizacion.

Pero sin perjuicio de escojer entre estos diversos medios, creemos que el mas fácil, el mas pronto y el de mejores resultados, debe ser el que tenemos el honor de someter por último á la deliberacion de la sociedad. Fúndase este medio en que el verdadero estímulo, el aliciente que necesitan todos los labradores es el ejemplo práctico de las utilidades que pueden reportar con las mejoras é innovaciones de los cultivos que se les proponen, tanto porque hay siempre una propension indeclinable á conservar estacionarios los usos y prácticas de nuestros antepasados, como porque siendo escasa la fortuna de una gran mayoría de los labradores, no pueden decidirse á esponer ni aun una pequeña parte de su renta anual sin comprometer la subsistencia de su familia. Aho-

ra bien, en fuerza de la nueva vida que ha recobrado la Sociedad de Amigos del Pais, cuenta actualmente en su seno un número bastante crecido de propietarios de fincas rústicas á quienes no les causa notable perjuicio el destinar una pequeña porcion de sus terrenos al cultivo del tabaco. Empéñese, pues, la Sociedad en conseguir que cada uno de los señores sócios, á que aludimos, se comprometa á cultivar una zona de terreno proporcionada á su riqueza, dando cuenta mensualmente á la Sociedad de los procedimientos que cada uno ha seguido en sus ensayos y del éxito que ha obtenido; llévese por dos años un libro en que se consignen todas las observaciones y resultados con el fin de que en llegando á obtener suficiente número de datos satisfactorios, se publique una memoria en la cual la Sociedad ponga de manifiesto, no solo la utilidad del cultivo, sino todos los procedimientos que minuciosamente deben seguirse para conseguir el tabaco de buena calidad.

Por último, las clases de Agricultura y Comercio, al terminar las leves anotaciones que dejan indicadas, abrigan el íntimo convencimiento de que la salvacion del pais y aun su riqueza futura, dependen del cultivo del tabaco; y aunque están persuadidas de que la descarnada memoria que han redactado está muy lejos del alto objeto que se propone la Sociedad, creen sin embargo, que podrá servir de punto de partida para entrar en las importantes discusiones que tendrán lugar con este motivo, y cuyo resultado será sin duda lo que mejor conduzca á la felicidad de la provincia. ¡Dichosos nosotros si hemos podido llevar una sola gota de agua á ese rio caudaloso de prosperidad que ya se descubre en lontananza!

Las Palmas 1.º de Agosto de 1861. — El Presidente de la clase de Comercio, Salvador Muro.
— El Presidente de la clase de Agricultura, Fernando del Castillo.

Visto por la Sociedad, en sesion general de once del corriente, el Sr. Presidente propuso si deberia entrarse desde luego en la discusion, ó convendria que quedara sobre la mesa para que los Sres. sócios se impusieran mejor y pudieran con mas conocimiento y estudio discutir y resolver las importantes y graves cuestiones que el precedente informe contiene; y el Sr. Lopez Botas, expuso: que en su concepto debe diferir-

se la discusion para una sesion especial, por las razones que el Sr. Presidente ha indicado: pero que, consecuente con el pensamiento que le movió á formular la proposicion que ha motivado el informe, y no obstante reconocer la ilustracion y el acierto con que ha sido extendido, cree que á los medios en el mismo informe propuestos para estimular y adelantar el cultivo y elaboracion del tabaco, y para obtener ensayos prácticos que resuelvan los problemas ó dificultades que todavia ofrecen el cultivo y la elaboracion muy principalmente, conviene añadir el muy eficaz y decisivo de hacerse aquellos ensayos prácticos por la Sociedad ó por una comision de su seno, arrendando de su cuenta dos, tres ó cuatro fanegadas de terreno, por trozos de cuatro ó seis celemines en cada uno de los principales pueblos de la Isla, y en las zonas mas distintas y aparentes para el cultivo: que para estos ensayos prácticos bastaría un capital de quince mil rs. vn., el cual debe considerarse no sería perdido; porque, aun cuando los resultados de los ensayos fueran poco lisonjeros, hay casi la seguridad de que siempre se conseguiria reembolsar aquel capital con el importe del tabaco que se cultivara, elaborara y vendiese: que el mismo capital puede reunirse, bien por acciones entre los socios y demás propietarios y labradores, á quienes tanto interesa que el cultivo y la elaboracion del tabaco se aclimaten, se perfeccionen y se extiendan, bien por una subvencion que pudiera obtenerse del Gobierno de S. M. (q. D. g.), de las cantidades incluidas en el presupuesto general del Estado para el fomento y premios de la Agricultura, pues que el Gobierno Supremo no podrá mirar con indiferencia un cultivo que no solo aumentaría hasta un extremo fabuloso la riqueza pública y particular de la provincia, sino que proporcionaría grandes ventajas al Estado para los suministros de tabaco á los estancos nacionales, y que solo así, habiendo un centro de accion y de union, eficaz, constante, inteligente y decidido, podrá obtenerse en poco tiempo un resultado satisfactorio, que en otro caso solo habrá de ser obra de algunos años. Puesta á discusion la proposicion anterior, se acordó tomarla en consideracion, y que se considere como parte del informe. Igualmente se acordó, á propuesta de varios señores, que se imprima el mismo informe, y se reparta entre todos los señores socios, y que, pasados quince dias, se cite á la

Sociedad para la discusion y resolucion final que estime acertada.

Las Palmas 26 de Agosto de 1861.—El Director, Domingo J. Navarro.—El Secretario, Domingo Deniz.

CIENCIAS.

ARTE DE CONSTRUCCIONES.

Abertura del Istmo de Suez.

ARTÍCULO II. (1)

No entraremos en las ventajas comparativas del trazado directo sobre el indirecto, y nos ocuparemos desde luego en la descripcion del primero que, como hemos dicho en nuestro artículo anterior, fué el adoptado por la comision internacional; así como en examinar los trabajos que su ejecucion requiere.

El canal marítimo destinado á establecer una libre comunicacion, *un bósforo artificial*, entre el Mediterráneo y el mar Rojo, tendrá sus dos puntos extremos, uno en la rada vecina de Suez en el mar Rojo, el otro en la de Pelusa y en un lugar situado un poco al Oeste de este puerto, que recibirá el nombre de *puerto Said*, en honor del Soberano Mohammed-Said, que ha tenido la gloria de contribuir poderosamente á esta obra magnífica.

Partiendo del mar Rojo, el canal marítimo comienza en la rada de Suez, se dirige al Este de la ciudad, haciendo una curva para ir á ganar el antiguo trazado que deja al Oeste, y sigue el fondo del valle hasta llegar á los lagos *Amargos*, que otras veces hacian parte del golfo del mar Rojo. Atraviesa estos lagos en toda su longitud, y sale de ellos; pasa por la parte mas baja del umbral del *Serapeum*; y entra en el lago *Timsah*; el cual debe servir, como ya dijimos, de puerto interior en el que las embarcaciones podrán guarecerse, refrescar sus víveres, y reparar de cualquiera avería.

A su salida de este lago, la línea vá á encontrar el umbral de *El Guiss*, hácia su base, y marcha en seguida al lago *Menzaleh* que atraviesa directamente, siguiendo á lo largo de su orilla oriental, hasta un punto entre el *Oum-Fareg* y el *Oum-Ghemilé*, prolongándose des-

(1) Véase el número anterior.

pues al mar hasta encontrar 7.^m 50 de fondo.

La anchura del canal que nos ocupa será de 84 metros en general, y de 100 en el espacio comprendido entre Suez y los lagos *Amargos*. Su profundidad de ocho metros á la salida de los dos puertos antes indicados; á saber: el de Suez, en el mar Rojo, y el de Said, en el Mediterráneo, y en la costa de Pelusa. El lago *Timsah*, que forma en la actualidad una inmensa escavacion llena de agua hasta su mitad, era antiguamente un verdadero lago, como lo prueban suficientemente los restos geológicos de conchas distintas de las de agua dulce, y los depósitos considerables de sal marina fósil que se encuentran en él. Una vez puesto en comunicacion el lago con los dos mares, se llenará por la invasion natural de las aguas, y merced á su considerable profundidad, constituirá un excelente puerto al que vendrá á recalcar, tanto la navegacion interior como la exterior; debiéndose construir en sus orillas, almacenes, talleres de reparacion y calafateo, así como 1500 metros de muralla en el puerto, para la amarra de las embarcaciones y embarque de las mercancías.

Este canal, pues, no es una simple escavacion para hacer pasar de un mar á otro los efectos europeos, sino que está llamado á convertir el Egipto en un estado próspero, por el cambio de sus producciones interiores, y poderoso, por la estension de su propio comercio.

En cuanto á las dos entradas, todo lo que se necesita es que las embarcaciones puedan penetrar por ellas en todas las estaciones, y encontrar en los malos tiempos un abrigo seguro.

Para conseguirlo, se habia pensado primero en hacer en el Mediterráneo un verdadero puerto, con un vasto muelle, que sirviese de rada y de abrigo á los barcos. Pero despues se ha reconocido que no habia necesidad de él, puesto que el puerto interior del lago *Timsah*, es bastante para llenar estas exigencias. Por lo tanto, no habrá en el mar citado mas que una ancha y sólida abertura canalizada, que dará al puerto Said las cualidades náuticas esenciales.

Los trabajos debian principiar por abrir un canal destinado á la vez á la navegacion interior y al riego de las tierras; el cual servirá tambien para llevar agua dulce á los nu-

merosos trabajadores del Istmo, y para devolver á esta comarca la antigua fecundidad, que hizo que en la Escritura se la llamase *la tierra de los pastos*. Sin este trabajo preliminar no podia comenzarse el otro mas grande que nos ocupa, y así se ha hecho, costeando este canal primero el Virey de Egipto. Parte del Cairo y llega al lago *Timsah*; y desde allí una acequia que sale de él en ángulo recto, debe seguir acompañando al canal marítimo para proveer de agua potable, cual queda expresado, y para regar las tierras concedidas á la Compañía. El canal del Cairo al lago *Timsah*, en fin, servirá para conducir á dicha ciudad, y por consecuencia á todo el interior del Egipto, las mercancías trasportadas por las embarcaciones extranjeras.

Antes que la comision internacional tuviese conocimiento exacto de las localidades, se temia mucho que la naturaleza del suelo del Istmo de Suez, presentase obstáculos serios para la abertura, tales como la existencia de rocas, de pizarras, de formaciones primitivas. Pero ha sido todo lo contrario; y el estudio geológico de los sitios que el canal debe atravesar; las perforaciones ejecutadas; el examen, en suma, de todas las rocas propias de estos terrenos, han demostrado la completa evidencia de que no habrá dificultad en la abertura, puesto que el suelo es arenisco y formado enteramente de aluviones de los dos mares: lo que, por otra parte, era fácil de preveer, si se considera que en una época, mas ó menos remota, el mar ha debido ocupar el lugar del Istmo, y que esta reunion del Egipto con el Asia, es resultado de aluviones arrojados tanto por el Mediterráneo como por el mar Rojo, que han formado la lengua de tierra que hoy los separa.

Los trabajos fueron repartidos en seis años del modo siguiente:

El primer año, además del canal auxiliar de agua dulce del Nilo, que hemos dicho, debian instalarse las grandes canteras, con sus caminos de hierro y los instrumentos necesarios para su explotacion. Se contratarán las dragas, los remolcadores, los trasportes y heramientas de toda especie para los trabajos ulteriores. Los gastos de esta primera campaña se evaluaron en 12 millones de francos próximamente.

El segundo año, será consagrado á poner en comunicacion el lago *Timsah* y Suez; es decir, á unir el mar Rojo con el Nilo, por medio de una primera trinchera, que permitirá á las barcas de este rio circular libremente por esta línea de trabajo. Se tendrán ocho dragas operando en el puerto de Suez para construir la ancha abertura canalizada y los cimientos de los espigones. Se llevará el agua dulce al lago *Timsah*, para hacer trabajar allí las otras dragas dispuestas, y 30.000 obreros efectuarán los desmontes, en la estension de los lagos *Amargos* y en el resto del canal. Prepararán una trinchera en el terreno hasta la profundidad de 1.^m 50 de las aguas, formando de este modo una especie de acéquia de 15 metros de anchura para que circulen en toda la estension del Istmo las barcas. Todos los esfuerzos, pues, serán dirigidos este año, para abrir la comunicacion entre Suez y el lago *Timsah*, y por consecuencia entre Suez y el Nilo. Costo 25 millones.

El tercer año, se debe trabajar del lago *Timsah* al Mediterráneo; para lo cual, todas las fuerzas disponibles se ocuparán en formar la gran abertura canalizada que ya dijimos, y se continuarán los trabajos de terraplenes, de dragas, plantaciones, cultivos etc. En este año están calculados los gastos en 30 millones.

El cuarto, igual trabajo que el anterior, esto es: continuar la nivelacion del terreno, tanto con herramientas como con dragas; los espigones, y el muro en el puerto del lago. Se comenzará además el muelle de abrigo, y se empezarán los trabajos de plantacion y cultivo; necesitándose para ejecutar todo esto 20.000 trabajadores y un gasto de 33 millones.

Durante los años quinto y sexto se deben continuar las mismas operaciones, sin que haya necesidad de tantos trabajadores, porque las dragas harán lo principal. En cada uno de estos años deben gastarse 31 millones, los que completan los 162 á que monta el presupuesto. De este modo, y para llevarse á cabo una empresa, cuyos resultados son incalculables, bastará un espacio de seis años y una suma de 600 á 700 millones de reales, muy inferior por cierto á lo que ha costado, no uno, sino varios caminos de Europa que pudiéramos designar.

Personas poco informadas de esta materia han presentado contra este proyecto, las difi-

cultades y peligros que ofrece la navegacion del mar Rojo; pero además de la autoridad del capitán Harris de la marina británica de las Indias, que lo ha atravesado setenta veces, recordaremos con la historia en la mano, que este mar ha sido frecuentado desde lo mas antiguo. En 1538, los venecianos en guerra con los portugueses, tenían en él una armada considerable, y gracias á ellos, Soliman II pudo armar en Suez 41 galeras y 9 embarcaciones de gran porte. Algunos años despues los portugueses presentaban en el mismo una escuadra en la que iba D. Juan de Castro. En 1774 la compañía de las Indias llevaba ya por esta vía la correspondencia; solamente que el Sultán retiró bien pronto la concesion esclusiva que la habia hecho, porque queria reservar el golfo Árábigo á la santa peregrinacion de la Meca.

Pero otra opinion de mas importancia, por la justa fama de la persona que la emitía, quiso oponerse tambien á la ejecucion de este grandioso proyecto. Mr. Roberto Stephenson, el hijo del célebre ingeniero del mismo nombre, el inventor de los caminos de hierro en Inglaterra, en la sesion de la Cámara de los Comunes de 1.^o de Junio de 1858, subió á la tribuna y declaró que, segun las observaciones que él mismo habia hecho sobre el terreno, el canal de Suez sería de impracticable ejecucion. Y no se limitó á esto; sino que en una carta que poco despues apareció en todos los diarios ingleses, desarrollaba mas los motivos que tenia para calificar de *absurdo* el proyecto de abrir un canal entre los dos mares. La opinion de Mr. Stephenson arrastró á la Cámara de los Comunes, la que, por una inmensa mayoría, se opuso públicamente á este gran proyecto, haciendo suyo además, el pensamiento ya antes emitido por sus hombres de Estado, y queriendo sacrificar así por celos, cálculos políticos ú otros móviles, los intereses generales, incluso los de la misma Inglaterra. Semejante opinion era tan desafortunada como aventurada, y en contra de ella aparecieron diferentes refutaciones que pudiéramos transcribir; pero lo haremos solamente de una, por no dar mas estension á estos apuntes. Mas antes indicaremos, como de paso, que la memoria redactada por la comision internacional en 1855, habia obtenido ya en el de 1857 la aprobacion y los elogios unánimes de to-

dos los cuerpos científicos de Europa; aumentados en 1858, por los sufragios de la Academia de Nápoles, la de Holanda, la de Viena, la Sociedad Económica Matritense, en vista de la excelente obra que escribiera sobre este asunto nuestro representante en la Comisión internacional D. Cipriano Montesinos; el Piamonte, la Rusia, todos los Consejos generales de Francia, y su Academia de ciencias por conducto del sabio Mr. Dupin, y de infinidad de *meetings* habidos en las ciudades mas comerciales é industriales de la Inglaterra.

La refutación que hemos elegido y que vamos á transcribir á continuacion, es tomada de una notable memoria escrita por Mr. Paleocapa que, como hemos visto, representaba al Piamonte en la Comisión, y que lleva por título: *Observaciones al discurso pronunciado por Mr. Stephenson, ingeniero, en la Cámara de los Comunes.*

«Los discursos pronunciados, dice Mr. Paleocapa, acerca de la abertura del Istmo de Suez en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, por Lord Palmerston y por Mr. Stephenson, han producido grande eco, si bien la prensa los ha juzgado cual merecen bajo el punto de vista político, no solamente en Inglaterra sino en toda Europa. Tratamos de rebatirlos en el terreno de la ciencia; y como no creemos al noble Lord una autoridad en la materia, el que por otra parte apoya su opinion en la de Mr. Stephenson que, cual ingeniero, goza de tan justa celebridad, nos fijaremos pues en lo dicho por este señor.

¡Cuál no ha sido nuestra sorpresa al hallar en el discurso de Mr. Stephenson tantos errores históricos, y tantas deducciones técnicas falsas!

Mr. Stephenson principia por fijar en el año de 1802 la expedición francesa al mando del general Bonaparte: despues habla de los trabajos de los ingenieros que iban en ella, que fueron los que marcaron una diferencia de 10 metros entre el nivel de ambos mares, y manifiesta, que desde aquella época, esto es, por espacio de 50 años, se ha estado en esta equivocacion, hasta que los estudios efectuados por él mismo, han hecho que desaparezca, y añade, que por esta causa es por lo que se ha renunciado á volver á abrir el canal de los Tolomeos, que juzga era directo entre mar y mar; con-

cluyendo con que por esto mismo, por la igualdad de nivel, no es posible conservar en el canal la profundidad necesaria para la navegacion.

Todos estos errores que comete Mr. Stephenson prueban que no ha fijado en este asunto toda la atencion que requiere. Por lo pronto, la opinion de que habia desnivel entre el Mediterráneo y el mar Rojo, se remonta á la mas alta antigüedad, puesto que Herodoto y Aristóteles hablan ya de él; y muy al contrario de que el hallarse el mar Rojo mas elevado haya animado á los antiguos á abrir un canal entre los dos mares, precisamente esto ha sido considerado como un obstáculo á la abertura directa, temiendo que las aguas de dicho mar inundasen al bajo Egipto. Así se vé que los egipcios se limitaron á hacer canales indirectos del mar Rojo al Nilo. Tal era el canal de los Tolomeos de Suez al Cairo, teniendo una fuerte pendiente en un sentido diametralmente opuesto á la idea que Mr. Stephenson se ha formado de él, creyendo que se dirigia del mar Rojo al Mediterráneo, y suponiendo que no se habian atrevido á volverlo á abrir desde que se conoció la igualdad de nivel.

El descubrimiento que Mr. Stephenson cree haber hecho con sus colaboradores acerca del verdadero nivel de los dos mares, es debido á los ingenieros franceses enviados por Mr. Talabot, y en particular á Mr. Bourdaloue, que goza de una grande reputacion en este género de estudios.

Pero estas equivocaciones y estos errores no son los únicos, ni los mas notables que contiene el discurso de Mr. Stephenson que analizamos. En primer lugar, hablando dicho señor de la comision de 1847, de la que él mismo hacia parte con Mr. Negrelli y Mr. Talabot, afirma que esta comision fué unánimemente contraria á la abertura directa del Istmo, cuando Mr. Negrelli justamente ha sido uno de sus mas ardientes partidarios, porque lejos de ver un inconveniente para el éxito de la obra en la igualdad de nivel, consideraba esta circunstancia muy favorable. Demuéstrase, pues, que Mr. Stephenson está equivocado respecto de la opinion de Mr. Negrelli, miembro de la Comisión internacional, y que en 1847 estuvo al frente de la brigada de ingenieros austriacos que ejecutaron los trabajos hidrográficos en la bahía de Pelusa.

Pero lo que nos debe admirar todavía mas, es que Mr. Stephenson ha olvidado enteramente las condiciones marcadas en la memoria de la Comision internacional; porque al oírle, debía creerse que todo el mundo habia abandonado la idea de un canal directo del mar Rojo al Mediterráneo, alimentado por las aguas de los dos mares, y que la Comision ha sustituido este proyecto, con el de un canal directo de la rada de Suez á la de Pelusa, surtido por las aguas del Nilo. No sabemos donde habrá tomado los datos sobre los diversos proyectos que han sido propuestos; pero desde luego se puede asegurar que no los ha estudiado, y que ha hecho la mas estraña confusion de unos con otros. Así se observa que al querer criticar el proyecto de la Comision, lo hace precisamente de uno de los que ella ha rechazado por inadmisibles; al menos que, por una nueva equivocacion, no haya considerado, el canal que debe servir de riego y á la pequeña navegacion interior entre el Nilo y el gran canal marítimo, como una toma de agua de este.

Sin embargo, no queremos aprovecharnos de estos errores, para dispensarnos de discutir seriamente el principio que sirve á Mr. Stephenson de fundamento de oposicion para el establecimiento de un canal directo entre los dos mares, y que consiste, en que estando casi á un mismo nivel, es imposible reunirlos por el medio que se proyecta, es decir, con que sus mismas aguas sirvan de alimento al canal, é impracticable si se ha de alimentar con las aguas del Nilo; sistema que supone Mr. Stephenson ser el aceptado por la Comision, y lo que le hace exclamar: *que no titubearía en declararlo absurdo, si otros ingenieros, cuya opinion respecta, no hubiesen admitido su posibilidad, despues de haber estudiado el terreno.*

Y nosotros preguntamos á Mr. Stephenson, ante todo, en qué se funda para sentar el principio general de que un canal que no tiene una fuerte corriente, no puede ser siempre navegable, ó que para conseguirlo, se necesita vencer enormes dificultades y hacer cuantiosos gastos. No negaremos que algunas veces pueden existir ciertas condiciones del terreno en las cuales se encuentren estas dificultades; pero por lo mismo á él tocaba señalar cuales son las que realmente se presentan en el trazado propuesto por la Comision que vá de Suez al puerto de Said.

Si, á ejemplo de Mr. Stephenson, la Comision hubiese emitido un simple juicio en forma de sentencia, sin apoyarlo con estudios ni argumento alguno, pudiera pasarse que este ingeniero al condenar tan resueltamente este proyecto, se hubiese limitado á guardar los miramientos que usa con los hombres prácticos que componen la Comision. Pero el proyecto formado por ella es completo, y ha tenido hace tiempo toda la posible publicidad; de modo que si lo hubiera estudiado antes de criticarlo, habria evitado la equivocacion que comete confundiendo con otros proyectos; habria visto que la Comision se ha ocupado de todos los detalles: que ella misma ha presentado y resuelto las objeciones, y con particularidad las referentes á la posibilidad de abrir y mantener tanto el canal como el puerto del Mediterráneo.

Cualquiera que guste examinar este proyecto con atencion é imparcialidad, no podrá abrigar la menor duda tocante á la perfecta estabilidad del terreno, sobre el cual propone la Comision abrir el canal entre los dos mares: hecho que desde mucho tiempo hace fué reconocido por Dolomieu, cuyas palabras testuales reproducimos. *El Desierto entre el Delta y el Istmo de Suez, no está formado de arena movable, sino que es un terreno bastante sólido, compuesto de arena y piedras:* lo cual ha sido comprobado por todos los sábios, y, con especialidad, por los ingenieros que siguieron á Bonaparte en su expedicion, y ratificado por los del Virey de Egipto, en las numerosas exploraciones que han practicado, y por las perforaciones hechas á presencia de la misma Comision; siendo todavía menos dudosa la firmeza del suelo en la costa del Mediterráneo, donde debe concluir el canal.

Las excelentes condiciones de navegacion y anclaje en la rada formando ensenada de Pelusa, han sido demostradas de una manera irrecusable por la estacion invernal y las observaciones concluyentes del capitán Philigret. Y si todavía no estaba satisfecho Mr. Stephenson de los datos presentados por la Comision, por mas seguros y positivos que sean, podia haber encontrado nuevas y convincentes pruebas, en la obra del Secretario perpétuo de la Academia de ciencias del Instituto Imperial de Francia, del ilustre Mr. Elio de Beaumont, titulada: *Lecciones de geografia práctica.—Bocas del Nilo.*

Los sondages hechos con un cuidado especial

en infinidad de puntos distintos, demuestran la naturaleza geonóstica del suelo en que debe escavarse el canal; así como las condiciones de las costas del Mediterráneo y del mar Rojo. De ellas resulta para toda persona instruida en la materia, que la abertura del canal y el establecimiento de los puertos propuestos por la Comisión, deben ser mirados como una obra que no exige ni trabajos extraordinarios, ni gastos excesivos.

Sin reproducir aquí todos los detalles en que ha entrado la Comisión, hasta de una manera minuciosa cuando ha creído que podía quedar la menor duda, no solamente acerca del éxito de la empresa sino aun de los medios prácticos y económicos para llevarla á término, nos limitaremos á recordar que ha presentado el presupuesto tanto de la construcción como de la conservación, y que sus cálculos son todo lo preciso que es posible desear. Ellos están basados en documentos hijos de la experiencia de ingenieros franceses que hace mucho tiempo sirven al Virey de Egipto, y de las disposiciones administrativas y económicas, por las cuales, S. A. Said Pachá, favorece ámplia y generosamente la ejecución de esta empresa.

Creemos, pues, que el estudio de estos detalles, que no hemos hecho mas que indicar y que estensa y cuidadosamente están espuestos en el proyecto de la Comisión, hubiesen convencido á Mr. Stephenson que su opinión carece de todo fundamento. Pero suponiendo que las conclusiones técnicas ó los cálculos de la Comisión no hubiesen obtenido su aprobación, ha debido esponer los motivos de su disentiimiento, en lugar de emitir un juicio vago y aventurado, sin ninguna relacion con los hechos que debia conocer. En este caso, la Comisión que tiene en la mas alta estimación los conocimientos de Mr. Stephenson, no hubiera dejado de tomarlos en consideración, de examinarlos y de discutirlos públicamente.

Pero no es solamente en la parte científica en la que Mr. Stephenson desapruueba el proyecto de la Comisión, sino que hace lo mismo en la económica; y en su consecuencia no admite que el canal que se proyecta sea útil á los intereses generales del comercio: por el contrario, cree, que un camino de hierro de Alejandría á Suez, por el Cairo, seria mas provechoso para las transacciones comerciales de Europa y de las Indias, que la abertura del Ist-

mo. Semejante opinión en un ingeniero tan versado en las especulaciones comerciales é industriales, no puede menos de sorprendernos.

El inmenso movimiento comercial de una parte entre Europa y América, y de otra entre las Indias inglesas, la Australia, Java, Filipinas y las comarcas vecinas, se eleva ya en la actualidad á mas de tres millones de toneladas al año, que dan la vuelta del Cabo de Buena-Esperanza. De algun tiempo acá este movimiento vá aumentando: el término medio de este aumento anual y solamente respecto á Inglaterra, es de 100.000 toneladas, y aun en 1856 ha sido ya de 181.000. Y si se reflexiona que este debe ser mayor al abrirse los puertos de la China y del Japon, (lo que puede mirarse como cierto), y las facilidades que ofrecerá el canal, debemos evaluar lo menos en 4.500.000 toneladas, el movimiento de las mercancías que seguirán con preferencia el paso por el Istmo de Suez, á dar la vuelta por el Cabo, teniendo que andar diez mil kilómetros mas y con mayor peligro.

¿Cómo un camino de hierro podría satisfacer á semejante movimiento que equivaldría al transporte de 1.500 wagones por día, y con ocho toneladas de carga cada uno? Y todavía hay que suponer que este movimiento se verificase de una manera perfectamente uniforme todos los meses y todos los días del año, lo que es absolutamente imposible. Las expediciones entre Suez y Alejandría variarían segun las estaciones, la época de las cosechas y el género de comercio, por lo que debería haber en ciertos momentos un cúmulo tal de objetos, cuyo retardo, almacenaje y depósito ocasionaría, efecto de estos retardos, perjuicios y gastos.

No obstante, queremos suponer que el camino se organizase en grande escala, y con tal número de vias que no fuese de temer esta aglomeración de mercancías, siempre ofrecería el grave inconveniente de no poder hacer de una vez el transporte de ellas, de un punto cualquiera de Europa á otro de las Indias, porque habría que interrumpirlo dos veces, en Suez y en Alejandría, y por lo tanto dos cargas y descargas y las averías que son consiguientes. Añadamos á esto la diferencia de gastos por uno y otro sistema. Los cálculos económicos hechos por la Comisión internacional, dan por resultado que no excederá de 10 fr. por



tonelada el tránsito por el canal; precio que todavía será menor, cuando el movimiento anual pase de los tres millones de toneladas, al paso que por el camino de hierro no podrán salir á menos de 40 francos.

Estas observaciones y estas cifras contestan de un modo terminante al discurso de Mr. Stephenson; si bien es verdad, que al ver el modo como los diarios han dado cuenta de él, parece que al hacer la comparacion entre el camino de hierro á Suez, y la abertura directa del Istmo, no habia tenido á la vista mas que el trasporte de la Mala de Indias. *Yo creo, son sus palabras, que el camino de hierro casi concluido, será mas ventajoso para el servicio postal con la India, que este nuevo bísforo entre el mar Rojo y el Mediterráneo.* Si efectivamente se ha espresado así Mr. Stephenson, su opinion es todavia mas estraña, porque ella se reduce á decir: que teniendo la Inglaterra asegurado un buen servicio para la Mala de Indias, deben estar satisfechos no solo todos los comerciantes de esta nacion, sino los de las demás de Europa y de América, y que ya no hay nada mas que hacer.

Por contestacion, y para concluir, diremos á nuestra vez, que el egoismo es ciego; que sus consejos son funestos á los que los escuchan; y que defendiendo los intereses comerciales del mundo entero, lo hacemos tambien de los de la Inglaterra. Los últimos acontecimientos de la India vienen en apoyo de esta reflexion; y nadie, ni la misma Inglaterra dudará, que no hubiese sido una felicidad para la compañía de Indias que el Istmo hubiese ya estado abierto á la navegacion.»

Obtenida por Mr. de Lesseps la concesion de la abertura del Istmo, en virtud del firman del Virey que hemos citado, se apresuró á hacer un llamamiento á toda Europa, ya por escrito, ya personal, á fin de reunir los fondos necesarios para llevarla á cabo; y muy pronto la suscripcion de acciones escedia á la cantidad presupuestada: debiendo consignar aquí con satisfaccion, que la España figura en ella de una manera muy superior á otras naciones mas ricas y pobladas. Con esto se pudieron comenzar los trabajos, y algunos trozos de la memoria leida en fines del año anterior á la Junta general de accionistas, nos impondrán del estado de ellos.

Dicen así.

«La empresa del canal de Suez comprende dos obras principales, el canal marítimo destinado á unir los dos mares, y el canal de agua dulce que une, atravesando el valle de Gessen, el Nilo con el lago Timsah, puerto central del canal marítimo.

Recordaremos sucintamente que la línea total del canal de uno á otro mar, segun los últimos trazados adoptados, comprende en número redondo 150 kilómetros, dividiéndose de Norte á Sur en la forma siguiente:

Travesía del lago Menzaleh ó puerto de Said á Kantara, unos.	38	kilómetros.
Travesía del lago Balah, ó de Kantara á Ferdana.	14	»
Dunas de Ferdana y otero de El-Guiss.	14	»
Lago Timsah.	8	»
Otero de Serapeum.	12	»
Lagos Amargos.	40	»
Llano de los Lagos Amargos á Suez.	24	»
	<hr/>	
	150	kilómetros.

Los lagos Menzaleh y Ballah, de una estension de 25 kilómetros, tienen una profundidad media de un metro bajo el nivel del mar.

El lago Timsah, de una longitud de 8 kilómetros, tiene una profundidad media de unos tres metros bajo el nivel del mar.

Y los lagos Amargos, de 40 kilómetros de largo, tienen bajo el nivel del mar una profundidad media de unos cinco metros.

De los 150 kilómetros que tenemos que abrir, encontramos casi cerca de 100 kilómetros colocados bajo el nivel del mar. Por consiguiente, es la parte de nuestras obras que puede ejecutarse con mas economía y facilidad.

Los otros 56 kilómetros comprenden el otero de El-Guiss, entre el lago Ballah y el lago Timsah; el otero de Serapeum entre el lago Timsah y los lagos Amargos, y el llano de Suez entre estos mismos lagos y el mar Rojo.

La altura máxima de El-Guiss es de 19 metros, 10 cént. sobre el nivel del mar, y su mayor depresion es de 0 met., 28 cént. bajo el nivel del mar.

El llano de Suez, generalmente bajo, es en su altura máxima de 8 metros, 36 cént. sobre el

mismo nivel, y en su mayor depresion es de 0 met. 80 cént.

El-Guiss y el Serapeum eran pues los dos principales obstáculos á la pronta union de los dos mares. Parécenos que esta descripcion explica y justifica el órden que hemos adoptado en la marcha de nuestros trabajos.

Ante todo era preciso tomar posicion en la orilla del Mediterráneo, que ponía á nuestro alcance los recursos de que abundan los países bañados por este mar. Esto es lo que hemos hecho en el puerto de Said, donde empieza el canal. En la actualidad el puerto de Said, es una ciudad que contiene una poblacion de mas de 2.000 almas, habitaciones para los europeos, un villorro para los árabes, almacenes, una máquina de aserrar, talleres de fundición, y para montar y arreglar aparatos, máquinas para destilar el agua del mar, una bahía, cuyo canal se está acabando, y un aparato de puentes con los útiles necesarios para el desembarco de los cargamentos. Podreis formaros una idea de la actividad que reina en la rada, al decirnos que en 15 de abril este nuevo puerto habia recibido ya 135 buques que medían en conjunto unas 29.000 toneladas.

Segun las últimas noticias habia habido otro arribo notable; es el de una armadía ó balsá de vigas que comprende 1.300 vigas que salió de Galatz por el Danubio. Un bergantin turco cargado de tablones conducía á remolque esta armadía formada de piezas de madera, armadía de 25 metros de longitud y 0 met., 35 cent. de diámetro: en el puerto de Said se esperan otras remesas de igual clase. Esta navegacion atrevida ha proveido felizmente nuestros almacenes de vigas de dimensiones tales que no hubieran podido conseguirse fácilmente de otro modo.

Gran parte de nuestras fuerzas han debido concentrarse por espacio de muchos meses en el puerto de Said, en las obras de desmonte necesarias para allanar el terreno en que se levantaban, á proporcion del espacio conquistado en las aguas del lago Menzeleh, las habitaciones de los obreros, las cuadras, los almacenes y todas las dependencias de nuestro principal establecimiento.

Catorce caminos de hierro se han establecido desde el recinto del litoral que forma el estrecho espacio de Puerto Said para crear, ensanchándolo hácia las aguas del lago, las superficies de los terrenos que nos eran indispensables. Estos ter-

raplenes se han formado con la arena de la playa.

El hecho de la produccion de la arena en los puntos de una playa que quedan sometidos á la accion del mar, es comun á todas las costas que están espuestas á un régimen uniforme de vientos y corrientes.

Los adversarios de nuestra empresa pretenden deducir de aquí la prueba de que la construccion de un puerto á la entrada del canal en el Mediterráneo es una obra imposible.

Esta asercion ha vuelto á reproducirse recientemente en la tribuna de Inglaterra, donde un orador sin autoridad ninguna especial en esta materia pretendía que habiamos tratado ya de abrir un paso en el mar, que este paso habia quedado obstruido inmediatamente, y que nos habiamos visto obligados á suspender los trabajos.

Podemos negar del modo mas formal y terminante estas afirmaciones en lo que concierne á las consecuencias que se pretenden sacar de un hecho completamente natural, completamente previsto, y que no tiene importancia alguna.

Estamos en disposicion de probar y asegurar, con el testimonio de los ingenieros mas competentes, y en particular de los Sres. Negrelli, Paleocapa, Conrad, Mougel, Renaud, Pascal, Lieucou y Larouse, que la rada de Puerto Said es perfectamente sólida, que á 8 metros de profundidad está libre de toda perturbacion, de toda obstruccion y agrupamiento de arenas; que la construccion de escolleras con semejante condicion es un problema de obras de hidráulica muy sencillo, que no ofrece otras dificultades sino las propias á todas las construcciones en el mar. No tenemos, pues, con respecto á esta cuestion, ni con respecto á todas las que se refieren á la apertura del canal, duda ni inquietud alguna que abrigar.

La importancia y la utilidad de la rada de Puerto Said, dan un grande interés á las operaciones destinadas á fortalecer el aparato de puentes y á prolongarla por el sistema de piedras.

Con este objeto era necesario organizar la explotacion de las canteras de Mex, situadas cerca de Alejandría, á orillas del mar, hasta que el canal de servicio estableciese la comunicacion de Puerto-Said con las mas ricas aun de Djebel-Geneffé; la explotacion de estas canteras de Mex es ahora altamente satisfactoria.

Están abiertas en una estension de mas de

500 metros. Las peñas desprendidas por los barrenos, se quitan por medio de dos grandes gruas movidas por el vapor, se cargan en wagones y se conducen por vias férreas. Dos escolleras, una de las cuales tiene 275 metros de largo, forman dársena, en la que pueden amarrarse con toda seguridad ocho buques en un fondo de 3 metros, 50 cent. á 40 metros 50 cent. Los buques fondean junto al muelle, al alcance de las gruas establecidas en las escolleras y junto á ellas van á parar los wagones cargados.

Estas disposiciones indispensables, mas por decirlo así preparatorias, á pesar de su carácter de estabilidad, no debian hacernos desatender la parte fundamental de nuestro programa, la ejecución del canal que ha de franquear el Istmo al pequeño comercio de cabotaje, es decir, la union mas próxima posible de los dos mares.

Hemos espuesto las principales dificultades que teníamos que vencer para este objeto. La primera que debíamos encontrar siguiendo hácia Suez, era el otero de El-Guiss. Sin embargo, procuremos no exagerar esas dificultades. El-Guiss, lo propio que el Serapeum, no presenta ni esas agudas puntas ni esas abruptas salientes de terreno que para cortarse han menester todos los recursos del arte de los ingenieros. Son llanos que, desde el punto en que empiezan, suben casi insensiblemente en una estension, la una de 14 y la otra de 12 kilómetros, hasta una altura de 19 metros, y bajan por una pendiente natural á los lagos en que terminan.

El otero de El-Guiss era el primero que habia de atacarse. Su escavacion debia conducir las aguas del Mediterráneo hasta el lago Timsah. Tal es el objeto en que se concentraron nuestros esfuerzos. Pero nos encontrábamos en medio del desierto, y era preciso crearlo todo, trasportarlo todo; agua, víveres, abrigos, útiles, aparatos, operarios. Hemos abierto ó recompuesto, cerca de esta línea y en diferentes puntos, varios pozos que nos aseguran ya una provision de agua. Mil doscientos indígenas abrieron el verano último un canal que, partiendo del lago Maxamah, al extremo de la bahia inferior del valle de Gessen, ha conducido el agua del Nilo, alimentando este lago hasta Bir-Abou-Bellan. En este punto las aguas entran en un gran receptáculo de obra de mano, de donde se sacan por medio de bombas de vapor, para bajar por dos conductos á la mina que se dirige hácia el otero. Por igual medio y

por otro conducto parte el agua del otero hasta Ferdana; en los intervalos se han colocado reparadores de agua con depósitos. Está asegurada, pues, la alimentacion de un número considerable de operarios, y se les podrá proporcionar agua con facilidad y abundancia en toda la estension de esta línea.

Hemos construido y poseemos cobertizos para hospedar diez mil trabajadores.

Hemos escogido y determinado los medios mecánicos con los cuales contamos dar á los trabajos un impulso vigoroso y económico. Estos medios ya lo sabeis. Son los sistemas sucesivos del carretón volante, del carretón de cuerda, de tela continúa movida por una manubria á una fuerza locomotriz, y de la tela continúa adaptada á la draga. La descripción de estos aparatos y de su modo de funcionar, se ha explicado públicamente muchas veces desde que los hemos aplicado á nuestros trabajos; por lo tanto creemos innecesario detenernos en describirlos nuevamente.

No sin vencer dificultades considerables hemos trasportado á través del desierto nuestras provisiones de víveres, nuestros aparatos é instrumentos de trabajo.

Hemos establecido nuestros talleres, y los hemos surtido de todo lo necesario.

La línea de Ferdana á Timsah se ha dividido en seis secciones bien organizadas; el terreno estaba dividido en los lotes dispuestos para los indígenas, indicándose en árabe los precios de cada uno.

Nos ocupamos especialmente en asegurar á este nuevo centro de nuestra accion, destinado á prolongarse en breve hácia el Serapeum, los medios á propósito para acelerar mas las relaciones y hacer menos costosas las comunicaciones de toda clase.

Con este objeto se resolvió abrir una corriente de agua para las lanchas en Puerto Saïd y Kantara y prolongarla luego hasta Ferdana, situada al pié del otero de El-Guiss.

Cuanto antes el otero de El-Guiss estará en comunicacion con Puerto-Saïd y el Mediterráneo, por una corriente de agua de mas de 50 kilómetros. Ocioso fuera encarecer las ventajas y facilidades de toda clase que nos asegura esta via de comunicacion.

Permitidnos ahora que llamemos vuestra atencion hácia otro punto del Istmo. Ya recordais la parte considerable que representa en el con-

junto de nuestro proyecto el canal de agua dulce de riego y navegacion fluvial. Este canal está destinado á reunir el lago Timsah con el Nilo. El régimen recientemente mejorado de los canales de Zagazig que atraviesa la rama tanírica, nos ofrece grandes ventajas para la próxima apertura de un canal navegable que pondrá en comunicacion á Timsah y Zagazig (la antigua Bubasto.) En esta ciudad importante vendrán á unirse todos nuestros establecimientos con la red de canales y de los caminos de hierro del Egipto.

Los estudios de esta obra se han hecho ya, y se procede á su realizacion. Tres mil operarios hay actualmente ocupados en ella; nosotros nos proponemos impulsarla con la mayor actividad, y por las noticias recibidas podemos esperar que se terminará dentro de pocos meses.

Asi es que para los últimos años contamos poseer ya esta preciosa via de comunicacion. Al propio tiempo nos encontraremos en disposicion de comenzar en mas vasta escala la fortificacion de los terrenos del valle de Gessen. Se han hecho ya algunas indicaciones para arrendar una parte de estos terrenos. Verdad es que nuestras negociaciones no están bastante adelantadas para que podamos prejuzgar su resultado; pero se fundan en ofertas formales y revelan la importancia de los intereses que pueden participar de nuestra empresa.

En cuanto al canal marítimo del pequeño comercio de cabotage, los cálculos de nuestro director general y del empresario de las obras nos hacen esperar que con los medios de que actualmente disponemos, en todo el año próximo quedará abierta la comunicacion primera entre el mar Rojo y el Mediterráneo.»

Estos trabajos desde aquella fecha han sido todavía mas impulsados, segun es público, y certifican personas bien imparciales, como debe suponerse á Mr. Daniel A. Lange, miembro de la *Sociedad Real de Geografia de París*, en una carta que ha dirigido desde Suez al periódico inglés *Daily News* y que copia el *Journal des Debats* de 13 de setiembre último; pasando ya de 12,000 los operarios empleados en esta grande obra, y en cuya realizacion se hallan interesados la ciencia, el arte y los intereses comunes de todos los pueblos de Europa.

MARTINEZ Y MONTES.

ECONOMÍA POLÍTICA.

SOCIEDADES ANÓNIMAS.

ARTÍCULO III.

(Conclusion.)

Conocida la duracion, formas y estructura de las Sociedades anónimas, se concibe que son el gran medio de accion de que deben servirse los pueblos, la poderosa palanca que han de emplear en épocas como la presente.

La vida del hombre parece de alguna duracion si se le compara con la de esos seres que apenas duran lo bastante para darse cuenta de su existencia; pero es nada, es un instante en relacion de la vida de las naciones. Estas tienen á veces un origen que semeja el nacimiento. Roma, segun la historia, nació de la agregacion de algunos fugitivos y le dieron su nombre Remo y Rómulo, hermanos, que principiaron á gobernarlos y regirlos. Las naciones tambien tienen su infancia, su virilidad, su decrepitud: no suelen morir: si cupo esa suerte al pueblo de Israel para que se cumpliese la profecía, si sus hijos andan errantes y esclavos de los demás pueblos, nacionalidades hay que en vano pretenden extinguir poderosos monarcas: las ocupan, las dividen, las someten á esa especie de mutilacion y cuando están mas tranquilos sus dominadores sobre el cuerpo al parecer frio é inanimado, arde el amor santo del patriotismo con la intensidad del volcan, el espíritu de nacionalidad hace sentir una vida mas activa cuanto mas concentrada. Cada periodo en la vida de las naciones, es á veces de muchos siglos, y si llegan á la decrepitud, se reorganizan, se rejuvenecen, recobran nuevas condiciones de vida y, como el fénix, renacen en sus propias cenizas.

Los pueblos, en cada una de estas evoluciones, de estas edades, tienen sus pasiones análogas y necesidades especiales que satisfacer, requiriendo instituciones que estén en armonía, medios de accion que alcancen, que suban á la altura de las exigencias. El salvaje está satisfecho con el fruto silvestre que alcanza su mano; viste por orgullo la piel de la fiera que hirió con su flecha y se asocia tan solo para pelear por saciar sus instintos feroces: el hombre civilizado multiplica sus necesidades cuanto mas perfecciona su entendimiento; busca en remotos climas los manjares, en

diversos países los tejidos que no han de venir al paso lento del transporte animal por tierra, ni del impulso del viento por mar, ha de conseguir la impetuosa celeridad de la expansión del vapor; no le basta estar en relación con cien mil habitantes de la ciudad, ni que el correo le traiga noticias de lo que pasó algunos días atrás en los pueblos de su país: al despertar ha de ver estampado en un periódico hasta lo que ha ocurrido algunas horas antes á mil leguas de distancia, sirviéndose para ello de la electricidad. Crecen todas las necesidades personales, es preciso estimular la producción, que la industria multiplique las formas, que el comercio adquiera una actividad relativa, que el individuo tome sobre la tierra el vuelo de las aves, surcar de ferro-carviles las naciones como arterias principales, cruzarlas en todos sentidos de carreteras afluentes, favorecer la circulación de valores, regular el crédito mercantil, facilitar abundantes recursos al propietario para que fructifique el suelo con toda su fecundidad, movilizándolo el crédito de la propiedad raíz, hacer en fin una revolución económica, consumiendo en pocos años, en un breve periodo, un capital inmenso, que no existe en numerario, sino representado por la actividad humana, por la completa consagración al trabajo de todas las clases de la sociedad, un capital que no debe ser á costa de la generación actual, cuando tantas otras vienen como sucesoras á utilizarlo.

Ved á las Sociedades anónimas, entidades legales que pueden vivir siglos y crear gigantescos valores, ya efectivos con la acumulación del capital social de sus inmensas acciones, ya por medio del Crédito que merecen y las leyes les permiten usar, levantándose magestuosas, con un poder, con una fuerza de acción, con una abundancia de recursos iguales, sino superiores, á las necesidades, á las exigencias de la humanidad en su cultura, en su civilización actual.

Ved á las Sociedades anónimas acometer en escala portentosa la fabricación de tejidos, la producción y afinación del hierro, la elaboración de azúcares y otros efectos industriales: vedlas construyendo por todas partes obras públicas, estableciendo Bancos de emisión, explotando todas las operaciones de crédito, organizando toda clase de seguros, facilitando los transportes marítimos y terrestres, creando Bancos hipotecarios para favorecer el crédito territorial, Bancos agrícolas en beneficio del labrador, colonizando para

traer á la producción terrenos incultos y llevar á todas partes el movimiento, la celeridad, la vida activa satisfaciendo las necesidades de nuestra época.

Las Sociedades colectivas atienden á alguna necesidad del momento, dan mas actividad al comercio, favorecen indudablemente á la localidad en que funcionan; pero con todo eso no hacen mas que lo que es dable hacer á un solo hombre consagrado al comercio con aplicación, capital, conocimientos é instrucción mercantil. Habrá en la Sociedad colectiva la ventaja de la superioridad que dá el conjunto de capitales y sobre todo de inteligencia y actividad, pero no se cambia esencialmente su manera de obrar, ni cumple al fin grande y duradero de las Sociedades anónimas, que representan á veces todo un periodo secular en la vida de las naciones, que llenan las necesidades de hoy y las de los siglos venideros, que van atrayendo como personal suyo accidental una tras otra las generaciones que se suceden sobre la tierra, que envuelven un pensamiento popular, provincial ó nacional, á cuya realización en su origen, escitado por el entusiasmo, así puede concurrir el rico capitalista, suscribiendo millares de acciones, como el pobre artesano interesándose en una reducida parte de capital que paga en pequeños dividendos, reunidos en fuerza de angustiosas economías: todos pueden concurrir á la grande empresa; todos pueden pagar tributo á los deberes del patriotismo; todos tienen participación en las ganancias y en la gloria de esas mejoras y progreso que la humanidad en sus nuevas condiciones reclama.

JOAQUIN GARCIA BRIZ.

LITERATURA.

PENSAMIENTOS DE OTOÑO.

I.

La naturaleza es el gran libro que el espíritu del hombre tiene abierto siempre ante su admiración. En sus hermosas páginas están escritos con indelebles signos todos los misterios, todas las armonías, todas las sublimes revelaciones cuya grandeza ha iluminado el camino de la humanidad en los siglos. Cuando la gloria de una idea bienhechora nos hace venerar un nombre ilustre; cuando saludamos, trémulos de entusiasmo, la memoria de un hijo privilegiado del génio, que ha conquistado una nueva verdad,

que ha deparado un nuevo bálsamo á los dolores de la vida social, que ha añadido un nuevo florón á la diadema de la inteligencia, no hacemos mas que añadir un nuevo canto á ese eterno poema de agradecimiento que el hombre viene dedicando desde su origen al portentoso teatro de su vida, á esa creacion cuyo estudio le ha levantado sobre el trono de la ciencia, no hacemos mas que pagar una deuda de gratitud á esa madre fecundísima cuyo amor reveló á Newton el lazo divino que encadena séres y orbes, permitió á Galileo sentir bajo sus plantas el movimiento de un mundo, é hizo entrever á Colón mas allá de los desiertos del Océano, el suelo feliz en cuyas asombradas soledades hizo resonar por vez primera la augusta voz de la civilizacion.

La civilizacion; hé aquí, sin embargo, una palabra que ha establecido en todos los tiempos, y que establece hoy mas que nunca, el mas triste antagonismo entre la idea de aquel sagrado amor de la naturaleza, fuente inagotable de todos los bienes y progresos humanos, y el hombre mismo que debe á esos progresos sus goces físicos y morales. La civilizacion es la ciencia; la ciencia es hija de las relaciones entre el pensamiento y la naturaleza; la ciencia es la naturaleza misma definida, utilizada, dominada por el hombre; y sin embargo, mientras mas brilla el hombre de la ciencia bajo su sólio de luz, mas se oscurece el hombre de la naturaleza; y sin embargo, la civilizacion es una naturaleza artificial que nos aleja de la verdadera, que transforma todos sus dones, que nos aparta de sus dominios y de sus goces; la civilizacion es la hija desagradecida que al gozar de los tesoros sustraídos á una madre cariñosa, apenas la concede un breve recuerdo. El hombre civilizado reúne en sus grandes centros sociales sus riquezas científicas, y con ellas provee á las necesidades de su existencia, sin hacer memoria de la inagotable fuente que ha hecho brotar para él, á las súplicas de la inteligencia, todos aquellos bienes. El hombre civilizado cruza hoy en su trono de vapor los mas distantes confines, hace salvar á su pensamiento el espacio de un continente sobre las alas del rayo, y se proclama rey de la naturaleza, sin querer recordar que un átomo de esa naturaleza misma, uno de sus mas sencillos fenómenos le ofreció un día la resolucion de esos portentosos proble-

mas que han servido de punto de partida á todo su poder.

El hombre civilizado, goza con la altiva magestad del conquistador todo el sibaritismo de sus soñados placeres, y se asienta en sus palacios sin recordar la cabaña, y se envuelve en su púrpura sin recordar su desnudéz primitiva, y saborea el pan del magnate sin recordar la humilde espiga de donde lo ha cogido, y sueña un porvenir de inmensa gloria, de progresiva grandeza, en un mundo sujeto á las nuevas leyes de sus investigaciones y deseos, mencionando solo por acaso y al impulso único de sus conveniencias de un día, la próspera naturaleza que cumple en silencio, bajo la mirada de Dios, su eterna obra reparadora.

Empero el optimismo conciliador de algunos filósofos, responde á estas reflexiones con la demostracion de la absoluta necesidad de los hechos; y asi como Rousseau concentró toda la amargura de su forzosa misantropía negando que el estado natural del hombre fuese el estado social; y considerando los pueblos como grandes máquinas cuyo mecanismo está encomendado á la inteligencia que los rige dentro de la reducida posibilidad de nuestra razon, los filántropos de la nueva escuela contestan á las utópicas tendencias del *Contrato social* considerando á la humanidad como una sola idea, como la idea del progreso absoluto, cuya realizacion en los espacios del tiempo, del estudio, de las transformaciones universales, colocará en cada día un nuevo abismo entre el hombre del pasado y el hombre del porvenir, y hará cada día mayor la distancia entre la ciudad y la choza, entre el elemento ó los elementos productores y la inteligencia que los utiliza en beneficio de la indeclinable ley de la soñada felicidad humana.

Sea como quiera, hay un criterio que comprende mejor que otro alguno toda la amargura de ese innegable vacío, de ese antagonismo que desde los tiempos bíblicos ha ido el hombre estableciendo entre sus goces naturales y sus satisfacciones civilizadoras: y este criterio es el del poeta; es el criterio de esa raza de pensadores que no ha degenerado un solo día, y que á través de las edades viene vibrando en su corazón con inmortal armonía la cuerda de un amor puro, sin límites hácia la madre naturaleza. Es el criterio de esa ciencia universal que vé en la voluntad divina el secreto de todas las leyes or-

denadoras de los universos físico y moral, y que responde á los astrónomos haciéndoles escuchar el himno melodioso de los órbes que cantan á su Hacedor, y á los matemáticos mostrándoles lo infinito abarcado por una mirada del que es principio y término de todo, y á los filósofos haciéndoles oír en el silencio de la muerte los acentos de una eterna esperanza, y á los economistas desplegando ante sus ojos el inconmensurable cuadro de la creación, como un portentoso sistema de universal trabajo, cuyo usufructo, que reúne en su esencia desde el pensamiento del hombre hasta el último perfume de la más humilde flor, vuela á ofrecer á Dios en cada instante, para descender de nuevo convertido en raudales de amor y de vida.

II.

—Si la naturaleza es un hermoso libro, la más bella página de este libro es para mi alma la apacible estación de las últimas flores, el melancólico otoño. Sus serenos, gratísimos días, ya iluminados por el límpido y suave fulgor de un sol purísimo, ya coronados de vaporosos y fantásticos celages, llenos siempre de doliente magnificencia, hablan á mi corazón con la solemne voz de una belleza infinita, de una suprema poesía.

¿No es el dolor el sagrado fuego que el hombre guarda en el santuario de su corazón para purificarse en él y trocarlo un día por una eterna ventura? ¿No es el dolor la flor misteriosa que brota en nuestro pecho al riego de nuestra primera lágrima, apenas transcurrida la dulce primavera de nuestros días de inocencia? ¿No es el dolor la eterna revelación de nuestro inmortal destino, el misterioso acento que desde la cuna hasta el sepulcro nos habla de esa otra vida, de esa otra región que se oculta á nuestros ojos tras el velo del infinito? ¿No es el dolor la esencia de nuestra vida, la esencia de nuestros frágiles placeres, la esencia de los encadenados recuerdos que constituyen esta nuestra existencia en que, fuera del instante de lo presente, marchamos entre las dos sombras de lo pasado y del porvenir?... Pues bien; yo adoro la poesía del otoño, porque es la poesía de ese dolor, la poesía de esa triste belleza que nos hace pensar en la implacable ley de lo perecedero, enviando á la vez á nuestra mente un rayo purísimo de la esperanza que nos promete la realización de otra suprema belleza. Porque es la poesía que augura á

mi alma un feliz término para su peregrinación en la tierra; porque es la poesía del recuerdo, la poesía de un dulce padecer, la poesía de la meditación; esa poesía que comprende mi pobre pensamiento, sin hallar formas dignas de su expresión; esa poesía que, como un raudal de ardiente tristura, se apodera de mi alma y la lleva en su seno por el mar sin límites de la inspiración...

Ah, sí; yo te adoro, oh dulce otoño, yo te prefiero, yo te admiro; yo te he admirado siempre como uno de los mágicos cuadros que la mano de Dios traza en el grandioso lienzo de la creación; siempre yo te he preferido, como ha preferido siempre mi alma la dulzura de una lágrima, la elocuente, infinita belleza de lo tristemente hermoso á la idea de toda otra hermosura; yo siempre te he adorado, porque tú bajas á la tierra en las alas del ángel de la tristeza, y yo adoro cuanto me anuncia á ese ángel que preside mi vida y mis ensueños.

III.

Los que debemos á la suerte el haber nacido bajo tan hermoso cielo como el de nuestra patria, llevamos en nuestro corazón el germen bienhechor de aquel dulce amor hácia una naturaleza que tan pródiga y tan bella se nos muestra siempre, y cuya savia se infiltra, por decirlo así, en nuestro ser para dictar con misteriosa influencia las generosas leyes que resplandecen moral y físicamente en el hijo de nuestros meridionales confines.

Hé aquí tal vez la secreta razón de esa propensión soñadora é imaginativa de nuestro carácter, que se nos censura por otros pueblos con inútil y parcial austeridad. Pero la más elocuente respuesta que yo daría al frío razonamiento de los hijos del Norte, sería el presentarles por un solo momento ante la vista, el cuadro de asombrosa hermosura que en estos suaves días otoñales presentan nuestras riberas, nuestras montañas, nuestros vergeles. Yo les haría ver esta naturaleza que hoy se nos aparece como un hermoso templo, cuya techumbre azul mira brillar alborozada la maravillosa lámpara de un sol purísimo; y de cuyo suelo, entapizado con una alfombra de flores, brotan incesantemente esas últimas armonías, esos mágicos perfumes con que la tierra envía al Hacedor su plegaria de otoño. Yo les haría admirar esta naturaleza

tan bella en su melancolía, tan pródiga y tan benigna en todas sus faces; yo les haría aspirar ese ambiente de paz y de dicha que nos traen nuestras templadas áuras en sus alas acariciadoras; yo les haría identificarse un solo día, un solo instante con esta belleza tan universal y tan conmovedora, y dejaría luego al sentimiento el cuidado de absolvernos ante el egoísmo civilizador, que aparenta olvidarse de las esenciales condiciones de una región en que siempre podemos decir con el Tasso:

par che la terra e 'l ciel e formi e spiri
dolcissimi d' amor sensi e sospiri.

IV.

No hace muchas tardes que, en la sed de esa hermosa vida del campo que ha sido siempre una dulce aspiración de mi alma, asistía yo en la humilde y pintoresca vivienda de un pobre labriego, perdida como blanca paloma en la florida extensión de nuestra vega, á esas escenas dichosas del hogar hospitalario, de las sencillas prácticas de una vida exenta de vanidades, del trabajo erigido en una necesidad virtuosa, que forman el fondo del cuadro inspirador que en todos tiempos nos ha mostrado al hombre de la naturaleza.

Comparaba yo en mi pensamiento la vida de la ciudad, la vida del insomnio y de la lucha, del estudio, de la ambición, de todas las miserables grandezas que nos aprisionan con lazos de oropel en el estrecho círculo de las conveniencias y necesidades sociales, con aquella otra vida de reposo, de aislamiento y de olvido que parece regida por otro móvil y dedicada á otro fin y á otros placeres. Hé aquí, me decía mi reflexión, el problema supremo, el enigma que sería necesario llegar á comprender para echar las verdaderas bases de la ciencia social. La civilización es una verdad, porque es una necesidad generosa escrita con letras de fuego en el entendimiento del hombre. Pero la verdad de esta verdad es, que el hombre mismo no vé en la civilización más que un camino hácia su felicidad. Para obtenerla, él lo ha sacrificado todo, lanzándose en la senda vertiginosa de sus luchas, de sus transformaciones, de sus descos; pero encontrando siempre en lo que él ha creído el término de esa senda, el *mas allá* escrito por una mano

invisible y omnipotente en el límite de todos los misterios.

Esto ha hecho y hace sin descanso el hombre de la ilustración y de la ciencia, mientras que el hombre de la naturaleza ha elegido este otro camino de la dicha, en donde la espera confiado sin correr febril é inútilmente tras ella, y aconsejándose solo del instinto del corazón para buscarla. Allí veo los resplandores de la gloria humana que me deslumbran; oigo los acentos de triunfo que el espíritu alza sobre la obediente materia; pero veo también muchas lágrimas, muchas injusticias y muchas crueldades; aquí veo el corazón del hombre puro y brillante en sus afectos como un diamante que nada logra empañar; veo la fé, la esperanza, la caridad rigiendo unidas los latidos de ese corazón; pero veo también que al lado de ese hombre, de este hogar, de esta familia hay un vacío, y que este vacío solo puede llenarlo la inteligencia, esa hermosa estrella que desde los horizontes de la ciencia y del verdadero progreso nos llama y nos atrae con vívidos resplandores. ¡Cuál es pues, Dios mío, el verdadero, el infalible camino de la felicidad del hombre?

V.

Tú, bello y doliente otoño: tú, hermosa y bienhechora naturaleza, tú respondiste esta vez, como todas, á las dudas de mi espíritu, á los supremos deseos de mi alma. Cuando levanté mi abrumada frente hácia el sereno firmamento, en donde aparecían ya esas lágrimas de ángel á que el hombre ha dado el dulce nombre de estrellas; cuando volví á escuchar en mi corazón la solemne voz de la soledad, que despierta la de nuestra conciencia; cuando el himno melancólico del solitario ruseñor hizo estremecerse en mi corazón las más cariñosas fibras; cuando asocié de nuevo mi ser y mi vida con la belleza, con la poesía, con la magestad de aquella naturaleza, cuyo próximo sueño venía á proteger el astro consolador de la noche, un acento misterioso brotó en las regiones de mi pensamiento, diciéndome: «La felicidad del hombre solo está en merecerla, porque la felicidad es Dios.»

S. LOPEZ GUIJARRO.

Imp. del CORREO DE ANDALUCÍA.



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MÁLAGA.

Año 1.º

31 de Diciembre de 1861.

Núm. 12.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—EXTRACTO DE ACTAS, por el Secretario.—LISTA DE SRES. SÓCIOS.—ESTADÍSTICA.—CENSO DE POBLACION, por D. Santiago Casilari.—ECONOMÍA POLITICA.—DEL CRÉDITO COMO AUXILIAR DEL COMERCIO, por D. Fabio de la Rada y Delgado.—BANCOS AGRÍCOLAS, por D. Manuel Rubio de Velazquez.

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DE ACTAS.

Sesion extraordinaria de 7 de Diciembre de 1861.

Reunida la Sociedad en cumplimiento del artículo 29 de su Reglamento, con el objeto de nombrar Junta de gobierno para el año de 1862, fueron reelegidos los Sres.

- D. Vicente Martinez Montes, Director.
- » Joaquín Garcia Briz, Vice-director.
- » Cayetano Lopez, Censor.
- » Melchor Garcia, Tesorero.
- » Adolfo Delius, Vice-tesorero.
- » Jorge Loring, Bibliotecario.
- » J. de Carvajal-Hue, Secretario.
- » Cristobal Muñoz Madueño, Vice-secretario.

Sesion ordinaria de 28 de Diciembre de 1861.

Leidas las actas de la última sesion ordinaria y de la extraordinaria de 7 del corriente, fueron aprobadas.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

1.º Del Sr. D. Victor Lopez Seoane, remitiendo un ejemplar de su Catálogo de las aves observadas en Andalucía, publicado por la Real Academia de Ciencias.

Se recibió con sumo agrado y se ordenó que pasara á Biblioteca.

2.º De la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Granada, dando las gracias por la remision del Boletin.

3.º De la de igual clase de Baena, en el mismo sentido y felicitando á la de Málaga por sus tareas en favor del Pais.

4.º Del Director del Instituto de segunda enseñanza de la provincia, enviando la memoria leida en la apertura del año académico.

La Sociedad la recibió con aprecio y ordenó que se colocara en Biblioteca.

5.º De los Sres. reelegidos en la sesion anterior extraordinaria para formar la Junta de gobierno de la Sociedad, dando las gracias por esta distincion.

A propuesta de los Sres. Palomo y Rada, fué nombrado sócio corresponsal el Sr. D. Federico Mendoza, catedrático del Instituto de Jaen.

Se dió segunda lectura de una papeleta de presentacion para sócio de número, suscrita por los Sres. Martinez Montes, Garcia Briz, Fernandez del Castillo y Carvajal, á favor del Sr. D. Juan de Aldana y Carvajal, quien fué admitido, prévia votacion, con arreglo al artículo 4.º de los Estatutos.

En los mismos términos fué aprobada la propuesta para sócio de número del Presbitero Sr. D. Rafael Prieto y Hacar, catedrático de la Escuela de Náutica, firmada por los Sres. Jáuregui, Sola, Casado y Garcia.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Secretario,
J. DE CARVAJAL-HUE.

Sócios de mérito y número de la Económica de Amigos del Pais de Málaga.

N.º	DE MÉRITO.	Antigüedad.
1	Sr. D. Pablo Prolongo, farmacéutico.	1 Enero. 1846
2	Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador de la provincia.	21 Marzo 1861

DE NÚMERO.		
1	Sr. D. Eduardo Maria de Jáuregui, director de la Escuela de Náutica.	18 Noviembre 1838
2	» Manuel Cardero de la Vega, licenciado en jurisprudencia.	25 Octubre 1840
3	» Félix Rando y Soulé, id. id.	17 Diciembre 1843
4	» Vicente Martínez y Montes, licenciado en medicina.	25 » 1846
5	» Francisco P. de Sola, licenciado en jurisprudencia.	5 Julio »
6	» José Freüller, id. id.	5 Febrero 1847
7	Excmo. Sr. D. Tomás Heredia, del comercio.	5 » »
8	Sr. D. Ricardo Larios, ingeniero.	5 » »
9	» Carlos Larios, del comercio.	5 » »
10	Excmo. Sr. D. Jorge Loring, del comercio.	5 Setiembre »
11	Sr. D. Joaquin Giraldez, licenciado en medicina y cirugía.	5 » »
12	» Juan Larios, del comercio.	5 » »
13	» José de la Cámara, id.	5 » »
14	» Juan Sans, id.	5 » »
15	Excmo. Sr. D. Martin Larios, id.	5 » »
16	Sr. D. Martin Heredia, id.	5 » »
17	» Diego Piñon y Tolosa, doctor en medicina y cirugía.	5 » »
18	» José de la Chambre, propietario.	5 » »
19	» Rafael Gorriá, doctor en medicina y cirugía.	5 » »
20	» Antonio Senarega, licenciado en jurisprudencia.	5 » »
21	» Manuel Casado, doctor en medicina y cirugía.	3 Octubre »
22	» Miguel Tellez, licenciado en jurisprudencia.	3 » »
23	» José Marin Garcia, del comercio.	5 Diciembre »
24	» José A. Parrao, propietario y labrador.	25 Marzo 1848
25	» José Martínez de Aguilar, del comercio.	25 » »
26	» José Hernandez Molina, id.	4 » 1849
27	» Juan S. Navarro, propietario y labrador.	4 » »
28	» Benito Vilá, catedrático en la Escuela de Bellas Artes.	4 » »
29	» Luis Souviron, licenciado en jurisprudencia.	21 Setiembre »
30	» Enrique Sandoval, del comercio.	6 Abril 1850
31	» Juan N. Blasco, id.	6 » »
32	» José Rafael Casado, propietario.	6 » »
33	» Ignacio Fernandez de la Somera, licenciado en jurisprudencia.	26 Mayo »
34	» Francisco Mitjana, del comercio.	20 » 1853
35	» Francisco Crooke y Navarrot, id.	9 Julio »
36	» Manuel Navarrete, propietario y labrador.	9 » »
37	» Cayetano Lopez, licenciado en jurisprudencia.	25 Enero 1854
38	» Juan Trigueros de Romero, Srio. de la Escuela de Bellas Artes.	29 Marzo »
39	» Joaquin Garcia Briz, licenciado en jurisprudencia.	10 Febrero 1855
40	» José Antonio Duran, presbítero.	2 Abril »
41	» Gaspar Diaz Zafra, propietario.	25 Noviembre 1856
42	» Ramon Franquelo, escritor público.	19 Diciembre 1857
43	» Francisco Torres Navarra, del comercio.	19 » »
44	» José de Carvajal-Hue, id.	19 » »
45	» Manuel Rubio de Velazquez, propietario.	19 » »
46	» José Piñon y Silva, licenciado en jurisprudencia.	24 Marzo 1858
47	» Luis Antonio Bolin, del comercio.	14 Abril »
48	» Francisco de la Vega Lorduy, licenciado en medicina y cirugía.	14 » »
49	» Antonio Hurtado de Mendoza, licenciado en jurisprudencia.	4 Diciembre »
50	» Melchor Garcia, del comercio.	26 Setiembre 1859
51	» Cristobal Muñoz Madueño, licenciado en jurisprudencia.	17 Octubre 1860
52	» Joaquin Narvaez Martinez, id. id.	17 » »
53	» José Pedro Casado, licenciado en jurisprudencia.	10 Diciembre »
54	» Fabio de la Rada y Delgado, licenciado en jurisprudencia.	12 Enero 1861
55	» Pedro A. de Mesa, ingeniero civil.	12 » »
56	» Miguel Moreno Mazon, del comercio.	2 Febrero »
57	» Ricardo Heredia, ingeniero.	2 » »
58	» Antonio Fernandez del Castillo, licenciado en jurisprudencia.	2 » »
59	» Manuel Maria Palomo, id. id.	2 » »

60	»	Rafael Souviron, licenciado en medicina y cirugía.	2	»	»
61	»	Enrique Heredia, del comercio.	2	»	»
62	»	Enrique Crooke, id.	2	»	»
63	»	Tomás Vidal, id.	2	»	»
64	»	Eduardo Loring, id.	2	»	»
65	»	Eduardo Delius, id.	2	»	»
66	»	Adolfo Delius, id.	2	»	»
67	»	Salvador Lopez Guijarro, id.	2	»	»
68	»	Antonio Maria Perez, id.	2	»	»
69	»	Ricardo de Orueta, id.	2	»	»
70	»	Pedro A. de Orueta, id.	2	»	»
71	»	Federico Gross, id.	2	»	»
72	»	José Maria Pastor, id.	2	»	»
73	»	Rafael Rubio, id.	2	»	»
74	»	Manuel Caparrós, propietario.	2	»	»
75	»	Santiago Casilari, escritor público.	2	»	»
76	»	Salvador Solier, propietario y labrador	2	»	»
77	»	Juan Tejon, del comercio.	4	Mayo	»
78	»	Francisco Palanca, licenciado en medicina y cirugía.	4	»	»
79	»	Francisco de Moya, del comercio.	4	»	»
80	»	Francisco Ramos Tellez, id.	4	»	»
81	Excmo.	Sr. D. Antonio Maria Alvarez, propietario.	4	»	»
82	Sr. D.	Fermin Parrao, del comercio.	4	»	»
83	»	Francisco P. Mellado, propietario y labrador	4	»	»
84	»	José Gumucio, id.	4	»	»
85	»	Juan V. Gros, del comercio.	4	»	»
86	»	José Sanchez Blanca, id.	4	»	»
87	»	Eduardo Huelin, id.	4	»	»
88	»	Bernabé Dávila Bertololi, licenciado en jurisprudencia.	4	»	»
89	»	Eduardo Andeiro, del comercio.	4	»	»
90	»	Andrés Parladé, id.	4	»	»
91	»	Manuel Domingo Larios, ingeniero.	4	»	»
92	»	Adolfo Pries, del comercio.	4	»	»
93	»	José Hernandez Webster, id.	4	»	»
94	»	Enrique Hernandez, id.	4	»	»
95	»	Francisco Bruna de Luneburgh, cónsul de Cerdeña.	4	»	»
96	»	Joaquin Bugella y Cestino, escribano numerario	4	»	»
97	»	Lorenzo Cendra, licenciado en medicina y cirugía.	4	»	»
98	»	José Galvez, propietario.	4	»	»
99	»	Juan de Aldana y Carvajal, licenciado en jurisprudencia.	18	Diciembre	»
100	»	Rafael Prieto Hacar, presbítero.	18	»	»

ESTADÍSTICA.

CENSO DE POBLACION.

Notable es por cierto el desarrollo que de pocos años á esta parte han tenido entre nosotros los estudios y trabajos estadísticos, por mas que á ellos se hayan opuesto preocupaciones vulgares, hijas de la ignorancia en su mayor parte, y tambien del abandono ó indiferencia con que muchos suelen mirarlo todo, aun aquellas cosas de general y reconocida utilidad.

Que la estadística no era desconocida, lo prueba la existencia de las naciones, pues no se concibe que pudiese vivir una sociedad organizada, con gobierno, administracion, fuerza pública, co-

mercio, etc., etc., sin ayuda de la estadística. Sucedia que los hechos sociales que la constituyen pasaban sin nombre; que no se habia formado con ellos un cuerpo, que carecía de método y de principios, que no abarcaba un conjunto tan estenso como se ha visto precisada á encerrar despues para corresponder dignamente á su objeto, y en suma, que toda esa multitud de conocimientos tan preciosos como útiles que forman hoy la ciencia, eran reputados simplemente como datos, entre los cuales no se buscaba conexión ni correlación, ni de ellos se hacian las múltiples aplicaciones que en nuestros tiempos.

Pero si no bastase el simple buen sentido para darnos á conocer que para el impuesto, que para la guerra, que para la beneficencia, que pa-

la instruccion, que para el comercio etc., etc., es necesario que el gobierno y la administracion de un pais tenga datos, mas ó menos exactos, de su poblacion, de su fuerza, de su riqueza, de sus productos; hay hechos auténticos para probar que la estadística, ó las operaciones á ella concernientes, datan de una remota antigüedad, y nació con la primera sociedad. Los egipcios, los chinos, los hebreos en épocas remotísimas hicieron trabajos estadísticos de suma importancia. Cuando Alejandro partió á conquistar imperios, dice la historia que llevaba consigo personas dedicadas esclusivamente á tomar noticias y datos seguros de la estension, producciones, y demás de los paises que recorria. El emperador Augusto, hizo tambien trabajos estadísticos tan inmensos, que, segun el ilustre historiador Tácito, comprendian el número de los ciudadanos capaces de llevar las armas, el de las naves de guerra, las riquezas del imperio, rentas públicas, tributos, y otros gastos.

Tambien los árabes tenian suma aficion á los trabajos estadísticos, y sabido es que en España, durante su dominacion, se hicieron muy notables; pues hallamos en los autores árabes-españoles multitud de datos que prueban que los moros tenian noticias exactas de la poblacion, de la riqueza del pais y hasta de la importancia de su fabricacion ó industria.

Pero por lo mismo que los trabajos que agrupados hoy conocemos con el nombre de estadística, no lo tenian entonces, ni habia reglas ni principios para ellos, ni se les daba la estension y aplicacion que sucesivamente se les ha ido dando, subordinándolos, con pocas diferencias á un mismo método en todas partes; como no se habia pensado en las grandes y multiplicadas aplicaciones que podian tener, para el bienestar de las naciones, para su mejoramiento material y moral, de aquí que no fuese conocida la estadística como ciencia, y que como tal pueda decirse ha nacido casi en nuestros dias.

La estadística es hoy una de las ciencias de mas útiles aplicaciones, y por lo tanto es preciso que se dedique á ella una preferente atencion: en efecto, considéresele bajo cualquier aspecto, examínese en cualquiera de los ramos que abraza, y forzoso será convenir en su conveniencia y necesidad. Y mientras mas se la conozca, mientras mayores sean sus productos y las aplicaciones justas que de ellos se hagan, tanto

mas será estimada, hasta que llegue el dia que á pesar de la forma en que se espone, algo árida por cierto, como todo lo relativo á números, y por lo tanto poco accequible á la multitud, llegue á hacerse popular por los beneficios que dispense.

En efecto, desde lo mas importante y beneficioso hasta lo que pueda aparecer mas insignificante en el gobierno y administracion de los pueblos, tiene la estadística su intervencion natural y precisa. Ella es la que hace equitativos los impuestos, la que reparte con igualdad las cargas, la que pone de manifiesto las fuerzas productoras de un pais, la que proporciona medios de acudir á las necesidades de los pueblos, la que dá á conocer qué ramo de industria está en decadencia y demanda apoyo, cuál proporciona trabajo á mayor número de brazos; las circunstancias especiales de las localidades; donde hay desnivel entre la poblacion y la produccion, donde el consumo falta ó es excesivo, donde las costumbres son mas morigeradas, donde la criminalidad es mas excesiva, donde se carece de brazos trabajadores, donde abundan los inútiles; donde los medios de fortuna están mas en relacion con las necesidades, ó al contrario; qué ramo de comercio merece fomentarse con preferencia á otros; cuáles son los productos del pais preferibles en el extranjero; cuáles procedentes de él nos son mas necesarios; en qué localidad hay mas instruccion, en cuál se carece de ella; dónde la caridad estiende mas su accion misericordiosa, ó es mas necesaria; y finalmente por medio del sin número de datos que la estadística proporciona, un gobierno sábio, ilustrado, una administracion protectora y entendida pueden hacer la felicidad de los pueblos en todos sentidos.

Es un error la creencia popular de que la exactitud en los datos estadísticos que se piden á las administraciones locales, y estas á los particulares, ha de redundar en perjuicio de estos, sobre todo en materia de impuestos y de quintas. Acaso esa creencia se haya visto desgraciadamente confirmada en alguna otra ocasion; pero no puede deducirse de esto que sea exacta. Basta fijar la atencion en los muchos medios de investigacion que tiene un gobierno ó sus delegados para adquirir la verdad de la importancia de la materia ó cosa imponible, y de la poblacion, para que el temor de facilitar

verdaderos datos estadísticos tenga una excusa siquiera plausible. El impuesto, sea cualquiera su denominación, lo mismo que la contribución de sangre, son cosas onerosas de suyo, tanto como precisas, mientras las naciones no tengan otro modo de ser: pues bien, si hay algo que pueda hacerlas mas llevaderas es solamente la idea de la igualdad, de la justicia que precede á su distribución, y esto solo se obtiene por medio de la verdad de los datos estadísticos. El beneficio que de la falsedad pueden obtener unos pocos ha de redundar en daño de los mas, sin que deba olvidarse tampoco que dicho beneficio no puede ser sino momentáneo y pasajero, y sujeto á grave responsabilidad penal.

Se haria un señalado servicio si los hombres ilustrados, si los publicistas ocuparan sus ocios en difundir conocimientos generales sobre estadística, enumerando sus ventajas y bienes, y sobre todo en combatir las preocupaciones y errores vulgares que si no la rechazan, hacen que se la mire todavia con prevención. Por nuestra parte, aunque carecemos de conocimientos profundos para tratar esta materia con todo aprovechamiento, no la olvidamos seguramente. Hoy no nos extendemos mas sobre esto porque nuestro propósito es tratar de un ramo especial de la estadística, del censo de poblacion.

Difícilmente ofrecerá la Estadística una operacion de mas importancia que la de los censos de poblacion: egecutados con toda la exactitud que exigen de suyo, y dando á los datos toda la latitud que deben comprender, no solamente son la enumeracion individual y detallada de los habitantes de un pais, sino la demostracion de las fuerzas activas y pasivas de la sociedad, el cuadro general que dá á conocer á primera vista el estado mas ó menos próspero de un pais, el de la instruccion, la importancia relativa de sus industrias, y otra multitud de datos altamente necesarios y convenientes. Por un censo de poblacion solamente, la persona mas estraña á un pais puede venir en conocimiento de si es mas agrícola ó industrial, cuál de las diferentes industrias está mas en auge, y por decirlo de una vez del grado de bienestar material de que gozan sus habitantes. No es estraño, pues, que los censos sean uno de los objetos preferentes de los gobiernos que dedican á los estudios y trabajos estadísticos toda la preferente atencion que merecen.

Los censos deben hacerse periódicamente, sin

que de uno á otro medie un largo espacio de tiempo, ni tan continuados que sus resultados sean insignificantes comparativamente. Si se hiciesen anualmente, el trabajo puede decirse que seria tan ímprobo como innecesario, pues vendrían á ser solamente comprobaciones ó rectificaciones, y si se dilatasen á una larga série de años, se interrumpiría la relacion que debe haber de unos con otros para el mas perfecto conocimiento de los progresos ó atrasos de un pais, y de las causas que los hayan motivado. En diez ó quince años, por ejemplo, puede sufrir variaciones notables la poblacion de un pais en su número, y hasta radicales en las condiciones y medios de existencia de muchos habitantes, y no debe esto cojer de improviso á un gobierno, ó tener de ello noticias poco exactas en un intermedio largo de años. Así, pues, á nuestro juicio, los censos deben repetirse á lo menos de cinco en cinco años, hermanando así la utilidad de ellos con la economía debida; pues á no dudarlo, las operaciones censuales traen gastos de consideracion y molestias muchas á miles de personas, de cuya cooperacion no se puede prescindir. En cinco años no puede haber, ordinariamente, grandes alteraciones en la vida de los pueblos, y esto unido á los muchos datos que puede ofrecer la Estadística, una vez bien montada y funcionando constantemente, puede el gobierno acudir con su accion protectora allí donde aparezca el mal para ponerle remedio.

Por ejemplo, tal pueblo en el último censo contaba 5000 habitantes: una porcion de causas van promoviendo de él la emigracion paulatina, pero que desconocida, al cabo de diez ó quince años lo habrian dejado despoblado; el nuevo censo, egecutado á los cinco años del anterior, da por el contrario una disminucion de mil y tantos habitantes: y hé aqui ya al gobierno, conocedor del mal, en disposicion de inquirir las causas de la emigracion, y de poder combatirlas para evitar aquella en lo sucesivo. Y como estas emigraciones pueden ocurrir, bien por condiciones de localidad, bien por especiales circunstancias de la agricultura, de la industria, del trabajo en cualquier sentido, de aquí la necesidad de la accion del gobierno. Lo mismo puede decirse de un pueblo en que suceda lo contrario, y pueda tener un aumento excesivo, hasta ser alarmante, de poblacion, que haya necesidad

de corregir y de evitar en lo posible.

Los censos de poblacion, como las demás operaciones y trabajos de estadística no son para satisfacer una curiosidad; tienen un objeto mas alto, mas importante, segun se desprende de lo que llevamos indicado: así, pues, para que puedan llenar en todo su objeto, y ser completamente útiles, para el exámen, comparacion y juicio de cuanto comprenden, es preciso que se hagan siempre en una misma época, y que esta sea la del año en que mas agrupados estén los habitantes en familias y en las poblaciones. La razon de hacerlo así, es obvia por demás. Si el acto de la operacion exige la mayor y mas estensa simultaneidad, tanto que la perfeccion, á ser posible, seria el hacerlo en una hora dada, claro es que debe contribuir mucho al buen éxito de la operacion el agrupamiento indicado. La necesidad de que no se varíe la época en que se verifique uno y otro censo, está probada, pues de otro modo, si bien en el número total de habitantes de un pais no podria haber una diferencia esencial de uno á otro censo, no así sucederia en relacion á las poblaciones; pues tal pueblo que en un mes del año estuviese casi desierto á causa de las faenas agrícolas que llevasen á sus moradores á otros distritos lejanos, apareceria en otro mes distinto con mayor poblacion, y vice-versa, produciendo dudas y confusiones que se deben evitar, y haciendo acaso que se pretendiese buscar en otras causas lo que rea'mente dependia solo de la sencilla que citamos. Esto ha sucedido en la formacion de los dos últimos censos, y esto sucederia siempre que no se hiciesen en épocas fijas, y mas tratándose de un pais, como el nuestro en que hay una poblacion trabajadora, que segun las necesidades de los campos unas épocas del año las pasa en unos distritos, otras en otros.

Al fijar el gobierno el primer dia de Pascua de Navidad de 1860 para hacer el último censo, estuvo ciertamente atinado; y es la época del año que debe señalarse siempre toda vez que nuestras costumbres, que de seguro se conservarán aun por largo tiempo, hacen que las familias se hallen reunidas, y solo acontecimientos extraordinarios pueden tener alejados á algunos de sus miembros. Además, es la época menos apropiada para viajar, y en la que por lo regular nada hay que llame la

atencion del viagero fuera de su localidad.

Hemos convenido en la simultaneidad que debe haber en las operaciones del censo, y en efecto por mucha que sea, nunca podrá tacharse de excesiva. Debe tenerse muy en cuenta que la reparticion de las cédulas en blanco, y el recogerlas, es operacion de un dia, ó á lo sumo de dos, y que para una familia que sepa llenarlas, hay muchas que si lo hacen es para echarlas á perder; de consiguiente, hay que contar con tener que escribir las mas de las cédulas. Es menester, pues, que este trabajo se subdivida lo mas posible, y en las poblaciones de alguna importancia, que cada persona encargada de repartir y recoger las cédulas no tenga mas de una calle, suponiendo que no exceda de ciento el número de vecinos de ella, pues de otro modo será conveniente dividirla por aceras. Para mayor facilidad y exactitud de la operacion, se hace tambien preciso que las personas que con anticipacion se encarguen de este importante servicio, vayan haciendo una visita en el distrito que se les haya designado; y obrarán con mucho acierto si forman de antemano un padron que puede servirles de comprobante en su caso, y darle todos los conocimientos que deseen para el mejor desempeño de su cometido. Al recoger las cédulas deben examinarlas, y no salir de la casa hasta despues de zanjadas todas las dudas que hayan podido ofrecérseles y rectificar todas las equivocaciones en que hayan podido incurrir al llenarlas.

Y á propósito, emitiremos aquí nuestra opinion respecto á los resúmenes que tienen las cédulas. En cosas de esta naturaleza, nada puede ni debe ser insignificante: en una operacion en que todo ha de ser facilidades nada debe haber que las contraríe, y esto sucede con la forma de las cédulas que han servido para los censos anteriores, que tienen los resúmenes al dorso. Es menester haber practicado la operacion de llenar las cédulas y los resúmenes para saber cuan incómodo es, y lo susceptible á equivocarse, el tener á cada momento que volver la cédula para hacer las anotaciones debidas. Los resúmenes deben ponerse al pié de las cédulas, y bastará una ojeada para llenarlas debidamente. Debe encargarse que los resúmenes no los hagan las familias, pues es lo comun que los equivoquen todos, y sean causa de otras equi-

vocaciones mas trascendentales; además que la operacion de confrontarlos y de rectificar aquellas es mas penosa aun que la primera, y es causa de que las casillas aparezcan llenas de enmiendas y de borrones, produciendo notable confusion.

Si cuanto llevamos espuesto, es á nuestro juicio digno de tomarse en cuenta para el mejor éxito de las operaciones de censo de poblacion, es mas esencial todavia la redaccion de las instrucciones que se comuniquen respecto al modo de llevarlo á cabo. En estas instrucciones no es tan primordial, aunque sí muy conveniente, fijar la manera de proceder en los trabajos, cuanto lo es la de consignar todos los pormenores, aun los mas minuciosos, respecto á las calificaciones, de suerte que no dejen lugar á dudas, orígenes de consultas y de aclaraciones que á veces inutilizan los trabajos hechos, y exigen hacerlos nuevos ó que se rectifiquen, prolongándolos mas tiempo de lo que se debiera, y haciendo á veces imposible ó ineficaz la rectificacion ó enmienda, por poco tiempo que medie desde la operacion de recoger las cédulas, á la contestacion de cualquiera consulta hecha.

En el último censo verificado ha habido lugar de notar prácticamente los inconvenientes que ofrecen esas aclaraciones, que por lo regular han venido despues de estar hechos los trabajos sobre que versaban, y hasta llenos ya los estados. Recordamos, que las cédulas prevenian se anotase como dato, precioso por cierto, los que supieren leer y escribir; y respecto á los niños si iban ó no á la escuela. Los encargados de llenar las cédulas asi lo hicieron, pero despues de terminado este trabajo, fué preciso ir otra vez á las habitaciones de las familias que tenian estudiantes para averiguar si lo eran en institutos ó universidades, si de carreras especiales ó no: lo mismo sucedió respecto á empleados, dependientes de la iglesia, etc. etc., dando con esto lugar, estamos seguros, de que no haya habido, particularmente en las clasificaciones, toda aquella exactitud y uniformidad que es de desear en esta clase de trabajos.

Las referidas instrucciones emanadas de la Junta general de estadística del reino, deben ser claras, precisas, terminantes, amplias en todos conceptos á que no dejen lugar á tergiversaciones ni dudas. Al efecto, no debe per-

der de vista las circunstancias de muchas localidades donde hay multitud de personas que por su número é importancia llegan á formar una clase que merece ser clasificada, aunque no sea general en el pais; y que de no hacerlo hace que se forme una idea equivocada de la importancia de industria ó clases que aparece menor si se le cercenan aquellos individuos, ó mayor si se les agregan indebidamente; ó lo que es peor todavia, que hacen disminuir las fuerzas vivas ó activas, si no son clasificadas, y van á confundirse entre la multitud.

Para que de estas ligeras ideas y reflexiones pueda sacarse algun fruto, dado que sean tenidas en algo, vamos á hacer aplicacion de ellas, examinando el estado que formó la Junta general de estadística del reino para la clasificacion de habitantes por profesiones, oficios, ocupaciones etc.

Ha sentado la Junta por principio, y convenimos en él, que lo que busca en ese trabajo de clasificacion indicada es la representacion de las fuerzas vivas de la Sociedad, y no otra cosa. Pues bien, creemos que eso no se logra por completo. Además, á nuestro entender, al buscar las fuerzas vivas de la sociedad debe aspirar á conocer los elementos todos de ella, perfectamente clasificados en todas sus clases, para saber la importancia de cada uno, como asi es el intento toda vez que hace una clasificacion detallada, aunque incompleta; pues de otro modo, con poner englobados de un lado todos los habitantes que egercen un oficio, una industria, que tienen un ejercicio cualquiera, y de otro todos los que viven á espensas de los demas, se llenaba el objeto. Por eso hemos creído, y nos afirmamos en nuestra idea, que el censo de poblacion es algo mas que el número de los habitantes de un pais.

Pues bien, examinemos la clasificacion hecha por la Junta, y veamos si hay ó no mérito para ampliarla en lo sucesivo.

Respecto á los eclesiásticos é institutos religiosos nada tenemos que objetar; pero sí creemos que deben clasificarse tambien todos los que dependen del clero, como sacristanes, monaguillos, sochantres, etc., que no pueden entrar en la categoria de sirvientes, y que sin embargo importa conocer su número, por lo

crecido. Los empleados los hallamos divididos en activos y cesantes, clasificacion que solo corresponde á los del Estado: suponemos que en ella deben comprenderse hasta los dependientes de puertas; pero hay otra clase de empleados que componen una numerosisima, que interesa conocer, pues prestan un buen trabajo, y entran á formar parte de las fuerzas vivas de la sociedad, y son por ejemplo los empleados de la Municipalidad. Estos necesitan clasificacion. De paso diremos que costeados tambien por los pueblos hay cuerpos numerosos de fuerza armada, como son los guardias municipales, rurales, serenos y con otras denominaciones, que si bien podrian figurar en la clasificacion como empleados de la municipalidad, hallamos que como dedicados á un objeto especial de vigilancia, guardería y orden público, como cuerpos armados, en fin, y con ciertas facultades, deberian figurar aparte bajo una denominacion cualquiera que los comprendiese á todos. De esta suerte se sabria una cosa bastante importante, y que acaso el mismo gobierno no pueda conocer tan pronto como lo desee, y es el número total de fuerza armada que existe, con tal ó cual organizacion por separado del ejército. No hablamos del cuerpo de vigilancia en España, porque lo suponemos comprendido en la clasificacion de «empleados activos» si bien no estaria de mas, por las razones indicadas, que figurase en casilla separada.

Seria muy conveniente que en la clasificacion de empleados en activos y cesantes, se hiciese una aclaracion, y es que como cesantes, deben comprenderse las viudas, huérfanas y demás que cobran pensiones del Estado, cosa que creemos no se habrá hecho, ó de otro modo que se establezca una casilla para este objeto.

Hay en el estado que examinamos una casilla que dice «Comerciantes,» y que ha dado y puede dar lugar á dudas. Comerciante es todo el que negocia ó trafica, comprando, vendiendo ó permutando géneros. Si á la palabra se le dá esta acepcion, y así parece ser la opinion de la Junta, pues determinó que los buhoneros fuesen clasificados como comerciantes, esta clase aparecerá numerosísima; pero no es esta la dificultad, la hallamos en que, de seguro, en muchas partes solo habrán incluido como comerciantes á los que tienen casas de giro y de bancas, á los navieros, capitalistas, y cuando mas á los mercados de gé-

neros, y como industriales y lo que es peor, acaso, sin clasificarlos, en modo alguno, á un sin número de personas que por tener un tráfico pequeño, y de poca importancia, no hayan creido debian figurar como comerciantes.

Respetando en este punto la idea tan generalizada de no reputar como comerciante sino al que ejerce el comercio en alta escala, al que lo es con casa abierta y figura en la matrícula como tal, así lo clasificaríamos tambien, incluyendo en esta clase á los corredores, agentes de cambio etc. y como dependientes de comercio á todo el que trabaja en un bufete, ó depende del comercio tal como se comprende, pero nunca como sirviente, segun se pretendió en un principio por la Junta; pues como tales sirvientes solo deben figurar los que se ocupan en las ínfimas tareas de las casas, en cosas puramente mecánicas, y que no exigen otro trabajo que el corporal.

Los buhoneros, por ejemplo, y otra porcion de traficantes en pequeña escala, los clasificaríamos como industriales, y como tales tambien los maestros de artes ú oficios, con tienda, los tenderos de todo género, y finalmente cuantos se ocupan en cualquier ramo de industria, y no están sujetos á ganar un jornal con su trabajo material y corporal, que son los que clasificaríamos como artesanos. Porque si bien es cierto que un maestro de carpintero, como tal, es un artesano, hay que tener en cuenta, que además comercia, digámoslo así con su inteligencia y los productos de su establecimiento y figura en la tarifa del subsidio industrial. Es una fuerza de la sociedad algo mas viva, mas activa, mas útil que el simple artesano y por lo tanto debe figurar como industrial.

Figuran en el estado los abogados y no la numerosa y respetable clase de escribanos y procuradores. No hallamos la razon de esta omision, que debe subsanarse, así como agregar como dependientes de la curia, ó bajo otro nombre, á una multitud de personas que viven de los negocios y asuntos judiciales, que propiamente no pueden clasificarse como industriales ni como artesanos, y que tampoco puede decirse no son parte de las fuerzas vivas de la sociedad.

Hoy dia en que las comunicaciones se van extendiendo tanto, en que los medios de locomocion se multiplican estraordinariamente y en que se cuentan por miles las personas que se ocupan en ellos, es muy conveniente, lo conceptuamos

necesario, que aparezcan en el censo de poblacion, sobre todo, los miles de individuos que hallan ocupacion en los ferro-carriles. Ni estos, ni los traginantes ó arrieros, ni los conductores de carruages etc., pueden en puridad reputarse como industriales, ni como artesanos, ni como jornaleros de fábricas, ni del campo; deben pues figurar en el estado de clasificacion aparte y con la denominacion que se crea mas adecuada. Nosotros estableceríamos una casilla para los empleados de ferro-carriles, incluyéndolos todos, y otra con el epígrafe traginantes, en la que clasificaríamos los arrieros, mayoresales, zagales, conductores, finalmente cuantos se ejercitan en el transporte de un punto á otro de efectos y de personas.

Por último, la clasificacion de «propietarios» la subdividiríamos en propietarios de fincas urbanas, y propietarios de fincas rurales ó rústicas, agregando á esta última clasificacion, otra que es la de «arrendatarios,» que está en el cuadro, pues si hay razon para conocer el número de los que tienen tierras en renta, la misma debe haber para conocer el de los propietarios de ella. Y así como un abogado que es á la vez propietario se clasifica en ambos conceptos, del mismo modo puede clasificarse un propietario que lo sea de fincas urbanas y rurales á la vez.

No tenemos la pretension de que nuestras apreciaciones sean enteramente exactas, y no puedan ser fundadamente rebatidas; pero como quiera que obramos á impulsos del mejor deseo, las sometemos á la consideracion de las personas entendidas, y sobre todo á la de las Juntas superior y provinciales de Estadística por si tenemos la fortuna de que sean tenidas en algo, y redunden por lo tanto en pró del mayor acierto en los trabajos que se hagan en lo sucesivo sobre censo de poblacion.

S. CASILARI.

CIENCIAS.

ECONOMÍA POLÍTICA.

Del crédito como auxiliar del comercio.

El crédito es el alma, la esencia del progreso comercial; cuanto ayude á menoscabarle,

contribuirá de una manera eficaz y poderosa á la destruccion de este. Perdida la confianza, que es la base del gran edificio social en la civilizacion mercantil; interrumpida la circulacion de esa segunda y ventajosísima clase de moneda, representada por los títulos de *crédito*, el comercio habrá perdido uno de sus mas poderosos auxiliares, uno de sus mejores elementos de vida.

Los títulos de crédito, ayudando al numerario en su circulacion, han ensanchado de una manera prodijiosa la circulacion de la riqueza; y este aumento de vida ha sido un nuevo y poderoso sosten del comercio: á él y solo á él se debe esa actividad fabulosa que se nota en los valores de ciertas plazas mercantiles, y que haya Bancos donde entran en circulacion diaria un crecido número de millones de pesos fuertes.

Pues bien: si tanta utilidad produce al comercio este poderoso agente que se llama crédito, cuanto tienda á disminuirle será una rémora que se oponga á su desarrollo: deber de los gobernantes es, por ello, superar cuantos inconvenientes le dificulten, y estimularle por cuantos medios estén al alcance de los legisladores.

¿Y cuáles serán los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento del crédito? Dos son, en nuestro sentir, los principales.

Es el primero la poca estabilidad en las instituciones políticas de un pais, pues sabido es que en circunstancias anormales, en periodos de transicion, en los que si existe paz, es una paz ficticia y precaria, será vana presuncion pretender hacer subsistir la confianza, base de toda negociacion mercantil. Esto, sin embargo, no incumbe hoy á nosotros; tendríamos que agitar cuestiones delicadísimas que pertenecen al dominio del derecho público, y nos alejaríamos ciertamente de nuestro propósito. No pretendemos abordar tan espinoso terreno.

El segundo es, la falta de seguridad en la buena fé de los que se dedican al tráfico mercantil. Las frecuentes quiebras, en las cuales las mas veces se vé salir victorioso al fraude, adornado con las galas de la impunidad, hacen retraer á los comerciantes en sus operaciones, por la falta de buena fé, destruyendo uno de los mas bellos auxiliares del comercio, cual es el crédito.

DICIEMBRE DE 1861.



Bien conocidas son las dos clases á que en último término pueden reducirse las quiebras mercantiles reconocidas por la ley; las involuntarias ó fortuitas, y las fraudulentas ó cuando menos culpables. Acerca de las primeras nada tendremos que esponer. ¿Cómo hacer responsable al comerciante de una desgracia en que no ha tenido participacion alguna? La pérdida de navas, el incendio de almacenes, el fraude de un corresponsal, son motivos suficientes para que se declare ante la sociedad entera como insolvente: y, sin embargo, él no tiene culpa en estos accidentes imprevistos; nó por esta razon la sociedad debe rechazarle de su seno: nó. Antes bien deberá tenderle una mirada de compasiva proteccion.

Acerca de las quiebras fraudulentas, ó cuando menos culpables, no militan las mismas circunstancias. Su esencia es la mala fé: el deudor solo en la apariencia es insolvente; y sus bienes ocultos ó sustraídos en su mayor valor, en un pequeño é insignificante resto, vienen á hacer frente á los créditos de las personas á quienes ha afectado la quiebra. Este es un mal y un mal gravísimo, pues que confiados en la impunidad, sostenida por el vacío que quizá se nota sobre este punto en las legislaciones mercantiles europeas, cada dia se alcanza alguna de ellas, retrayendo al comerciante y menoscabando al crédito; al crédito, ese poderoso auxiliar de los cambios.

¿Y esta impunidad pudiera desaparecer? En nuestro concepto, sí; ó al menos se disminuiría considerablemente.

Dos medios eficaces hallamos á primera vista, para atender á tal estado de cosas. El primero de prevencion, el segundo de supresion: aquel, precaviendo la quiebra; este, castigando al verdadero culpable, de una manera que tan lejos esté de la crueldad, como de una lenidad mal entendida.

Una de las mas frecuentes causas que producen las quiebras, es el demasiado lujo, fausto y ostentacion, que si bien es necesario á la posicion social de ciertos individuos del Estado, se aviene mal con el espíritu frugal y modesto que debe reinar en todos los actos del comerciante. Este exceso de gastos que le impide reparar una negociacion que le fué adversa, ó que distrae una ganancia que debió emplear como capital en una nueva especulacion, fomentando de este modo su riqueza, es frecuentemente el motivo de

quiebras tristísimas que arrastran á su paso la felicidad de familias enteras.

Ciertamente es que no es lícito coartar las facultades del propietario ó dueño, haciendo que invierta en sus gastos una cantidad determinada que seria muy difícil graduar, toda vez que el comerciante con lo que mas trafica es con el crédito, y este es difícil, cuando no imposible, de apreciar exactamente: pero de una manera indirecta acaso pudiera conseguirse, estimulando la vida modesta del comerciante, y dando ciertas consideraciones sociales á los que mas fomentasen sus capitales. De este modo quizás se disminuyese ese mal entendido deseo de aparecer superior á los demás de su clase, reduciéndose el número de quiebras, que con harta frecuencia ocurren.

Algunos publicistas, distinguidos ciertamente, han pretendido dar solucion á este problema de una manera directa, por medio del establecimiento de un código de leyes suntuarias con destino á los comerciantes. Nosotros tememos disentir de tan eminentes escritores sobre este particular, pero no aceptamos las leyes suntuarias, y no nos lisonjean de modo alguno en el terreno que nos ocupa.

Si precavida la quiebra, segun llevamos apuntado, no fuesen bastantes á evitarla, habria que acudir á los coercitivos, imponiendo un castigo al culpable. Nada mas justo que contra aquel que resulte reo de quiebra fraudulenta, caiga todo el oportuno rigor de la ley.

¿Pero cuál debería ser la pena á que se hace acreedor esta clase de quebrado? No nos atrevemos á fijarla terminantemente; pues si bien los delitos no varían, la forma de la penalidad sí, segun los adelantos de la civilizacion en los diferentes paises en que nuestra atencion se detenga. No obstante, ya que no entremos á señalar distintamente la pena que merezcan, atendido el estado de la Europa, no podremos menos de indicar que por la naturaleza misma de este delito y las trascendencias que del mismo pueden surgir, necesita ser juzgado con severidad y energía, aunque nunca de una manera inconveniente.

Los adelantos de la época que atravesamos, van haciendo afortunadamente desaparecer de la codificacion penal de los paises civilizados, dos castigos terribles que acaso se han escrito en alguna legislacion como aplicables al caso presente. Hablamos de las penas de muerte é infamia.

Ambas las rechazamos con toda la fé de nuestra alma, porque no llenan los requisitos oportunos, haciéndolos ineficaces para conseguir el objeto apetecido. Ni en una ni en otra hallamos correlacion entre el delito y la penalidad, y por esta razon no las aceptamos, apesar de que ambas se han sostenido por publicistas de indisputable mérito.

No terminaremos estas líneas sin emitir nuestro dictámen sobre un principio que hallamos consignado en casi todas las legislaciones mercantiles europeas, y que, en nuestro sentir, abre un campo vastísimo al fraude.

La dote de la muger es lo primero que se deduce de la masa de los bienes del quebrado, en virtud de la cualidad que la ley le concede de acreedora hipotecaria privilegiada: esto, si bien aparece equitativo y justo bajo algun punto de vista, sin embargo, creemos que abre un ancho camino á la mala fé y el engaño.

Nosotros opinamos, siguiendo la indicacion de un célebre escritor extranjero, que para evitar el abuso que de este respetable principio puede hacerse, convendria establecer, que la dote no pasase á formar parte del fondo dedicado al tráfico mercantil, sin consentimiento de la muger, en cuyo caso quedaría responsable á las resultas de la negociacion. Con esto se conseguiría, que siendo fondos enteramente distintos los dotales de los mercantiles, no quedasen afectos unos por otros, á no ser en el indicado caso de consentimiento de la muger, y entonces como expuestos á percibir las ganancias de las operaciones mercantiles, nada mas justo que corran el riesgo de las pérdidas y desgracias que puedan sobrevenir.

FABIO DE LA RADA Y DELGADO.

BANCOS AGRÍCOLAS.

Si á todas las naciones importa en mucho conocer los efectos de establecimientos tan útiles como los que motivan estas reflexiones: si á las que no se les considera como su principal riqueza la ciencia agrícola, han sido las primeras en crear aquellos y sociedades de crédito rural: si en la nuestra existen estas y los otros en algunas de sus provincias; ¿por qué en toda España no se

aclaman, no se fundan como la salvacion de su agricultura! Por qué no ha de concederse este bien de donde otros muy cuantiosos han de disminuir y que necesariamente serán inexistentes si aquellos no nacen en medio de la civilizacion que tanto se decanta y tan poco se practica! ¿Porqué en alguna que otra provincia quizá menos poderosa que esta, ora por el celo de sus autoridades superiores, ya por el de las corporaciones que las administran, ya por el desinteresado deseo del bien existente en algunos de sus patricios, representantes á la vez de los intereses materiales de ella, han logrado testificar sus conocimientos planteando aquellos aun contando con pequeños capitales, insignificantes si se quiere, para hacer frente á las mas precisas necesidades! Ya hoy están cogiendo el fruto de sus desvelos.

La acumulacion de sus moderados lucros acrecentan sus fondos tocando óptimos resultados. No basta invocar constantemente la civilizacion, los progresos; es indispensable practicarla, justificarnos con hechos.

¿Por qué no ha de ser esta capital de las llamadas á figurar en el hermoso camino de a ilustracion, cuando á no dudarle, existe en Málaga un fundamento mas que suficiente para que al crearse el indicado Banco sea con mas fondos y elementos de vida que los ya erigidos!

La nacion española ¿no es por ventura por su posicion topográfica, por el carácter de sus pobladores, por sus hábitos y demás condiciones que sabemos; ¿no es esencialmente agrícola! Y aun cuando en toda la estension de su definicion no le fuera; ¿la agricultura no es, digámosle asi, la cuna, la matriz de las industrias y del comercio! ¿Sin la referida existirian las unas y el otro! No, y mil veces no. De ella parten todos los medios de vitalidad para los seres humanos.

Pues si la agricultura es el todo, ¿por qué á este todo no se le dá al menos tanta, ya que no mas, posibilidad de existir por sí mismo!

¿No es el crédito el gran invento de la Sociedad moderna cuyo descubrimiento equivale á siglos de meditaciones, sirviéndole de palanca á el apojeo de la industria y del comercio! ¿Pues por qué no tiene valor el crédito personal para con los labradores cuando su riqueza bajo cualesquiera punto de vista que se le juzgue es positiva, es material!

Siempre presenta á los ojos del prestamista las garantías que no puede en realidad ofrecer el in-

dustrial y el comerciante. ¡Y por qué á estas clases se le conceden los mayores medios de engrandecimiento y á aquella se le deprime? ¡Acaso se opone la economía política? No lo creo. Precisamente es todo lo contrario. Ella aconseja lo que por fortuna se empieza á despertar y se vá buscando con afán. La posesion de tierras, el estudio de la ciencia agrícola. El dia en que esta se conozca como tal, pocos esfuerzos bastarán para darla el lugar que la misma naturaleza le ha señalado en el mundo.

Dos son en mi opinion las rémoras para la carencia de tan copiosos manantiales de riqueza para el bienestar de la agricultura.

Creo una de ellas que la proteccion dispensada á la agricultura ha distado mucho de ser la que necesita, porque los beneficios concedidos por el Gobierno no han llegado al grado que requiere su decadencia.

Esto se prueba en que no se han creado leyes orgánicas en relacion con la agricultura, que desde su origen no vengan muertas.

Las corporaciones fundadas para practicarlas no han podido ser mas que cuerpos infructíferos, porque los principios para su germinacion estaban secos en su propio seno. Dígalo la organizacion que en 7 de Abril de 1848 se les dió á las Juntas provinciales de Agricultura. Elegidos sus individuos por mayores contribuyentes en las capitales de las respectivas provincias solian ser aquellos, en la mayor parte de la clase de fabricantes ó propietarios, ora de fincas urbanas, ó ya que poseyéndolas rústicas no se encontraban dedicados á su cultivo, careciendo por de contado de los conocimientos del agricultor industrial, que es quien ciertamente comprende la ciencia rural, que varía tanto en sus aplicaciones como terrenos hay segun la situacion que ocupan en el globo. Así es que por lo regular recaia la eleccion en sugetos no muy idóneos y de aquí la carencia de vida propia en las corporaciones.

La nueva ley que establece las juntas de agricultura, industria y comercio, parece se encamina mas al bien que carecian las anteriores corporaciones refundidas en esta, en su primera seccion que es la de agricultura. En la cuestion de forma la han dado el lugar que de justicia la corresponde; pero tambien ha de ser la eleccion de sus individuos por los mayores contribuyentes, sin distinguir la clase, pero de la

provincia en vez de la capital. ¡Y por qué no habian de ser precisamente agricultores de profesion? Esto era muy lógico.

La cantidad que se les señaló á las disueltas era 3000 rs. para todos sus gastos, cuya suma casi la absolvian las suscripciones hechas de Real orden á la Gaceta, Boletin de fomento, obras de agricultura y correo.

Ahora se asignan 15.000 reales porque se ha formado un cuerpo de los 3000 rs. anteriores con los 12.000 rs. que disfrutaban las juntas de comercio (al menos esta) refundida igualmente en la de agricultura, industria y comercio. Con esta pequeña cifra han de servirse las tres secciones, cuando para la primera es toda indispensable, si se ha de dotar del mas preciso personal y si han de acumularse los antecedentes que deben existir en sus archivos para evacuar los informes que constantemente se les pide. ¡No es mengua de una corporacion que se estime en algo, tener que devolver á aquellos manifestando que por carencia de datos deja de realizarlos? A esto se dirá que hay un artículo en las citadas leyes que las autorizan para que caso de necesitar mas fondos, que se reclamen bajo las prescripciones que fija. ¡¿Donde está esa facultad?! No lo han verificado. La Excm. diputacion no lo ha concedido incluyéndole en sus presupuestos. ¡Pues por qué lo ha rechazado el Gobierno bajándole de aquel?

¡Qué de perjuicios no se originan de aquí! Si fueran á descifrarse; si se estudiara dicha ley, algunos guarismos producirian aquellos. Pero no es la ocasion. Con lo demostrado basta para probar que la clase agrícola, que la industria territorial no se halla suficientemente protegida ni compensada, segun reclama.

Creo la otra, que desgraciadamente en España han sido sus leyes fundamentales formadas de tal suerte que hacian ineficaz su accion por lo tardío de sus efectos respecto á las obligaciones constituidas por los labradores mediante las hipotecas de sus fincas, dejando por ello de ser su papel moneda fácil y susceptible de las operaciones bancarias tan fructíferas y necesarias para el uso del crédito. Pero en mi juicio no era esto lo bastante para contrarrestar, para impeler los raudales del poderoso torrente de los progresos de la civilizacion. Descubierta como lo está la gloriosa senda por medio de la cual conduce al hombre á la man era de adquirirse

capitales, acumularles y multiplicarles con las ilimitadas cifras y valores que suministra el crédito, ¿por qué han de ser los agricultores casi excluidos de un bien de que todos deben aprovecharse? Ya que por aquella fatalidad no podían fundarse Bancos Agrícolas hipotecarios, única estable garantía, ya que este obstáculo al parecer entonces insuperable, acrecentaba la facilidad que llevo narrada y se fulmina contra la primera sostenedora de la nación, del Trono y de las demás clases; ya que la carencia de aquellos la usurpa, digámoslo así, alimentarse del fruto copioso que producen tan envidiados establecimientos ¿por qué no se han fundado sin la cualidad de hipotecarios! ¿Y las sociedades de crédito no han podido sustituirles! ¿No existen por ventura algunas en determinadas capitales de provincia de España! La denominación significa poco en las empresas. Lo que importa en mucho es su organización. A esta se le dá la forma que convenga para que dentro de ella quepa el objeto propuesto. Si aquella es buena, sea cual fuese su título, el triunfo, el lucro será obtenido.

Si para realizarlo era indispensable conceder al labrador el crédito personal, ¿por qué no se le otorga como á los comerciantes é industriales! No se crean para ellos á porfía leyes y medios de emisión que les salvan en sus continuos conflictos, administrándose hasta por tribunales privilegiados en unos tiempos en que van cesando casi todos por completo. ¿Será acaso porque la posición de los primeros sea menos positiva que la de los segundos? No me lo parece. Pues bien, si no es así, ¿no es sensible admirar humillada una respetable clase, cuya riqueza es inmensa, positiva; que no puede desaparecer como de las otras; porque no es efímera, porque la tierra no admite ocultación; porque sus aperos, sus sembrados, todas sus garantías están á la vista sin haber la facilidad para su desaparición que ofrece la especie metálica y valores emitidos en su equivalencia. No dudo que en esta clase agricultora haya como en todas algunos que obren de mala fé. ¿En qué, humanamente hablando, no hay abusos! Pero estos no son defectos de las leyes, de los reglamentos, de los establecimientos, de la administración de las empresas; está en los hombres que llenos de imperfecciones tienen que estar sus hechos en armonía con su propia organización ó manera de ser.

En la clase espresada no hay la dificultad para conjurar en algun tanto aquel mal que existe en la mercantil é industrial para apreciar bajo su verdadero punto de vista la certeza del estado en que se encuentre.

Son muy falibles los cálculos que se giren sobre la posición de cada establecimiento, de cada sociedad, de cada individuo, mercantilmente hablando. Sí, por fortuna hoy hemos llegado á una época en que las leyes ofrecen mayores garantías para poder con seguro lucro crear establecimientos tan indispensables para el engrandecimiento de la agricultura, á cuya riqueza no se le ha empezado á conocer en nuestra nación hasta hace poco tiempo. Conclúyase con la usura que devora la miserable población de los campos (hablo de la clase media agrícola) cuyas faltas de metálico son tan continuas como constantes los gastos de sus labores si han de lograr que los terrenos fructifere. El día que estas clases gocen del crédito, este aumentará sus especulaciones convirtiendo sus pródios casi estériles en fértiles tesoros terrestres. Sin aquel recurso jamás pasarán de un ser ó mas bien quedarán infructíferos. Veríamos con dicho beneficio cambiarse la faz de los terrenos de secano en regadíos. Se harían grandes plantaciones. En una palabra, se duplicaría prodigiosamente la riqueza territorial de España, joya envidiable del mundo.

Siendo pues por lo menos iguales cuando no mayores las condiciones de los labradores relativamente á los comerciantes é industriales; ¿no se ven, teniendo crédito personal, cerradas las puertas á su posición! ¿Hay banqueros que les conceda cuentas corrientes, Bancos mercantiles que con facilidad descuenten sus pagarés! Y si pueden en fin usar de su crédito ¿no es bajo las mas duras y onerosas condiciones! Siempre se les oye, se les mira con prevención. Enhorabuena que se niegue el préstamo al que lo aplica á sus necesidades personales, al vicio ú otros objetos vituperables; esto lo concedo, pero que se haga otro tanto casi con la mayor parte de los que componen la clase agrícola que lo utiliza en el progreso y ensanche de sus labores, no lo comprendo.

Reconocido como lo está que á los prodios del mundo civilizado se debe la mágica combinación del crédito; marchemos pues, de

consuno en ese tejido de felicidad para que Málaga sea una de las primeras que funde Banco agrícola de crédito, ya que por otra parte trabajamos con entusiasmo para establecer uno hipotecario. La empresa no es árdua. Me explicaré.

Bajo el memorable reinado de S. M. el sábio rey Carlos III por su real cédula espedita en el Pardo á 11 de enero 1776, se creó un Montepio de socorros para los cosecheros de vinos, aguardientes, pasas, y otros frutos del obispado, entonces de Málaga, que hoy se denominaría de su provincia, cuyo cuantioso capital lo componian donaciones liberales y gratuitas, procedentes de las vacantes de la mitra de este obispado y de los agricultores, por imposiciones voluntarias que sobre sus propios frutos se hicieron.

Su objeto no era solo prestar auxilios pecuniarios al cultivador; era mucho mas lata, bastante mas humanitaria y provechosa su fundacion.

Habia comisiones de los individuos mas entendidos de la clase para celar en sus respectivos términos la aplicacion y cultivo de cada propietario agrónomo. Se establecieron premios que habian de adjudicarse anualmente á los mas aventajados en la industria agrícola y cuyas plantaciones fuesen en mayor escala.

Se concedian prebendas para hijos de cosecheros pobres dotadas con los sobrantes de los fondos del Monte, y otras regalías propias de los bellos sentimientos que se reflejaban en todas las fundaciones de aquel magnánimo Monarca.

Por efecto de abusos y errores, segun la real orden de 25 de febrero de 1834, se extinguieron todos los Montepíos, reservándose la inversion de sus caudales para aplicarlos á otros establecimientos de la misma índole, aunque variando su forma. Al efecto se autorizaba (sin decir á quien) para formar reglamentos que se habian de remitir al ministerio respectivo.

Asi quedaron las cosas hasta la creacion de las citadas juntas provinciales, y la de Málaga quiso en el referido año de 1848 inaugurarse, formando un Banco agrícola, aportando asi como base los cuantiosos créditos que quedaron al finalizar el otro establecimiento, consistentes en 3 1/2 millones de reales próximamente, teniendo para ello en cuenta la espresada real orden y otra mas terminante de 26 de mayo de 1840, apoyán-

dose á la vez en las facultades que para ello se le concedian en su ley orgánica.

Como era consiguiente se formularon los estatutos en consonancia con la legislacion de aquellos tiempos y se presentaron al gobernador civil para su exámen y remision á la superioridad para su ultimacion. Aquí empezaron las contradicciones que no dejó de augurar alguno de los vocales de la tambien estinguida corporacion. El caso fué que ni se censuraron y hasta ahora se ignora su paradero. Sobrevinieron circunstancias difíciles; posteriormente epidemias y el proyecto inaugurado con ardiente fé, se puso de un cariz desconsolador.

Empero no desmayaron los individuos iniciadores del pensamiento, alentados bajo la muy probable máxima del que constante es en la lucha las mas veces triunfa. Apesar que observaban con pena que corporaciones y autoridades protectoras de los intereses materiales, como la Excelentísima Diputacion Provincial, como el Excelentísimo Ayuntamiento y el Gobernador civil de aquellos tiempos, invertian los caudales del Montepio ya liquidados, ora en caminos provinciales, ora en municipales, ya en fortificar las calles en momentos de trastornos públicos; no dejó una y mil veces de protestar (de la manera que las situaciones le permitian) de unos hechos en oposicion á los superiores mandatos y á los derechos de propiedad. Y digo de propiedad, porque aquellos fondos proceden de particulares.

Aspaso de ello, repito, en 1858 insistió la Junta en su propósito haciendo algunas alteraciones en el proyecto de Reglamento y dirigiéndose á S. M. impetrando su autorizacion para tan anhelado fin.

El infortunio ha sido la estrella fatal de este innegable bien. Por otra real orden que coincidió al intentarse la significada peticion, se ordenó que entretanto no se determinara otra cosa, se dedicasen los fondos que se recaudaran de aquella procedencia, á la composicion de caminos de la provincia.

Recorriendo pues los puntos sobre que versa este escrito, sin otra pretension que la de corresponder á la invitacion de la Sociedad y cooperando en lo que mis fuerzas alcancen al pensamiento de la misma asociacion, concretaré las ideas presentadas recopilandolas de aquella mejor suerte que me sea posible.

Las naciones de que en mi sentir pueden tomarse como tipo al hablar en el principio de los efectos saludables de los bancos agrícolas, son Alemania, Francia y Escocia. En España el de Orense es en mi opinion un establecimiento que honra dignamente á sus fundadores. Véase en los pocos años que lleva de existencia á donde rayan hoy sus adelantos. ¡Pues no es una gloria para sus creadores? ¡No es una maravilla que en medio del poco aprecio que hasta aquí se ha venido haciendo de aquellos, que haya prevalecido contra los que iban perdiendo la esperanza de ver reformada nuestra legislación hipotecaria que há mas de 20 años se ha estado tratando de uniformar? Pues todo el secreto ha estado *en querer*. Este solo sentimiento, esta única inspiracion de la divinidad, ha bastado para obtenerlo. ¡Quiera la misma concederla á la Nacion; á esta provincia especialmente, cuya industria territorial decaída á lo sumo, suspira anhelante por el bien que efluye de la gran mina dorada de los adelantos modernos conocida bajo la denominacion del crédito! ¡Y que es esto! Pues no estriba, no es mas que la moralidad, el honor. Es la sustitucion de la hipoteca por la garantía personal.

Empléese este, no para satisfacer ambiciones, para pagar débitos, ó extinguir siniestros anteriores, ni posteriores al establecimiento de dichos bancos. Por aquel abuso, en mi juicio, vino por tierra el gran pensamiento de S. M. el Rey Carlos III. Su demasiado amor á las benéficas ideas favorecedoras de la indigencia, desvirtuó el saludable fin de sus montes piadosos. Es menester convencerse que los efectos de la caridad son para las casas de Beneficencia; pero para los otros, son su ruina. Tiempo vendrá en que se hará patente esta evidencia. El desengaño corregirá nuestras inauguraciones fortificadas por aquel y enriquecidas con la experiencia.

El labrador no debe usar del crédito como el salvador de su miseria, si no es precisamente como el agente que impulse el abono de sus tierras, sus plantaciones, aumentos y mejora de ganados y sostenimiento de la venta de sus frutos, reemplazando con los fondos que le proporciona aquel, los que liquidarian sus producciones si en vez de almacenarlas en espera de mejor realizacion, las enagenára. Estoy seguro que entonces gozaria de igual facilidad que los

comerciantes é industriales para la negociacion de sus obligaciones, ya dentro del mismo Banco que nos ocupa, ya de otros, ó ya de particulares.

Si uno de los motores para el engrandecimiento de la mas antigua de las clases, como lo es la cultivadora de las tierras, se conoce ser la proteccion del Gobierno, ¡por qué no se reclama, no sale de todos los individuos de aquella, cuya apatia es muy censurable, de cuantas corporaciones análogas le representan; una voz unánime, poderosa y constante, haciéndole ver los defectos de las citadas leyes orgánicas, y llamando su atencion distraida para con estos intentos nacientes, pero no olvidada del bien del pais por el que siempre vela y se afana? Yo estoy seguro que con el mayor gusto remediará el mal tendiendo hasta ella su poderosa mano, sacando la agricultura por este medio el fruto del tan admirable descubrimiento. ¡No es un dolor verla casi, casi, en la situacion de la edad media! Pues todo puede corregirse si hay unidad y fé en la demanda.

Si el otro impedimento lo ocasionaba la impracticable y confusa legislación que no reconocia otra máxima que la responsabilidad real por medio de la constitucion de hipotecas especiales, aun cuando continuára el mismo sistema, como vá explicado, en nada implicaria su existencia, toda vez que pueden asimilarse los Bancos agrícolas á los mercantiles y á las sociedades de crédito segun sucede en todas partes. Ya desaparece hoy aquel obstáculo. ¡Por qué cesando aquella causa con la nueva ley hipotecaria que vá á plantearse muy luego, no terminan los efectos que privaban á los agricultores de los beneficios económicos de estos dias?

Demostrado pues está que solo falta hoy voluntad; enérgica decision, para que Málaga no sea ni de las penúltimas en probar ha comprendido como la que mas entendida, el feráz campo de engrandecimiento que se presenta á su vista, fecundizándola por medio de las maravillas del siglo XIX.

Muy cerca de cuatro millones deben ser la base, sin acudir á otros medios conocidos, los que segun he indicado deben necesariamente formar el núcleo del establecimiento. Esta cifra es suficientísima por sí sola para el objeto que nos ocupa. No hago mérito de los pósitos de la provincia, pues por ahora es cuestion muy diff-

cil de esclarecer. A mas de la significada suma existe la casa que ocupó el Monte-Pio, cuya propiedad es innegable. Todos estos bienes afectos á favor del Banco, constituyen su garantía ó hipoteca.

No es óvicio que estas ó aquellas corporaciones hayan usado bien ó mal de los fondos recaudados. Tampoco que los gobernadores civiles los aplicaran á objetos completamente en discordancia con el principio de su procedencia. Y me espreso así, porque de nada sirven los caminos si la materia primera que es el cultivo, se desatiende y se les quitan arterias de vitalidad. Pocos ó ningunos frutos se portearán por aquellos si los terrenos están incultos. No es obstáculo que existan créditos en poder de deudores, ya por moratorias concedidas al reconocerse por la Junta de liquidacion de ellos nombrada por el Gobierno, ora por ser de mas dudosa investigacion.

Las primeras no solo deben reintegrar las sumas que recibieron en calidad de préstamos y algunas con intereses, si es que tambien fijan una partida en su presupuesto provincial y el Excmo. Ayuntamiento otra parte procedente del 80 por 100 de sus propios enagenados, dedicándoles á la adquisicion de acciones del Banco. Los otros efectuarán lo mismo con los fondos á que hayan suplido ó aplicado estos; y los últimos con otro tanto capital que su papel moneda representaria su caja produciéndola el rédito que se estableciera. Esto no es contrario á las determinaciones del Gobierno de S. M. porque en todas sus reales disposiciones desde la estincion de los Piosos Montes hasta la última, si no recuerdo mal de 1857; siempre ha reservado la aplicacion de sus fondos. Constantemente ha dicho ínterin no se dediquen al fin propuesto. La condicion de préstamo ha venido continuamente inherida al mandato, autorizacion, ó aprobacion de lo bien ó mal hecho. Jamás ha perdido la cualidad de anticipo. Luego si los referidos capitales distraidos no han perdido la esencia de prestaciones, su restitution es tan legal, que no es aventurado considerarles como fundamento del tan suspirado Banco. Pues si esto es así ¡hemos de ser meritos venturosos que otras naciones, que otros pueblos! No. Llegada es para nuestra gloria la ocasion de cojer los laureles aun cuando debidos á otros. Las circunstancias brindan á las

corporaciones actuales y análogas á la entendi- da y celosa autoridad de la provincia, y á la respetable clase agricultora. A esta sobre todo se halla encomendada su propia regeneracion.

Todos á cual mas están llamados á hacer comprender al Gobierno de S. M. removiendo obstáculos allí donde aparezcan, que el labrador posee iguales condiciones que el banquero, que el comerciante, que el industrial, para disfrutar del maravilloso invento del crédito personal á falta del real ó hipotecario. Que tan digna clase carece en esta capital de establecimientos que sub-vengan á sus necesidades metálicas para el ensanche de su industria: que está ansiosa y falta de la vivificacion que sobre sus propiedades derramára una de las mas asombrosas maravillas de la economía política como son los Bancos: que cuentan para ello con el no dudoso apoyo del Gobierno de S. M., autorizando la emision de papel moneda en proporcion al capital que represente su efectivo producido por los significados caudales, á cuyo fin no menos cooperarán las citadas entidades. Y sobre todo, con la fuerza de voluntad bastante apoyada en principios fundamentales y en hechos claros como la luz de radiante dia, que son los mejores agentes de toda empresa por muy colosal que fuere. Emprendamos pues, estos caminos, pero verifiquémoslo sin desconfianza, por que esta es la muerte segura de los cálculos.

¡Permita el cielo que ya que mis desaliñadas reflexiones no produzcan los elevados conceptos que en mi mente anhelára, ni las nuevas ideas que otro cualquiera con mayor facilidad presentára en obsequio al bien que tanto merece esta Provincia; al menos vea con el mayor gozo de mi alma, despertarse un pensamiento digno y unánime que por causas ajenas al deseo de los que le han intentado, viene estrellándose contra los esforzados empujes que sábiamente ejerce el noble espíritu de los adelantos del siglo de las creaciones, erigiéndose para la felicidad de aquella el mas poderoso y mejor organizado Banco Agrícola!

MANUEL RUBIO VELAZQUEZ.



ENSAYO DE CROMOLITOGRAFIA DEDICADO A LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE ESPAÑA POR F. MITJANA 1861.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO DE 1861.

	PÁG.	NÚM.
SECCION OFICIAL.— <i>Introduccion</i> , por D. Vicente Martinez Montes.	1	1
<i>Extracto de Actas</i> , por el Secretario:		
Sesion extraordinaria de 8 de Diciembre de 1860.	2	1
» » » 12 » Enero » 1861.	2	1
» ordinaria » 24 » » »	2	1
» » » 2 » Febrero » »	1	2
» extraordinaria » 21 » » »	1	2
» ordinaria » 2 » Mayo » »	1	3
» extraordinaria » 20 » » »	1	3
» ordinaria » 9 » Abril » »	1	4
» » » 4 » Mayo » »	1	5
» » » 11 » Junio » »	1	6
» extraordinaria » 26 » » »	2	6
» ordinaria » 31 » Julio » »	1	7
» » » 27 » Agosto » »	1	8
» » » 30 » Setiembre » »	1	9
» » » 7 » Octubre » »	1	10
» extraordinaria » 23 » » »	3	10
» ordinaria » 25 » Noviembre » »	1	11
» extraordinaria » 7 » Diciembre » »	1	12
» ordinaria » 28 » » »	1	12
	3	1
	6	2
	2	3
<i>Ojeada retrospectiva sobre la Sociedad económica de Amigos del Pais de Málaga</i> , por el Secretario.	4	4
	7	5
	13	6
	1	7
	1	8
	2	9
<i>Programa de la exposicion provincial da agricultura, industria y artes de 1862</i>	1	2
<i>Secciones. Señores que componen sus mesas respectivas.</i>	2	4
	3	4
<i>Crónica</i>	3	5
	8	6
	4	10
	2	11
	1	12
CIENCIAS.— <i>Espíritu moderno</i> , por D. Manuel Casado.	7	1
	10	2
<i>De las sociedades anónimas</i> , por D. Joaquin Garcia Briz.	5	8
	12	11
<i>Estadística. Método inductivo y método expositivo</i> , por D. Fabio de la Rada y Delgado.	1	3
<i>Arqueología. Apuntes sobre Torremolinos</i> , por D. Benito Vilá.	8	4



	PÁG.	NÚM.
	9	5
	5	7
	9	7
	10	9
	12	9
	12	10
	13	11
	3	12
	9	12
	11	12
AGRICULTURA.	12	1
	7	2
	10	4
INDUSTRIA..	7	8
LITERATURA..	13	1
	6	3
	12	6
	11	8
	13	11
	12	2
ARTES.	11	5
	14	8
	13	3
	13	4

ÍNDICE

ALFABÉTICO, POR ÓRDEN DE AUTORES.

		PÁG.	NÚM.
Alarcon.	José.	10	4
		3	1
		6	2
		2	3
		6	3
		4	4
		7	5
Carvajal-Hue.	José.	13	6
		1	7
		12	7
		1	8
		11	8
		2	9
Casado.	Manuel.	7	1
Casilari.	Santiago.	3	12
		13	3
Franquelo.	Ramon.	13	4
		10	2
Garcia Briz.	Joaquin.	5	8
		10	11
Jáuregui.	Eduardo Maria.	12	9
Lopez Guijarro	Salvador.	13	1
		13	11
		1	1
Martinez y Montes.	Vicente.	7	2
		12	10
		13	11
Mesa.	Pedro Antonio.	12	1
		12	2
Mitjana.	Francisco.	11	5
		14	8
Palomo y Ruiz.	Manuel.	10	9
Piñon y Silva.	José.	5	7
Prolongo.	Pablo.	7	8
		1	3
Rada y Delgado.	Fabio.	9	12
Rubio de Velazquez.	Manuel.	11	12
Solier.	Salvador.	9	7
		8	4
Vilá.	Benito.	9	5

